AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

FACULTAD DE INFORMÁTICA

CURSO ACADÉMICO: 2016/17

A.- Introducción

El objetivo de este informe es recoger de una forma centralizada la información más relevante sobre el funcionamiento y los resultados obtenidos en el curso 2016/17 tanto en el centro como en los títulos que se imparten en el mismo:

- Grado en Ingeniería Informática
- Máster en Ingeniería Informática
- Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud
- Máster en Geoinformática
- Máster en Técnicas Estadísticas
- Máster en Matemática Industrial

Las valoraciones de este informe constituyen un autoinforme de seguimiento que la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) realiza de los títulos del centro y se tendrán en cuenta para el establecimiento de planes de mejora.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de las características y de la situación de las distintas titulaciones del centro:

Denominación del titulo	Interuni.	Centro responsable FIC	Número de créditos (ECTS)	curso implantación	Fecha verificación	Fecha renovación acreditación	Informe de seguimiento conforme
Grado en Ingeniería Informática	✗	✔	240	2010/11	29/7/10	16/6/16	-
Máster en Ingeniería Informática	✗	✔	90	2012/13	28/12/12	28/12/16	-
Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud	✗	✔	90	2016/17	16/3/16	-	-
Máster en Geoinformática	✔	✗	60	2015/16	23/3/15	-	11/9/17
Máster en Técnicas Estadísticas	✔	✗	90	2009/10	3/3/09	11/5/15	-
Máster en Matemática Industrial	✔	✗	90	2013/14	25/9/13	11/7/17	-

Como se puede ver todas las titulaciones del centro han pasado un proceso de verificación con resultado favorable. Además, la mayoría de ellas (4 de las 6 titulaciones) ya han pasado un proceso de acreditación, de nuevo con resultado favorable (“conforme” en la terminología de la ACSUG). Tan solo la dos titulaciones de

más reciente implantación no han sido acreditadas todavía, precisamente porque no ha transcurrido el tiempo pertinente para dicha evaluación. Sin embargo, una de ellas (Máster en Geoinformática) ya ha pasado un proceso de seguimiento con informe favorable por parte de la ACSUG. La restante (Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud) se ha implementado en este curso (2016/17). Cabe destacar además, que ninguna de las titulaciones del centro ha recibido nunca ningún informe de seguimiento o acreditación no favorable. Por lo tanto, la valoración que hace la CGC en este sentido es muy positiva.

La titulación de grado, si bien cuenta con un coordinador específico para el título, no tiene una comisión específica de título y su seguimiento se realiza integramente en la CGC del centro. Las titulaciones de máster, por el contrario, cuentan con un coordinador de título y también con una comisión académica específica, cuya composición y funciones viene detallada en las respectivas memorias de los títulos, pero que, en general, cumplen con la función de coordinación, revisión, y seguimiento de la titulación, y trasladan sus informes y conclusiones a la CGC del centro. Cabe destacar, además, que, de los 5 másteres que se imparten en el centro, tres tienen carácter interuniversitario, y ninguno de ellos es coordinado por esta facultad. Por lo tanto, si bien la CGC hace un seguimiento del desarrollo de estas titulaciones en el centro, los informes completos sobre estos títulos corresponden a otros centros de otras universidades (en todos los casos del SUG).

Las reflexiones contenidas en este informe han sido elaboradas por la CGC a partir de la información que las comisiones académicas de los diferentes títulos de máster le han trasladado. Esta información, a la que se hace referencia en los distintos apartados, se recoge en los anexos a este documento, en forma de autoinformes de seguimiento o informes de revisión de los centros coordinadores de los títulos. En cuanto al título de grado, también se ha realizado un informe de seguimiento del título de forma individual, que también se adjunta, y que ha sido elaborado, como indicamos anteriormente, por la CGC.

Dado que este es el primer curso en el que se realiza un seguimiento institucional (de centro) y que la ACSUG no ha proporcionado una guía para la elaboración y presentación de la documentación, la CGC ha decidido estructurar las reflexiones siguiendo las mismas dimensiones y criterios que se indican en la última guía para el seguimiento de los títulos. Al final del documento se incorpora también un apartado dedicado a las conclusiones y acuerdos de la CGC resultantes del proceso de revisión.

facultade de informática da coruña

B.- Análisis de resultados del centro y sus titulaciones en el curso 2016/17

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DE LOS TÍTULOS

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. Justificación e interés de los títulos del centro

Como ya se ha indicado, cada uno de los títulos de máster cuenta con una Comisión Académica (CA) propia (en tres de ellos de carácter interuniversitario) que realiza la revisión periódica de los perfiles de ingreso y egreso. En el caso de los estudios de grado, donde no existe una Comisión de Título propia, es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del centro la que se encarga de la revisión periódica de los perfiles del grado, como puede apreciarse en las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del centro Nº21 de 13/12/2013, Nº23 de 5/6/2014, Nº28 de 9/10/2015, Nº29 de 14/1/2016, y Nº32 de 30/03/2017.

La relevancia y actualización los perfiles de egreso de los diferentes títulos puede medirse indirectamente a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés:

- Los empleadores, que han sido consultados en todos los títulos al menos una vez en los últimos tres años (excepto en los títulos más recientes como el Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud, que en el curso 16/17 estaba en su primer año de implementación, y el Máster en Geoinformática, en el que el curso 16/17 fue el segundo año que se impartía). La satisfacción de los empleadores ha sido muy buena en todos los títulos del centro.
- Los propios titulados, que se consultan todos los cursos (en el momento de recoger el título en secretaría), y cuya satisfacción también es muy buena para todos los títulos del centro (más de 5 sobre 7 en las encuestas).
- Los alumnos, que para el grado son encuestados en el primer y en tercer curso de la titulación, con una participación de aproximadamente el 50% en ambos cursos y unos resultados medios de 4.38 sobre 7 en el apartado de satisfacción con los objetivos del título; y que para los másteres son encuestados al finalizar el primer curso, y cuya participación es muy variable dependiendo de lo fácil que sea conseguir que respondan a la encuesta, dado que la participación presencial en el máster es inferior a la del grado, y además las encuestas se suelen pasar en el mes de mayo, donde las clases de los másteres en muchos casos ya han concluido. Todos estos resultados se pueden consultar en el SGC del centro, y también en los autoinformes de cada una de las titulaciones, que se adjuntan como anexo a este documento.
- El PDI, con una participación en la encuesta de entre el 54% en el caso del grado y el 100% en el caso de varios másteres, y un resultado que varía desde 5.34 sobre 7 en el apartado de objetivos del título en el caso del grado, que es similar a los resultados obtenidos en los cursos anteriores, y de más de un 6 sobre 7 en los distintos másteres del centro.

El indicador I1 muestra que sistemáticamente se han cubierto todas las plazas ofertadas para el título de grado, sufriéndose incluso un exceso de alumnos debido a la política de sobreasignación que desarrolla la CiUG, lo que debe ser cuando menos un indicador indirecto de que el Grado en Ingeniería Informática mantiene una gran relevancia, y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional, o cuando menos así parece entenderlo el elevadísimo número de demandantes que tiene. Las plazas del título se cubren rápidamente (en los primeros plazos de matrícula). En el curso 16/17, en el primer plazo de matrícula se cubrieron el 76% de las plazas y el total se cubrió en el tercer plazo. De los matriculados, el 72% habían escogido esta titulación como primera opción y el 25% como segunda, con lo que la situación es similar a la de los cursos anteriores, donde más del 95% de los alumnos eligen la titulación en primera o segunda opción.

En cuanto a los másteres, la mayoría cubren un porcentaje importante de las plazas que ofertan en el centro (en el curso 16/17 se cubrieron el 60% de las plazas ofertadas en la totalidad de los másteres):

		Ocupación		
	Oferta	curso 14/15	curso 15/16	curso 16/17
Máster en Ingeniería Informática	30	33	31	16
Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud	25	-	-	13
Máster en Geoinformática	15	-	6	12
Máster en Técnicas Estadísticas	25	3	0	15
Máster en Matemática Industrial	15	2	7	7
TOTAL	110	38	44	63

Finalmente, otro indicador que apoya la adecuación de los perfiles egreso de las titulaciones del centro es la gran empleabilidad de los titulados, que analizamos en detalle en el apartado 7.3 de este autoinforme.

En función de estas observaciones, que como vemos se basan tanto en consultas internas como externas, así como de algunos elementos adicionales y discusiones llevadas a cabo en la CGC y que son recogidos en las evidencias E3 proporcionadas para cada título, concluimos que la relevancia del perfil de egreso de los estudiantes de los distintos títulos del centro, así como el grado de actualización de dichos perfiles son totalmente válidos a fecha de hoy.

1.2. Desarrollo de los planes de estudio

La oferta de materias en cada uno de los títulos del centro se corresponde con lo establecido en las memorias de verificación. Esto se puede comprobar a través de, por ejemplo, los Planes de Ordenación Docente (evidencia E11) o las guías docentes ofertadas (E4) en cada uno de los títulos.

Las guías docentes evidencian también que las materias cubren las competencias de las titulaciones conforme a lo dispuesto en las memorias de verificación, teniendo asociadas tanto las metodologías como los mecanismos de evaluación dispuestos en la misma. Las diferentes comisiones académicas de los títulos revisan las guías que remiten los docentes. En el caso del grado, donde no hay una comisión de título, las guías docentes son revisadas por los vicedecanos de calidad y de organización académica y son aprobadas en Junta de Facultad. Las guías docentes para el curso 16/17 se aprobaron en la Junta de Facultad Nº 143 (20/07/2016).

La correcta consecución de las competencias viene también avalada por los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés, que se pueden consultar desgranadas en los autoinformes por título del anexo a este documento.

Por otra parte, los valores del indicador I15 (media de alumnos por grupo de docencia) son adecuados para las actividades formativas realizadas en la mayoría de los títulos. En concreto, se consideran adecuados para todos los títulos de máster, donde, como hemos visto, los grupos son reducidos. En el caso del grado, donde el volumen de estudiantes es mucho mayor, la CGC también considera estos valores adecuados, o cuando menos razonables en la enorme mayoría de las asignaturas. Algunas materias de primero empezaron a sufrir en los últimos cursos una cierta presión debido a la acumulación de repetidores, pero estos alumnos suelen centrarse más en las materias de los cursos más altos en los que están matriculados, con lo que asisten poco a esas clases, de forma que no se han producido problemas. Otro indicador del adecuado tamaño de los grupos es que no se han recibido quejas ni indicaciones siquiera de masificación o imposibilidad de implementar adecuadamente la docencia por su tamaño.

El Curso de Adaptación para Ingenieros Técnicos en informática (CAIT) se implantó conforme a lo propuesto en la memoria del título, como evidencian el POD y las guías docentes del curso. Sin embargo, en los últimos cursos ha perdido su interés por dos motivos. Por un lado, en los años que lleva implementado ha absorbido la mayoría de su potencial demanda. Por otro lado, las modificaciones normativas aprobadas en los últimos años, tales como la equivalencia a nivel MECES de las antiguas ingenierías informáticas con el grado en ingeniería informática (Resolución de 4 de Mayo de 2015 de la Dirección de Política Universitaria por Acuerdo del Consejo de Ministros del 24 de Abril de 2015) han eliminado el interés del curso puente para un número muy elevado de ingenieros técnicos. De momento, el curso continúa ofertándose, aunque

su docencia se imparte con las materias del grado, en lugar de tener un grupo propio de alumnos. Hay que destacar que en el curso 16/17 solo hubo un alumno de nueva matrícula en el CAIT.

La participación del alumnado en los programas de movilidad se muestra en el indicador I3. Ahí se puede ver que en el curso 2016/2017 los indicadores de salida de alumnos del grado han experimentado un descenso importante, en concreto en el número de alumnos Erasmus salientes, que pasó de 18 alumnos en el curso 2015/2016 a solo 8 en el curso pasado. Es importante también resaltar que el número de solicitudes también descendió de forma importante, de 39 el curso 2015/2016 a solo 11 en este curso que se evalúa. Esto hace que el indicador baje a la mitad, y si estaba en un 2% el curso anterior, este año solo alcanzamos el 1% sumando todos los programas de intercambio. Hay una explicación para este importante descenso, y es que desde el curso 2016/17 se empezó a exigir un nivel A2 con certificado oficial de italiano y portugués a los estudiantes que iban a Italia y Portugal respectivamente. Esto hizo que bajase de forma importante los estudiantes que iban a esos destinos (en el 2015/16 hubo unos 12 yendo a esos países, en el 16/17 sólo 2). De hecho este descenso fue algo común en toda la UDC, y no algo particular de nuestro centro. Por el contrario los indicadores de entrada de alumnos han experimentado una subida considerable, pasando de 3 alumnos entrantes el curso 2015/2016 a un total de 12 alumnos este curso pasado. Además, hemos recibido alumnos tanto del programa Erasmus, como del programas bilaterales. Esperamos que la implementación del grado plurilingüe con docencia en inglés de lugar a que el indicador, tanto de alumnos salientes como de alumnos entrantes, mejore en los próximos años.

En el caso de los másteres la movilidad es, desde siempre, muy reducida, lo cual no resulta sorprendente por el perfil de los estudiantes de máster en un centro como este. Una gran parte de los alumnos de máster compatibilizan los estudios con su trabajo, por lo que no están interesados en la movilidad. Y por otra parte, la duración de los estudios de máster (90 créditos, o incluso 60 ECTS en el caso del máster en Geoinformática) hacen poco atractiva la opción de un intercambio durante un semestre. Las comisiones académicas de los másteres del centro han reflexionado sobre la baja movilidad en sus títulos y algunos han planteado acciones de mejora.

Como anexo a este documento se proporcionan tanto los informes de autoevaluación de cada título por separado, donde se pueden encontrar las reflexiones de cada comisión académica, como la ubicación de las evidencias e indicadores para cada uno de los títulos.

1.3. Coordinación docente en los títulos del centro

La coordinación docente en los diferentes títulos del centro se realiza de una forma muy parecida, y siempre en varios niveles. El primer nivel es a nivel de asignatura. En todas las asignaturas (en todos los títulos) existe la figura de coordinador de la asignatura. Este coordinador se encarga de organizar la docencia dentro de la asignatura entre los diferentes profesores que la impartan (de ser el caso) y también

es el interlocutor para la coordinación entre diferentes asignaturas. Los coordinadores de asignaturas se indican en las guías docentes de las materias. El segundo nivel es horizontal, y aquí sí hay alguna diferencia entre los diferentes títulos.

En el caso del grado, que es el título donde la coordinación puede resultar más compleja dado el volumen de materias y también el volumen de alumnos que implica la participación de muchos profesores en cada materia (sobre todo en los cursos inferiores) se cuenta con diferentes comisiones de coordinación, habiéndose reunido todas ellas en al menos una ocasión, tal como recogen las evidencias registradas en la aplicación del SGC en forma de actas ya aprobadas:

- Del Módulo de Formación Básica
- Del Módulo Común
- De Coordinadores de Especialidad
- Del Curso de Adaptación para Ingenieros Técnicos
- De Itinerario (5, una por itinerario)

Estas comisiones han dado lugar a mejoras en el título evidenciables a partir de los informes de seguimiento del título tales como los cambios de cuatrimestre entre las asignaturas Bases de Datos y Sistemas Operativos, o entre Administración y Gestión de Organizaciones y Tecnología Electrónica.

En el caso de los másteres, al contar con relativamente pocas asignaturas las funciones de coordinación horizontal las suele asumir la Comisión Académica.

En el caso de los másteres interuniversitarios existe un coordinador local del máster en cada uno de los centros/universidades donde se imparte el título. Este coordinador resuelve las cuestiones locales de funcionamiento del máster y sirve de enlace con la Comisión Académica para plantear las cuestiones de coordinación que entre los diferentes participantes.

Para valorar si los mecanismos de coordinación están funcionando evaluamos la satisfacción de los distintos grupos de interés. En general, la valoración es positiva, aunque el apartado de coordinación es uno de los que año tras año obtiene las valoraciones más bajas. Dado que estamos hablando de 6 títulos diferentes, las valoraciones pormenorizadas se comentan en los respectivos informes de autoevaluación y las evidencias e indicadores de cada uno de los títulos. Aquí mencionaremos el del grado, que, de nuevo por su complejidad frente a los títulos de máster, suele ser el que más problemas de coordinación puede arrojar. En el caso del grado, el PDI opina que el proceso de coordinación y las reuniones entre el profesorado, para debates docentes, es adecuado, valorándolo con un notable 5.35 y que la planificación general del título le satisface, con un 5.52. Por otra parte, el plan de mejora de recogida de sugerencias y comentarios de los alumnos a través del PAT puesto en marcha el año pasado nos permitió averiguar que cuando en las encuestas la valoración de la satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación no es tan elevada como nos gustaría (media de 4.29), no es por problemas entre materias distintas, sino por falta de coordinación interna entre los docentes de alguna asignatura.

Todos los títulos que oferta este centro ofertan a sus alumnos prácticas profesionales aunque no todos con carácter obligatorio. Un caso particular es el máster en Técnicas Estadísticas, donde el TFM se realiza en empresa. Los títulos del centro que cuentan con una materia de prácticas en empresa tienen también un reglamento específico para las prácticas externas, y todos tienen una comisión que se encarga de su coordinación, bien sea una comisión específica (caso del grado) o bien la Comisión Académica del título en el resto de los casos. Las encuestas de satisfacción para todos ellos (excepto para el máster en Bioinformática que en el curso 16/17 todavía no había implementado el segundo año, en el que se enmarcan las prácticas en empresa) son muy positivas, siendo este, por lo general, uno de los aspectos mejor valorados de los títulos del centro.

1.4. Perfil de ingreso de las titulaciones

De los seis títulos del centro, solo el título de grado no tiene un control efectivo de la entrada de alumnos, y por tanto de su perfil real, más allá de los requerimientos mínimos legalmente exigidos para acceder a la univerdad, pudiendo sólo decidir el número de plazas ofertadas. En los títulos de máster, cada Comisión Académica estudia anualmente la procedencia de los estudiantes, ya que en su caso los criterios de admisión permiten tener un mayor control sobre el perfil de ingreso de los alumnos, y valora si el perfil real de ingreso es coherente con lo establecido en la memoria, como así resulta en todos los títulos de este centro.

En los autoinformes de seguimiento y las evidencias (anexos) se pueden encontrar más detalles sobre la procedencia de los alumnos en las diferentes titulaciones, así como las reflexiones de las respectivas comisiones.

1.5 Aplicación de las diferentes normativas y su impacto en los resultados

Las diversas normativas de gestión de los títulos se cumplen escrupulosamente, habiendo muy escasos desacuerdos o reclamaciones, e incluso en este último caso, siendo mínimo el número de ellas que se han considerado procedentes tras pasar todos los filtros e instancias de reclamación pertinentes.

Así, en el curso 2016/17, en el título de grado solo se han presentado 2 reclamaciones oficiales de calificaciones, de las cuales ninguna se consideró procedente. Otro soporte de la correcta aplicación de las normativas son las actas de las comisiones que implementan algunas de ellas, junto con la documentación anexa asociada a las mismas. El reglamento de Trabajos Fin de Grado (TFGs) de la titulación estipula que todo TFG debe ser presentado previamente en forma de un anteproyecto que incluye las fases del trabajo, la metodología propuesta, etc. Este anteproyecto es analizado por una Comisión Gestora que determina tanto su validez de acuerdo a sus características (originalidad, adecuación, complejidad técnica, etc.) como si se

corresponde con la carga esperada para un TFG, asegurando así tanto la correcta aplicación de la normativa como la bondad de los resultados de aprendizaje derivados de la realización de cualquier trabajo aprobado. La valoración del trabajo, una vez presentado, también tiene en cuenta todos estos aspectos, incluyendo específicamente la planificación del trabajo realizado. Por su parte en los títulos de máster, durante el curso objeto de seguimiento no se han producido reclamaciones oficiales. Y, de forma similar a lo comentado para el grado, en todos ellos existe un reglamento de TFG que regula la oferta de TFG y describe como debe ser presentado y evaluado.

Es difícil calcular el impacto de las normativas en los resultados académicos, más allá de aportar transparencia a diferentes procesos, especialmente los relacionados con la evaluación (sobre todo de TFG/TFM). En los autoinformes de cada uno de los títulos, anexados, se reflexiona sobre este aspecto para el contexto de cada titulación.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Información pública accesible a todos los grupos de interés

Los datos de los títulos del centro se actualizan periódicamente, tanto en las páginas web dedicadas al mismo en el sitio web destinado a tal efecto por la universidad (http://estudos.udc.es/es/study/start/614G01V01), como en la página de seguimiento de los títulos del centro (http://estudos.udc.es/es/degrees), la propia web del centro (http://fic.udc.es), y en el caso de los grupos de interés que pertenecen al centro (alumnos, PDIs y PAS), la wiki del centro (https://wiki.fic.udc.es/indice), reuniendo dichas páginas la información pública requerida.

Cabe destacar que la web del centro ha sido objeto de un plan de mejora que concluyó en marzo de 2017 y que facilita el acceso a toda la información requerida por los diversos grupos de interés. Pero no estaba en funcionamiento todavía en el curso del que se está realizando seguimiento (2016/17) y por lo tanto no afecta a los resultados de las encuentas de satisfacción que se mencionan en los informes de seguimiento que se anexan.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. Mecanismos para recoger la información y analizarla

Puede observarse por las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del centro, y en particular por las de los dos últimos cursos, así como por las evidencias del SGC recogidas en la aplicación que lo soporta, y las numerosas referencias a ellas realizadas en los informes de seguimiento de los títulos del centro, que el SGC no sólo está dotado de los mecanismos necesarios para recabar la información precisada,

sino también de los sistemas de análisis y adopción de medidas correctivas y de mejora pertinentes. Este último extremo viene también reflejado por el elevado número de planes de mejora que podemos observar en los sucesivos informes de seguimiento, especialmente de la titulación de grado, donde aparecen los planes de mejora del centro que también afectan al resto de los títulos. Pero también de los másteres, especialmente de aquellos coordinados por este centro (recordemos que tres de los seis títulos son interuniversitarios y no se coordinan en esta facultad).

Otro indicador importante es el hecho de que todos los títulos de la Facultad de Informática que han sido sometidos a un proceso de acreditación lo han superado. Y el propio SGC del centro ha renovado su acreditación en el curso pasado.

Finalmente otro indicador indirecto es la tendencia al alza de la satisfacción de los diversos grupos de interés con el tiempo, la cual debe estar relacionada con el correcto funcionamiento del SGC y los planes de mejora que se han propuesto en base al mismo. Estas mismas evidencias, soportan igualmente la valoración respecto al desarrollo de los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de enseñanza y el profesorado, viéndose la mejora correspondiente reflejada en la mejora de la satisfacción tanto con el desarrollo del proceso formativo como con el profesorado del título que medimos gracias al procedimiento PA03 de satisfacción, expectativas y necesidades para los títulos coordinados en el centro y que por lo tanto usan el SGC de la facultad.

La mejora de la calidad del profesorado puede también comprobarse a través de la evolución a lo largo de los años de las estadísticas de quinquenios, sexenios y participaciones en el programa DOCENTIA (siempre con evaluaciones positivas hasta la fecha) del profesorado de los títulos que están reflejadas en el documento PA05-Anexo03 (uno por título), relativo al perfil del PDI que imparte docencia en cada uno de los títulos.

Los tres másteres interuniversitarios, que indudablemente soportan una complicación en su gestión, están funcionando de forma coordinada, y la implantación de acciones de mejora que involucran a todos los centros se supervisan desde las comisiones académicas interuniversitarias. De todos modos, hay que comentar que la valoración de este punto es complicada porque los métodos para evaluar la satisfacción de los diferentes grupos de interés no son homogéneos en todas las universidades del SUG, lo que dificulta enormemente tener resultados globales para estos títulos. En algunos casos, las comisiones académicas han optado por implementar sus propias encuestas, con un formulario único para cada grupo de interés. Estos detalles se pueden encontrar en los autoinformes por titulación anexos.

La reflexión en cuanto al desarrollo del procedimiento de sugerencias y reclamaciones (PA04) debería ser positiva basándose en que:

- se modificó atendiendo a las sugerencias recibidas en el informe final de auditoría externa del SGC elaborado en Julio de 2013 en la Comisión de Garantía de Calidad Nº 22 de 29/4/2014, siendo el cambio ratificado en la Junta de Facultad Nº 132 de 18/6/2014.

- se pueden observar evidencias de su correcta implementación tanto a través de los documentos registrados en la aplicación de soporte del SGC como a través de las actas de diversas reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del centro (por ejemplo la Nº25 de 31/10/2014, la Nº28 de 9/10/2015, la Nº32 de 30/03/2017 y la Nº34 de 20/12/2017).
- ha sido objeto de planes de mejora específicos orientados a fomentar y mejorar su uso, tales como el de disponibilidad de formularios digitales para la realización y seguimiento de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones o la colocación de un buzón específico para poder recogerlas en formato físico y garantizado el anonimato si así se desea.
- el número de reclamaciones recibidas se incrementó en este curso académico, pero esto se debe precisamente a que los alumnos tienen mayor conocimiento de los cauces para presentar oficialmente sus reclamaciones. Hay que tener en cuenta que el volumen de quejas (5 de centro + 1 en la titulación de grado) es pequeño para el volumen del alumnado y PDI del centro (1300 personas aproximadamente entre todos los grupos de interés). Las 5 quejas recibidas hacen referencias a cuestiones como la calefacción de la biblioteca, que dio lugar a un plan de mejoras, y a otras cuestiones puntuales como el mal funcionamiento de la máquina de comida en una ocasión, el mal funcionamiento de una fotocopiadora, la necesidad de poner papel de secado en los baños (en lugar de máquina de aire). Todas ellas siguieron los pasos establecidos en el procedimiento.

3.2. Impacto de la implantación del SGC en la mejora continua

Como apuntábamos en el apartado 3.1, desde la implantación del SGC (en el curso 2010/11) este ha dado lugar a numerosos planes de mejora tanto de título como de centro. La mayoría de estas mejoras no requerían la modificación de la memoria de ninguno de los títulos, y de aquellas que lo hacían, algunas fueron finalmente descartadas (como el doble título de grado con empresariales), otras se introdujeron en la modificación del título de grado realizada en 2012 (por ejemplo el cambio de cuatrimestre de las asignaturas de Bases de Datos y Sistemas Operativos), y otras según el “Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster” de Octubre de 2012 de la ACSUG sólo precisan notificarse en el proceso de seguimiento y se actualizan cuando se tenga que introducir una modificación sustancial, con lo que no han conllevado aún una modificación de la memoria (por ejemplo el cambio de cuatrimestre de las asignaturas de Tecnología Electrónica y de Administración y Gestión de Organizaciones).

Aunque no todos los planes han sido exitosos, en la gran mayoría de los casos podemos observar que los planes de mejora se han implantado conforme a lo previsto y han dado lugar a resultados satisfactorios. Ello ha contribuido a ir mejorando tanto los distintos indicadores de los títulos y del centro (movilidad, resultados) como la satisfacción medida en los diversos grupos de interés, que ha seguido una tendencia creciente en general durante estos años (véase el PA3-Anexo02 de los títulos en los distintos cursos).

Las recomendaciones incluidas en los procesos de verificación de las diferentes titulaciones, los informes de seguimiento emitidos por la ACSUG y los informes de acreditación de los títulos del centro que han pasado por ese proceso, se han tenido en cuenta, y la mayoría han dado lugar a planes de mejora que están en marcha o incluso ya se han completado. Por último debe tenerse en cuenta que muchas cuestiones tenían un calado pequeño y por tanto se las atendió sin que ello requisiese proponer un plan de mejora específico. Los detalles sobre estas recomendaciones y sus acciones de mejora se pueden consultar en los autoinformes individuales de cada título anexos.

3.3. Revisión del SGC

El SGC se ha ido modificando como fruto de la experiencia en su implantación, de las observaciones de la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC), plasmadas a menudo en planes de mejora, y de los comentarios recogidos en los informes de seguimiento de los títulos y del SGC del centro.

Así, en 2012 se hizo una revisión general de la versión inicial del SGC (elaborada en 2008, aprobada por la ACSUG en 2009 e implantada por primera vez en el curso 2010/11), que fue aprobada en la comisión nº 18 de la CGC de 18/4/2012, la cual ha sido seguida de diversas modificaciones parciales reflejadas en las actas de la CGC nº 20 de 22/7/2013, nº 22 de 29/4/2014, nº26 de 20/11/2014, y nº28 de 9/10/2015.

Además puede observarse que hay planes de mejora en marcha para seguir mejorando el SGC, tales como el de revisión de la documentación del SGIC y del funcionamiento de la aplicación informática propuesta por el Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías, y aprobada por la CGC nº 24 de 16/7/2014.

El centro ha desarrollado diversos mecanismos para implicar a los grupos de interés en la mejoras del SGC, más allá de la evidente participación de los mismos a través de sus representantes en la CGC y en la Junta de Centro, que es informada regularmente de todos los análisis y planes de mejora que la CGC propone, tal como es preceptivo conforme al SGC. Pruebas concluyentes en este sentido son los elevados porcentajes de participación de absolutamente todos los grupos de interés en las encuestas de satisfacción del procedimiento PA03 de satisfacción, expectativas y necesidades, que son cruciales para guiar el proceso de análisis y mejora continua del SGC; así como iniciativas de la CGC para implicarlos aún más en el proceso de mejora y que han sido plasmadas en planes como los de uso del PAT (Plan de Acción Tutorial) para la difusión y recogida de datos para el SGIC de la titulación o la recogida de sugerencias de mejora del PAS.

El colectivo de empleadores también ha sido implicado en un plan de mejora específico que contempla la posibilidad de invitarlos (con voz pero sin voto) a algunas reuniones de la CGC en las que se traten temas sensibles a ese colectivo, o en los que puedan aportar un punto de vista diferente y enriquecedor.

Creemos que la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que lleva a la mejora continua está ampliamente avalada por: (1) el gran número de planes de mejora propuestos y, lo que es más importante, ejecutados; (2) la elevada participación en las encuestas de todos los grupos de interés (teniendo en cuenta además el volumen de potenciales encuestados); (3) la existencia de análisis anuales relativos a todos los aspectos del centro y de las titulaciones derivados de la aplicación de la SGC y del proceso de seguimiento de las titulaciones; (4) la existencia de evidencias de que se informa a todos los grupos de interés del centro de este proceso y se le estimula a participar en él (por ejemplo con las actas de la Junta de Centro y de la CGC y los planes de mejora arriba mencionados) o; (5) la mejora en muchos aspectos de la satisfacción de los grupos de interés medida en el PA03-Anexo02.

Por último, la implantación de los procedimientos del SGC viene además avalada por la certificación por parte de la ACSUG a 31/7/2013, revisada en 2016 (cuyo informe es del 8/02/2017) y válida hasta el 31/7/2019, de que dicha implantación se ha realizado conforme a las directrices establecidas por el programa FIDES-AUDIT (certificado Nº 01/13). En el informe de seguimiento, de fecha 8/02/2017, se incidía en lo siguiente:

- Las deficiencias de la antigua página web. La nueva se puso en marcha en marzo de 2017.
- En la definición de la política de calidad alineada con el plan estratégico del centro. La nueva política de calidad siguiendo esta recomendación fue aprobada por la CGC Nº33 el 22/06/2017.
- En la definición de objetivos de calidad con metas a alcanzar anualmente. Los nuevos objetivos para el curso 17/18 se definieron y aprobaron en la CGC Nº33 el 22/06/2017.
- La necesidad de revisar y simplificar la documentación de todo el SGC para adaptarla a la realidad actual. Durante el último trimestre de 2017, la actual Vicedecana de Calidad del centro ha participado en un grupo de trabajo de la UDC para la revisión y simplificación del SGC de la UDC. Se espera que esté aprobado para el próximo curso.
- La recomendación de publicar en la web los informes de seguimiento y acreditación de los títulos del centro. Esto se ha realizado ya en la nueva web.
- Elaborar un plan anual de actuación con objetivos derivados de los estratégicos. Se ha realizado ya para el próximo curso y se ha aprobado el cuadro operativo en la CGC Nº33 el 22/06/2017.
- Se sugería incorporar algún externo a la CGC, como por ejemplo, representantes del colegio profesional. Se ha desarrollado un plan de mejoras en este sentido, si bien todavía no ha habido una CGC cuyos temas hayan sido de interés para estos representantes externos.
- Se planteaba una mejor organización del archivo de actas para localizar facilmente la información. Dado que la UDC se encuentra inmersa en el proceso de modificación del SGC, y este llevará asociado un cambio en la aplicación informática, suponemos que en esta se recogerán estas sugerencias, como así lo hemos solicitado.

Se sugería establecer fichas normalizadas para la definición de indicadores, y también un cambio en el acceso y archivo de las encuestas ya realizadas. Ambas sugerencias, igual que el punto anterior, dependen en este momento del proceso de modificación del SGC de la UDC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

4.1. Personal académico

El profesorado de los distintos títulos del centro no ha cambiado sustancialmente desde la verificación de los mismos, pero actualmente cuenta con más experiencia tanto docente como investigadora. Por ejemplo, en la memoria verificada del título de grado se recogía un total de 251 quinquenios docentes y 119 sexenios de investigación, siendo los valores actuales 421 y 236, respectivamente. Además sólo 92 docentes tenían el título de doctor en aquel momento, mientras que actualmente esta cifra se eleva a 141, lo cual supone un aumento del 53.26% y más de un 92% de la plantilla total. Algo parecido ocurre con los distintos títulos de máster. En algunos casos como el máster en Geoinformática o el máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud, es pronto para analizar la evolución del profesorado porque están en sus primeros años de implantación, pero en el resto de los másteres la tendencia es precisamente esta, un profesorado estable que va acumulando experiencia docente e investigadora a lo largo de los años.

Por otra parte, el PDI del centro participó en sucesivas evaluaciones del programa DOCENTIA (16 en 2008/09, 19 en 2009/10, 20 en 2011/12, 11 en 2013/14, 19 en 2015/16 y 33 en 2016/17), siendo la totalidad de estas 118 evaluaciones positivas. Además, de ellas el 50% (59 evaluaciones) alcanzó la máxima valoración.

No hay un perfil específico asociado a la docencia de los primeros cursos del título de grado ni a las prácticas externas, ya que los profesores correspondientes son propuestos por los departamentos, no indicando la memoria verificada del título que se requiriese ningún perfil específico para particitar en esta docencia. Aunque en el caso de los Trabajos Fin de Grado no son los departamentos quienes proponen los docentes, la situación es similar, ya que dada la oferta académica del centro cubriendo todas las especialidades y los distintos tipos de TFG considerados tanto en su naturaleza (apoyo a investigación, clásico de ingeniería, de orden metodológico...) como en la realización (co-dirección con empresas, ...) el perfil del personal asociado a esta tarea es heterogéneo, tratando de cubrir de manera adecuada todas las modalidades y casuísticas que se dan en un TFG de una disciplina como la Ingeniería Informática.

Algunos másteres, como el máster en Técnicas Estadísticas, tienen normativas internas específicas para selección del profesorado participante en el título, especialmente aquellos que son interuniversitarios, que tienen también la complejidad añadida del reparto de materias entre universidades. Independientemente de que exista una normativa interna o no, el criterio de selección en todos los títulos de máster suele ser la excelencia docente e investigadora, pero sobre todo la experiencia personal en la materia que ha de impartir el docente.

En general, el profesorado es suficiente para atender la demanda en todos los títulos del centro. No se han registrado reclamaciones, ni comentarios siquiera, en relación a carencias de personal, y se han obtenido regularmente las plazas temporales (tales como contratado interino de sustitución) necesarias para cubrir las necesidades puntuales extraordinarias que han aparecido. En los autoinformes individuales de cada uno de los títulos hay más información pormenorizada sobre la cantidad de profesores que imparten clase en el título y su adecuación. También en los autoinformes anexos las comisiones de cada título detallan y reflexionan sobre los resultados de las encuestas de satisfacción en este punto.

La universidad dispone del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE), el cual promueve la formación de todo el personal de la institución y atiende al desarrollo de iniciativas que promuevan la innovación del sistema educativo. Su Unidad de Formación y Asesoramiento, creada en 2004, ofrece un plan de apoyo a la enseñanza y un plan de formación inicial que están enfocados al profesorado. Por último, el Aula de Formación Informática (AFI), la Biblioteca Universitaria y el Centro de Lenguas de la UDC ofrecen formación dentro de sus ámbitos respectos a todos los grupos de interés de la universidad. Sólo contabilizando la participación del PDI en los planes de formación ofertados por el CUFIE, documentada en el indicador I6, vemos que el profesorado del centro participa mucho en este tipo de actividades, ya que el 26,16% del mismo solicitó acceder a estos programas en 2015/16, participando finalmente el 22,09% de dicho PDI.

El PDI ha participado en programas de movilidad internacionales e impartido cursos en universidades de otros países. Las movilidades se efectuaron en universidades de diversos países de Europa y Latinoamérica con duraciones de entre 3 y 10 días, que consideramos óptimas dadas las condiciones de los programas ofertados. Así, por ejemplo en 2016/17 se realizaron 2 movilidades salientes en PDI, y 5 movilidades entrantes. El centro cuenta con sendos planes de mejora para incentivar la movilidad tanto en el grupo de estudiantes como en el grupo de profesores.

4.2. Personal de apoyo

En la memoria de verificación de los títulos se indicaba el personal de apoyo con el que se contaba en el momento de la verificación (como son diferentes títulos, cada uno refleja la situación en el momento de la solicitud de verificación). La universidad se ha ido reorganizado de forma regular, lo que ha implicado cambios a lo largo de los

años. Sin embargo, consideramos que el personal de apoyo sigue siendo suficiente para desarrollar la mayoría de las funciones y atender al personal docente y a los estudiantes. Este personal cuenta con la cualificación necesaria para las tareas que realiza. Además, en aquellos títulos interuniversitarios que se ofertan en el centro, se cuenta con personal de apoyo en todos los centros donde se imparte el título.

Cabe destacar, por su impacto en la docencia de este centro, que el centro de cálculo ha sufrido una reducción de personal importante, y además sufre con mucha frecuencia cambios en el personal adscrito. Esto está afectando al funcionamiento de los recursos informáticos del centro, tan importantes en una facultad de informática, y es una permanente demanda del equipo decanal al equipo rectoral de la UDC.

No disponemos de evidencias acerca de la satisfacción de los grupos de interés de la titulación con respecto a los servicios del PAS porque nuestras encuestas no permiten recogerlas. La Comisión de Garantía de Calidad del centro aprobó en su reunión nº 25 de 31/10/2014 un plan de mejora para recabar esta información y lo remitió a la Unidad Técnica de Calidad, no habiéndose implementado, debido al proceso general de cambio del SGC propuesto en otro plan de mejora. Sí podemos reseñar que a través de los mecanismos para recibir reclamaciones no se han recibido comentarios sobre este colectivo.

La universidad dispone de un negociado y una comisión de formación del PAS que ofrecen formación continua a este colectivo. Las evidencias aportadas para el indicador I7 indican que en 2017 el 100% de los PAS del centro han participado en acciones formativas, teniendo éstas muy diversa naturaleza (idiomas, ofimática, normativa, …). Además este porcentaje ha ido creciendo sistemáticamente desde 2012. En 2016 el porcentaje había sido del 77%. Los PAS también pueden acceder a los cursos de la AFI, la Biblioteca Universitaria y el Centro de Lenguas de la UDC que comentábamos en el apartado 4.1.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Recursos suficientes y adecuados

Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son en todos los casos adecuadas, pero dado que la naturaleza de los títulos que se imparten en el centro es diferente, e incluso la modalidad lo es (ya que varios de los másteres son interuniversitarios y se imparten por videoconferencia y con prácticas en remoto), remitimos a los autoinformes de cada título para conocer más detalles sobre las infraestructuras utilizadas en cada uno y su adecuación a la docencia. Como comentario general, el centro tiene aulas suficientes y adecuadas para todos los títulos que se están ofertando, contando con aulas en dos edificios: la Facultad de Informática, donde se desarrollan la mayoría de las actividades del grado, y el Edificio Área Científica, donde se desarrollan la mayoría de las actividades de los másteres. El mayor problema en el curso 16/17 ha sido la colisión en los horarios de los

másteres del centro (todos tienen horario de tarde) que dificulta la asignación de aulas. Sin embargo, hasta el momento, se han podido realizar las asignaciones de los recursos sin excesivos problemas.

La valoración del PDI y alumnado de cada título se hacen constar en las evidencias y los autoinformes de seguimiento anexos. En cuanto a la opinión de los PAS, este colectivo valora la adecuación de los espacios y de los recursos destinados al desarrollo de sus funciones con 5.28 y 5.22, respectivamente. El curso 2015/16 estos dos aspectos eran valorados con 4.56 y 5.22, respectivamente. Lo que parece indicar una clara mejora en la satisfacción relativa a los espacios.

Todas las titulaciones cuentan con la plataforma para teleformación de la universidad, basada en Moodle y disponible en https://moodle.udc.es. La plataforma es usada ampliamente por el profesorado de los títulos que se imparten exclusivamente en la UDC, aprovechando al máximo sus posibilidades (distribución de apuntes, material de prácticas y calificaciones, comunicación individual o en grupo con los alumnos, recogida de prácticas, realización de encuestas, cuestionarios autoevaluables y con realimentación, calendarios de actividades, etc. etc.). Nos consta que algunos profesores utilizan puntualmente recursos adicionales bien conocidos como Dropbox, Google Drive, etc. pero nunca comprometiendo datos sensibles de acuerdo a la LOPD. La teleformación es también facilitada por los servicios específicos proporcionados por el centro de cálculo de la facultad que se describen en la memoria del título y recordamos en el PA06-Anexo04 (documento público en la web de seguimiento) más reciente, tales como el acceso por VPN. En el caso de los másteres interuniversitarios, cada una de las universidades ofrece su propia plataforma para los cursos virtuales, lo que dificulta el uso dentro del título. En los autoinformes de seguimiento de cada título se detallan más los recursos que se usan para el mismo.

El centro dispone básicamente de los espacios docentes, de trabajo y de biblioteca especificados en las memorias de los títulos, habiéndolos adaptado en los últimos años para adaptarse a la demanda existente. En los autoinformes anexos se encuentran más detalles sobre los espacios que usa cada título y su evolución desde la memoria de verificación. En el autoinforme del título de grado se puede encontrar una descripción extensa de las modificaciones realizadas en los espacios del centro, dado que este es el título que más recursos necesita por su volumen de estudiantes, y por lo tanto el que ha dado lugar a más planes de mejora en este criterio.

Todas las infraestructuras y los medios materiales observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo que está dispuesto en la Ley 51/2003, del 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Con todo, es habitual que se realicen obras de mejora en este sentido, como recientemente la habilitación de una puerta con apertura automática por la entrad principal del centro. Todo ello queda documentado en los planes de mejora que a tal efecto se abren y se evalúan.

El centro también considera adecuados los recursos informáticos de los que dispone, ya que han permitido implementar toda la docencia los títulos, si bien debido a los

recortes presupuestarios no se disponen de contratos de mantenimiento de ningún tipo para los equipos de laboratorio. El equipamiento esencial sí dispone de ellos, aunque no son de respuesta rápida. A cambio, ahora se dispone de un servicio de respaldo para evitar la pérdida de datos en caso de un incidente grave.

Como refleja el documento público PA06-Anexo03, los fondos bibliográficos han ido aumentando desde la implantación de los títulos y la biblioteca siempre ha tenido disponible, salvo excepciones puntuales, el 100% de los títulos recomendados en las materias de los programas formativos de los títulos.

Los servicios de orientación académica y profesional se han implementado de acuerdo a lo especificado en las memorias de los títulos. Se dispone de diversos mecanismos, desde los genéricos comunes a toda la universidad (Aula de Formación Informática, Centro de Lenguas, Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante…) hasta los específicos del centro, que tienen varios niveles de granularidad, ya que se dispone de un Plan de Acción Tutorial (PAT) que ofrece tanto tutorías individuales como en grupo, además de charlas orientativas orientadas a diversos colectivos (alumnos interesados en la oferta de másteres, alumnos de entrada en los diferentes títulos, alumnos interesados en realizar el Trabajo Fin de Grado, alumnos interesados en las prácticas en empresa, etc.). La valoración de la satisfacción de los grupos de interés en cada título se puede ver en su autoinforme de seguimiento y en las evidencias (anexos).

En cuanto a las instalaciones donde se realizan las prácticas externas, éstas son adecuadas para la adquisición de las competencias. De hecho, las prácticas en empresa suele ser uno de los aspectos mejor valorados de los títulos. El elevado grado de satisfacción de los titulados sobre la ayuda a la formación que suponen las prácticas, unido al nivel de muchas de las empresas en las que se desempeñan (Inditex, Everis, R cable, …) indica que éstas se realizan en un entorno con espacios y recursos apropiados.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Adquisición de competencias previstas en los títulos

Las guías docentes de las materias indican que se cubren los resultados de aprendizaje y las competencias propuestas en las memorias de los títulos, reseñando además las metodologías que se van a emplear tanto para impartir como para evaluar cada competencia, de forma que se garantiza la consecución de los resultados de aprendizaje. Una forma de valorar el desarrollo de las actividades, metodologías y sistemas de evaluación es atendiendo a las valoración de la satisfacción de los grupos de interés. De nuevo, los resultados alcanzados en el curso 2016/17 por cada uno de los títulos se puede ver en los autoinformes y las evidencias anexas.

Los resultados de aprendizaje en cada uno de los títulos se han tenido en cuenta en la revisión y mejora de los mismos. En casi todos ellos los resultados de aprendizaje han dado lugar a planes de mejora que se adjuntan, y en el caso del grado ha dado lugar además a una modificación del título en 2012, y a otra en la que estamos ahora mismo inmersos, tal y como se detalla en el autoinforme del grado anexo.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. Evolución de los principales datos e indicadores de los títulos

Por un lado, como ya se ha comentado en el criterio 1, los indicadores de demanda son buenos para las titulaciones del centro. Para el grado los indicadores son excelentes, ya que no sólo se cubren sistemáticamente todas las plazas ofertadas todos los años, sino que siempre recibimos un número adicional de alumnos debido a las políticas de sobreasignación de la CiUG que comentábamos en el punto 1.1 de este informe. Tanto es así que en los últimos años hemos dejado de incorporar alumnos procedentes de la prueba de selectividad de septiembre, cubriéndose todo el cupo en junio. En el caso de los másteres los indicadores de demanda son razonables, cubriéndose más de la mitad de la oferta (un 60% en el global de todos ellos). Las comisiones académicas reflexionan todos los años sobre esta evolución y la mayoría de ellas han implementado planes de mejora para mejorar la captación de alumnos. Estas reflexiones y los planes de mejora implementados se pueden consultar en los anexos a este documento de centro.

En la siguiente tabla se pueden ver las tasas de resultados y el valor que aparecía en la memoria de verificación de cada título para los tres títulos coordinados por el centro. El resto de los títulos son interuniversitarios y no se coordinan desde el centro. Ha habido problemas para obtener los datos conjuntos de estos títulos para el curso 16/17, que se detallan en sus respectivos informes de seguimiento y que han valorado cada una de las comisiones académicas.

	tasa	memoria de verificación	curso 16/17
Grado en Ingeniería Informática	eficiencia	75,00%	77,01%
	graduación	25,00%	17,20%
	abandono	15,00%	13,80%
Máster en Ingeniería Informática	eficiencia	90,00%	81,40%
	graduación	50,00%	40,70%
	abandono	10,00%	14,80%
Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud	eficiencia	90,00%	-
	graduación	60,00%	-
	abandono	10,00%	-

Las tasas alcanzadas por el grado están en consonancia con lo estimado en la memoria de verificación, salvo la tasa de graducación que el sensiblemente más baja. La explicación de esta tasa de graduación se encuentra en que muchos alumnos terminan sus estudios pero dilatan la realización del TFG, o la defensa del mismo, y la tasa de graduación solo tiene en cuenta a aquellos alumnos que terminan en 4 o 5 años. El motivo más probable del problema es el alto grado de inserción laboral que ofrece la titulación incluso antes de la obtención del título, que hace que muchos alumnos compatibilicen trabajo y estudios en el último curso. El centro ha planteado en cursos anteriores un par de planes de mejora al respecto.

Las tasas alcanzadas por el máster en Ingeniería Informática son inferiores a las estimadas en la memoria de verificación, pero esto se debe a que los valores de la memoria están sobreestimados, teniendo en cuenta el perfil real de los alumnos del máster. Es evidente que con las tasas de graduación y abandono de su predecesor, el grado en Ingeniería Informática, y con alumnos mayoritariamente compatibilizando su actividad laboral con la realización del máster, será necesario reformular estas tasas. El centro tiene intención de modificar este título para el próximo curso y este será uno de los aspectos que, en base a la experiencia que ahora se tiene, se modificará.

En cuanto al máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud, al ser el curso 16/17 su primer curso de implantación, no es posible calcular las tasas de graduación y abandono, ni la de eficiencia.

Por otra parte, los valoración pormenorizada de estos resultados, así como los de otras tasas como éxito, duración media de los estudios, etc, se pueden encontrar en los documentos del procedimiento PC11, en la información pública del SGC del centro, para aquellas titulaciones coordinadas desde el centro y que siguen el SGC del mismo, así como en los autoinformes anexos para todas las titulaciones.

Sería interesante realizar una comparación con otras titulaciones de la misma rama y universidad. Sin embargo, desde hace dos años la Unidad Técnica de Calidad no nos proporciona datos sobre los resultados globales por ramas y por universidades, con lo que no podemos realizar una comparación en ese sentido.

Todas las titulaciones del centro han propuesto planes de mejora orientados a mejorar los resultados académicos. De nuevo, las reflexiones de las comisiones y los planes de mejora se pueden consultar por titulación en los anexos a este documento.

Desde el centro, hemos propuesto un plan de mejora a la Unidad Técnica de Calidad denominado “Modificación del PA03 y su soporte para recabar la satisfacción de los grupos de interés con los resultados de las titulaciones” que permita recoger la satisfacción con los resultados, pero a fecha de hoy no ha sido implementado, con lo que no disponemos de datos de satisfacción respecto a este punto.

7.2. Satisfacción de los grupos de interés

A lo largo de este informe se ha hecho referencia varias veces a los niveles de satisfacción de los distintos grupos de interés sobre diferentes aspectos. En los informes de seguimiento individuales de cada titulación se muestran en detalle tanto los valores alcanzados como las reflexiones de las comisiones académicas. Aquí solo mostramos un resumen de los mismos. Estos resultados son los obtenidos en las encuestas de este centro (en el caso de los títulos interuniversitarios son, por tanto, resultados parciales).

Los resultados para el grupo de estudiantes se muestran en la siguiente tabla:

	Grado en Ingeniería Informática		Máster en Ingeniería Informática	Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud	Máster en Geoinformática	Máster en Técnicas Estadísticas	Máster en Matemática Industrial
	1º	3º					
participación	47%	42%	22%	100%	43%	71%	64%
admisión	5,1	5,8	5,8	6,3	6,3	6,6	6,8
orientación	4,3	3,7	5,1	2,9	5,3	5,6	5,9
personal académico	4,7	4,8	5,1	3,8	6,0	5,8	6,1
recursos materiales	5,1	4,9	5,7	5,0	6,8	5,4	6,0
objetivos del plan de estudios	4,3	4,4	4,4	4,3	5,8	5,5	5,3
planificación de la enseñanza	4,6	4,2	4,1	2,8	5,5	4,7	5,1
desarrollo de la enseñanza	4,8	4,3	4,8	3,2	6,2	5,4	5,6
evaluación del aprendizaje	4,6	3,8	5,0	3,9	5,8	5,1	5,3

La participación podríamos decir que ha sido alta, sobre todo si tenemos en cuenta que las encuestas se pasaron en el mes de mayo, cuando las clases de muchas materias ya habían concluido y la asistencia de los alumnos era baja (recordemos que estas encuestas de valoración de los títulos se pasan en papel de forma presencial). La excepción ha sido el Máster en Ingeniería Informática, y el motivo de la baja participación fue precisamente que en mayo los estudiantes de este título ya han terminado la docencia presencial. Por el contrario, en el Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud la participación ha sido del 100% porque el coordinador convocó a los alumnos a una reunión para tratar precisamente el tema de los problemas surgidos durante este primer curso de implantación y la propuesta de mejoras para

próximas ediciones. En general, se puede apreciar que los índices de satisfacción son superiores en los másteres que en el grado, pero también hay que tener en cuenta que la naturaleza de los estudios y el perfil de los estudiantes es diferente en ambos casos, cuestiones que influyen en la percepción que los estudiantes tienen sobre los títulos. Además, el bajo volumen de alumnos en los másteres del centro permiten una atención más personalizada en el caso de estos títulos. También se puede ver que los aspectos mejor valorados por los estudiantes son el proceso de admisión y los recursos del centro. También el personal académico recibe una valoración alta o incluso muy alta en el caso de los másteres, lo cual consideramos muy positivo. Las valoraciones más bajas se dan en la planificación de las enseñanzas y en la evaluación del aprendizaje. Estos bajos resultados se deben a ciertas dificultades en la coordinación entre materias y a la percepción de los alumnos de que la carga de trabajo a la que están sometidos es excesiva.

Si comparamos con los resultados obtenidos en años anteriores, en general en todos los títulos hemos encontrado que los índices de satisfacción han mejorado a lo largo de los años, debido probablemente a los planes de mejora implementados y a la experiencia acumulada en la implantación de los títulos. Los valores más bajos en las encuestas de satisfacción este curso se han encontrado en el Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud, que recordemos, se impartía por primera vez en el curso 2016/17. Estos resultados bajos no resultan excesivamente preocupantes, dado que son coherentes precisamente con lo observado en las otras titulaciones, donde, como decimos, los índices de satisfacción mejoran con la experiencia y la implantación de planes de mejora a lo largo de los años.

Los resultados obtenidos para el grupo de PDI se muestran en la siguiente tabla:

	Grado en Ingeniería Informática	**Máster en Ingeniería Informática**	**Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud**	**Máster en Geoinformática**	**Máster en Técnicas Estadísticas**	**Máster en Matemática Industrial**
participación	54%	28%	59%	100%	100%	50%
objetivos del plan de estudios	5,3	5,4	5,4	6,7	6,3	5,8
planificación de la enseñanza	5,5	5,8	5,5	6,7	6,3	5,8
desarrollo de la enseñanza	6,0	6,2	6,2	6,7	6,7	6,2
orientación al estudiante	5,9	6,1	5,9	7,0	6,4	6,3
personal académico	5,7	5,7	6,2	7,0	6,9	6,0
recursos materiales	6,1	6,0	6,3	6,5	6,5	5,6
estudiantes	5,1	5,9	5,9	5,7	6,0	6,2

Como se puede observar las valoraciones obtenidas en el grupo de profesores son mejores que en el grupo de estudiantes. De nuevo se puede ver que las valoraciones son mejores para los másteres que para el título de grado, y de nuevo la explicación la encontramos en la motivación que encuentra un profesor en un título más especializado, y con un perfil de alumnado diferente. Con todo, la valoración obtenida para el grado también es muy positiva.

Los indicadores de satisfacción y los comentarios recogidos en los formularios de las encuestas han llevado a las diferentes comisiones académicas a implementar diversos planes de mejora que se recogen en los anexos correspondientes.

7.3. Inserción laboral de los egresados

Los informes de inserción laboral más recientes que hemos recibido corresponden al curso 2015/16, basados en el “Informe de Inserción Laboral Cohortes 2013/14” del Observatorio Ocupacional de la UDC. Hay que tener en cuenta que este informe solo recoge resultados para el Grado en Ingeniería Informática y para los másteres en Ingeniería Informática y en Técnicas Estadísticas, ya que el resto de los másteres actuales del centro son de reciente implantación. No obstante, el Máster en Geoinformática ha llevado a cabo su propio estudio de inserción laboral, lo cual valoramos muy positivamente, y sus resultados se pueden encontrar detallados en el anexo correspondiente a ese título en este documento.

En el informe de inserción laboral del Observatorio Ocupacional podemos observar que tanto en el grado como en los másters del centro, los niveles de afiliación son muy superiores a los de la media de la UDC, siendo la diferencia mucho mayor en el caso del grado. Esto pone de manifiesto la elevada empleabilidad de nuestros titulados, la cual ya habíamos puesto de relieve en informes anteriores. De hecho, el nivel de afiliación del Grado en Ingeniería Informática sólo es superado por el de Fisioterapia (92.7% y 95.1% en marzo de 2015 y de 2016, respectivamente) y el de Podología (63.6% y 86.4%). De forma similar, el Máster en Técnicas Estadísticas sólo es superado por el Máster en Investigación en Tecnologías Navales e Industriales (85.7% y 100%, respectivamente), mientras el Máster en Ingeniería Informática está en la parte media de la tabla.

Este buen comportamiento se da también en los restantes indicadores. Así, sólo en Fisiología se supera el número de egresados de título de grado con un contrato indefinido en marzo de 2016, y sólo por un 1.4% (40.4% frente al 39%). Por otra parte, el 76.6% de trabajadores a tiempo completo entre los egresados del Grado en Ingeniería Informática es el máximo de toda la UDC, siendo seguido por los ingenieros eléctricos con un 74.8% y los ingenieros en Electrónica Industrial y Automática con un 72.2%.

Las tasas más bajas que observamos entre los graduados del Máster Universitario en Ingeniería Informática se deben al elevado número de alumnos que cursan este

máster para iniciar un doctorado, lo que hace que muchos de ellos aparezcan como becarios o contratados parciales (si simultanean esta actividad con un trabajo) en el momento de hacer el estudio.

C.- Conclusiones y acuerdos de la CGC

A la vista de estos resultados, la Comisión de Garantía de Calidad estima que los resultados que se están obteniendo en los títulos del centro coinciden en lo sustancial con los que se habían propuesto al verificarlos. Por lo tanto la valoración es muy positiva. No obstante, queremos destacar los siguientes puntos sobre los que se ha de prestar una consideración especial en próximas revisiones.

Los resultados académicos de las titulaciones en cuanto a rendimiento y éxito son relativamente buenos, sin embargo las tasas de abandono y graduación, aunque tengan una explicación en el perfil del alumnado, han dado lugar a planes de mejora y han de ser objeto de seguimiento en los próximos años.

El grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés es en general alto para todos los títulos del centro. Sin embargo, aquellos aspectos con una puntuación menor, como la coordinación entre el profesorado (aspecto a mejorar de forma general en todos los títulos) o la orientación profesional (en el caso del grado), serán objeto de una mayor atención por parte de la CGC. En el máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud, que se implantaba en 2016/17, se han obtenido resultados especialmente bajos en algunos items, sobre todo los relacionados con la coordinacion del profesorado y con la carga de trabajo de las materias. Esto creemos que se debe precisamente a la puesta en marcha, y la falta de experiencia en el centro con un título tan interdisciplinar como este. Por una parte, si ya es difícil coordinar las actividades docentes con PDI de un solo centro, en este caso, que participa PDI de hasta 4 centros diferentes es todo un reto. Por otra parte, es probable que los alumnos de perfiles menos técnicos hayan percibido la carga de trabajo de las materias más técnicas como excesiva. Se ha planteado un plan de mejoras al respecto, y de nuevo será objeto de seguimiento especial en los próximos cursos.

La CGC también ha revisado (en las reuniones nº 34 y nº 35) todos los planes de mejora en curso de las distintas titulaciones y de centro (estos están incluidos en los planes de mejora del grado, por ser esta la titulación que involucra a la mayoría de docentes y estudiantes en el centro). Se ha actualizado su estado, y cerrado aquellos ya completados. Se han abierto algunos planes de mejora nuevos, derivados tanto del proceso de acreditación del SGIC, como del propio seguimiento de los títulos.

D.- Anexos

Anexo 1: Seguimiento del Grado en Ingeniería Informática 28
- Autoinforme de seguimiento
- Planes de mejora (del centro y del título de grado)

Anexo 2: Seguimiento del Máster en Ingeniería Informática 181
- Autoinforme de seguimiento
- Planes de mejora

Anexo 3: Seguimiento del Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud 199
- Autoinforme de seguimiento
- Planes de mejora

Anexo 4: Seguimiento del Máster en Geoinformática 214
- Informe de revisión y resultados anual de la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía de la Universitad de Vigo (coordinadora del título)

Anexo 5: Seguimiento del Máster en Técnicas Estadísticas 299
- Informe de seguimiento de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago de Compostela (coordinadora del título)

Anexo 6: Seguimiento del Máster en Matemática Industrial 339
- Informe de seguimiento de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago de Compostela (coordinadora del título)

ANEXO 1: Seguimiento del Grado en Ingeniería Informática

AUTOINFORME *DE SEGUIMIENTO*

1. DATOS DEL TITULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Grado en Ingeniería Informática
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Sistemas de Información Tecnologías de la Información Ingeniería de Computadores Computación Ingeniería del Software
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	Universidade da Coruña
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	
CENTRO RESPONSABLE	Facultade de Informática
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	Facultade de Informática
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	Luis Hervella Nieto
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	decanato.fic@udc.es
RAMA DE CONOCIMIENTO	Arquitectura e Ingeniería
NÚMERO DE CRÉDITOS	240 ECTS
PROFESIÓN REGULADA	
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2010/11
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	29/07/2010
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	16/06/2016

2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Debemos tener en cuenta en este análisis que la profesión a la que da acceso el título no está regulada. El centro ha revisado periódicamente el perfil de ingreso y de egreso del título tras su implantación, como puede apreciarse en las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del centro Nº21 de 13/12/2013, Nº23 de 5/6/2014, Nº28 de 9/10/2015, Nº29 de 14/1/2016, y Nº32 de 30/03/2017. La relevancia y actualización del perfil de egreso puede medirse también indirectamente a través de la satisfacción de:

• Los empleadores con respecto a los titulados medida en 2015, a la que respondieron el 38.1% de los encuestados, indicando niveles de satisfacción que variaban entre el 4.57 sobre 7 (en lo sucesivo no volveremos a repetir que los índices de satisfacción de nuestras encuestas siempre se miden sobre 7) referente a los conocimientos de los titulados, el 4.83 referente a sus competencias o el 5.5 de satisfacción con el desempeño profesional de los titulados. Así, redundando en la actualidad del título, los empleadores valoran con un 5.13 la cuestión de si los titulados responden a las necesidades y demandas laborales actuales, y con un 5.25 la adecuación del perfil de los titulados.

• Los propios titulados, también medida en el último curso. Así, centrándose en los que han completado los 4 años de formación de la titulación, con una participación durante el último año de 74 titulados (evitamos delibaradamente calcular el porcentaje porque la encuesta se realiza en el momento en que los titulados recogen su título, y esto no siempre se produce en el año siguiente a completar sus estudios), estos valoraban con 5.73 la adecuación para desempeñar tareas en el ámbito profesional de la formación recibida y con 5.58 el interés y actualización del título.

• Los alumnos, que son encuestados en el primer y en tercer curso de la titulación, con una participación de aproximadamente el 50% en ambos cursos, con respecto a los objetivos del título, que tiene una media de 4.38 el curso actual, obteniendo resultados similares a los obtenidos en las encuestas de cursos anteriores.

• El PDI con respecto a los objetivos del plan de estudios. Con una participación en la encuesta del 54%, y un resultado de 5.34 este curso académico, que de nuevo es similar a los resultados obtenidos en los cursos anteriores.

El indicador I1 muestra que sistemáticamente se han cubierto todas las plazas ofertadas del título, sufriéndose incluso un exceso de alumnos debido a la política de sobreasignación que desarrolla la CiUG, lo que debe ser cuando menos un indicador indirecto de que esta titulación mantiene una gran relevancia, y está actualizada según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional, o cuando menos así parece entenderlo el elevadísimo número demandantes que tiene. Las plazas del título se cubren rápidamente (en los primeros plazos de matrícula). En el curso 2015/2016, en el primer plazo se cubrió el 81% de las plazas y en el segundo ya se alcanzó el 105%, y este año en el primer plazo se cubrió el 76% de las plazas y el total se cubrieron en el tercer plazo de matrícula. De los matriculados, el 72% habían escogido esta titulación como primera opción y el 25% como segunda, con lo que la situación es similar a la de los cursos anteriores, donde más del 95% de los alumnos eligen la titulación en primera o segunda opción.

Finalmente, otro indicador que apoya fuertemente este aspecto del título es la gran empleabilidad de los titulados en informática, que analizamos en detalle en el apartado 7.3 de este autoinforme.

En función de estas observaciones, que como vemos se basan tanto en consultas internas como externas, así como de algunos elementos adicionales y discusiones llevadas a cabo en la CGC y que son recogidos en la evidencia E3, concluimos que la relevancia del perfil de egreso de los estudiantes del título así como el grado de actualización de dicho perfil son totalmente válidos a fecha de hoy.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de

verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Es posible comprobar, a través por ejemplo del Plan de Ordenación Docente (evidencia E11) o de las guías docentes ofertadas (E4), que el centro ofrece los módulos, materias y asignaturas reflejados en la última memoria verificada.

Las guías docentes evidencian también que las materias cubren las competencias de la titulación conforme a lo dispuesto en dicha memoria, teniendo asociadas tanto las metodologías como los mecanismos de evaluación dispuestos en la misma. La correcta consecución de las competencias viene también avalada por los resultados de las encuestas de satisfacción a los egresados y a los empleadores que hemos desgranado en el punto 1.1, por lo que no las repetimos aquí. La satisfacción con respecto al desarrollo de la docencia y la adecuación de los procedimiento de evaluación para medir las competencias del alumnado es también positiva, pues estos aspectos son valorados con un 5.96 por el PDI, que sigue estando en torno a una valoración de 6 sobre 7 como en los cursos anteriores. Por su parte, los estudiantes valoran el desarrollo y la evaluación del aprendizaje del título este último curso con 4.56 y 4.17, respectivamente, los cuales son prácticamente iguales que los valores alcanzados el curso anterior (4.55 y 4.18 respectivamente). El nivel de participación de todos estos colectivos fue de, en torno, a un 50%.

Por otra parte, los valores del indicador I15 (media de alumnos por grupo de docencia) son adecuados, o cuando menos razonables en la enorme mayoría de las asignaturas. Algunas materias de primero empezaron a sufrir en los últimos cursos una cierta presión debido a la acumulación de repetidores, pero estos alumnos suelen centrarse más en las materias de los cursos más altos en los que están matriculados, con lo que asisten poco a esas clases, de forma que no se han producido problemas. No obstante, a fin de evitar su aparición en el futuro, la Comisión de Garantía de Calidad aprobó en su reunión nº22 de 29/4/2014 un plan de mejora consistente en la modificación de los tamaños de los grupos que fue aprobada tanto por la Junta de centro como el Rectorado, habiéndose implementado en el curso 2015/16 exitosamente. Otro indicador del adecuado tamaño de los grupos es que no se han recibido quejas ni indicaciones siquiera de masificación o imposibilidad de implementar adecuadamente la docencia por su tamaño.

El Curso de Adaptación para Ingenieros Técnicos en informática (CAIT) se implantó conforme a lo propuesto en la memoria del título, como evidencian el POD y las guías docentes del curso. Sin embargo, este curso ha perdido su interés por dos motivos. Por un lado, en los 3 años que lleva implementado ha absorbido la enorme mayoría de su demanda. Por otro lado, las modificaciones normativas aprobadas recientemente, tales como la equivalencia a nivel MECES de las antiguas ingenierías informáticas con el grado en ingeniería informática (Resolución de 4 de Mayo de 2015 de la Dirección de Política Universitaria por Acuerdo del Consejo de Ministros del 24 de Abril de 2015) han eliminado el interés del curso puente para un número muy elevado de ingenieros técnicos. De momento, el curso continúa ofertándose, aunque su docencia se imparte con las materias del grado, en lugar de tener un grupo propio de alumnos. Notar que en el curso 16/17 solo hubo un alumno de nueva matrícula en el CAIT.

La adecuación de la participación del alumnado en los programas de movilidad viene dada por el indicador I3. Ahí se puede ver que en el curso 2016/2017 los indicadores de salida de alumnos han experimentado un descenso importante, en concreto en el número de alumnos Erasmus salientes, que pasó de 18 alumnos en el curso 2015/2016 a solo 8 en el curso pasado. Es importante también resaltar que el número de solicitudes también descendió de forma importante, de 39 el curso 2015/2016 a solo 11 en este curso que se evalúa. Esto hace que el indicador baje a la mitad, y si estaba en un 2% el curso anterior, este año solo alcanzamos el 1% sumando todos los programas de intercambio. Hay una explicación para este importante descenso, y es que desde el curso 2016/17 se empezó a exigir un nivel A2 con certificado oficial de italiano y portugués a los estudiantes que iban a Italia y Portugal respectivamente. Esto hizo que bajase de forma importante los estudiantes que iban a esos destinos (en el 2015/16 hubo unos 12 yendo a esos países, en el 16/17 sólo 2). De hecho este descenso fue algo común en toda la UDC, y no algo particular de nuestro centro.
Por el contrario los indicadores de entrada de alumnos han experimentado una subida considerable, pasando de 3 alumnos entrantes el curso 2015/2016 a un total de 12 alumnos este curso pasado. Además, hemos recibido alumnos tanto del programa Erasmus, como del programas bilaterales. Esperamos que la implementación del grado plurilingüe con docencia en inglés de lugar a que el indicador, tanto de alumnos salientes como de alumnos entrantes, mejore en los próximos años.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:
- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El título cuenta con comisiones de coordinación, habiéndose reunido todas ellas en al menos una ocasión, tal como recogen las evidencias registradas en la aplicación del SGC en forma de actas ya aprobadas:
• Del Módulo de Formación Básica
• Del Módulo Común
• De Coordinadores de Especialidad
• Del Curso de Adaptación para Ingenieros Técnicos
• De Itinerario (5, una por itinerario)
• Vertical:
  - o Programación y Desarrollo Software
  - o Computadores e Infraestructuras
  - o Información y Comunicaciones
  - o Proyectos

Estas comisiones han dado lugar a mejoras en el título evidenciables a partir de los informes de seguimiento del título tales como los cambios de cuatrimestre entre las asignaturas Bases de Datos y Sistemas Operativos, o entre Administración y Gestión de Organizaciones y Tecnología Electrónica. Además, en 2012/13 se puso un marcha un plan de mejora para detectar ausencias de formación previa y duplicidades en asignaturas que permitió detectar y resolver varios problemas de este tipo.

En cuanto a la sastisfacción de los grupos de interés, el PDI opina que el proceso de coordinación y las reuniones entre el profesorado, para debates docentes, es adecuado, valorándolo con un notable 5.35 y que la planificación general del título le satisface, con un 5.52. Por otra parte, el plan de mejora de recogida de sugerencias y comentarios de los alumnos a través del PAT puesto en marcha el año pasado nos permitió averiguar que cuando en las encuestas la valoración de la satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación no es tan elevada como nos gustaría (media de 4.29), no es por problemas entre materias distintas, sino por falta de coordinación interna entre los docentes de alguna asignatura, con lo cual la cuestión sobre la que se nos pide reflexionar en este apartado parece estar cubierta correctamente.

El título no es interuniversitario y se imparte en un solo centro, por lo que la segunda reflexión requerida no es aplicable en este caso.

En cuanto a la tercera reflexión, el título cuenta con un reglamento específico para las prácticas externas, aprobado el 17 de Diciembre de 2012, así como con una Comisión de Prácticas Externas, consituida el 20 de Junio de 2013, que ya se ha reunido en 12 ocasiones, y que cubren todos los aspectos relativos a esta actividad. De forma relacionada, la opinión del PDI sobre la adecuación de la planificación de las prácticas, en caso de que formen parte de los objetivos de la enseñanza, en empresas y/o instituciones, la cual está relacionada directamente con esta cuestión, tiene una media muy positiva de 6.12, similar a la obtenida en años anteriores. Además los docentes del título valoran con un 6.14 la adecuación de las acciones que organizan las prácticas externas, lo que de nuevo es un valor similar al obtenidos en los dos cursos anteriores, donde este item sufrió un aumento considerable respecto al 5.69 obtenido el curso 2013/14. Así mismo, los titulados valoran con un 6.42 la medida en que las prácticas ayudaron a su formación, lo que supone una fuerte subida frente al 6.08 del curso pasado y el 5.11 del curso 2014/15. Por último, al igual que en los cursos anteriores, en 2016/17 se hizo una escuesta específica sobre los diferentes aspectos de las prácticas externas tanto a los estudiantes como a los tutores profesionales que indicó una elevada satisfacción de ambos colectivos con respecto a las mismas. Esta alta satisfacción se repite año a año.

La titulación que estamos analizando sólo se imparte de forma presencial, por lo que la cuarta reflexión solicitada no es pertinente en este caso.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:
- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Al ser un título de grado, el centro no tiene un control efectivo de la entrada de alumnos, y por tanto de su perfil real, más allá de los requerimientos mínimos legalmente exigidos para acceder a la Universidad, pudiendo sólo decidir el número de plazas ofertadas. La Comisión de Garantía de Calidad del centro aprobó en su reunión nº25 de 31/10/2014 un plan de mejora para conocer mejor el perfil de ingreso de la titulación, ya que ningún organismo nos remitía datos al respecto. Los datos que se nos han proporcionado no incluyen las asignaturas o especialidades cursadas por los alumnos, con lo que sólo podemos valorar cuestiones que no guardan relación con las especificaciones de la memoria del título, como que el 87% proceden del bachillerato (dato que ha ido en aumento en los últimos cursos, desde el 81% en el curso 2014/15 hasta la actualidad) y el resto de formación profesional. Este curso hemos vuelto a insistir sobre este aspecto a la Unidad Técnica de Calidad, pero no ha habido cambios al respecto.

La nota media de los alumnos mejoró notablemente. Así, el curso pasado indicábamos que la media de los alumnos de bachillerato había mejorado de 7.725 en 2014/15 a 7.986 en 2015/16, y este curso ha mejorado hasta un 8.566. La evolución fue aún mejor este curso entre los de formación profesional, puesto que en el curso 2015/16 la nota de acceso ya había ascendido a 7.552 y este curso ha subido a 8.364. Otro dato positivo es que el número de mujeres entre los alumnos de nuevo ingreso ha subido, después del descenso registrado el año anterior, pasando de un 10% a un 14 %, algo que la comisión valora muy positivamente. Finalmente, el alumnado tiene un origen muy homogéneo, ya que el 96% procede de Galicia, el 3% del resto de España y el 1.2% (3 alumnos) del extranjero. Estos números no obstante suponen una mejora, aunque pequeña, en la diversidad respecto los cursos anteriores puesto que está subiendo el porcentaje de alumnos del resto de España y extranjeros.

La memoria del título no recoge complementos de formación, con lo que la segunda reflexión solicitada no tiene sentido en este caso.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, …) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las diversas normativas de gestión del título se cumplen escrupulosamente, habiendo muy escasos desacuerdos o reclamaciones, y en este último caso, siendo mínimo el número de ellas que se han considerado procedentes tras pasar todos los filtros e instancias de reclamación pertinentes. Así, en el último curso solo se han presentado 2 reclamaciones oficiales de calificaciones, de las cuales ninguna se consideró procedente. Otro soporte de la correcta aplicación de las normativas son las actas de las comisiones que implementan algunas de ellas, junto con la documentación anexa asociada a las mismas. El reglamento de Trabajos Fin de Grado (TFGs) de la titulación estipula que todo TFG debe ser presentado previamente en forma de un anteproyecto que incluye las fases del trabajo, la metodología propuesta, etc. Este anteproyecto es analizado por una Comisión Gestora que determina tanto su validez de acuerdo a sus características (originalidad, adecuación, complejidad técnica, etc.) como si se corresponde con la carga esperada para un TFG, asegurando así tanto la correcta aplicación de la normativa como la bondad de los resultados de aprendizaje derivados de la realización de cualquier trabajo aprobado. La valoración del trabajo, una vez presentado, también tiene en cuenta todos estos aspectos, incluyendo específicamente la planificación del trabajo realizado.

Desconocemos cómo calcular o evaluar de forma aislada el impacto de las normativas en los resultados, ya que estos dependen de muchos otros factores. Además, no creemos que haya habido modificaciones en el marco normativo que sean relevantes en cuanto a su impacto en los resultados del título, excepto posiblemente en

• los incrementos de las tasas de matrícula, los cuales sin duda, unidos a la delicada situación económica actual, indicen negativamente en las tasas de abandono de todos los títulos.

• la nueva equivalencia a nivel MECES de las antiguas ingenierías informáticas con el grado en ingeniería informática comentada en el punto 1.2 de este informe, la cual reduce el atractivo del curso puente para ingenieros técnicos, haciendo caer drásticamente su matrícula.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma,

para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los datos del título se actualizan periódicamente tanto en las páginas web dedicadas al mismo en el sitio web destinado a tal efecto por la universidad (http://estudos.udc.es/es/study/start/614G01V01) como en la página de seguimiento de los títulos del centro (http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=614), la propia web del centro (http://fic.udc.es), y en el caso de los grupos de interés que pertenecen al centro (alumnos, PDIs y PAS), la wiki del centro (https://wiki.fic.udc.es/indice), reuniendo dichas páginas la información pública requerida. Cabe destacar que la web del centro ha sido objeto de un plan de mejora que concluyó en marzo de 2017 y que facilita el acceso a toda la información requerida por los diversos grupos de interés. Pero no estaba en funcionamiento todavía en el curso del que se está realizando seguimiento (2016/17) y por lo tanto no afecta a los resultados de las encuentas de satisfacción que se mencionan a continuación.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos que interés nos permiten justificar una visión positiva de este criterio. Así, en el curso pasado, los alumnos de primer curso (a los de tercer curso no se les pregunta explicitamente por este criterio) valoraron con 4.72 la adecuación de la información previa recibida sobre el título, valor que ha ido mejorando en los últimos años y que el año anterior había sido de un 4.66. Una pregunta que se les plantea a los estudianes tanto en primero como en tercero es si las guías docentes de las materias son accesibles y están disponibles cuestión que valoran con un 5.75, un valor muy alto que se mantiene en los últimos años. La actualización de la información del título podemos valorarla parcialmente mediante el 6.42 con que valoran los profesores la pregunta de si se llevan a cabo mecanismos de revisión anual de las guías de las materias, valor también muy alto que se viene repitiendo en los últimos cursos.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Puede observarse por las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del centro, y en particular por las de los dos últimos cursos, así como por las evidencias del SGC recogidas en la aplicación que lo soporta, y las numerosas referencias a ellas realizadas en los informes de seguimiento del título, que el SGC no sólo está dotado de los mecanismos necesarios para recabar la información precisada, sino también de los sistemas de análisis y adopción de medidas correctivas y de mejora pertinentes. Este último extremo viene también reflejado por el elevado número de planes de mejora que podemos observar en los sucesivos informes de seguimiento de la titulación.

Otro indicador indirecto es la tendencia al alza de la satisfacción de los diversos grupos de interés con el tiempo, la cual debe estar relacionada con el correcto funcionamiento del SGC y los planes de mejora que se han propuesto en base al mismo. Estas mismas evidencias, soportan igualmente la valoración respecto al desarrollo de los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de enseñanza y el profesorado, viéndose la mejora correspondiente reflejada en la mejora de la satisfacción tanto con el desarrollo del proceso formativo como con el profesorado del título que medimos gracias al procedimiento PA03 de satisfacción, expectativas y necesidades. Como se puede ver en estos análisis, la satisfacción ha ido mejorando a lo largo de los cursos desde la implantación del grado hasta el curso 14/15 y se ha mantenido

en niveles altos en los dos últimos cursos 15/16 y 16/17, valores que en casi todos los casos superan el 4 sobre 7, y en muchos de ellos llegan a un valor muy alto de más de 6 sobre 7.

La mejora de la calidad del profesorado puede también comprobarse a través de la evolución a través de los años de las estadísticas de quinquenios, sexenios y participaciones en el programa DOCENTIA (siempre con evaluaciones positivas hasta la fecha) del profesorado del título que están reflejadas en el documento PA05-Anexo03, relativo al perfil del PDI que imparte docencia en el título.

El título no es interuniversitario con lo que el segundo aspecto a valorar no es aplicable.

La reflexión en cuanto al desarrollo del procedimiento de sugerencias y reclamaciones (PA04) debería ser positiva basándose en que:
• se modificó atendiendo a las sugerencias recibidas en el informe final de auditoría externa del SGC elaborado en Julio de 2013 en la Comisión de Garantía de Calidad Nº 22 de 29/4/2014, siendo el cambio ratificado en la Junta de Facultad Nº 132 de 18/6/2014.
• se pueden observar evidencias de su correcta implementación tanto a través de los documentos registrados en la aplicación de soporte del SGC como a través de las actas de diversas reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del centro (por ejemplo la Nº25 de 31/10/2014, la Nº28 de 9/10/2015, la Nº32 de 30/03/2017 y la Nº34 de 20/12/2017).
• ha sido objeto de planes de mejora específicos orientados a fomentar y mejorar su uso, tales como el de disponibilidad de formularios digitales para la realización y seguimiento de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones o la colocación de un buzón específico para poder recogerlas en formato físico y garantizado el anonimato si así se desea.
El número de reclamaciones recibidas se incrementó en este curso académico, pero esto se debe precisamente a que los alumnos tienen mayor conocimiento de los cauces para presentar oficialmente sus reclamaciones. Hay que tener en cuenta que el volumen de quejas (5 de centro + 1 en la titulación de grado) es pequeño para el volumen del alumnado y PDI del centro (1300 personas aproximadamente entre todos los grupos de interés). Las 5 quejas recibidas hacen referencias a cuestiones como la calefacción de la biblioteca, que dio lugar a un plan de mejoras, y a otras cuestiones puntuales como el mal funcionamiento de la máquina de comida en una ocasión, el mal funcionamiento de una fotocopiadora, la necesidad de poner papel de secado en los baños (en lugar de máquina de aire). Todas ellas siguieron los pasos establecidos en el procedimiento.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:
- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Como apuntábamos en el apartado 3.1, desde la implantación del título en 2010/11, que fue simultánea a la implantación del SGC, este último ha dado lugar a numerosos planes de mejora tanto de título como de centro. La mayoría de estas mejoras no requerían la modificación de la memoria del título, y de aquellas que lo hacían, algunas fueron finalmente descartadas (como el doble título con empresariales), otras se introdujeron en la modificación del título realizada en 2012 (por ejemplo el cambio de cuatrimestre de las asignaturas de Bases de Datos y Sistemas Operativos), otras están en proceso de desarrollo (por ejemplo la elaboración del doble título con el grado en ingeniería electrónica industrial y automática) y otras según el "Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster" de Octubre de 2012 de la ACSUG sólo precisan notificarse en el proceso de seguimiento y se actualizan cuando se tenga que introducir una modificación sustancial, con lo que no han conllevado aún una modificación de la memoria (por ejemplo el cambio de cuatrimestre de las asignaturas de Tecnología Electrónica y de Administración y Gestión de Organizaciones).

Aunque no todos los planes han sido exitosos, en la gran mayoría de los casos podemos observar que los planes de mejora se han implantado conforme a lo previsto y han dado lugar a resultados satisfactorios. Ello ha contribuido a ir mejorando tanto los distintos indicadores del título (movilidad, resultados) como la satisfacción medida en los diversos grupos de interés, que ha seguido una tendencia creciente en general durante estos años (véase el PA3-Anexo02 del título en los distintos cursos).

El proceso de verificación del título no dio lugar a ninguna recomendación. El informe de seguimiento del título de la ACSUG para el curso 2012/13 certifica en su última página que el centro llevó a cabo acciones para solventar y/o atender la única recomendación realizada en la evaluación de la modificación del título realizada en 2012. Los informes de seguimiento del título de la ACSUG, realizados para los cursos 2010/11 y 2012/13 planteaban principalmente recomendaciones para el proceso de seguimiento en sí, requiriendo

básicamente reflexionar sobre más cuestiones y proporcionar más información. El informe de acreditación recibido el 16 de junio de 2016, planteaba una serie de recomendaciones en varias dimensiones. Todas ellas se han tenido en cuenta y la mayoría han dado lugar a planes de mejora que están en marcha o incluso ya se han completado. Por último debe tenerse en cuenta que muchas cuestiones tenían un calado pequeño y por tanto se las atendió sin que ello requisiese proponer un plan de mejora específico.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:
- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El SGC se ha ido modificando como fruto de la experiencia en su implantación, de las observaciones de la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC), plasmadas a menudo en planes de mejora, y de los comentarios recogidos en los informes de seguimiento de los títulos y del SGC del centro.
Así, en 2012 se hizo una revisión general de la versión inicial del SGC (elaborada en 2008, aprobada por la ACSUG en 2009 e implantada por primera vez en el curso 2010/11), que fue aprobada en la comisión nº 18 de la CGC de 18/4/2012, la cual ha sido seguida de diversas modificaciones parciales reflejadas en las actas de la CGC nº 20 de 22/7/2013, nº 22 de 29/4/2014, nº26 de 20/11/2014, y nº28 de 9/10/2015.

Además puede observarse que hay planes de mejora en marcha para seguir mejorando el SGC, tales como el de revisión de la documentación del SGIC y del funcionamiento de la aplicación informática propuesta por el Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías, y aprobada por la CGC nº 24 de 16/7/2014.

El centro ha desarrollado diversos mecanismos para implicar a los grupos de interés en la mejoras del SGC, más allá de la evidente participación de los mismos a través de sus representantes en la CGC y en la Junta de Centro, que es informada regularmente de todos los análisis y planes de mejora que la CGC propone, tal como es preceptivo conforme al SGC. Pruebas concluyentes en este sentido son los elevados porcentajes de participación de absolutamente todos los grupos de interés en las encuestas de satisfacción del procedimiento PA03 de satisfacción, expectativas y necesidades, que son cruciales para guiar el proceso de análisis y mejora continua del SGC; así como iniciativas de la CGC para implicarlos aún más en el proceso de mejora y que han sido plasmadas en planes como los de:
• reuniones periódicas con representantes de los estudiantes para obtener realimentación y propuestas de mejora
• el uso del PAT (Plan de Acción Tutorial) para la difusión y recogida de datos para el SGIC de la titulación
• mejora del seguimiento y estimulación de la presentación de planes de mejora para los resultados del título (orientado al PDI)
• encuesta sobre necesidades de formación del PAS del centro
• recogida de sugerencias de mejora del PAS

Los colectivos de empleadores y egresados, aunque ya han sido encuestados, no han sido implicados aún en planes de mejora específicos como los arriba indicados dado que al ser grupos de interés externos al centro el contacto es más complejo, y la posiblidad de cansarlos con peticiones es mayor, con lo que las actuaciones respecto a ellos deben estar particularmente bien justificadas y planteadas.

Creemos que la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que lleva a la mejora continua está ampliamente avalada por (1) el gran número de planes de mejora propuestos y, lo que es más importante, ejecutados, (2) la elevada participación en las encuestas de todos los grupos de interés (teniendo en cuenta además el volumen de potenciales encuestados), (3) la existencia de análisis anuales relativos a todos los aspectos del centro y de las titulaciones derivados de la aplicación de la SGC y del proceso de seguimiento de las titulaciones, (4) la existencia de evidencias de que se informa a todos los grupos de interés del centro de este proceso y se le estimula a participar en él (por ejemplo con las actas de la Junta de Centro y de la CGC y los planes de mejora arriba mencionados), o (5) la mejora en muchos aspectos de la satisfacción de los grupos de interés medida en el PA03-Anexo02.

Por último, la implantación de los procedimientos del SGC viene además avalada por la certificación por parte de la ACSUG a 31/7/2013, revisada en 2016 (cuyo informe es del 8/02/2017) y válida hasta el 31/7/2019, de que dicha implantación se ha realizado conforme a las directrices establecidas por el programa FIDES-AUDIT (certificado Nº 01/13). En el informe de seguimiento, de fecha 8/02/2017, se incidía en lo siguiente:
- Las deficiencias de la antigua página web. La nueva se puso en marcha en marzo de 2017.
- En la definición de la política de calidad alineada con el plan estratégico del centro. La nueva política de calidad siguiendo esta recomendación fue aprobada por la CGC Nº33 el 22/06/2017.
- En la definición de objetivos de calidad con metas a alcanzar anualmente. Los nuevos objetivos para el

curso 17/18 se definieron y aprobaron en la CGC Nº33 el 22/06/2017.

- La necesidad de revisar y simplificar la documentación de todo el SGC para adaptarla a la realidad actual. Durante el último trimestre de 2017, la actual Vicedecana de Calidad del centro ha participado en un grupo de trabajo de la UDC para la revisión y simplificación del SGC de la UDC. Se espera que esté aprobado para el próximo curso.
- La recomendación de publicar en la web los informes de seguimiento y acreditación de los títulos del centro. Esto se ha realizado ya en la nueva web.
- Elaborar un plan anual de actuación con objetivos derivados de los estratégicos. Se ha realizado ya para el próximo curso y se ha aprobado el cuadro operativo en la CGC Nº33 el 22/06/2017.
- Se sugería incorporar algún externo a la CGC, como por ejemplo, representantes del colegio profesional. Se ha desarrollado un plan de mejoras en este sentido, si bien todavía no ha habido una CGC cuyos temas hayan sido de interés para estos representantes externos.
- Se planteaba una mejor organización del archivo de actas para localizar facilmente la información. Dado que la UDC se encuentra inmersa en el proceso de modificación del SGC, y este llevará asociado un cambio en la aplicación informática, suponemos que en esta se recogerán estas sugerencias, como así lo hemos solicitado.
- Se sugería establecer fichas normalizadas para la definición de indicadores, y también un cambio en el acceso y archivo de las encuestas ya realizadas. Ambas sugerencias, igual que el punto anterior, dependen en este momento del proceso de modificación del SGC de la UDC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El profesorado del Grado en Ingeniería Informática cuenta con mucha más experiencia, tanto docente como investigadora, que en el momento de la verficación del título, ya que la memoria verificada recogía un total de 251 quinquenios docentes y 119 sexenios de investigación, siendo los valores actuales 421 y 236, respectivamente. Además sólo 92 docentes tenían el título de doctor, mientras que actualmente esta cifra se eleva a 141, lo cual supone un aumento del 53.26% y más de un 92% de la plantilla total. Por otra parte, el PDI del centro participó en sucesivas evaluaciones del programa DOCENTIA (16 en 2008/09, 19 en 2009/10, 20 en 2011/12, 11 en 2013/14, 19 en 2015/16 y 33 en 2016/17), siendo la totalidad de estas 118 evaluaciones positivas. Además, de ellas el 50% (59 evaluaciones) alcanzó la máxima valoración.

No hay un perfil específico asociado a la docencia de los primeros cursos del título ni a las prácticas externas, ya que los profesores correspondientes son propuestos por los departamentos, no indicando la memoria verificada del título que se requiriese ningún perfil específico para particitar en esta docencia. Aunque en el caso de los Trabajos Fin de Grado no son los departamentos quienes proponen los docentes, la situación es similar ya que dada la oferta académica del centro cubriendo todas las especialidades y los distintos tipos de TFG considerados tanto en su naturaleza (apoyo a investigación, clásico de ingeniería, de orden metodológico...) como en la realización (co-dirección con empresas, ...) el perfil del personal asociado a esta tarea es heterogéneo, tratando de cubrir de manera adecuada todas las modalidades y casuísticas que se dan en un TFG de una disciplina como la Ingeniería Informática.

La suficiencia del profesorado para atender la docencia del título viene reflejada por el aumento de los 153 docentes reflejados en la memoria del título a los 172 que participaron el año pasado en la docencia del mismo, lo que constituye un aumento del 12%. Además, de aquellos 153, 121 pertenecían a las figuras de

plantilla más relevantes (catedráticos, titulares, contratados doctores y ayudantes de distinto tipo), estando estos colectivos más estables constituidos en la actualidad por 130 personas. Por otra parte, no se han registrado reclamaciones, ni comentarios siquiera, en relación a carencias de personal, y se han obtenido regularmente las plazas temporales (tales como contratado interino de sustitución) necesarias para cubrir las necesidades puntuales extraordinarias que han aparecido.

Las encuestas de satisfacción también nos ayudan a valorar este criterio. La satisfacción general con el personal académico del título por parte de los estudiantes ha subido de 4.65 en 2015/16 a 4.75 en 2016/17, siguiendo la tendencia de los años anteriores donde siempre ha experimentado subidas. De forma similar, los egresados han subido de 5.55 a 5.64 su satisfacción general con la actuación del profesorado, de nuevo siguiendo la tendencia al alza de los últimos años. La satisfaccón del PDI en cuanto a la adecuación del personal académico asignado al título descendió desde los 6.00 puntos del año pasado (valor muy alto, teniendo en cuenta que la escala es hasta 7) a los 5.72 puntos alcanzados este curso. Este descenso no parece preocupante porque, tras años de subidas continuas en este indicador, y una vez alcanzado un valor tan alto como el del año pasado, es normal que las fluctuaciones se produzcan. Además, teniendo en cuenta la escala, los valores superiores al 5 son valores que indican una alta satisfacción.

La universidad dispone del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE), el cual promueve la formación de todo el personal de la institución y atiende al desarrollo de iniciativas que promuevan la innovación del sistema educativo. Su Unidad de Formación y Asesoramiento, creada en 2004, ofrece un plan de apoyo a la enseñanza y un plan de formación inicial que están enfocados al profesorado. Por último, el Aula de Formación Informática (AFI), la Biblioteca Universitaria y el Centro de Lenguas de la UDC ofrecen formación dentro de sus ámbitos respectos a todos los grupos de interés de la universidad. Sólo contabilizando la participación del PDI en los planes de formación ofertados por el CUFIE, documentada en el indicador I6, vemos que el profesorado del título participa mucho en este tipo de actividades, ya que el 26% del mismo solicitó acceder a estos programas en 2016/17, participando finalmente el 22% de dicho PDI.

El PDI ha participado regularmente en programas de movilidad internacionales e impartido cursos en universidades de otros países. En concreto, excepto en el primer curso de implantación del título, todos los cursos se realizaron entre un mínimo de una y un máximo de 4 movilidades por parte del profesorado de la titulación, cantidad que juzgamos adecuada en cuanto al tamaño de la titulación, por un lado, y la oferta de movilidad existente, por otro y habida cuenta de las restricciones presupuestarias sufridas durante estos años. Las movilidades se efectuaron en universidades de diversos países de Europa y Latinoamérica con duraciones de entre 3 y 10 días, las cuales consideramos óptimas dadas las condiciones de los programas ofertados. Así, por ejemplo en 2016/17 se realizaron 2 movilidades salientes en PDI, y 5 movilidades entrantes. El centro cuenta con sendos planes de mejora para incentivar la movilidad tanto en el grupo de estudiantes como en el grupo de profesores.

La memoria de verficación no incluía compromisos de contratación o mejora de cualificaciones, con lo que la última reflexión no es aplicable a este título.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la memoria del título se informaba de que se disponía de 8 PAS administrativos, 5 de biblioteca, 4 de conserjería y 6 para el centro de cálculo, que da soporte a la docencia, totalizando 23 personas. La universidad se ha reorganizado desde entonces, pasando el centro de cálculo a estar integrado en un servicio integral de soporte a la docencia a nivel universitario, aunque en la práctica prestan un soporte casi exclusivo al centro. Por este motivo, el número de PAS adscrito al centro en la actualidad, 19, en realidad es ligeramente superior al que había antes si no se contabilizaba el centro de cálculo. Por otra pate, estos 19 PAS son todos funcionarios gracias a la nueva RPT que avanza en el proceso de funcionarización, siendo 16 fijos y 3 interinos. De esta forma, la estabilidad es claramente superior a la que observábamos por ejemplo hace 5 años, cuando el centro tenía 4 PAS laborales (fijos), 3 funcionarios interinos y 12 funcionarios fijos. El centro de cálculo, por otra parte, ha sufrido una reducción de personal, pasando de los 6 PAS que había en la memoria verificada a 4. Esta reducción está afectando al funcionamiento de los recursos informáticos del centro, tan importantes en una facultad de informática, y es una permanente demanda del equipo decanal al equipo rectoral de la UDC.

No disponemos de evidencias acerca de la satisfacción de los grupos de interés de la titulación con respecto a los servicios del PAS porque nuestras encuestas no permiten recogerlas. La Comisión de Garantía de Calidad del centro aprobó en su reunión nº 25 de 31/10/2014 un plan de mejora para mejorar las encuestas para recabar esta información y lo remitió a la Unidad Técnica de Calidad, no habiéndose implementado debido al proceso general de cambio del SGC propuesto en otro plan de mejora. Sí podemos reseñar que a través de los mecanismos para recibir reclamaciones no se han recibido apenas comentarios sobre este colectivo (sólo en una ocasión).

La memoria de verficación no incluía compromisos de contratación o mejora del personal de apoyo, con lo que el tercer aspecto a valorar no es aplicable a este título.

La universidad dispone de un negociado y una comisión de formación del PAS que ofrecen formación continua a este colectivo. Las evidencias aportadas para el indicador I7 indican que en 2017 el 100% de los PAS del centro han participado en acciones formativas, teniendo éstas muy diversa naturaleza (idiomas, ofimática, normativa, …). Además este porcentaje ha ido creciendo sistemáticamente desde 2012. En 2016 el porcentaje había sido del 77%. Los PAS también pueden acceder a los cursos de la AFI, la Biblioteca Universitaria y el Centro de Lenguas de la UDC que comentábamos en el apartado 4.1.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, …
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), …
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,… son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,…) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Este criterio es uno de los mejor valorados por los grupos de interés del centro. Así, la satisfacción de los alumnos con respecto a los recursos y servicios destinados a la enseñanza que se situaba en 4.96 en 2015/16, se sitúa en 4.98 este curso. Este curso, los estudiantes han asignado niveles de satisfacción entre 5 y 6 a todas las cuestiones relacionadas con la adecuación de las aulas y demás espacios de trabajo, las instalaciones de biblioteca, los fondos bibliográficos, la equipación de los laboratorios, etc. También la satisfacción de los titulados respecto a la adecuación de las infraestructuras y materiales se sitúa en un 5.36. La satisfaccón del PDI con respecto a esta cuestión fue más elevada y siguió la misma tendencia positiva que la de los estudiantes, pues subió de 5.94 a 6.10. Así, todas las cuestiones relativas a espacios, biblioteca, servicios, etc. en la encuesta del profesorado recibieron valoraciones excelentes, entre 6 y 7, excepto la relativa a los laboratorios y su equipamiento, que recibieron un 5.83.

En cuanto a la opinión de los PAS, este colectivo valora la adecuación de los espacios y de los recursos destinados al desarrollo de sus funciones con 5.28 y 5.22, respectivamente. El curso 2015/16 estos dos aspectos eran valorados con 4.56 y 5.22, respectivamente. Lo que parece indicar una clara mejora en la satisfacción relativa a los espacios.

La titulación sigue contando con la plataforma para teleformación de la universidad, basada en Moodle y disponible en https://moodle.udc.es. La plataforma es usada ampliamente por el profesorado aprovechando al máximo sus posibilidades (distribución de apuntes, material de prácticas y calificaciones, comunicación individual o en grupo con los alumnos, recogida de prácticas, realización de encuestas, cuestionarios autoevaluables y con realimentación, calendarios de actividades, etc. etc.). Nos consta que algunos profesores utilizan puntualmente recursos adicionales bien conocidos como Dropbox, Google Drive, etc. pero nunca comprometiendo datos sensibles de acuerdo a la LOPD. La teleformación es también facilitada por los servicios específicos proporcionados por el centro de cálculo de la facultad que se describen en la memoria del título y recordamos en el PA06-Anexo04 (documento público en la web de seguimiento) más reciente, tales como el acceso por VPN.

El centro dispone básicamente, aunque no exactamente, de los espacios docentes, de trabajo y de biblioteca especificados en la memoria del título, habiéndolos adaptado mayormente de acuerdo al plan de modificaciones recogido en dicha memoria. En concreto, si comparamos las principales modificaciones y ampliaciones propuestas en la memoria con las realizadas, podemos observar lo siguiente:
- División de aulas grandes (120 puestos) en aulas más pequeñas (60 puestos), adecuadas para impartir docencia expositiva. De las 8 aulas grandes sólo ha sido necesario dividir 4 de ellas.
- Division de laboratorios contiguos. Se dividieron 2 laboratorios contiguos consiguiendo 3.
- División del aula de exámenes. El aula de examenes se ha equipado con un sistema de mamparas que permite dividir el aula en dos, o utilizar el aula al completo, lo que dota de mayor flexibilidad el espacio.
- Seminarios: se han habilitado para su utilización para docencia de pequeños grupos.

Algunas de las modificaciones propuestas en la memoria no se llegaron a implementar. Los motivos fundamentales por los que no se ejecutaron totalmente son dos. En primer lugar el número de matriculados en nuestro centro ha sido alto, principalmente por la alta demanda de la titulación, superando incluso el límite de plazas de ingreso, y por la bolsa de alumnos repetidores. Los números de 60 alumnos por grupo de teoría, 20 por grupo de prácticas y 10 por grupo de tutoría, una situación idel que ya se antojaba irrealizable, evidentemente no ha sido posible mantener a lo largo de estos años. Para organizar la docencia con el espacio disponible ha sido necesario confeccionar los horarios evitando conflictos entre grupos: así mientras un alumno perteneciente a un grupo de teoría, tenía clase de prácticas de una asignatura A, otro alumno del mismo grupo de teoría tendría clase de prácticas de una asignatura B, y otro de la asignatura C. Todo ello a lo largo de una jornada de mañana o de tarde, suponiendo no más de 4 horas de clase. Así, en el horario normal de clase de un alumno tipo figurarían 2 horas de teoría y 2 horas de prácticas cada día. Las aulas grandes albergarían la docencia expositiva y las "divididas" los grupos reducidos, manteniendo laboratorios grandes para las prácticas de los alumnos de primeros cursos, y los "divididos" para cursos superiores, donde el número de alumnos desciende. Debido a este esquema, se hizo necesario que fueran los alumnos los que cambiaran de ubicación en el centro a lo largo del día para recibir la docencia en el espacio adecuado, y de esta forma se maximizaba la ocupación de los espacios disponibles. Por ejemplo, para el caso de primero, desde las 8:30 hasta las 14:30 podremos, con un sólo aula, impartir las 2 horas de teoría diarias a un total de 3 grupos de teoría, y desde las 15:30 hasta las 19:30, con la misma aula, impartir las horas correspodientes a 2 grupos de teoría, totalizando los 5 grupos actuales. Este esquema se repite para todos los cursos y para los otros dos tipos de docencia, interactiva y tutoría.

En segundo lugar, los problemas de financiación de la Universidade da Coruña y la crisis económica recortó partidas presupuestarias destinadas a financiar reformas y paralizó algunos proyectos en marcha que iban a beneficiar a nuestro centro. En concreto, se retrasó la puesta en marcha del Área Científica, un proyecto de 5 edificios reducida a uno sólo, que finalmente fue cedido en 2014 para uso compartido con la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos. Tras el oportuno reparto de espacios, la Facultad de Informática cuenta con 4 despachos individuales, 24 dobles y 2 triples. Este aumento de espacio ha contribuido a liberar parte de los seminarios y salas de reuniones, ocupados como despachos compartidos de profesorado contratado a lo largo de estos años de implantación del título. Sin embargo, no ha sido posible ubicar los laboratorios de investigación de los grupos en este nuevo edificio por la falta de espacio.

En la actualidad, el esquema organizativo del horario está totalmente interiorizado tanto por el profesorado como por el alumnado, y aunque supone un verdadero galimatías su confección, nos ha permitido seguir impartiendo la docencia que la Universidad nos asigna sin graves problemas de espacio. Por otra parte, gracias a la puesta en marcha del edificio Área Científica, en el que se dispone de nuevas aulas a las que se ha trasladado la docencia de los másteres del centro, así como 30 nuevos despachos a los que se han trasladado profesores que antes estaban ubicados en seminarios, ahora el centro dispone de espacios adicionales. Ello ha permitido ofrecer servicios de los que antes no se disponía tales como espacios de trabajo para profesores visitantes y alumnos de los másteres del centro, así como un aula de estudio orientada principalmente al trabajo en grupo. También se han realizado diversas remodelaciones y se ha fomentado el uso de portátiles por parte del alumnado, cosa por otra parte cada vez más común, para aprovechar mejor los espacios. El resultado global es que hemos pasado de 10 laboratorios con una media

de 25-30 puestos a 12 laboratorios con una media de 32 puestos y se ha producido un ahorro en ordenadores. Se han redistribuido también las aulas de la forma explicada en el documento público PA06-Anexo04, a fin de adaptarlas mejor a las necesidades docentes del título, disponiendo por tanto de más aulas pequeñas y menos aulas grandes. Todas las aulas tienen cañón de proyección. Además, se han realizado mejoras adicionales durante estos años tales como la dotación de conexiones autenticadas en la mitad de los laboratorios, lo que ha mejorado sensiblemente el funcionamiento de la red wifi en todo el centro, así como la docencia en algunas asignaturas especialmente sensibles al tráfico de datos, o el refuerzo de las instalaciones eléctricas en muchas aulas poniendo enchufes en las paredes para facilitar el uso de los portátiles.

El centro también considera adecuados los recursos informáticos de los que dispone, ya que han permitido implementar toda la docencia del título prevista, si bien debido a los recortes presupuestarios no se disponen de contratos de mantenimiento de ningún tipo para los equipos de laboratorio. El equipamiento esencial sí dispone de ellos, aunque no son de respuesta rápida. A cambio, ahora se dispone de un servicio de respaldo para evitar la pérdida de datos en caso de un incidente grave.

Como refleja el documento público PA06-Anexo03, los fondos bibliográficos han ido aumentando desde la implantación del título y la biblioteca siempre ha tenido disponible el 100% de los títulos recomendados en las materias del programa formativo del título, que en la actualidad son 389 títulos, además de mantener la superficie indicada en la memoria y aumentar el número de puestos de 205 a 216.

Los servicios de orientación académica y profesional se han implementado de acuerdo a lo especificado en la memoria del título. Se dispone de diversos mecanismos, desde los genéricos comunes a toda la universidad (Aula de Formación Informática, Centro de Lenguas, Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante…) hasta los específicos del centro, que tienen varios niveles de granularidad, ya que se dispone de un Plan de Acción Tutorial (PAT) que ofrece tanto tutorías individuales como en grupo, además de charlas orientativas orientadas a diversos colectivos (alumnos de entrada, alumnos interesados en realizar el Trabajo Fin de Grado, etc.). Así, los alumnos puntuan la adecuación de la información previa recibida sobre el título antes de entrar en él con un 4.63, que es ligeramente mejor que el 4.50 del curso pasado. La satisfacción general con respecto a las acciones de orientación al estudiante es de 4.04, solo ligeramente inferior al 4.10 del curso pasado. La satisfacción del PDI con las acciones de orientación al estudiante fue en 2016/17 de 5.92, mejorando el 5.75 del curso anterior.

El título sólo se imparte de forma presencial, estando todos los comentarios anteriores orientados por tanto a dicha modalidad de impartición. Así mismo, como ya indicaba la memoria del título, todas las infraestructuras y los medios materiales observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo que está dispuesto en la Ley 51/2003, del 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Así mismo, el SGC no ha registrado nunca ninguna queja o incidencia relativa a ninguno de estos aspectos.

En cuanto a las instalaciones donde se realizan las prácticas externas, éstas son valoradas por los alumnos con un 4.75, mejorando ligeramente el 4.65 del curso pasado. De todas formas, como los alumnos de primero difícilmente pueden hacer prácticas (excepto si son repetidores), creemos más fiable considerar solo el dato obtenido en tercero, donde la satisfacción fue de 4.70, y solo han contestado a esta pregunta 4 alumnos de 30 que han contestado la encuesta (entendemos que esos 4 serían alumnos que sí han realizado prácticas externas). Por otra parte, la elevada opinión de los titulados (6.42) sobre la ayuda a la formación que suponen las prácticas, unido al nivel de muchas de las empresas en las que se desempeñan (Inditex, Everis, R cable, …) indica que éstas se realizan en un entorno con espacios y recursos apropiados.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las guías docentes de las materias indican que se cubren los resultados de aprendizaje y las competencias propuestas en la memoria del título, reseñando además la metodologías que se van a emplear tanto para impartir como para evaluar cada competencia, de forma que se garantiza la consecución de los resultados

de aprendizaje. Del análisis de dichas guías se desprende que los principales mecanismos utilizados en el título para evaluar y analizar la adquisición de los resultados de aprendizaje de los alumnos son los siguientes:
• Exámenes escritos (también denominados “prueba objetiva”) bien sólo sobre aspectos teóricos, bien incluyendo también cuestiones prácticas/problemas (“pruebas mixtas”)
• Resolución de problemas tanto de tipo teórico como práctico en seminarios, tutorías de grupos reducidos y laboratorios
• Prácticas en laboratorio o a través de TIC
• Trabajos tutelados prácticos y teóricos
• Defensas y presentaciones orales de trabajos tutelados y/o prácticas
• Participación del alumno en las clases

Los alumnos valoraron en 2016/17 con un 4.61 la adecuación con la que los conocimientos, habilidades y aptitudes propuestas en las guías docentes se desarrollan en la docencia, practicamente igual al 4.67 del curso anterior. La opinión del profesorado del título respecto a esta cuestión se sitúa en 6.00 subiendo ligeramente desde el 5.95 del curso anterior. Así mismo, el profesorado valoró este curso con un 6.15 la adecuación de los procedimiento de evaluación para medir las competencias del alumnado, también muy similar al 6.10 del curso anterior. Por otro lado, para evaluar este criterio son también relevantes datos que comentamos en el criterio 1. Así, un indicio claro de que los estudiantes al finalizar los estudios tienen las competencias previstas para el título son los niveles de satisfacción de los empleadores respecto a los conocimientos, las competencias, y la satisfacción con el desempeño profesional de los titulados ya comentados en el punto 1.1. En el mismo punto también comentábamos la valoración de los estudiantes y del PDI con respecto a los objetivos del plan de estudios, por lo que tampoco los repetiremos aquí. En cuanto a los titulados, estos valoraron en 2016/17 con 5.73 la adecuación de la formación recibida para desempeñar tareas en el ámbito profesional y con 5.58 el interés y actualización del título. También mencionábamos que los empleadores valoraron con un 5.13 la medida en que los titulados responden a las necesidades y demandas laborales actuales, y con un 5.25 la adecuación del perfil de los titulados. Juzgamos estos niveles satisfactorios, aunque mejorables, y creemos que, antes de proponer acciones correctivas, se deben volver a comprobar, por ser muy reciente la implantación del título, ya que la primera promoción de egresados se obtuvo en 2013/14.

En el curso 2016/17 se han defendido un total de 81 Trabajos Fin de Grado. Las calificaciones estuvieron entre 5 y 10, siendo la calificación media 8.92. Así pues, esta evidencia indica que este criterio se cumple correctamente.

Los resultados de aprendizaje se han tenido en cuenta en la revisión y mejora del plan de estudios. Así, en la modificación del título realizada en 2012 principalmente para introducir el curso de adaptación, se aprovechó para añadir el contenido de “entrada/salida” en la asignatura de “Programación I” al observar que era necesario y se intercambiaron los cuatrimestres en los que se impartían Bases de Datos y Sistemas Operativos para satisfacer mejor las dependencias de aprendizaje entre ellas. Igualmente, desde entonces se han documentado varios planes de mejora de asignaturas específicas (por ejemplo el cambio de cuatrimestre entre “Administración y Gestión de Organizaciones” y “Tecnología Electrónica”) motivados principalmente por el análisis de los resultados y de las necesidades de aprendizaje. Estos planes naturalmente también se basaban parcialmente en los indicadores de resultados y deben impactar en ellos positivamente, con lo que también podríamos mencionarlos en el apartado 7.1 de este informe. Actualmente nos encontramos inmersos en una segunda modificación del título, fruto de las recomendaciones del informe de acreditación. Si estas modificaciones pasan el proceso de verificación serán efectivas a partir del curso 18/19.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:
- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Por un lado, los indicadores de demanda son excelentes, ya que no sólo se cubren sistemáticamente todas las plazas ofertadas todos los años, sino que siempre recibimos un número adicional de alumnos debido a las políticas de sobreasignación de la CiUG que comentábamos en el punto 1.1 de este informe. Tanto es

así que en los últimos años hemos dejado de incorporar alumnos procedentes de la prueba de selectividad de septiembre, cubriéndose todo el cupo en junio. Además, a partir del curso 2014/15 se implementó el plan de mejora consistente en solicitar la eliminación de la sobreasignación de alumnos, siendo éste el motivo de la reducción de entrada. El caso del curso de adaptación es diferente por la mucho menor demanda potencial, restringida a algunos ingenieros técnicos, y los rumores crecientes, finalmente confirmados en 2015, de que se equipararía el nivel MECES de las ingenierías técnicas informáticas con el del grado en informática, eliminando por tanto gran parte del atractivo del mismo. Por este motivo desde el curso 2015/16 el curso de adaptación ya no se ofrece con una docencia con un horario diferenciado sino a través de las asignaturas del título de 4 años, y en el curso 16/17 solo ha contado con 1 alumno matriculado nuevo.

La visión de los indicadores de resultados no es tan netamente positiva, pero creemos que son muy razonables. Así, se puede observar una mejora continuada y notable de tres tasas del título desde su implantación hasta la actualidad. Creemos que esta mejora se debe básicamente a dos factores. El primero es la mayor experiencia del profesorado con el sistema ECTS en general y con la implementación del título en particular. El segundo es el progreso en la implementación del título, que aumenta de forma natural las tasas ya que en todas las titulaciones, y en particular en las ingenierías, los indicadores de resultados siempre son inferiores en los primeros cursos por varios motivos tales como la novedad de la adaptación al entorno universitario, encontrar una carrera que a lo mejor no era lo que esperaban algunos alumnos, el elevado número de asignaturas básicas muy teóricas que se alejan de los intereses más inmediatos de los alumnos, etc. De esta forma, la tasa de rendimiento aumentó sistemáticamente todos los cursos, de 36.5% en 2010/11 a 58.4% el curso 2016/17 y la de éxito pasó de 54.2% a 75.4%. De forma parecida, la tasa de evaluación fue mejorando más lentamente, en concreto desde el 67.3% al 77.4% en la actualidad.

Si nos centramos en las tasas propuestas en la memoria de verificación del título, observamos lo siguiente:
• Se propuso una tasa de graduación del 25%. Esta tasa se ha calculado por primera vez en el curso 2014/15, para los alumnos matriculados el 2010/11, ya que se requieren 5 cursos de funcionamiento para poder calcularla, arrojando un valor de 13.3%, y en el curso 2016/17, calculada para los alumnos matriculados en el 2012/13, encontramos un valor de 17.2%. Creemos necesario remarcar que este indicador es más de un 59% superior al de las antiguas Ingeniería Técnica en Informática de Gestión (8.34%) y la Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas (7.81%) del centro entre los cursos 2004/05 y 2007/08, con lo que a pesar de estar lejos del objetivo propuesto en dicha memoria es difícil valorarlo negativamente.
• Se propuso una tasa de abandono del 15%. Excepto en 2010/11, donde hubo un abandono del 18.8%, todos los demás cursos han disfrutado de tasas de abandono inferiores al 15%, confirmando así nuestros comentarios en el párrafo anterior sobre la especificidad del curso 2010/11. La tendencia del indicador es estable y ligeramente positiva, pues ha pasado del 14.6% en 2012/13 a 14.1% en 2013/14, 12.9% la de 2014/15 y 13.8% la del 2015/16 (la del 2016/17 no puede calcularse aún). Creemos que la peor tasa del 2010/11 se debe básicamente a las características especiales de dicha cohorte, reseñadas al analizar la tasa de graduación. La mejora de la tasa de abandono tras esa cohorte apoya nuestra esperanza de que la tasa de graduación también mejore para las cohortes subsiguientes y se aproxime más al valor propuesto en la memoria.
• Se propuso una tasa de eficiencia del 75%. Esta tasa está actualmente en el 77%, cumpliendo por tanto con los objetivos propuestos. De todas formas, a pesar de su buen valor, por su definición esta tasa comienza con valores cercanos al 100% (el curso 2013/14 en que se pudo computar por primera vez, ya que su cálculo requiere que finalice una promoción, obtuvo un valor de 96.7%) y va descendiendo con el tiempo hasta estabilizarse. Estamos atentos a su evolución para adoptar medidas en el caso de que el cursos subsiguientes peligre el objetivo que nos habíamos planteado.

En cuanto a la comparación con otras titulaciones, este curso, al igual que el pasado, la UTC no nos ha hecho llegar datos de resultados obtenidos por ramas y universidades, por lo que no podemos realizar esta reflexión.

El centro ha propuesto muchos planes de mejora orientados a mejorar los indicadores del título, centrándose la gran mayoría de ellos en asignaturas que tienen tasas discretas de éxito y/o evaluación, tales como Tecnología Electrónica, Programación II, Fundamentos de Computadores, Sistemas Inteligentes o Estructura de Computadores. También se ha implantado un plan orientado no a asignaturas concretas, sino a fomentar la aparición de planes de mejora orientados a los indicadores del título denominado “Mejora del seguimiento y estimulación de la presentación de planes de mejora para los resultados del título” que ha ayudado a recabar todos los cursos planes de este tipo desde su implantación. Por otra parte, los planes más orientados a la mejora de los resultados de aprendizaje que comentamos en el criterio 6 también deben tenerse en el análisis de criterio, puesto que también mejoran los indicadores del título.

Por último, hemos propuesto un plan de mejora a la Unidad Técnica de Calidad denominado “Modificación del PA03 y su soporte para recabar la satisfacción de los grupos de interés con los resultados de las titulaciones” que permita recoger la satisfacción con los resultados, pero a fecha de hoy no ha sido implementado, con lo que no disponemos de datos de satisfacción respecto a este punto.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:
- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A lo largo de este informe hemos venido reseñando los niveles de satisfacción de los distintos grupos de interés con los diversos aspectos del título o su trabajo en 2016/17. Hemos presentado los resultados comparándolos con los de los años anteriores, en la mayoría de los casos con los del curso 2015/16, pero también con la evolución desde la implantación del título. En general encontramos que los índices de satisfacción han mejorado a lo largo de los años, debido probablmente a los planes de mejora implementados exitosamente, y a la mejora en la práctica de la implementación del título y de la aplicación el enfoque ECTS por parte del profesorado. Creemos que sería muy prolijo y aportaría poco volver a repetir todos los valores que hemos ido comentando a lo largo de de este informe, así que sólo enunciaremos telegráficamente algunos de los más representativos obtenidos este último curso:

• Los alumnos del título de primero y tercero (que se encuestan todos los años), cuya participación ha sido del 44%(debido a que este año las encuestas se les pasaron en la última semana lectiva) valoran con:
o 5.42 el procedimiento de admisión de estudiantes
o 3.94 las acciones de orientación
o 4.77 el personal académico
o 4.97 los recursos y servicios destinados a la enseñanza
o 4.38 los objetivos del plan de estudios
o 4.41 la planificación de la docencia
o 4.55 el desarrollo de la enseñanza
o 4.17 la evaluación del aprendizaje

• La valoración de los PAS (participación del 85%), con una satisfacción general de 5.33, es la siguiente:
o los espacios asignados al desarrollo de sus funciones son adecuados (5.28)
o los recursos en general (5.22)
o conocen los objetivos de los títulos (4.07)

• El nivel de satisfacción de los empleadores (participación del 38.1%) con los conocimientos teóricos y con los conocimientos de informática de los titulados es, en ambos casos, de 5.38. Valoran con un 4.67 la pregunta de si, en general, los conocimientos adquiridos por los titulados se adecuan a las funciones que se demandan en el mundo laboral. La misma pregunta, pero realizada sobre las competencias en lugar de sobre los conocimientos arroja un 4.83. Valoran con 5.13 la pregunta de si, en general, los titulados responden a las necesidades y demandas laborales actuales; con 5.25 la pregunta de si, en general, el perfil de titulado es adecuado; y con 5.5 la pregunta de si, en general, el desempeño profesional de los titulados es satisfactorio.

• Los egresados (han participado 74 titulados que han recogido su título durante el curso 2016/17) valoran con:
o 5.66 el proceso formativo
o 5.36 la adecuación de las infraestructuras y recursos
o 5.64 la actuación docente
o 5.73 la medida en que la formación recibida es adecuada para desempeñar tareas en el ámbito profesional

• Los docentes de la titulación (participación del 54%) valoran con
o 5.34 los objetivos del plan de estudios
o 5.52 la planificación de la docencia
o 5.96 el desarrollo de la enseñanza
o 5.92 las acciones de orientación al alumnado
o 5.72 la adecuación del personal académico asignado al título
o 6.10 los recursos y servicios destinados a la enseñanza
o 5.10 el grupo de estudiantes

Comparando estos valores con los del año anterior no encontramos variaciones llamativas, como se puede comprobar en la valoración de realizada en el PA03-Anexo03. A ello debemos añadir que la evolución de los cursos anteriores ya ha sido analizada a través de los sucesivos informes de seguimiento, y el informe de la acreditación en el curso 2014/15.

Los indicadores de satisfacción y comentarios recogidos en los formularios correspondientes nos han llevado a implementar diversos planes como el de detección de ausencias de formación previas o duplicidades en asignaturas, o diversos planes orientados a mejorar la orientación proporcionada a los estudiantes, o recursos tales como la web del centro. También se han planteado, desde la puesta en marcha del título, dos modificaciones del mismo. La primera, ya implementada en el curso 2012/13, que supuso algunos cambios en la temporización de materias de primero, y la incorporación del curso puente. Y la segunda, que está en estos momentos en verificación y que también supone una reorganización de las

prácticas en empresa, por ejemplo, y de las optativas que los alumnos eligen en el itinerario. Esta segunda modificación, en caso de ser verificada, entrará en vigor para el curso 2018/19.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:
- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La primera promoción de egresados del título se obtuvo en 2014. Por otra parte, los informes de inserción laboral más recientes que hemos recibido corresponden al curso 2015/16, basados en el “Informe de Inserción Laboral Cohortes 2013/14” del Observatorio Ocupacional de la UDC.

Podemos observar que tanto en el grado como en los másters del centro, los niveles de afiliación son muy superiores a los de la media de la UDC, siendo la diferencia mucho mayor en el caso del grado. Esto pone de manifiesto la elevada empleabilidad de nuestros titulados, la cual ya habíamos puesto de relieve en informes anteriores. De hecho, el nivel de afiliación del Grado en Ingeniería Informática sólo es superado por el de Fisioterapia (92.7% y 95.1% en marzo de 2015 y de 2016, respectivamente) y el de Podología (63.6% y 86.4%). De forma similar, el Máster en Técnicas Estadísticas sólo es superado por el Máster en Investigación en Tecnologías Navales e Industriales (85.7% y 100%, respectivamente), mientras el Máster en Ingeniería Informática está en la parte media de la tabla.

Este buen comportamiento se da también en los restantes indicadores. Así, sólo en Fisiología se supera el número de egresados de título de grado con un contrato indefinido en marzo de 2016, y sólo por un 1.4% (40.4% frente al 39%). Por otra parte, el 76.6% de trabajadores a tiempo completo entre los egresados del Grado en Ingeniería Informática es el máximo de toda la UDC, siendo seguido por los ingenieros eléctricos con un 74.8% y los ingenieros en Electrónica Industrial y Automática con un 72.2%.

Las tasas más bajas que observamos entre los graduados del Máster Universitario en Ingeniería Informática se deben al elevado número de alumnos que cursan este máster para iniciar un doctorado, lo que hace que muchos de ellos aparezcan como becarios o contratados parciales (si simultanean esta actividad con un trabajo) en el momento de hacer el estudio.

A la vista de estos resultados, la Comisión de Garantía de Calidad estima que los resultados que se están obteniendo en los títulos del centro coinciden sustancialmente con los que se habían propuesto al verificarlos.

PLANES DE MEJORA DEL CENTRO Y DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DEL CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO

PLAN DE MEJORAS – PM-Criterio1-2017-01-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Estudio de dobles titulaciones internacionales
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Una doble titulación con carácter internacional tendría demanda, siendo además una de las acciones a potenciar atendiendo al plan estratégico del centro
Ámbito de aplicación	Titulaciones del centro, en especial titulaciones de máster
Responsable da su aplicación	Coordinación de los títulos (CT), Equipo directivo (ED),
Objetivos específicos	Estudiar la posibilidad de llevar a cabo dobles titulaciones entre titulaciones del centro y otras en universidades extranjeras. Como el Grado en Ingeniería Informática ya tiene una iniciativa en este sentido con la Universidad del Sur de Gales, el objetivo de este plan es estudiar esta posibilidad para las titulaciones de máster del centro
Actuaciones a desarrollar	-El ED: contactar con los coordinadores de títulos para promocionar esta idea, e informarles de las ayudas que para tal fin concede la UDC -Los CT: buscar contactos internacionales y realizar un estudio sobre posibles dobles titulaciones para su posterior propuesta al ED
Período de ejecución	Durante el curso 2017/2018
Recursos/financiación	Financiación para visitas a las universidades extranjeras proporcionada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica, junio 2017
Indicadores de ejecución	-Reunión entre ED y coordinadores de titulaciones -Propuesta de doble titulación por parte de los CT
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Ver indicadores de ejecución
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Materiales-2017-03-A	
CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	
Denominación de la propuesta	Mejora de la Wiki
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El centro posee una Wiki (https://wiki.fic.udc.es) que resulta muy útil para consultar información que no tiene cabida en la web, pero que debe ser reformada para mejorar su organización y por lo tanto ofrecer un mejor servicio
Ámbito de aplicación	Wiki del centro
Responsable da su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	Rediseño de la wiki del centro para organizar mejor los contenidos
Actuaciones a desarrollar	- Estudio de la información que ha de contener la wiki y su mejor organización - Implementación de la solución
Período de ejecución	Durante el curso 2017/18
Recursos/financiación	Es posible que se necesite financiación, posiblemente de la partida del centro
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de recursos informáticos
Indicadores de ejecución	- Existencia de prototipo de la nueva wiki - Implantación de la nueva wiki
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	**Ver indicadores de ejecución**
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM-SGIC-2017-01-A	
CRITERIO: SGIC	
Denominación de la propuesta	**Cambio de nomenclatura en los planes de mejora**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los planes de mejoran no llevan asociado ningún tipo de código o numeración que ayude a identificarlos claramente y poder organizarlos por criterios y cursos académicos.
Ámbito de aplicación	SGIC
Responsable da su aplicación	Vicedecano de Calidad
Objetivos específicos	Mejorar la organización de la documentación asociada a los planes de mejora en el SGIC
Actuaciones a desarrollar	1.- Proponer una codificación para los nombres de los ficheros de los planes de mejora 2.-Revisar todos los planes de mejora todavía abiertos y cerrarlos analizando previamente su estado 3.- Volver a abrir los planes de mejora que tengan continuidad, usando la nueva codificación 4.- Usar la nueva codificación en los nuevos planes de mejora que se propongan
Período de ejecución	3 meses
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 22/06/2017
Indicadores de ejecución	- Existencia de los nuevos planes de mejora codificados correctamente
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- listado de planes de mejora siguiendo el nuevo criterio
Observaciones	
Se cierra el plan en octubre de 2017, ya que se ha ejecutado totalmente.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, octubre 2017
Resultados obtenidos	Se han cambiado de formato todos los planes de mejora abiertos y activos en el centro, renombrándolos para poder clasificarlos y mantener una organización adecuada dado el volumen de los mismos. Se han revisado todos ellos y actualizado su estado.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Materiales-2017-02-A	
CRITERIO 5: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	Creación de una cátedra empresa-universidad
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El centro está interesado en la captación proactiva de recursos y financiación
Ámbito de aplicación	Centro
Responsable da su aplicación	Decano
Objetivos específicos	Creación de una Cátedra empresa-FIC para colaborar en temas de interés común para ambas partes
Actuaciones a desarrollar	- Contactar con empresas del sector en el entorno socioeconómico, empezando por aquellas con las que se tiene una relación más estrecha de colaboración en la actualidad - Plantear a las empresas la posibilidad de encauzar la colaboración con el centro y ampliarla a través de la creación de una cátedra - Negociar las condiciones de la cátedra con aquellas empresas que muestren su interés - Firmar la cátedra si se llega a un acuerdo en las negociaciones
Período de ejecución	Durante el curso 2017/18
Recursos/financiación	No se requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Decano
Indicadores de ejecución	- Firma de la cátedra al final de las negociaciones
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	**Ver indicadores de ejecución**
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	

Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Materiales-2017-02-A	
CRITERIO 5: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	Mejora de la aplicación informática de gestión de grupos
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La aplicación Xestor no está funcionando correctamente y causa muchos problemas en la gestión de los grupos
Ámbito de aplicación	Centro
Responsable da su aplicación	Vicedecano de recursos informáticos
Objetivos específicos	Mejora de la aplicación informática de gestión de grupos
Actuaciones a desarrollar	- Negociar con el rectorado el desarrollo de una nueva aplicación informática de gestión de grupos, que pueda además ser útil para varios centros. - Desarrollo de la nueva aplicación
Período de ejecución	Durante el curso 2017/18
Recursos/financiación	Se obtendrán del rectorado, puesto que la aplicación no será exclusiva para nuestro centro
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de recursos informáticos
Indicadores de ejecución	- Existencia de la nueva aplicación informática
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Materiales-2017-04-A	
CRITERIO 5: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	Traslado de los servidores de los grupos de investigación al CITIC
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El centro tiene un serio problema con el alojamiento de los servidores de los grupos de investigación, ya que no dispone de una instalación adecuada, con lo que continuamente hay problemas, especialmente por la temperatura que alcanza el CPD
Ámbito de aplicación	Grupos de investigación del centro
Responsable da su aplicación	Equipo directivo, grupos de investigación
Objetivos específicos	Mover los servidores de los grupos de investigación que actualmente están en el CPD del centro, a una nueva instalación más adecuada para ellos
Actuaciones a desarrollar	- Contactar con el CITIC y negociar si es posible mover los servidores del centro a su CPD, ya que la mayoría de los grupos de investigación del centro están también integrados en el CITIC - En caso de tener el visto bueno del CITIC negociar con los grupos de investigación el traslado de los equipos al nuevo CPD - Realizar una programación para el traslado de equipos - Realizar el traslado de equipos
Período de ejecución	Durante la segunda mitad del año 2017.
Recursos/financiación	Se requerirá posiblemente financiación, que correrá a cargo del CITIC y de los grupos de investigación
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de recursos informáticos
Indicadores de ejecución	- Programación de los traslados - Equipos en la nueva ubicación
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	**Ver indicadores de ejecución**
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	

Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2018-01-A	
CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Cambio de estructura en las comisiones de coordinación horizontal y vertical del grado en ingeniería informática
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La coordinación entre las materias continúa siendo uno de los aspecto peor valorados por los alumnos en las encuestas de satisfacción.
Ámbito de aplicación	Títulación de Grado en Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de Organización Académica y Coordinador de Grado
Objetivos específicos	Mejorar la satisfacción, tanto de profesores como de estudiantes, en lo tocante a la coordinación entre las diferentes materias.
Actuaciones a desarrollar	- Cambiar la estructura de las comisiones de coordinación, que ahora mismo son: comisión de materias básicas, comisión de materias comunes, y comisión de itenerarios, por una estructura de comisiones por curso académico y una comisión de coordinación vertical entre ellas. - Determinar las funciones concretas de cada comisión y la periodicidad mínima con la que se debería convocar - Llevar a cabo las reuniones de coordinación horizontales y verticales - Medir el grado de satisfacción de estudiantes y profesores
Período de ejecución	Para el curso 2018/19
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	- Actas de las reuniones de las comisiones - Grado de satisfacción de los estudiantes
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas de las reuniones
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	

Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio6-2018-01-A	
CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Denominación de la propuesta	Recogida de datos para analizar el perfil de los alumnos que presentan el TFG/TFM
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La realización y defensa de los TFG/TFM se dilata mucho en el tiempo, haciendo que el tiempo medio de duración de los estudios esté aumentando y con ello la tasa de graduación está disminuyendo por debajo de lo esperado en la memoria de verificación del título.
Ámbito de aplicación	Titulación de Grado en Ingeniería Informática y Máster en Ingeniería Informática.
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de Calidad y coordinadores de los títulos
Objetivos específicos	Estudiar las causas por las que los alumnos dilatan tanto la realización y presentación de los TFG/TFM, para poder llevar a cabo futuros planes de mejora en este aspecto.
Actuaciones a desarrollar	- Realizar encuestas a los alumnos en el momento de defender el TFG/TFM que permitan recoger datos para este estudio - Realizar un informe con los datos recogidos de forma anual, al menos mientras siga vigente el plan de mejoras pasa vigilar la tasa de graduación y se pongan en marcha otros planes para mejorar este aspecto
Período de ejecución	A partir del curso 2018/19
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad
Indicadores de ejecución	- Encuestas cubiertas - Informe anual con los resultados y reflexión de la CGC
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Ver indicadores
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

ACCIONES DE MEJORA DE CURSOS ANTERIORES EN PROCESO DE EJECUCIÓN

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio1 -2013-04-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Solicitud de eliminación de sobreasignación de alumnos a la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CiUG)
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La incorporación de alumnos en octubre, algunos debidos a la sobeasignación que hace la CiUG, afecta a la planificación y resultados del título
Ámbito de aplicación	Proceso de admisión de alumnos
Responsable da su aplicación	Decanato y CiUG
Objetivos específicos	Eliminar la sobreasignación de alumnos que la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CiUG) realiza a la titulación, de un 15% aproximado, lo cual hace para evitar procesos de reoferta y reasignación de plazas ante renuncias. Deseamos eliminar dicha sobreasignación con dos objetivos: - teniendo en cuenta que la demanda del título aumenta cada curso y el número de renuncias a plaza asignada en la titulación es muy bajo, de seguir con la política de sobreasignación que aplica la CiUG, es presumible que en breve se incorporarían más alumnos que número de plazas ofertadas, con el consecuente impacto negativo en la planificación y desarrollo del título, así como en sus resultados. - reducir o evitar la entrada de alumnos de la convocatoria de septiembre de la selectividad, los cuales se incorporan a mediados de octubre, cuando ya se ha impartido más de un mes de docencia, lo cual dificulta enormemente que puedan tener éxito en las materias del primer cuatrimestre de primero, sobre todo al aplicarse el enfoque docente mediante ECTS basado en Bolonia que enfatiza mucho más la evaluación continua y el trabajo del alumno. Esto por supuesto también afecta a su rendimiento académico en el segundo cuatrimestre, dadas las naturales relaciones entre las asignaturas impartidas. El resultado es un impacto negativo en los resultados de la titulación.
Actuaciones a desarrollar	-Enviar una petición oficial en este sentido a la CiUG -Que la CiUG tome en cuenta la petición y elimine la sobreasignación a la titulación
Período de ejecución	Curso 2014/2015 y sucesivos
Recursos/financiación	No precisa
Responsable del seguimiento y fecha	Decanato
Indicadores de ejecución	Eliminación de la sobreasignación de alumnos al título
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Decano, septiembre 2017
Resultados obtenidos	La carta, que se adjunta a este plan, se remitió, consiguiendo evitar la sobreasignación de alumnos. Esto, unido a la elevada demanda del título permitió, que aún cuando se seguía ofertando el mismo número de plazas que el año pasado para el primer curso de la titulación (240), en el curso 2014/2015 se cubriesen todas las plazas y no más de las ofertadas, así como que no entrase ningún alumno de la convocatoria de septiembre, con lo que se resolvieron los problemas que motivaron este plan. Lo mismo ha sucedido en el curso 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018.
Grado de satisfacción	Muy elevado
Acciones correctoras a desarrollar	No se precisan acciones correctoras. El plan se mantiene activo para continuar solicitando esta eliminación hasta que el ED entienda que la demanda de entrada al título no necesitará esta actuación.

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio1 -2014-01-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Solicitud de recogida de datos del perfil de ingreso
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El centro no tiene mecanismos para conocer el pefil de ingreso en la titulación
Ámbito de aplicación	Titulación de Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	Unidad Técnica de Calidad /CiUG
Objetivos específicos	Disponer de información detallada sobre el perfil de los alumnos de nuevo ingreso en la titulación, incluyendo las materias cursadas en bachillerato o formación profesional
Actuaciones a desarrollar	Remitir una solicitud a través de la UTC para que la CiUG proporcione esta información para los títulos de grado, ya que es quien puede disponer de la misma
Período de ejecución	Curso 2014/2015 y sucesivos
Recursos/financiación	No precisa
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad
Indicadores de ejecución	Recepción de los datos de perfil de ingreso de la CiUG
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Informe con el perfil de ingreso remitido por la CiUG
Observaciones	
El plan se deja abierto para valorar las acciones correctoras propuestas.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	No ha comenzado
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, octubre 2017
Resultados obtenidos	Se ha remitido solicitud a la CiUG a través de la UTC para poder obtener la información necesaria para elaborar el perfil de ingreso, pero no se ha recibido respuesta. Teniendo esto en cuenta el ED ha decidido valorar la incorporación de encuestas propias a los alumnos de nueva matrícula, e incorporar estas encuestas en el próximo Plan de Encuestación que se está elaborando en el centro.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	Valorar la posibilidad de encuestar a los alumnos de nuevo ingreso. Si se estima oportuno, incorporar esta encuesta al nuevo Plan de Encuestación del centro.

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio1 -2015-03-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	**Elaboración de guía del centro**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Hay demasiados puntos de información dispersos y los alumnos a menudo no saben en dónde resolver sus dudas
Ámbito de aplicación	Centro
Responsable da su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	Proporcionar a los alumnos, sobre todo a los del Grado en Ingeniería Informática, un documento unificado que describa: - aquellos trámites y procesos más importantes que puedan necesitar realizar se salen de los habituales (por ejemplo trámites y proceso de una movilidad, una práctica externa, un trabajo fin de grado, etc.) - los puntos en donde informarse sobre cada actividad - los recursos y servicios que el centro pone a su disposición de forma que les sirva como base para tener una noción de cómo funcionan todos los procesos y les proporcione los puntos de información asociados a cada uno.
Actuaciones a desarrollar	-Diseñar y elaborar la guía -Difusión de la guía en las presentaciones de cada curso académico, reuniones de PAT y web del centro
Período de ejecución	Entre la puesta en marcha de la nueva web y el inicio del curso siguiente
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Equipo directivo
Indicadores de ejecución	-Existencia de la guía -Conocimiento de la misma por el alumnado
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Guía
Observaciones	
Comentábamos al aprobar este plan que dado que el centro estaba a punto de inaugurar una nueva web, el plan empezaría a desarrollarse después de que ésta se pusiese en marcha para que la nueva guía fuese coherente con los puntos de información existentes para el curso 2015/16, que es cuando esperábamos empezar a usarla. Finalmente la puesta en marcha de la nueva web tuvo que retrasarse por los motivos que se explican en el plan de mejora correspondiente, con lo que la implementación de este plan también queda condicionada a que dicho plan se complete. La situación sigue siendo la misma a inicios del curso 2016/17, con lo que, por los mismos motivos, el plan no ha podido ponerse en marcha. En abril de 2017 se ha puesto en marcha la web del centro. Dado que quedan pocos meses para el comienzo del curso siguiente, se espera tener la guía lista antes de la matrícula del curso 2018/19.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Todavía por comenzar

Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Calidad, septiembre 2017
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-01-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Aumento de la participación del alumnado en los órganos de gobierno
Punto débil detectado/Análisis de las causas	"Fomentar la participación de los estudiantes en los diferentes órganos de gobierno del centro (comisión de garantía de calidad y junta de centro) y del título (comisión académica). Utilizar el Plan de Acción Tutorial para informar a los estudiantes de la importancia de su participación en esos órganos así como el posible reconocimiento de créditos optativos que eso conlleva." Análisis de las causas: Los estudiantes participan poco en estos órganos, posiblemente por desconocimiento de las ventajas que ello puede reportarles.
Ámbito de aplicación	Grado en ingeniería informática
Responsable da su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	● Aumentar la visibilidad del trabajo de los representantes. ● Aumentar el número de representantes de alumnos en la junta de centro. ● Aumentar la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno del centro y del título.
Actuaciones a desarrollar	● Dar facilidades para crear y enlazar una web de los representantes de alumnos del centro desde la del centro que les dé visibilidad y publicitarlas. ● Utilizar el Plan de Acción Tutorial para informar a los estudiantes de la importancia de su participación en esos órganos. ● Informarles del posible reconocimiento de créditos optativos que eso conlleva. ● Informarles del reciente aumento de número de créditos que pueden obtener por este mecanismo.
Período de ejecución	Desde el curso 2016/17 en adelante
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 28/4/2016
Indicadores de ejecución	● Número de representantes de alumnos en la junta de centro ● Asistencia de representantes de alumnos a los órganos de gobierno del título y del centro
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Materiales usados en el PAT para implementar este plan.
Observaciones	
- Se ha contactado al Coordinador del PAT para asegurarse de que dicho programa implementa este plan de mejora y de hecho ya se dispone como evidencia de material del PAT que cubre este plan. - En la presentación del título a los nuevos alumnos se ha hecho hincapié en los aspectos reseñados en este plan.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, octubre de 2017
Resultados obtenidos	Actualización de Marzo de 2017: Dado que las acciones acaban de iniciarse es demasiado pronto como para que el plan haya podido surtir efecto. En cualquier caso, la representación del alumnado ya ha empezado a mejorar en algunos ámbitos. Así, si en las elecciones de

	2014 hubo 22 alumnos electos a la junta de centro, en las de Febrero de 2017 hubo 23. La evolución de los representantes en los consejos de departamento varió de forma muy desigual, yendo de aumentos del 100% (Departamento de Ingeniería de Computadores) a reducciones del 100% (Departamento de Computación). Actualización de octubre de 2017: dado que no ha habido nuevas elecciones, la representación del alumnado no ha cambiado. En la nueva web del centro se ha puesto un enlace a las delegaciones y asociaciones de estudiantes, y en el PAT se difunden los aspectos reseñados en este plan. Haremos un seguimiento durante este curso 2017/18 de la participación de los estudiantes en los organos de gobierno.
Grado de satisfacción	Pronto para evaluarlo
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-03-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Revisión y actualización de la memoria del título
Punto débil detectado/Análisis de las causas	"Revisar y actualizar la memoria del título solicitando una modificación del plan de estudios. En la revisión realizada por la comisión de evaluación durante la visita al centro, se han podido detectar algunas incoherencias entre la información incluida en la memoria y la actividad desarrollada en el título. Por ejemplo: enlaces web que no funcionan en la memoria (normativa de permanencia, normativa de transferencia y reconocimiento de créditos,...), adaptar el número de créditos de matrícula a tiempo parcial a la nueva normativa de la Universidad, cambio de materias de cuatrimestre (con el objetivo de mejorar los resultados), realizar un análisis de las competencias asociadas a cada materia, etc." Análisis de las causas: El título no se ha modificado desde 2012, habiéndose realizado varios cambios desde entonces.
Ámbito de aplicación	Grado en ingeniería informática
Responsable da su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	• Reflejar en la memoria del título los cambios que se han venido produciendo desde su última modificación. • Ajustar las competencias asociadas a cada materia en función de la experiencia acumulada
Actuaciones a desarrollar	• Formar una comisión de análisis que determine qué competencias deberían asociarse a cada materia así como qué otros cambios podría ser conveniente introducir en el título a fin de aprovechar el proceso de modificación • Modificar el título de acuerdo a las conclusiones de dicha comisión
Período de ejecución	Entre los cursos 2016/17 y 2017/18, considerando que el proceso de modificación de un título es largo y será precedido de los trabajos de la comisión.
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 28/4/2016
Indicadores de ejecución	• Existencia de las actas de la comisión • Existencia de las conclusiones de la comisión • Existencia de la memoria modificada
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• Actas de la comisión • Conclusiones de la comisión • Memoria modificada
Observaciones	
• La composición de la comisión encargada de la modificación de la memoria del título se aprobó en la Junta de Facultad Nº 144, celebrada el 20 de octubre de 2016. • Los trabajos se iniciaron durante el mes de Marzo, con el objetivo de ajustarse al calendario de moficicación de títulos, expuesto en http://www.udc.es/export/sites/udc/_galeria_down/ensino/graos/calendario_novas_propostas_gm_201819.pdf • En Julio de este año se envió la propuesta definitiva al rectorado, que la remitirá para verificación durante el curso 2017/2018.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, 29 de septiembre de 2017
Resultados obtenidos	Véanse las observaciones
Grado de satisfacción	

Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-09-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Evaluar la posibilidad de aumentar la oferta de prácticas curriculares
Punto débil detectado/Análisis de las causas	"Valorar la posibilidad de incrementar la oferta de prácticas externas curriculares, dado el interés manifestado en las audiencias de estudiantes, egresados y empleadores; y la existencia de demanda por parte de los estudiantes y de oferta por parte de las empresas." Análisis de las causas: Recientemente hubo más solicitudes de prácticas externas curriculares que plazas ofertadas.
Ámbito de aplicación	Grado en Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de Relaciones Institucionales
Objetivos específicos	• Adaptar la oferta de prácticas externas curriculares a la demanda de los estudiantes y egresados, garantizando su correcto desarrollo
Actuaciones a desarrollar	• Estudiar la demanda de prácticas curriculares externas por parte del estudiantado de los últimos tres años. • Estudiar la capacidad de tutorización por parte de los docentes de la FIC. • Tras el estudio, la Comisión de Prácticas en Empresa propondrá el número de prácticas para el siguiente curso académico y se lo comunicará al Vicerrectorado de Profesorado para que valore el incremento en horas docentes necesario para tutorizar las prácticas.
Período de ejecución	Curso 2017/18 y sucesivos
Recursos/financiación	Reconocimiento en POD de las horas asociadas a la tutorización de las prácticas externas curriculares.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Relaciones Institucionales, 2/5/2016
Indicadores de ejecución	• Incremento en número de prácticas. • Grado de satisfacción.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• Documentación asociada al estudio de la demanda de los últimos tres años. • Incremento en prácticas externas curriculares de cada curso con respecto al curso anterior. • Resultados de las encuestas a estudiantes y empleadores relacionadas con prácticas externas curriculares.
Observaciones	
En los tres últimos cursos académicos el número de prácticas curriculares estaba fijado a 45 por curso académico. Solamente en el curso 2015/16, la demanda de los estudiantes superó este número. En la actualidad el reconocimiento en horas docentes asociadas a la tutorización de prácticas curriculares es de 2 horas por cada práctica de 250 horas.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Octubre de 2017
Resultados obtenidos	Se informó a la Comisión de Prácticas en la reunión del 14/06/2016. Tras analizar los datos de los últimos años y la capacidad docente para realizar el seguimiento, se estimó que la oferta puede ser incrementada a 50 para el curso 2017-2018 sin perjudicar la calidad actual del plan de prácticas. La aprobación final se produjo en la reunión del 12/12/2016. El aumento de prácticas a 50 se producirá durante el curso 2017/2018. Se deja abierto el plan para valorar su nivel de cumplimiento al final del curso.
Grado de satisfacción	

Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-10-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Jornadas de conocimiento de las empresas que ofertan prácticas curriculares
Punto débil detectado/Análisis de las causas	"Valorar la posibilidad de establecer jornadas de conocimiento con las empresas del sector antes de la elección y asignación de las prácticas externas." Análisis de las causas: Sugerencia de la comisión evaluadora del título para mejorar el funcionamiento de las prácticas externas.
Ámbito de aplicación	Grado en Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de Relaciones Institucionales
Objetivos específicos	• Aumentar el conocimiento que los estudiantes tienen sobre las empresas que ofertan prácticas externas curriculares.
Actuaciones a desarrollar	• Organizar charlas de empresas del sector durante todo el curso. • Mejorar el formato de la oferta de prácticas para incluir información más detallada de las empresas y de las prácticas. • Valorar la viabilidad de organizar un "foro" antes del plazo de elección de prácticas externas curriculares.
Período de ejecución	Curso 2016/17 y sucesivos.
Recursos/financiación	La organización de un foro, si procede, requiere financiación
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Relaciones Institucionales, 2/5/2016
Indicadores de ejecución	• Número de charlas y de foros organizados por cada curso académico. • Grado de satisfacción.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• Documento con el número de charlas y foros organizados. • Número de asistentes a las charlas. • Documento de ofertas de prácticas. • Resultados de las encuestas a estudiantes y empleadores relacionadas con prácticas externas curriculares.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Octubre de 2017.
Resultados obtenidos	En el curso 2016/2017 se ha organizado el ciclo de conferencias "Conoce las empresas de tu entorno", con un total de 5 charlas y la participación de las empresas: HealthIncode, Tecnocom, Altia, MOBGEN y StreamNow. Además se ha llevado a cabo un taller de Ciberseguridad organizado por la FIC y la empresa Everis. Y se han llevado a cabo dos visitas de estudiantes de la FIC a las empresas Inditex y Disashop. La participación de los estudiantes ha sido muy buena en todos los casos, y en concreto tanto en las visitas como en el taller de Ciberseguridad, se han cubierto todas las plazas que se ofertaban.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	Se deja el plan abierto para valorarlo después de un segundo curso de implantación.

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2017-01-A	
CRITERIO 2: Información y transparencia	
Denominación de la propuesta	**Publicación en la web del centro de los informes de seguimiento y acreditación de los títulos**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	No están disponibles públicamente y lo recomienda el informe final de seguimiento de la implantación del sistema de garantía de calidad de 8/2/2017
Ámbito de aplicación	El centro
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de calidad y coordinadores de los títulos
Objetivos específicos	Aumentar la transparencia y la información sobre los títulos
Actuaciones a desarrollar	Recabar anualmente los los informes de seguimiento y acreditación de los títulos y hacerlos públicos en la web del centro
Período de ejecución	Del curso 2016/17 en adelante.
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 13/3/2017
Indicadores de ejecución	Disponibilidad de dichos informes en la web del centro
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Ver indicadores de ejecución
Observaciones	
El plan se mantiene abierto porque no se han recibo los planes de seguimiento del curso pasado de las diferentes titulaciones.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, octubre 2017
Resultados obtenidos	Se han incorporado a la nueva web del centro los informes de acreditación del grado y de los másteres de Ingeniería Informática y de Matemática Industrial. No se han recibido todavía los informes de seguimiento del curso pasado de las diferentes titulaciones.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2017-02-A	
CRITERIO 2: Información y transparencia	
Denominación de la propuesta	**No está disponible de forma sencilla toda la información pública marcada por el PC12 y las guías de seguimiento de los títulos**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El informe final de seguimiento de la implantación del sistema de garantía de calidad de 8/2/2017 ha identificado que algunos de los elementos de las guías de seguimiento de los títulos no son públicos, y opina que la aplicación de la UDC que proporciona la información pública no resulta sencilla y accesible. Cada centro podría intentar dar una respuesta individual y aislada al problema, pero una solución centralizada mejoraría la consistencia, aseguraría la completitud de la solución y daría por tanto una imagen mucho mejor de la universidad, además de resultar más fácil de usar por el uso del mismo interfaz para todos los títulos.
Ámbito de aplicación	Toda la UDC
Responsable da su aplicación	Rectorado, Vicedecano de Calidad, Coordinadores de Títulos
Objetivos específicos	- Que la UDC proporcione una solución centralizada, consistente y común a esta problemática, ya que es común a todos los títulos y centros. - Que dicha solución unificada sea utilizada de forma efectiva para dar la información pública de los títulos del centro.
Actuaciones a desarrollar	- Transmirtir el problema a la Unidad Técnica de Calidad para que se estudie la implementación de una solución consistente y completa, no sólo para todos los títulos del centro sino para todos los de la UDC. - Que el rectorado diseñe, implemente y proporcione la solución unificada necesaria. - Que el Vicedecano de Calidad, junto con los Coordinadores de Títulos, introduzcan en dicha solución común la información correspondiente a los títulos del centro.
Período de ejecución	Desconocido
Recursos/financiación	Desconocido
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 13/3/2017
Indicadores de ejecución	- Diseño e implementación bien mediante una web de títulos como estudos.udc.es, bien mediante una mejora de la interfaz de sgic.udc.es, de un interfaz web que satisfaga los requerimientos de la ACSUG. - Existencia de los datos relativos a los títulos del centro en dicha web.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- Existencia de la solución informática. - Existencia de las páginas de información relativas a los títulos del centro con todos los elementos requeridos.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, octubre 2017
Resultados obtenidos	Con la puesta en marcha de la nueva web se ha tratado de mejorar el acceso de los grupos de interés a la información del SGIC que se hace público. En la actualidad hay un enlace muy visible a la información del apartado "Calidad" donde hay un enlace a la información del seguimiento de los títulos. Creemos

	que es fácil de localizar, pero sigue siendo la misma aplicación la que proporciona los datos, con lo que las carencias que se habían detectado en ella contínuan estando. En octubre de 2017 se retoman los grupos de trabajo para la modificación del SGIC, y con ellos es probable que también se aborde la problemática de esta aplicación informática.
Grado de satisfacción	Moderado.
Acciones correctoras a desarrollar	El próximo curso se valorará si los trabajos para la modificación del SGIC lleván asociados un cambio en la aplicación informática.

PLAN DE MEJORAS – PM-SGIC-2014-01-A	
CRITERIO: SGIC	
Denominación de la propuesta	Modificación del PA03 y su soporte para recabar la satisfacción de los grupos de interés con los resultados de las titulaciones
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los informes de seguimiento requieren reflexionar sobre la satisfacción con los resultados de los grupos de interés, pero no se mide en el PA03
Ámbito de aplicación	Universidad
Responsable da su aplicación	Unidad Técnica de Calidad, Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías
Objetivos específicos	- disponer de un indicador de la satisfacción de los grupos de interés con los resultados de las titulaciones integrado en el PA03 del centro - obtener soporte para su medición mediante las encuestas del procedimiento PA03 tanto en las que se realizan en papel como las desarrolladas mediante aplicaciones informáticas
Actuaciones a desarrollar	- Modificación cuando menos de los anexos 4 y 6 (opcionalmente también de los anexos 2, 3 y 5) para permitir la medida de la satisfacción de cada grupo de interés implicado con los resultados de la titulación - Modificación de las encuestas en papel y las aplicaciones informáticas de encuesta asociadas al PA03 para medir este indicador
Período de ejecución	curso 2014/15
Recursos/financiación	No precisa
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad
Indicadores de ejecución	- modificación de los anexos indicados del PA03 - realización efectiva de las encuestas informáticas y/o en papel que recojan este indicador
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	**-** Resultados de las encuestas
Observaciones	
Durante el año 2016 la UTC constituyó grupos de trabajo para la revisión y modificación del MSGC y los procedimientos del mismo. Pero el trabajo de estos grupos se paró a finales de ese año. Revisión de octubre de 2017: consultada la UTC nos indican que habrá nueva dirección en la Unidad durante este mes de octubre y que su intención es retomar los grupos de trabajo para la modificación y simplificación de los procedimientos del SGC, lo que indice también en la modificación del PA03 al que hace referencia este plan.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	

Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM-SGIC-2014-02-A	
CRITERIO: SGIC	
Denominación de la propuesta	Solicitud de modificación del PA03 para medir la satisfacción con servicios fundamentales no contemplados actualmente
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Las encuestas del PA03 no cubren servicios críticos del centro que los grupos de interés demandan evaluar
Ámbito de aplicación	Universidad
Responsable da su aplicación	Unidad Técnica de Calidad, Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías
Objetivos específicos	Oídas las repetidas y numerosas quejas de diversos grupos de interés del centro en cuanto a la ausencia de la posibilidad de evaluar el funcionamiento de servicios clave del centro utilizando las actuales encuestas del PA03, el objetivo es modificar éstas para poder hacer una evaluación y seguimiento de estos servicios. En concreto, la demanda se centra en la evaluación de: a) la conserjería b) la administración c) los servicios informáticos Por tanto los objetivos son 1) modificar como mínimo las encuestas PA03-Anexo04 y PA03-Anexo06 para evaluar estos servicios y 2) dar soporte a las nuevas encuestas
Actuaciones a desarrollar	Siendo la UTC la responsable de la elaboración del los procesos de apoyo conforme al PA01, remitirle este plan para que 1) modifique el PA03, como mínimo en sus anexos 04 y 06, para permitir la evaluación por separado de la consejería, la administración, y los servicios informáticos. 2) requiera el apoyo de los servicios informáticos centrales para la implementación de las nuevas encuestas que aquellas que se hacen por web, que actualmente son sólo las de PDI (PA03-Anexo06)
Período de ejecución	Durante 2014/15 para poder evaluar estos servicios a finales de curso a ser posible
Recursos/financiación	No precisa
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad
Indicadores de ejecución	- Modificación del PA03 en el sentido propuesto en este plan - Soporte efectivo de las nuevas encuestas tanto en papel como informáticamente - Aplicación de las nuevas encuestas
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	

Durante el año 2016 la UTC constituyó grupos de trabajo para la revisión y modificación del MSGC y los procedimientos del mismo. Pero el trabajo de estos grupos se paró a finales de ese año. Revisión de octubre de 2017: consultada la UTC nos indican que habrá nueva dirección en la Unidad durante este mes de octubre y que su intención es retomar los grupos de trabajo para la modificación y simplificación de los procedimientos del SGC, lo que indice también en la modificación del PA03 al que hace referencia este plan.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM-SGIC-2015-05-A	
CRITERIO: SGIC	
Denominación de la propuesta	Mejora de la difusión de los periodos y de la necesidad de cubrir las encuestas de evaluación docente
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Baja participación del alumnado las encuestas de evaluación docente
Ámbito de aplicación	Alumnos del centro y potencialmente de toda la universidad
Responsable da su aplicación	Vicerreitoría de Títulos, Calidade e Novas Tecnoloxías, Equipo directivo de la Facultad de Informática
Objetivos específicos	Aumentar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente mediante una mayor difusión de sus periodos de realización así como de la necesidad y utilidad de contestarlas.
Actuaciones a desarrollar	- Sugerir a la Vicerreitoría de Títulos, Calidade e Novas Tecnoloxías la posibilidad de añadir publicidad o un aviso respecto a estas encuestas en la página principal del campus virtual durante la época de realización de las mismas, ya que es probablemente el interfaz web más utilizado por el alumnado con diferencia. - Incluir un aviso de este tipo, con una relevancia superior a la de un aviso o evento normal del centro, durante dichos periodos en la página principal del centro.
Período de ejecución	Desde el curso 2014-2015
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad
Indicadores de ejecución	- Desarrollo de las acciones arriba mencionadas - Aumento del nivel de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
La primera actuación se aplicó sin problemas. En cuanto a la segunda, se esperó a tener disponible la nueva web del centro para implementarla. Al no estar disponible dicha web durante los cursos 2014/15, 2015/16, ni 2016/17, esta segunda actuación queda pendiente de que entre en funcionamiento la nueva web.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Calidad, octubre 2017
Resultados obtenidos	De acuerdo a los datos obtenidos del nuevo portal de transparencia de la UDC (http://www.udc.es/transparencia/) la participación en las encuestas de evaluación docente de los alumnos de grado y de máster del centro en el curso 2013/14 ascendió al 11.25% y 12.1%, respectivamente. Tras la aplicación del plan, en el curso 2014/15, la participación ascendió al 28.4% y 18.5%, multiplicándose por tanto el número de encuestas recibidas en el grado y en los másters por 2.5 y 1.5

	respectivamente, lo que son aumentos bastante notables, y lo que es más importante, que dan lugar a encuestas mucho más fiables. En el curso 2015/16 el porcentaje de participación ascendió a un 41,5%, y, aunque en el curso 2016/17 este porcentaje descenció ligéramente hasta situarse en un 35%, se consideran ambos muy buenos datos, teniendo en cuenta la participación de partida, y que no se ha podido implementar la parte informática del plan.
Grado de satisfacción	**Alto**
Acciones correctoras a desarrollar	Esperamos poder poner en marcha la segunda actuación durante el curso 2017/18, ya que la nueva web se ha puesto en marcha en junio de 2017.

PLAN DE MEJORAS – PM-SGIC-2015-01-A	
CRITERIO: Sistema de Garantía de Calidad	
Denominación de la propuesta	Encuestas de itinerarios del GEI
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Divergencias en la satisfacción de los alumnos de distintos itinerarios obtenidas mediante el PA03 en el tercer curso del título, momento en el que sólo han cursado uno de los 3 cuatrimestres de un itinerario, nos hacen pensar que sería interesante conocer la satisfacción sobre cada itinerario específicamente al finalizar cuarto
Ámbito de aplicación	Alumos de cuarto curso del título
Responsable da su aplicación	Dirección del centro
Objetivos específicos	Conocer los problemas que pueda haber en el desarrollo de los itinerarios y obtener sugerencias para su mejora
Actuaciones a desarrollar	Encuentas anualmente al finalizar el curso a los alumnos de cuarto sobre aspectos específicos del itinerario que han cursado, analizarlos y actuar en consecuencia
Período de ejecución	Desde 2016 en adelante
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 30/11/2015
Indicadores de ejecución	- Realización de las encuestas - Número de participantes en las mismas
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- Resultados de las encuestas
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad , 9 de Octubre de 2017
Resultados obtenidos	Las encuestas se realizaron durante Abril de 2016, obteniéndose 45, lo que supone una participación del 36% del alumnado objetivo, lo cual constituye un porcentaje muy representativo. Los coordinadores de 3 de los 5 itinerarios del título expresaron su satisfacción con este plan y apoyaron su reedición para el curso 2016/17, realizándose mejoras en la organización y coordinación de uno de ellos gracias a los datos recabados. En abril de 2017 se repitieron las encuestas, obteniéndose 52 respuesta, lo que supone una participación del 34% del alumnado objetivo. Los resultados de participación se consideran muy buenos, dado que este año la encuesta se

	realizó a finales de abril y principios de mayo, lo cual es muy tarde (recordemos que las clases finalizaban a principios de mayo). Los resultados se enviaron a los coordinadores de los itinerarios para que puedan ser utilizados en las reuniones de coordinación o para plantear planes de mejora si fuesen necesarios.
Grado de satisfacción	Elevado
Acciones correctoras a desarrollar	La participación fue desigual en los distintos itinerarios, y sería deseable obtener una representativa en todos ellos, para lo que hay que intentar implicar más a los alumnos. Se deja el plan abierto durante al menos un curso más para poder seguir valorando su impacto.

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio3-2016-01-A	
CRITERIO 3: Sistema de Garantía de Calidad (SGC)	
Denominación de la propuesta	Modificación y simplificación los diferentes procedimientos que conforman el SGC del centro y la aplicación informática a través de la que se gestiona, con el fin de continuar con su total implantación
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Propuesta de mejora establecida por la ACSUG en el informe provisional de evaluación de la renovación de la acreditación del Grado y del Máster Universitario en Ingeniería Informática.
Ámbito de aplicación	SGC de la Facultad de Informática y aplicación informática
Responsable da su aplicación	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente (VOAID)/ Unidad Técnica de Calidad (UTC)/Centro
Objetivos específicos	• Revisar la documentación del SGC. • Modificar y simplificar el manual y los diferentes procedimientos del SGC. • Adaptar la aplicación informática a las modificaciones realizadas en los procedimientos del SGC. • Continuar con la implantación total del SGC.
Actuaciones a desarrollar	• Constitución de un grupo de trabajo compuesto por una representación de los responsables de calidad de los centros de la UDC, personal de la UTC y la vicerrectora de Oferta Académica e Innovación Docente. • Revisar y elaborar una propuesta de modificación y simplificación de los procedimientos del SGC. • Presentación de la propuesta de modificación de procedimientos a los responsables de calidad de los centros que no forman parte del grupo de trabajo con el fin de que revisen y envíen sus aportaciones. • Adaptación de la propuesta de modificación de los procedimientos del SGC por el centro. • Revisión y modificación del manual vigente por el centro • Adaptación de la aplicación informática a las modificaciones realizadas en los procedimientos. • Continuar con la implantación total del SGC.
Período de ejecución	Último trimestre del curso académico 2015/2016 y curso académico 2016/2017.
Recursos/financiación	Costes de adaptación de la aplicación informática. Asumidos con cargo al VOAID.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de calidad del centro (Último trimestre del curso 2016/2017).
Indicadores de ejecución	Número de procedimientos del SGC revisados y modificados.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• Actas de las reuniones realizadas. • SGC del centro actualizado y publicado. • Aplicación del SGC adaptada
Observaciones	
En octubre de 2017 el plan se encuentra en el mismo punto en el que estaba un año antes. Consultada la UTC se nos convoca a los vicedecanos de calidad de los centros con certificación de la implantación del SGC a una reunión el 11 de octubre de 2017 para retomar los grupos de trabajo para proceder a la revisión y modificación del SGC.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	60%
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de calidad del centro, octubre 2017
Resultados obtenidos	● Constitución del grupo de trabajo. ● Revisión y modificación del MSGC y del 90% de los procedimientos por parte del grupo de trabajo. ● Revisión por la UTC del MSGC y de los procedimientos que fueron revisados por el grupo de trabajo con el fin de homogeneizar criterios

Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM-SGIC-2017-02-A	
CRITERIO 3: SGIC	
Denominación de la propuesta	**Revisión de la política de calidad y adaptación al plan estratégico en curso**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Todos los centros tienen una política de calidad similar, que no se adecúa a su plan estratégico. El informe final de seguimiento de la implantación del sistema de garantía de calidad de 8/2/2017 recomienda corregirlo
Ámbito de aplicación	El centro
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de calidad y decano
Objetivos específicos	- Establecer una política de calidad coherente con el plan estratétigo vigente y contextualizada a la realidad del centro - Revisar dicha política en cada nuevo mandato
Actuaciones a desarrollar	- Establecer la política de calidad del centro en base a la definición de misión-visión-valores del plan estratétigo vigente - Revisar dicha política en cada nuevo mandato
Período de ejecución	En cada nuevo mandato
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 13/3/2017
Indicadores de ejecución	- Redacción periódica (en cada nuevo mandato) de una política de calidad acorde a los puntos arriba establecidos - Aprobación de la misma por parte de la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Centro
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- Política de calidad reflejada en el manual y procedimiento del SGC del centro - Actas reflejando la aprobación de la misma
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, 29 de septiembre de 2017
Resultados obtenidos	La política de calidad se ha revisado en mayo de 2017, después de las últimas elecciones a Decano de la Facultad. Se ha aprobado en la sesión 33 de la CGC del centro y en la sesión 174 de la Junta de Facultad.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM-SGIC-2017-03-A	
CRITERIO 3: SGIC	
Denominación de la propuesta	**Revisión de los objetivos de calidad de forma que sean coherentes con el plan estratégico en curso**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El informe final de seguimiento de la implantación del sistema de garantía de calidad de 8/2/2017 recomienda que los objetivos del SGC sean coherentes con los del plan estratégico y que se establezcan objetivos anuales que se alineen con los del plan estratégico
Ámbito de aplicación	El centro
Responsable da su aplicación	Dirección del centro y Comisión de Garantía de Calidad
Objetivos específicos	- Que los objetivos de calidad del centro sean coherentes y apoyen a los que establece el plan estratégico vigente
Actuaciones a desarrollar	- Establecer anualmente objetivos de calidad coherentes y que apoyen a los del plan estratégico
Período de ejecución	Curso 2017/18 en adelante
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 13/3/2017
Indicadores de ejecución	- Existencia de objetivos de calidad coherentes y que apoyen a los del plan estratégico
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- Anexo de los procedimientos del SGC (actualmente el PE01-Anexo03) que refleje estos objetivos de calidad - Actas reflejando la aprobación de estos objetivos
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, 29 de septiembre de 2017
Resultados obtenidos	Se han establecido los objetivos de calidad para el curso 17/18, pero habrá que esperar al próximo curso para poder realizar la valoración sobre su desarrollo.
Grado de satisfacción	Demasiado pronto para valorarlo
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM-SGIC-2017-04-A	
CRITERIO 3: SGIC	
Denominación de la propuesta	**Invitación de externos a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) a sus sesiones**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El informe final de seguimiento de la implantación del sistema de garantía de calidad de 8/2/2017 sugiere invitar a miembros externos a la CGC a sus sesiones
Ámbito de aplicación	El centro
Responsable da su aplicación	Vicedecano de Calidad
Objetivos específicos	- Contar con opiniones externas sobre el funcionamiento del centro y sus titulaciones
Actuaciones a desarrollar	- Invitar a representantes de los Colegios Profesionales tanto de Ingenieros Informáticos como de Ingenieros Técnicos en Informática de Galicia (CPEIG y CPETIG) a aquellas reuniones de la CGC que creamos que puedan resultarles más relevantes como invitados con voz pero sin voto
Período de ejecución	Curso 2017/18 en adelante
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 13/3/2017
Indicadores de ejecución	- Emails de invitación - Actas de la CGC
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- Emails de invitación - Actas de la CGC
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, 29 de septiembre de 2017
Resultados obtenidos	De momento no se han producido invitaciones a las últimas reuniones de la CGC porque los temas a tratar no eran relevantes para los representantes de los colegios profesionales.
Grado de satisfacción	Demasiado pronto para valorarlo
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM-Criterio5-2013-01-A	
CRITERIO: RECURSOS MATERIALES	
Denominación de la propuesta	Aula dotada de sistema de grabación de clases y sistema de distribución de clases grabadas
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El centro no tiene una infraestructura para poder grabar y ofrecer clases en ese formato al alumnado
Ámbito de aplicación	**Centro**
Responsable da su aplicación	Dirección del centro, Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías
Objetivos específicos	Permitir la grabación y distribución de las clases a fin de facilitar el estudio no presencial, repaso ante la existencia de dudas, implantación de un curso-0 online, etc
Actuaciones a desarrollar	- Dotar un aula del centro de los elementos necesarios para poder grabar clases, la cual quedaría a la disposición de todas las titulaciones que se imparten en el centro - Disponer de un servidor de distribución de las clases grabadas, bien propio, o bien ya en funcionamiento
Período de ejecución	cursos 2013/14 y 2014/15
Recursos/financiación	por determinar
Responsable del seguimiento y fecha	**Vicedecanato de Infraestructuras**
Indicadores de ejecución	- existencia del aula con medios de grabación - disponibilidad de un servidor de distribución de cursos grabados - existencia de cursos disponibles en el servidor
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	**-cursos disponibles**
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Infraestructuras 15/11/2017
Resultados obtenidos	En el curso 2017/18 la Universidade da Coruña, a través del Servicio de Innovación Docente, ha instalado un equipo de grabación de clases en el aula 3.03 del edificio Área Científica, un espacio compartido con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, donde la

	Facultade de Informática imparte dos máster, Máster Universitario de Ingeniería en Informática y Máster Universitario de Bioinformática en Ciencias de la Salud. Todavía no se ha puesto el servicio en funcionamiento por parte de los técnicos, a falta de poner en marcha el sistema de almacenamiento/distribución del material grabado.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM- Criterio5-2014-01-A	
CRITERIO: RECURSOS MATERIALES	
Denominación de la propuesta	Mejorar la información sobre la gestión de procedimientos de gestión económica
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Algunos procedimientos económicos no se gestionan adecuadamente
Ámbito de aplicación	Centro
Responsable da su aplicación	Dirección del centro y Asuntos Económicos
Objetivos específicos	- Mejorar la información sobre cómo debe ser la correcta gestión de los procedimientos de gestión económica.
Actuaciones a desarrollar	- Elaborar una guía con los pasos y requerimientos para que un procedimiento de gestión económica se procese correctamente. - Distribuir la guía entre el PDI.
Período de ejecución	Del año 2014 en adelante
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad
Indicadores de ejecución	- Elaboración de la guía.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Guía
Observaciones	
Actualización de octubre de 2017: hasta la fecha no se hizo nada sobre este plan, por la dificultad para obtener la información apropiada para la elaboración de la guía. En el cuadro operativo del plan estratégico para este curso 2017/2018 nos planteamos tener una guía con los procedimientos más básicos y frecuentes que usan los investigadores del centro. Se revisará el octubre del próximo año para valorar su cumplimiento.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio5-2014-02-A	
CRITERIO: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	Enfriado del laboratorio 0.2
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Excesiva temperatura en el laboratorio 0.2
Ámbito de aplicación	Laboratorio 0.2 del centro
Responsable da su aplicación	Vicerrectorado de Planificación Económica e Infraestructuras y dirección del centro
Objetivos específicos	Reducir la excesiva temperatura que alumnos y profesores soportan en el laboratorio 0.2
Actuaciones a desarrollar	- Reunión del equipo directivo del centro con el Vicerrectorado de Planificación Económica e Infraestructuras y el Servizo de Arquitectura, Urbanismo e Equipamentos de la Universidade da Coruña para plantear la necesidad de dotar a este laboratorio de un sistema de ventilación/climatización acorde con sus dimensiones y equipamiento. - De forma inmediata, mantener abiertas, en horario laboral y de manera continuada mientras la climatología lo permita, las ventanas de dicho laboratorio, las del laboratorio contiguo y la puerta que los comunica para favorecer la corriente de aire. - La medida complementaria consistente en el apagado automático de los equipos informáticos que no estuvieran siendo utilizados se han planteado como un plan de mejora genérico aplicable a todos los laboratorios del centro
Período de ejecución	curso 2013/14
Recursos/financiación	Algunas acciones no precisan financiación, en tanto la relativa al sistema de ventilación depende del rectorado de la universidad
Responsable del seguimiento y fecha	**Vicedecanato de Infraestructuras**
Indicadores de ejecución	- Aplicación de las medidas propuestas - Reducción o eliminación del número de quejas sobre este laboratorio
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Registros de temperatura en diferentes períodos de ocupación y distintas estaciones del año
Observaciones	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Medio a mediados de 2014. Todavía pendiente de finalizar completamente con un sistema de ventilación en 2017.
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Infraestructuras, 15/11/2017
Resultados obtenidos	A través de las acciones inmediatas propuestas, la temperatura del laboratorio 0.2 se redujo, ayudado por la normalización de las temperaturas. La primera de las medidas propuestas, instalar un sistema de ventilación, fue descartada por su coste por el Vicerrectorado encargado. Por último, a finales del mes de mayo de 2014 se puso en marcha, sólo a nivel de pruebas, el sistema de apagado automático de equipos, cuyos resultados han sido muy concluyentes. Se espera instalar este sistema en el resto de laboratorios del centro para este próximo curso 2014/2015. --- Actualización nov. 2017 Se espera acometer durante el año 2018 la ventilación de ambos laboratorios aprovechando el acondicionamiento de dependencias contiguas por parte del Vicerrectorado de Economía, Infraestructuras y Sostenibilidad
Grado de satisfacción	**Medio-Alto**
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM- Criterio5-2014-05-A	
CRITERIO: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	Diseño de un plan ambiental específico del centro
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El centro no dispone de un plan ambiental específico
Ámbito de aplicación	Centro
Responsable da su aplicación	Dirección del centro y Vicerrectorado del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social
Objetivos específicos	Disponer de un plan ambiental específico del centro que mejore la gestión y la coordinación de los procesos de ambientalización y sostenibilidad en función de las características del centro. El plan seguirá los modelos de la Agenda 21 Local o de los Sistemas de Gestión Ambiental y se elaborará en función de las políticas y directrices establecidas por la universidad en el marco de su Plan Estratégico 2020, las cuales serán por tanto una entrada necesaria para su elaboración
Actuaciones a desarrollar	- Elaborar un plan ambiental específico del centro ajustado a las políticas y directrices establecidas por la universidad. - Aprobación del mismo en Junta de Centro. - Aplicar el plan
Período de ejecución	Un año a partir del momento en que la universidad proporcione las directrices
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	**Vicedecanato de Infraestructuras**
Indicadores de ejecución	- Elaboración del plan. - Aprobación del plan. - Aplicación del plan.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
- Se está a la espera de que la universidad proporciona las directrices en las que basar el plan	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	

Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM- Criterio5-2014-07-A	
CRITERIO: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	Racionalización de la iluminación del centro
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El centro utiliza más iluminación de la necesaria, especialmente fuera del horario de trabajo habitual
Ámbito de aplicación	Centro
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de Infraestructuras
Objetivos específicos	Adecuar la infraestructura eléctrica del centro y su funcionamiento a las necesidades reales observadas para reducir el consumo eléctrico, condicionado a que se obtengan los recursos necesarios para ello si el centro no puede asumir el coste.
Actuaciones a desarrollar	- Estudio de la instalación eléctrica del centro relativa a la iluminación y el uso de la misma. - Diseño de cambios que permitan reducir el consumo eléctrico de la iluminación del centro sin afectar a su funcionamiento normal. - Obtención del presupuesto de la aplicación de los cambios. - Solicitud de los recursos necesarios al rectorado para abordar el presupuesto de la mejora si excede la capacidad del centro - Aplicación de los cambios propuestos.
Período de ejecución	Durante 2014/15. Sigue vigente en 2017 pues se ha ampliado su cobertura.
Recursos/financiación	Partida del centro o del servicio de patrimonio, inventario y gestión económica en función del coste presupuestado
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Infraestructuras, 15/11/2017
Indicadores de ejecución	- Realización del estudio de iluminación del centro. - Diseño de cambios para mejorar su uso reduciendo el consumo. - Obtención del presupuesto y de los recursos necesarios para hacer los cambios. - Aplicación de los cambios si se obtienen los recursos necesarios.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial,sigue vigente
Responsable de la revisión y fecha	**Vicedecano de Infraestructuras, septiembre 2017**
Resultados obtenidos	Actualización 2016/2017: Debido a restricciones presupuestarias no ha sido posible acometer dicha actuación priorizando otras más importantes. A finales de 2016 se ha llevado a cabo el estudio y se realizaron las primeras obras: ● Instalación de relojes para programar el apagado automático de 2/3 del alumbrado del edificio durante la noche (pisos 0 a 4). Esta actuación contribuirá al ahorro energético. ● Separación de las luces de las escaleras izquierda y derecha de la zona de despachos (pisos 0 a 4) del resto del alumbrado del edificio, para que estén encendidas cuando se apaga el resto de la iluminación. ● Independizar del resto del alumbrado tres luminarias (y colocación de tubos LED) en la zona de Conserjería-Entrada principal para el acceso del personal de Seguridad. Durante enero y febrero de 2017 se está terminando de sustituir el cableado de luminarias para uso de tubos LED y colocación de éstos en los pasillos de la zona de despachos (pisos 0 a 4) y aulas. Cuando finalice la sustitución de fluorescentes solicitaremos al Servicio de Obras de la UDC las mediciones oportunas para comprobar el ahorro energético en el consumo. El proyecto se ha ampliado para sustituir las luminarias de los laboratorios de investigación en enero de 2018
Grado de satisfacción	La mejora ha sido recibida con agrado por parte del Rectorado pues es un edificio con gran consumo eléctrico
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio5-2016-01-A	
CRITERIO 5. Recursos materiales y servicios	
Denominación de la propuesta	Asegurar la accesibilidad universal en todos los espacios de la Facultad
Punto débil detectado/Análisis de las causas	"Asegurar la accesibilidad universal en todos los espacios de la Facultad." Análisis de las causas: Requerido por el informe provisional para la acreditación del título sin indicar los lugares afectados.
Ámbito de aplicación	Facultade de Informática
Responsable da su aplicación	Equipo directivo del Centro / Vicerreitoría de Economía, Infraestruturas e Sustentabilidade
Objetivos específicos	Garantizar a todas las personas, con independencia de su edad o discapacidad, las mismas posibilidades de acceso a cualquier parte del entorno construido y al uso y disfrute de los servicios prestados con la mayor autonomía posible en su utilización.
Actuaciones a desarrollar	● Solicitar el asesoramiento de la Oficina de Atención a la Diversidad para elaborar un informe de recomendaciones. ● Valorar las conclusiones del informe ● Elaborar un plan de actuaciones acorde con la capacidad presupuestaria del centro. En su caso pedir la colaboración del Vicerrectorado de Economía, Infraestructuras y Sustentabilidad, a través del Servicio de Obras.
Período de ejecución	Tres meses para elaboración del informe. El tiempo necesario para alcanzar el objetivo reseñado dependerá de las deficiencias detectadas y la disponibilidad de recursos económicos.
Recursos/financiación	En caso de ser necesaria la realización de adaptaciones en algún espacio, será necesario contar con los recursos económicos propios del centro y / o de la Universidad.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Infraestructuras, 3/5/2016
Indicadores de ejecución	- Informe de recomendaciones. - Plan de actuaciones
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- Informe final de actuaciones llevadas a cabo
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial. Tras haber recibido el informe de recomendaciones de la Oficina de Atención a la Diversidad se están empezando a realizar pequeñas actuaciones

Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Infraestructuras. 17 de noviembre de 2017
Resultados obtenidos	- Instalación de una puerta de corredera automática en una de las entradas de la Facultade de Informática.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio5-2017-01-A	
CRITERIO 5. Recursos materiales y servicios	
Denominación de la propuesta	**Climatización de la biblioteca**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los alumnos que estudian en la biblioteca situados en la zona cercana a la cristalera interior se quejan de frío durante las horas centrales del día en que se apaga la calefacción del centro. El motivo es que en dicha zona no hay radiadores, estando estos situados en el otro lado, pegados a la cristalera exterior. Estos dispositivos son de pequeño tamaño. Además se ha observado que la puerta que da acceso al exterior (habitualmente cerrada y sólo utilizada para la entrada de mercancías muy voluminosas) no tiene ningún tipo de aislante térmico y permite la entrada de aire. Por último existen en el techo exterior dos agujeros (donde se encuentran los motores eléctricos para abrir los ventanales) que meten aire del exterior al falso techo.
Ámbito de aplicación	Zona del ventanal interior de la biblioteca del centro
Responsable da su aplicación	Vicedecano de Infraestructuras
Objetivos específicos	Mejorar la temperatura interior de la zona de biblioteca cercana a la cristalera interior
Actuaciones a desarrollar	1. Colocación de radiadores eléctricos de bajo consumo en la zona más alejada de la cristalera exterior (donde se encuentran los radiadores de agua caliente). Refuerzo de la línea eléctrica. 2. Sellado de los agujeros exteriores 3. Aislamiento de la puerta que da acceso al exterior
Período de ejecución	1 mes
Recursos/financiación	Propios del centro
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Infraestructuras, 27/1/2017
Indicadores de ejecución	- Instalación de los dispositivos - Colocación de los aislamientos
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- Registros de temperatura - Cuestionarios de satisfacción
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial. No se ha llevado a cabo del sellado de grietas. No se han instalado los radiadores.

Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Infraestructuras, 15/11/2017
Resultados obtenidos	- Refuerzo de la línea eléctrica - Compra y colocación de dos radiadores (se espera realizarlo en la segunda mitad de noviembre coincidiendo con el inicio de la temporada de frío)
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio7-2016-01-A	
CRITERIO 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento	
Denominación de la propuesta	Revisión y modificación de la encuesta institucional de la UDC
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Propuesta de mejora establecida por la ACSUG en el informe provisional de evaluación de la renovación de la acreditación del Grado y del Máster Universitario en Ingeniería Informática.
Ámbito de aplicación	Encuesta institucional de la UDC (Avaliemos UDC)
Responsable da su aplicación	● Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente ● Centro
Objetivos específicos	• Simplificar la encuesta. • Adaptar dicha encuesta. • Informar sobre la importancia de su realización, sobre los resultados obtenidos y las acciones de mejora generadas como consecuencia de los mismos. • Incrementar el porcentaje de respuesta.
Actuaciones a desarrollar	● Revisión de la encuesta. ● Simplificación y adaptación de la encuesta. ● Información a las personas encuestadas sobre la importancia de realizar las encuestas, sobre los resultados obtenidos y las acciones de mejora generadas consecuencia de los resultados obtenidos. ● Aplicación de la encuesta. ● Análisis de los resultados.
Período de ejecución	Primer trimestre del curso académico 2016/2017
Recursos/financiación	No se necesitan recursos adicionales
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad Último trimestre de 2017
Indicadores de ejecución	● Número de encuestas contestadas. ● Conseguir aumentar en un 10% la respuesta en el curso académico en la que se aplique la nueva encuesta.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• Encuesta institucional de la UDC (Avaliemos) modificada y pública • Resultados de su aplicación
Observaciones	
• A fecha 26 de Octubre de 2016 se consultó a la Unidad Técnica de Calidad sobre este particular, que como puede observarse, no depende del centro, indicando ésta que no había novedades al respecto. • A fecha 20 de Septiembre de 2017 se consultó de nuevo a la UTC sobre este particular, y se nos indica que se retomaran los grupos de trabajo para simplificar los procedimientos del SGC y que se abordará también este tema, ya que la encuesta forma parte de uno de los procedimientos.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-MateriaEC-2016-02-A	
CRITERIO 7 : Indicadores de satisfacción y rendimiento	
Denominación de la propuesta	**Minimización del número de profesores con el que entra en contacto el alumnado**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La asignatura de Estructura de Computadores es impartida cada año por una media de 10 profesores que se reparten la docencia de 5 grupos de teoría y 17 grupos de prácticas y ejercicios. En cursos anteriores el reparto de la docencia en los grupos de prácticas y ejercicios se venía haciendo por áreas temáticas, es decir, un número reducido de profesores se repartía la docencia de cada sesión de prácticas. De este modo, se intentaba aumentar la especialización del profesorado y mejorar la coordinación. A consecuencia de esto, hemos notado que las calificaciones asociadas a esta parte de la asignatura han empeorado ligeramente. Creemos que la causa pueda radicar en el hecho de que cada alumno tiene contacto durante el curso con una media de unos 6 profesores distintos y esto pueda desconcertarles y empeorar su rendimiento académico. Por todo ellos creemos necesario formular una nueva propuesta para el reparto de estas clases.
Ámbito de aplicación	Las clases prácticas de la asignatura
Responsable da su aplicación	Diego Andrade Canosa
Objetivos específicos	El objetivo fundamental de esta propuesta es proponer un reparto de la docencia que minimice el número de profesores con los que entra en contacto un alumno durante el curso.
Actuaciones a desarrollar	Realizar un reparto de la docencia que asegure que cada alumno entrará en contacto con un máximo de 1 profesor de teoría y 2 de prácticas o ejercicios durante el curso.
Período de ejecución	Todo el curso 2016/2017
Recursos/financiación	Ninguno
Responsable del seguimiento y fecha	Diego Andrade Canosa Febrero 2017
Indicadores de ejecución	Se comprobará al final del cuatrimestre que cada alumnos ha entrado efectivamente en contacto con un máximo de 3 profesores. Se comprobará que esta aproximación tiene un efectivo positivo en las calificaciones del alumnado.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	El resultado de las comprobaciones indicadas en el punto anterior.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Diego Andrade Canosa (9 de octubre del 2017)

Resultados obtenidos	En el curso 2016/2017 los alumnos entraron en contacto con un máximo de 1 profesor de teoría y 2 de prácticas. La mayoría de los alumnos tuvieron 1 profesor de teoría y 1 profesor de práctias. Este curso 2017/2018, debido a los retrasos en la contratación de un profesor que tenía asignadas un gran número de horas en la asignatura, estamos teniendo dificultades para alcanzar este objetivo.
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Ninguna, pero necesitamos un curso más para evaluar los efectos de la implantación de este plan de mejora.

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio1 -2013-01-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Conferencia informativa de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Participación relativamente baja del alumnado en programas de intercambio
Ámbito de aplicación	Facultad de Informática
Responsable da su aplicación	Coordinador de Movilidad del Centro
Objetivos específicos	-Dar a conocer las actividades de la ORI -Dar a conocer los programas de intercambio disponibles y su funcionamiento
Actuaciones a desarrollar	-Invitar a la ORI a dar una charla informativa en el centro -Organizar y publicitar dicha charla
Período de ejecución	Curso 2013/14 y sucesivos
Recursos/financiación	No se precisa
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	-Realización de la charla -Nivel de asistencia
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Material utilizado para publicitar la charla

Observaciones

En el curso 2013/14 el plan se desarrolló parcialmente. No se realizó una charla genérica sobre programas de movilidad por parte de personal de la Oficina de Relaciones Internacionales, ya que se contactó tarde con la oficina y ya se había planificado otra similar en otro centro del campus. Sin embargo, el centro organizó una reunión informativa el 13 de febrero del 2014 para explicar las diferentes convocatorias de movilidad para el curso 2014/15 (Erasmus, SICUE) a los estudiantes de la FIC. La asistencia la esta charla fue de 15 personas, las cuales partiparían en el curso 2014/15 en programas de movilidad.

Posteriormente se organizó una charla informativa más específica para dar a conocer un convenio de movilidad con la Universidad de Gales de Sur (University of South Wales) con el que los estudiantes pueden obtener un doble grado cursando un año en la dicha universidad. La charla estaba dirigida para todos los estudiantes de grado, especialmente de primeros cursos (primero y segundo), que tuvieran interese en este programa. La reunión se celebró el martes 11 de marzo, y contó con la presencia del director de la Oficina de Relaciones Internacionales, Fernando Peña, así como del Director de Desarrollo Internacional de la Facultad de Computación, Ingeniería y Ciencias de la Universidad de Gales del Sur. La asistencia la esta charla fue de 6 personas, y en este programa participarían tres personas en el curso 2013/14.

El número de charlas informativas Erasmus en el curso 2013/14 fue mayor que en el curso anterior.

En el curso 2014/15 el plan se desarrolló de nuevo parcialmente. Se contactó a tiempo con la Oficina de Relaciones
Internacionales y se organizó la reunión de su personal sobre los programas de movilidad para el curso 2015/16 en el centro, pero una imposibilidad de última hora impidió celebrar el evento en el salón de actos del centro (fallo en el sistema de calefacción).
Sin embargo, el centro organizó una reunión informativa el 4 de febrero del 2015 para explicar las diferentes convocatorias de movilidad para el curso 2015/16 (Erasmus , convenios bilaterias, doble grado con la University of South Wales, SICUE) a los estudiantes de la FIC. La asistencia la esta charla

fue de 30 personas, muchas de las cuales (25) partipan en el curso 2015/16 en programas de movilidad, lo que supone un incremento considerable con respeto al curso anterior.

Posteriormente (10 de febrero de 2015) se organizó una charla informativa más específica para dar a conocer el convenio de movilidad con la University of South Wales. La reunión contó con la presencia del responsable de movilidad de la Facultad de Computación, Ingeniería y Ciencias de la Universidad de Gales del Sur. La asistencia la esta charla fue de 10 personas, y en este programa participan dos personas en el curso 2014/15.

Se realizaron por lo tanto el mismo número de charlas informativas de movilidad en el curso 2014/15 que en el curso anterior, con una mayor asistencia a las mismas.

En el curso 2015/16 la charla de la ORI se desarrolló conforme a lo previsto el 3 de febrero de 2016 a las 12, con una asistencia de 103 personas.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Organización Académica, abril 2018
Resultados obtenidos	Anualmente se realizan varias charlas, una de ellas de la ORI, para difundir los planes de movilidad. La asistencia en general es alta.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	En los próximos años planificar la charla de movilidad internacional con personal de la ORI antes del periodo de exames de la primera oportunidad de cada curso.

PLAN DE MEJORAS – PM-Criterio1-2014-02-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Actualización de comisiones verticales
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Las comisiones verticales no incluyen las asignaturas de los itinerarios, sólo de formación básica y módulo común
Ámbito de aplicación	Comisiones verticales del título
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de Organización Académica
Objetivos específicos	Que las comisiones verticales permitan la coordinación vertical a todo lo largo del título, y no sólo de la parte común hasta el momento, favoreciendo así el flujo de información y coordinación entre dicha parte común y cada uno de los itinerarios de la titulación.
Actuaciones a desarrollar	-Actualizar la composición de las comisiones verticales para que integren las asignaturas de itinerarios
Período de ejecución	Primer cuatrimestre del curso 2014/15
Recursos/financiación	No se necesitan
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	-Actualización de la descripción de la comisiones verticales -Actas reflejando la nueva composición
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Actas de las reuniones
Observaciones	
Se ha revisado la composición de las comisiones verticales del Grado en Ingeniería Informática para que incluyan a profesorado de materias de las menciones de especialización y no sólo del módulo común. Si bien esta medida permite que estas comisiones puedan abordar la coordinación durante toda la duración del título, también ha provocado que las comisiones tengan un tamaño elevado, lo que puede ser un problema para su efectividad.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Organización Académica, abril de 2018
Resultados obtenidos	Se ha revisado la composición de las comisiones.
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Revisar de forma integral la función y composición de las comisiones verticales, así como requisitos mínimos sobre las reuniones de las mismas.

PLAN DE MEJORAS – PM-Criterio1-2014-02-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Ofrecer un grupo de estudios plurilingüe con docencia en inglés
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Pocos alumnos extranjeros y materias con docencia en inglés
Ámbito de aplicación	Primeros cursos de la titulación
Responsable da su aplicación	Dirección del centro, Junta de Centro, PDI del centro, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, Vicerrectorado de Profesorado
Objetivos específicos	Convertir el Grado en Ingeniería Informática en una titulación bilingüe ofreciendo un grupo de estudios plurilingüe cuya docencia se organice de forma que un conjunto de materias de las que componen cada año el plan de estudios se impartan en inglés, suponiendo en total dichas materias como mínimo un 40% de los créditos ECTS ofertados en la titulación. - Que el Suplemento Europeo al Título (SET) refleje el hecho de haber cursado la opción plurilingüe.
Actuaciones a desarrollar	-Identificación de miembros del PDI y asignaturas relacionadas susceptibles de implantar la docencia plurilingüe - Organización de un grupo que reciba la docencia plurilingüe diseñada - Modificación del proceso de matrícula para permitir seleccionar este grupo de docencia y aportar la documentación que demuestre un nivel mínimo de inglés como para poder aprovecharla. - Realización de una prueba en inglés para poder acceder al grupo plurilingüe e implantación de un proceso de adjudicación de plazas.
Período de ejecución	A lo largo de 2014 y 2015, para implantarse desde el curso 2015/16
Recursos/financiación	No se necesitan
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	- Aprobación de los cambios por parte de la Junta de Centro y el Rectorado - Oferta de al menos un grupo con docencia plurilingüe - Impartición de la docencia plurilingüe
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Ver indicadores
Observaciones	
Se ha incrementado el número de asignaturas ofertadas en inglés en el centro, pasando de 8 a 9 en primer curso, y de 7 a 8 en segundo curso. Tras la implantación del grupo bilingüe, se ha producido un incremento muy notable del número de alumnos recibidos en el centro bajo el programa Erasmus+, pasando de 8 en el curso académico 2016/17, a 15 en el curso académico 2017/18. Además, aunque no todos los alumnos Erasmus recibidos cursan sus asignaturas en el grupo impartido en inglés, aproximadamente la mitad de ellos sí lo hace. Por una parte, este resultado indica que la oferta de asignaturas en inglés puede haber sido el principal motivo para incrementar el número de estudiantes extranjeros recibidos. Por otra parte, el centro considera este cambio muy positivo, pues la experiencia para los alumnos que hayan optado por cursar sus estudios en Inglés es mucho más enriquecedora al estar en una clase en la que aproximadamente un tercio de sus compañeros procede	

de otros países.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Oganización Académica, abril 2018
Resultados obtenidos	La implantación de este plan se aprobó en la Junta de Facultad nº135 de 20/1/2015. Como el plan se implanta de forma progresiva por curso, se identificaron una serie de asignaturas de primero en las que impartir docencia en inglés en un grupo y se están adoptando las medidas para facilitar la elección de ese horario diferenciado. Además se publicó en la web http://www.udc.gal/ori/internacionalizacion/programmesinenglish/content/facultades/computer_science.html de la universidad la lista de asignaturas implicadas. Esta información también fue incluida en la página Web del centro: https://www.fic.udc.es/gl/docencia-en-ingles En el primer curso en el que se implementó esta mejora, el 2015/16, se presentaron 29 demandantes del grupo de docencia bilingu□e, que tenían una nota de acceso media de 8.42, superior por tanto a la media del título en dicho curso (7.99 para los 242 procedentes de bachillerato y 7.55 para los 40 de formación profesional). En el segundo curso de implantación, 2016/17, se implementó la docencia bilingu□e en el segundo curso del título, donde se ofertan 7 de las 10 asignaturas en inglés. Por otra parte, ningún alumno decidió dejar el grupo de inglés. Se ha establecido un máximo de 20 alumnos para nuevos estudiantes que se incorporen en 1º y se han cubierto las plazas ofertadas, quedando demandantes en lista de espera. Por último se añadió una asignatura nueva en 1º a este plan, por lo que ahora en el primer curso de la titulación se ofertan 8 de las 10 asignaturas en inglés. En el curso 2017/18 se ha incrementado la oferta de asignaturas bilingües del centro, ofertando en Inglés un total de 9 asignaturas en el primer curso y 8 asignaturas en el segundo curso. El número de estudiantes recibidos en el centro bajo el programa Erasmus se ha incrementado, pasando de 8 alumnos en el curso 2016/17 a 15 alumnos en el curso 2017/18. En este curso académico se ha constatado una mayor participación de alumnos Eramus en el grupo bilingüe. Aunque el número exacto depende de la asignatura, alrededor de 8 de los 15 alumnos recibidos se han matriculado en el grupo en Inglés. Se valora positivamente el aumento en el número de alumnos recibidos, y su participación en el grupo de Inglés.
Grado de satisfacción	**Elevado**
Acciones correctoras a desarrollar	Tratar de completar la oferta académica en Inglés incorporando a esta línea nuevas asignaturas de primer y segundo curso.

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio1 -2015-01-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Charla informativa sobre los másteres del centro
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los alumnos desonocen la oferta de másteres del centro
Ámbito de aplicación	Centro
Responsable da su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	Dar a conocer los másters que se imparten en el centro y sus características más relevantes mediante una sesión conformada por una introducción del decano seguida de breves intervenciones de cada uno de los coordinadores de titulaciones de másters del centro. La charla se publicitaría a través de los medios del centro así como de la web de la universidad.
Actuaciones a desarrollar	-Decidir día y hora de la sesión -Creación de transparencias -Publicitar la sesión en la web del centro y de la universidad, así como por correo electrónico a los alumnos -Celebrar la sesión
Período de ejecución	Curso 2014/15 y sucesivos
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Oganización Académica
Indicadores de ejecución	-Realización de la charla
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Material de difusión de la charla
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Organización Académica, marzo 2018
Resultados obtenidos	La primera charla se celebró el 18 de Junio de 2015 a las 10:30 tras ser publicitada por la web del centro y la de la universidad, así como sus redes sociales y por correo electrónico, siendo el punto central de información la página web http://www.fic.udc.es/NewsContent.do?newsId=29956&urlCurrent=ViewPaginatedCategory.do&categoryId=-1&subcategoryId=-3&location=news.categories La charla se saldó con la asistencia de 4 alumnos, no dando lugar a incremento de la matrícula de ningún máster. La comisión estima que esto se debió a que la fecha en que se realizó la presentación no era la más apropiada porque los alumnos que habían aprobado

	ya no estaban y los que estaban seguramente estarían concentrados en preparar sus exámenes de segunda oportunidad. Por ello se decidió que sería conveniente mover la fecha en cursos posteriores, para dar la charla a finales del mes de abril o al menos en una fecha en la que todavía no se encuentren inmersos en los exámenes. Así mismo, la CGC nº 29 de 14/1/2016 decidió modificar el formato para que la charla pasase a ser impartida por una sola persona, tal como el Decano o la Vicedecana de Organización Académica, y pasando las intervenciones de los coordinadores a realizarse en sesiones separadas individuales que pueden realizarse en el mismo día o en otro posterior. La charla de 2016, publicitada en diversas webs (p.ej. en la del centro en http://www.fic.udc.es/NewsContent.do?newsId=30538&urlCurrent=ViewPaginatedCategory.do&categoryId=-1&subcategoryId=-3&location=news.categories) se celebró con el nuevo formato el día 6 de Abril, lo que facilitó la asistencia de alumnos, asistiendo aproximadamente una treintena y contando también con la presencia de todos los coordinadores de másters. En vista de la mejora de la efectividad del plan con esta nueva implementación, el plan es seguir con este modelo y calendario de charla para el curso 2016/17. Lamentablemente la charla de 2017, debido a retrasos en el seguimiento de los procesos de Garantía de Calidad y al cambio en el equipo decanal que se produjo precisamente en el mes de abril, se retrasó de nuevo al 11 de mayo, en la última semana de clase en el grado. Esto de nuevo provocó la baja afluencia de alumnos. La charla de 2018 está prevista para mediados de abril, con lo que esperamos que de nuevo la asistencia sea mayor.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM-Criterio1-2015-05-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Flexibilización del proceso de propuesta de trabajos fin de grado
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El proceso de propuesta de Trabajos Fin de Grado (TFGs) es excesivamente rígido, ya que sólo puede ser realizado por profesores en determinados períodos muy específicos, lo que reduce la oferta potencial. Además, varias de las empresas que colaboran habitualmente con esta facultad han expresado su deseo de sugerir temas que podrían ser desarrollados en un TFG.
Ámbito de aplicación	Trabajos fin de grado (TFGs) del Grado en Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	Dirección del centro y Coordinador del título
Objetivos específicos	• Posibilitar que empresas propongan TFGs • Posibilidad que se puedan proponer TFGs a lo largo de todo el curso académico
Actuaciones a desarrollar	• Habilitar mecanismos para que las empresas puedan proponer TFGs y que tanto el PDI como las empresas puedan proponer TFGs en cualquier momento del curso académico • Informar a los grupos de interés pertinentes de la puesta en marcha de estos mecanismos
Período de ejecución	Durante el curso 2015/16, para aplicar, si es posible, este mismo curso
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 2/12/2015
Indicadores de ejecución	• Habilitación efectiva de los mecanismos arriba mencionados • Existencia de comunicación de dicha habilitación a los grupos de interés relevantes
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Comunicaciones públicas informando de la puesta en marcha de dichos mecanismos
Observaciones	
En cuanto al segundo punto, nótese que la oferta de trabajos fin de grado ha de regirse por la normativa general de nuestra universidad, la cual nos obliga a tener dos turnos de oferta bien definidos. No obstante, el centro se propone ofrecer una oferta permanente, es decir, no exclusivamente durante los periodos establecidos, a través de su página web, poniendo en contacto a profesores y empresas con posibles alumnos interesados. Por tanto este punto se centra en la puesta en marcha y publicitación de esta web.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, 17/04/2018
Resultados obtenidos	Se informó a las empresas de este plan y de hecho se ofertaron dos trabajos de este tipo, sin embargo ningún alumno se interesó por ellos. De todas formas, varios estudiantes están haciendo el TFG como continuación de una práctica de empresa, lo cual viene a ser una variante del primer punto de este plan, constituyendo así un éxito parcial. El segundo punto del plan aún no se ha puesto en marcha al no haberse observado una carencia de oferta de TFGs por el momento gracias a que el número de alumnos graduados (77 en 2015/16) todavía es fácilmente manejable.

	Durante los cursos 16/17 y 17/18 se ha tratado de aumentar el conocimiento entre los grupos de interés (alumno y empleadores) de las posibilidades de realizar TFGs con empresas y poner en marcha el segundo punto. De hecho, los estudiantes son ahora más conscientes de esta posibilidad y hay más estudiantes que realizan prácticas extracurriculares en temas que finalmente pueden defender como TFG. Esto no es posible con las prácticas curriculares, ya que ese trabajo ya se está valorando en la asignatura correspondiente, sin embargo, también son más los estudiantes que una vez acabadas las prácticas curriculares continúan contratados en la empresa y deciden proponer como TFG algún tema relacionado con sus tareas en la empresa.
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Se mantiene el plan abierto un año más porque se está estudiando la posibilidad cambiar el reglamente de las defensas de TFG, lo que podría favorecer la mejora de los resultados de este plan.

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-05-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Potenciación de la formación en competencias transversales
Punto débil detectado/Análisis de las causas	"Potenciar la formación en el ámbito de las competencias transversales: comunicación oral y escrita, creatividad y emprendimiento, conocimiento de realidad contemporánea, pensamiento crítico, aprendizaje permanente, planificación y gestión del tiempo,..." Análisis de las causas: Lo requiere el informe provisional para la acreditación del título sin dar ninguna argumentación.
Ámbito de aplicación	Grado en ingeniería informática
Responsable da su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	Mejorar y completar la formación en competencias transversales de los alumnos
Actuaciones a desarrollar	• Promocionar entre el alumnado el uso del *Plan de Apoyo al Aprendizaje (PAA)* que viene impartiendo el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la UDC • Sugerir al CUFIE nuevas actividades que podría ofertar dentro del PAA • Reservar una bolsa de horas de descuento para asignar al profesorado que imparta cursos de competencias transversales • Promocionar entre el alumnado los cursos y charlas sobre competencias transversales que viene ofreciendo el centro
Período de ejecución	Desde el curso 2016/17 en adelante
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 28/4/2016
Indicadores de ejecución	• Número de cursos y charlas sobre competencias transversales que ofrece el centro cada curso. • Sugerencias remitidas al CUFIE para extender el PAA • Asistencia media de alumnos a los cursos sobre competencias transversales que ofrece el centro.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• Anuncios en la web del centro de los cursos y charlas • Comunicaciones con el CUFIE sobre el PAA
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, abril 2018
Resultados obtenidos	El curso pasado se han realizado varios cursos y seminarios a nivel de toda la universidad dentro del programa de "Mellora da empregabilidade" que organiza el Servizo de Emprego de la UDC. La mayoría de estos cursos se llevaron a cabo en la FIC, lo cual prueba claramente el elevado grado de implicación del centro en este plan de mejora. En octubre de 2016 se celebró en la FIC el curso denominado "Comunicar para el éxito: del trabajo académico a la entrevista laboral", de 15h de duración, donde el 62.5% de los asistentes procedían de nuestro centro. También en octubre se organizó un seminario de emprendimiento, por el que se concedía un crédito ECTS a los asistentes. En noviembre se organizaron unas jornadas de "Xuventude en movemento" que incluían contenidos

	sobre “A busca de emprego con bos resultados”, “Como conseguir a imaxe de gañador?”, “Movendo fronteiras”, e “Ferramentas e oportunidades de mobilidade laboral”. En marzo se organizó un seminario de “Introducción aos procesos de selección das empresas”, también en la FIC. El centro también realiza sus propios cursos de este tipo, tales como el orientado a preparar al alumno para los procesos de selección de personal, celebrado el 29/11/2016. En el curso 17/18 hemos ampliado los cursos con unas charlas dedicadas a orientación a la redacción y presentación del TFG. La última ha sido el 22 de noviembre de 2017, y se volverá a impartir el 26 de abril de 2018.
Grado de satisfacción	Moderado
Acciones correctoras a desarrollar	Para el próximo curso nos planteamos aumentar la oferta a otros cursos además de aquellos que tienen que ver con el emprendimiento o la búsqueda de empleo y la inserción laboral, como por ejemplo los cursos de redacción y presentación del TFG, pero no solo esos.

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-06-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Acciones de potenciación de la movilidad de los estudiantes.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	"Desarrollar acciones de potenciación de la movilidad de los estudiantes" Análisis de las causas: el número de movilidades de la titulación es bajo comparado con el de otras de la universidad.
Ámbito de aplicación	Grado en ingeniería informática
Responsable da su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	• Aumentar la visibilidad de los programas de movilidad. • Aumentar el número de estudiantes participantes en programas de movilidad. • Orientar a los estudiantes sobre los diferentes destinos. • Adecuar la oferta de plazas de movilidad a las demandas reales de los estudiantes
Actuaciones a desarrollar	• Realizar encuesta a estudiantes del grado para conocer los motivos por los que no participan en los programas de intercambio y destinos de interés que aumentarán su participación. • Establecer nuevos convenios con universidades localizadas en los destinos de interés del alumnado. • Solicitar testimonios a estudiantes que participaron en programas de movilidad en años anteriores y hacérselos llegar a los estudiantes, creando vías de comunicación entre los implicados. • Utilizar el Plan de Acción Tutorial para informar a los estudiantes de los diferentes programas de movilidad.
Período de ejecución	Desde el curso 2016/17 en adelante
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinadora de intercambio académico, 28/4/2016
Indicadores de ejecución	• Número de estudiantes participantes en programas de movilidad
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• Testimonios de estudiantes de movilidad de cursos anteriores • Resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes
Observaciones	
En el curso 2017/18 se ha incrementado notablemente el número de alumnos del centro que participan en programas de movilidad con respecto al curso anterior. En concreto, se ha pasado de 8 a 15 alumnos participantes en el programa de estudios Erasmus, y de 2 a 7 alumnos participantes en programas de movilidad bilaterales. En global, el número de alumnos del centro que participan en programas de movilidad ha pasado de 10 a 22. En el momento de realizar la revisión de esta acción se ha resuelto la asignación de plazas de movilidad de la primera convocatoria establecida por la UDC. El número total de solicitudes recibidas ha sido de 28, frente a las 23 solicitudes recibidas en la primera convocatoria del curso académico 2016/17, lo que parece indicar que en el curso académico 2018/19 se producirá un nuevo incremento en el número de alumnos del centro que participen en programas de movilidad.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	parcial
Responsable de la revisión y fecha	Coordinadora de intercambio académico, 21 de Octubre de 2016 Coordinador de intercambio académico, abril de 2018
Resultados obtenidos	Se han recabado experiencias de estudiantes participantes en programas de movilidad en los últimos años, obteniendo un total de 21 testimonios. Actualmente se les está dando un formato atractivo para su difusión. Como parte de la reorganización del programa de acción tutorial (PAT) se

	ha establecido, a través del coordinador del programa, que durante las reuniones de tutorización se informe a los alumnos sobre los programas de movilidad disponibles, el interés de los mismos, sobre la figura del coordinador de movilidad del centro y del papel de la Oficina de Relaciones Internacionales, de la existencia de ayudas para costear las estancias en Universidades extranjeras, así como insistir en la conveniencia de que acudan a las jornadas de información sobre los programas de movilidad organizados por el centro. Con respecto al establecimiento de acuerdos de movilidad con Universidades acordes a los intereses de los alumnos del centro, se está trabajando actualmente en la posibilidad de establecer nuevos convenios en países de habla inglesa como, por ejemplo, Irlanda.
Grado de satisfacción	**Elevado**
Acciones correctoras a desarrollar	Analizar posibles mejoras en la divulgación e información sobre los programas de movilidad en el centro.

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-07-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Desarrollo del procedimiento de emisión del Suplemento Europeo al Título (SET).
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Propuesta de mejora establecida por la ACSUG en el informe provisional de evaluación de la renovación de la acreditación del Grado y del Máster Universitario en Ingeniería Informática
Ámbito de aplicación	Grado en Ingeniería Informática Máster Universitario en Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	• Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente • Servicio de Informática y Comunicaciones • Centro
Objetivos específicos	• Preparar la aplicación informática. • Recopilar los datos necesarios para la emisión del SET • Preparar el inicio de la tramitación. • Generar los SET.
Actuaciones a desarrollar	• Preparación de la aplicación informática a través de la que se van a generar los SET. • Recopilación por parte de los centros de los datos necesarios para la emisión del SET. • Puesta en marcha de la aplicación informática. • Generación de los SET.
Período de ejecución	Curso académico 2016/2017
Recursos/financiación	Con cargo a la universidad
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad del centro Último trimestre de 2017
Indicadores de ejecución	• Número de SET generados
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• SET
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	50%
Responsable de la revisión y fecha	Unidad Técnica de Calidad, a 17/04/2018
Resultados obtenidos	● Se empezó a preparar la aplicación informática. ● Se envió notificación a los centros para recopilar los datos necesarios para la emisión del SET ● Se recopilaron los datos
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-08-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Mejorar el plan de difusión de la titulación
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Grado en Ingeniería Informática: "Desarrollar un plan de difusión efectivo de la titulación. Fomentando la proyección externa de las numerosas fortalezas del centro y de la titulación, lo que proporcionaría al Centro una imagen de calidad e internacionalización que podría ayudar a incrementar la demanda como primera opción y que la nota de corte fuera más exigente lo que, probablemente, mejoraría las tasas de éxito, eficiencia, etc." Máster Universitario en Ingeniería Informática: "Desarrollar un plan de difusión para fomentar la proyección externa de las numerosas fortalezas de la titulación y la buena acogida de sus egresados, lo que proporcionaría una imagen de calidad que podría ayudar a incrementar el número de estudiantes de grado interesados en continuar su período de formación con este título." Análisis de las causas: el plan de difusión del centro, aunque se cumple regularmente, es mejorable y las titulaciones presentan muchas fortalezas que no se ha sabido hacer llegar a la sociedad, al menos en suficiente medida.
Ámbito de aplicación	Grado en Ingeniería Informática Máster Universitario en Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	Equipo directivo del centro y coordinadores de los títulos
Objetivos específicos	• Mejorar el conocimiento de los títulos por la sociedad • Prestigiar los títulos poniendo de relieve sus fortalezas • Aumentar la demanda, y con ello, la calidad del alumnado
Actuaciones a desarrollar	• Elaborar un folleto propio del centro que enfatice las fortalezas de cada titulación. • Dedicar un apartado de la nueva web del centro a promocionar los títulos. • Hacer un video de presentación de cada título que facilite su promoción. • Remitir información con las fortalezas de la titulación de Grado a los orientadores de los institutos.
Período de ejecución	Desde el curso 2016/17 en adelante
Recursos/financiación	Se necesita dedicar una partida presupuestaria a este plan, puesto que la elaboración de un buen folleto, y sobre todo un buen video, requiere recurrir a profesionales externos.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 29/4/2016
Indicadores de ejecución	• Existencia de los folletos • Existencia de los apartados de la web • Existencia de los videos • Existencia de comunicaciones a los orientadores de los institutos • Indirectamente, indicadores de demanda de los títulos
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• Folletos de promoción • Apartados de la web • Videos de promoción • Documentación remitida a los orientadores de los institutos
Observaciones	
A inicios de Febrero de 2017 el plan no se ha puesto en marcha porque los indicadores de ejecución dependen fuertemente de la puesta en marcha de la nueva web del centro, la cual aún está pendiente.	
Revisión/Valoración	

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, octubre de 2017
Resultados obtenidos	La nueva web está en marcha desde junio de 2017. En ella se recoge nueva información, habiendo un apartado para promocionar los títulos. Durante el curso 2017/18 se tratará de avanzar en la realización de los folletos de promoción y los videos previstos en redacción inicial del plan. En este curso se prevé la puesta en marcha del aula de grabación, que podría ser de utilidad en este sentido. Además, también se está trabajando en una guía FIC para los alumnos del centro, donde entre otros, se promocionarán las titulaciones.
Grado de satisfacción	Moderado
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM-SGIC-2014-04-A	
CRITERIO: SGIC	
Denominación de la propuesta	Uso del PAT para la difusión y recogida de datos para el SGIC de la titulación
Punto débil detectado/Análisis de las causas	No hay datos que expliquen qué puntos ven los alumnos mejorables en la titulación y éstos desconocen el uso del SGIC
Ámbito de aplicación	las reuniones del PAT (individuales y grupales) del título
Responsable da su aplicación	Coordinador del PAT del centro, Vicedecano de Calidad, tutores del PAT
Objetivos específicos	Aprovechar las reuniones que realizan los estudiantes del título con los tutores del PAT, tanto a nivel individual como en tutorías de grupo para: a) Recabar información concreta directa del alumnado sobre qué problemas identifican en el desarrollo del título en todos sus criterios b) Proporcionar información al alumnado sobre el funcionamiento del SGIC (planes de mejora en marcha, uso de la información de las encuestas, etc.)
Actuaciones a desarrollar	- Explicación del plan a los tutores de PAT, en especial a los tutores de grupo - Proporcionar a los tutores de PAT pequeños informes muy resumidos del SGIC y cuestionarios breves para la recogida de comentarios del alumnado - Realización de las reuniones del PAT donde se utilicen estos materiales - Recoger y procesar los cuestionarios recogidos por los tutores del PAT como una nueva entrada del SGIC
Período de ejecución	curso 2014/15 en adelante
Recursos/financiación	No precisa
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad
Indicadores de ejecución	- Elaboración de los informes y los cuestionarios breves - Reunión informativa (o email informativo) con los tutores de PAT, en especial los grupales - Número de reuniones donde se difundan los informes y los cuestionarios - Número de cuestionarios recogidos con información
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Cuestionarios
Observaciones	
En lugar de cuestionarios en papel se utilizó uno web a fin de facilitar el acceso y el envío del mismo. En la web asociada al mismo se adjuntaron los planes de orientación a estudiantes y de orientación profesional así como en plan de fomento de participación del alumnado en los programas de movilidad para informar mejor al alumnado antes de cubrir la encuesta. También se elaboró un breve documento introductorio que adjuntamos a este plan	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Calidad, septiembre 2017

Resultados obtenidos	El plan se aplicó en todas las reuniones grupales del PAT, y la encuesta permaneció abierta del 21/1/2015 al 28/2/2015, obteniéndose 19 respuestas válidas y dos nulas. A partir de las mismas se elaboró un breve resumen que se adjunta a este plan. La principal conclusión que se extrajo es que la diversidad de canales y puntos de información dificultan al alumnado estar informado de los procesos y mejoras del centro, por lo que se ha decidido elaborar una guía que sirva como nexo de unión y le ayude a encontrar dichos puntos. Así mismo se obtuvieron clarificaciones sobre algunos de los problemas identificados en las encuestas (por ejemplo, cuando los alumnos hablan de baja coordinación, no se refieren en general a problemas entre diferentes asignaturas, sino a algunos docentes dentro de su materia). En el curso 2015/16 no se hizo la encuesta para no cansar a los alumnos con excesivas encuestas todos los cursos, no sólo por las de evaluación del profesorado, sino también las de seguimiento y las de otros planes como el de las encuestas de los itinerarios, que se estrenó en dicho curso. Además de esta forma se da más tiempo a que las mejoras que se van implementando surtan efecto. Se estudiará la posibilidad de volver a pasar la encuesta en el curso 17/18.
Grado de satisfacción	Elevado
Acciones correctoras a desarrollar	Será interesante repetir este plan en años posteriores, pero posiblemente no todos los cursos.

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio4-2016-01-A	
CRITERIO 4: Recursos humanos	
Denominación de la propuesta	Acciones de potenciación de la movilidad de los docentes
Punto débil detectado/Análisis de las causas	"Desarrollar acciones de potenciación de la movilidad para los docentes de la Facultad" Análisis de las causas: el número de movilidades de los docentes del centro es bajo comparado con el de otros de la universidad.
Ámbito de aplicación	Grado en Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	• Aumentar la visibilidad de los programas de movilidad para el personal docente del centro. • Aumentar el número docentes participantes en programas de movilidad.
Actuaciones a desarrollar	● Incluir una sección de la web con información actualizada de los diferentes programas de movilidad para docentes. ● Utilizar las listas de correo para informar a los docentes de los diferentes programas de movilidad. ● Realizar encuesta a los docentes del grado para conocer los motivos por los que no participan en los programas de intercambio y destinos de interés que aumentarían su participación. ● Establecer convenios específicos para cubrir las demandas de los docentes interesados.
Período de ejecución	Desde el curso 2016/17 en adelante
Recursos/financiación	No requiere.
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinadora de intercambio académico, 28/4/2016
Indicadores de ejecución	Número de profesores participantes en programas de movilidad
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• Resultados de las encuestas realizadas a los docentes • Información publicada en la web del centro
Observaciones	
En el curso 2017/18 se han implementado distintas acciones relacionadas con este punto de mejora. En concreto, se ha mejorado la información disponible para los docentes sobre los programas de estancias en centros docentes. En este curso se han materializado tres estancias con fines docentes (hay que tener en cuenta que en el curso académico anterior no se había materializado ninguna). Además, se ha establecido un nuevo convenio con la Vrije Universitet Amsterdam, en la que al menos dos profesores del centro ya han mostrado interés.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Coordinadora de intercambio académico, 21 de Octubre de 2016 Coordinador de intercambio académico, abril de 2018
Resultados obtenidos	En el curso 2016/17, con fecha del 13 de septiembre de 2016 se difundió la publicación de la convocatoria Erasmus+ de movilidad docente STA. Dos docentes se mostraron interesados en la convocatoria, y debido a este interés, se firmó un nuevo convenio con la Linköping University (Suecia) para poder cubrir la demanda de una profesora. En el curso 2017/18, tras la publicación de la convocatoria Erasmus+ de movilidad docente, tres profesores de la Facultad realizaron estancias de carácter docente en universidades europeas, en concreto, en la Ecole Internationale des Sciences du Traitement de l'Information (EISTI) (Francia), y en la Universidade Portucalense Infante D. Henrique (Portugal). Además, durante este curso académico se ha trabajado en

	incrementar la oferta de centros en los que realizar estancias docentes, firmando un convenio con la Vrije Universiteit Amsterdam, Holanda, en la que docentes del centro ya han mostrado interés.
Grado de satisfacción	**Alto**
Acciones correctoras a desarrollar	Incorporar información sobre movilidad para docentes a la Web del centro y realizar encuesta entre el profesorado del centro sobre la participación en dichos programas.

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio5-2015-01-A	
CRITERIO: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	Aplicación web para recogida de datos de asistencia a reuniones para el programa Docentia
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los datos de asistencia de los miembros del centro a las reuniones de la Junta de Facultad y comisiones son solicitados todos los años por el Rectorado de la UDC. La recopilación de los mismos conlleva un trabajo largo y tedioso.
Ámbito de aplicación	Centro
Responsable da su aplicación	Secretario del centro
Objetivos específicos	Se trata de elaborar una base de datos y una aplicación web que contenga todos los datos de asistencia a reuniones, con las siguientes características - fácil de mantener - accesible a todos los interesados.
Actuaciones a desarrollar	Propuesta de un Trabajo Fin de Grado que desarrolle la base de datos y la aplicación web. Instalación de la aplicación en un servidor de la Facultad.
Período de ejecución	Curso 2015/16
Recursos/financiación	No se requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Secretario del centro
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Secretario del centro, 18/04/2018
Resultados obtenidos	Existe un pequeño programa escrito en Python que permite recopilar de forma sencilla estos datos. Pero para mejorar su funcionalidad se ha desarrollado una aplicación web más completa como TFG. La aplicación está terminada y el TFG ya ha sido defendido. Está pendiente su instalación en algún servidor de la facultad y su puesta en marcha.
Grado de satisfacción	

Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio6-2015-01-A	
CRITERIO: RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Denominación de la propuesta	Establecimiento de un procedimiento sistemático para analizar el perfil de egreso real de los estudiantes del título/valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El proceso de acreditación de las titulaciones requiere conclusiones de este tipo de procedimientos, con lo que deben implementarse
Ámbito de aplicación	Todas las titulaciones del centro
Responsable da su aplicación	Coordinadores de las titulaciones del centro y Vicedecano de Calidad
Objetivos específicos	Elaborar periódicamente (por ejemplo, bianualmente) un análisis del perfil real de egreso/valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje de los titulados de las titulaciones del centro contando para ello con procedimientos de consulta internos y externos
Actuaciones a desarrollar	- analizar si los procedimientos de consulta internos y externos de los que se dispone actualmente son suficientes para analizar el perfil real de egreso de los titulados y mejorarlos si no es así. - implementar, al menos bianualmente, estos procedimientos - realizar, al menos bianualmente un análisis del perfil real de egreso/valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada título en su comisión académica o la Comisión de Garantía de Calidad del centro
Período de ejecución	Desde el curso 2015/16 en adelante
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 8/12/2015
Indicadores de ejecución	- implementación de los procesos de consulta internos y externos - realización de los análisis pertinentes
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Los análisis resultantes de este plan aparecerán en las actas en que se aprueben así como en los procesos de seguimiento y acreditación de títulos donde se los precise.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, 17/04/2018
Resultados obtenidos	Se realizó un análisis del perfil real de egreso de los titulados del grado en la evidencia E3 del seguimiento del curso 2014/15. Dicha evidencia ha contenido este análisis para el grado y varios másters del centro ya en el seguimiento del curso 2015/16. Los resultados han sido

	satisfactorios. Dado que tanto en 2016 como en 2017 se ha estado trabajando desde la UTC en la modificación del SGC de la UDC, y que este plan podría verse afectado por los nuevos procedimientos, esperaremos hasta 2018, donde previsiblemente se aprobará el nuevo SGC para saber si ya se ha incluido un procedimiento para analizar estos perfiles o todavía es necesario que el centro implemente uno.
Grado de satisfacción	medio
Acciones correctoras a desarrollar	Si bien a la luz de los análisis realizados los procedimientos de consulta internos y externos de los que se dispone parecen ser suficientes para analizar el perfil de egreso de los estudiantes, la comisión de garantía de calidad aún no ha discutido formalmente esta validez.

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio6-2015-02-A	
CRITERIO: RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Denominación de la propuesta	Establecimiento de premios a los mejores Trabajos Fin de Grado
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Baja proyección de los Trabajos Fin de Grado y mejorable vinculación del título con la industria
Ámbito de aplicación	Trabajos Fin de Grado defendidos en cada curso académico
Responsable da su aplicación	Dirección del centro
Objetivos específicos	Establecer uno o varios premios a los mejores Trabajos Fin de Grado en colaboración con otros organismos de la Universidad (FUAC, CITIC) y con empresas del entorno relacionadas con la titulación con el fin de: - Servir de acicate al desarrollo de Trabajos Fin de Grado no sólo mejores, sino también más relacionados con el ámbito empresarial - Aumentar la proyección del título tanto en la sociedad en general (mejorando posiblemente la demanda del título) como en las empresas en particular (dando lugar a un posible aumento de la demanda de titulados, de la propuesta de prácticas, etc.)
Actuaciones a desarrollar	- Contactar con empresas interesadas en los premios - Diseñar los premios (reglamento, composición de tribunales, etc.) - Difundir la convocatoria - Celebrar los premios - Difundir los resultados de los premios
Período de ejecución	Durante 2015, con el fin de implementarlos lo antes posible
Recursos/financiación	El centro puede tener que hacer una aportación para implantarlos, pero la mayoría debería proceder de las empresas
Responsable del seguimiento y fecha	**Vicedecanato de Relaciones Institucionales**
Indicadores de ejecución	- Celebración de los premios - Difusión de los mismos en las webs de la universidad y los medios locales y regionales
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	**-Difusión de los premios**
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**Total**
Responsable de la revisión y fecha	**Vicedecanato de Relaciones Institucionales, abril 2018**
Resultados obtenidos	El premio se convocó en octubre de 2015 con el patrocinio de Everis, Grupo Voz, Indra, Instituto Tecnológico de Galicia, y Telecon así como con la colaboración del CITIC y de la Fundación Universidade da Coruña, estando abierto todos aquellos trabajos fin de grado que hubiesen recibido una calificación de matrícula de honor durante el curso 2014/15. Se presentaron un total de 18 trabajos, siendo seleccionados 6 finalistas. La Voz de Galicia ha iniciado la difusión del premio publicando los trabajos finalistas, a razón de uno por semana (véase

	http://www.lavozdegalicia.es/noticia/salud/2015/11/14/crean-nuevo-sistema-gestion-citas-radiologicascitas-pacientes/0003_201511H14P29991.htm , http://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2015/11/21/desarrollan-sistema-firma-contratos-internet/0003_201511G21P31991.htm o http://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2015/11/28/disenan-sistema-domotico-controlado-wi-fi-casa/0003_201511G28P31991.htm como ejemplo). Así mismo el centro ha creado una web específica para el premio (http://ptfg.fic.udc.es) que está enlazada desde la página principal del centro. El premio se resolvió el 17 de Diciembre de 2015, consistiendo en 1500€ para el ganador y dos áccesits de 500€. También se han convocado y fallado los premios para los cursos 15/16 (5 finalistas, resolución 9 de febrero 2017) y 16/17 (6 finalistas, resolución 22 de marzo de 2018). Toda la información se puede encontrar en la web del centro: https://ptfg.fic.udc.es Dado que el grado de satisfacción es muy alto, el premio seguirá convocándose en próximos años.
Grado de satisfacción	**Elevado**
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio7-2016-02-A	
CRITERIO 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento	
Denominación de la propuesta	Reducción del número de alumnos que no presentan el TFG/TFM
Punto débil detectado/Análisis de las causas	"Establecer las propuestas de mejora que sean necesarias, para rebajar los resultados tan elevados de estudiantes que no presentan el Trabajo Fin de Grado/Trabajo de Fin de Máster al finalizar el título" Análisis de las causas: Demasiados alumnos no presentan su TFG/TFM al finalizar el título porque están trabajando con lo que no tienen tiempo para dedicarle y/o no lo ven necesario.
Ámbito de aplicación	Grado en Ingeniería Informática y Máster Universitario en Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	• Concienciar a las empresas la importancia de los alumnos finalicen la titulación defendiendo su TFG/TFM. • Potenciar la posibilidad recientemente implementada de que las empresas puedan ofertar TFGs/TFMs, en particular de forma que sus empleados se acojan a esta facilidad. En el Máster esta posibilidad viene realizándose desde la implantación de la titulación.
Actuaciones a desarrollar	● Contactar a las empresas para o Explicarles la importancia de que los alumnos obtengan su título. o Proporcionar la posibilidad de que oferten TFGs, sobre todo a aquellos empleados que estén encontrando dificultades para poder presentarlo. ● Difundir también entre el alumnado estos dos aspectos mediante las actividades de orientación del centro (PAT).
Período de ejecución	Desde el curso 2016/17 en adelante
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 29/4/2016
Indicadores de ejecución	• Realización de los contactos con las empresas • Número de TFGs propuestos por empresas ofertados y defendidos • Tasa de graduación de cada título (indirectamente)
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• Materiales de las actividades de orientación que mencionen los aspectos aquí destacados • TFGs propuestos por empresas
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, abril 2018
Resultados obtenidos	Se ha informado a las empresas de la importancia de que los estudiantes terminen el TFG. En el curso 2016-2017 hay tres TFG ofertados por empresas. En el curso 2017-2018 se está estudiando la posibilidad de reformar el reglamento del TFG, lo que influiría en este plan de mejora. Se pospone por tanto la revisión, hasta tener aprobado el nuevo reglamento. En ese momento se modificará en consonancia este plan de mejora.
Grado de satisfacción	Se necesitan más cursos para medirla de forma efectiva con respecto al punto de partida.

Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio7-2016-03-A	
CRITERIO 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento	
Denominación de la propuesta	Vigilancia de las tasas de graduación y abandono del Grado en Ingeniería Informática
Punto débil detectado/Análisis de las causas	"Valorar los resultados obtenidos en las tasas de graduación y abandono, ya que se desvían de los establecidos en la memoria vigente del título y establecer las acciones de mejora oportunas" Análisis de las causas: la tasa de abandono y la de graduación se alejaron de su objetivo el primer año en el que pudieron ser calculadas (la de abandono desde entonces ha estado siempre en valores adecuados).
Ámbito de aplicación	Grado en Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	Vigilar que las tasas del título se ajusten a la memoria
Actuaciones a desarrollar	• analizar la evolución de estas tasas anualmente • diseñar acciones que fomenten su mejora en caso de desviarse de lo que indica la memoria
Período de ejecución	Desde el curso 2015/16 en adelante
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de calidad, 27/4/2016
Indicadores de ejecución	Existencia de los análisis y posibles medidas correctoras
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• Todos los años se analizan las tasas del título en el marco del procedimiento PC11 de Resultados Académicos, reflejándose en sus anexos • Dichos anexos y las discusiones relativas a ellos están reflejadas en las actas asociadas de la CGC y la Junta de Centro. • Planes de mejora que se deriven de este plan.
Observaciones	
La observación de que la tasa de abandono se desvía de la establecida en la memoria no parece correcta, ya que la memoria propone una tasa de abandono del 15% y en los tres últimos cursos ésta ha sido del 10.2%, el 14.6% y el 14.1%. - Es cierto que la única tasa de graduación que se ha podido medir por el momento es del 13.3%, muy inferior al 25% propuesto en la memoria, pero al ser la correspondiente al curso de implantación esperamos que no sea representativa y creemos que se necesita una medición adicional para estar seguros de esta desviación. Además nos ha comunicado la UTC que hay dudas de que la tasa haya sido calculada correctamente. En el apartado de valoración se vigilarán las tasas de años posteriores. - El plan de mejora PM-Criterio7-2016-02 ya va a tener una incidencia positiva en la tasa de graduación al fomentar la presentación de los TFGs/TFMs	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, abril de 2018
Resultados obtenidos	Se valoraron las tasas en el documento PC11-Anexo02 del SGIC, observándose que la mayoría de las tasas mejoraron, cumpliendo ampliamente con la memoria del título la de abandono (que en los últimos años se sitúa siempre por debajo del 15% que figura en la memoria) y la de éxito (que ha ido subiendo todos los años y actualmente se sitúa por encima del 75%) . Sin embargo, la tasa de graduación que se puede calcular este curso (que corresponde con los graduados en el 2012/2013) cae a un 17%, lejos del 25% indicado en la memoria.

Grado de satisfacción	Total
Acciones correctoras a desarrollar	Implementar los planes ya propuestos para seguir mejorando estas tasas.

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio7-2016-04-A	
CRITERIO 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento	
Denominación de la propuesta	Análisis de los resultados de la línea de inglés
Punto débil detectado/Análisis de las causas	"En cuanto avance la línea de inglés establecida, analizar los indicadores de satisfacción y rendimiento y compararlos con los obtenidos en el resto de los grupos" Análisis de las causas: Puede ser interesante comprobar la posible diferente evolución de este grupo con respecto a otros, lo que podría ayudar a determinar medidas correctoras aplicables bien a esta línea docente, bien a la del resto de los grupos.
Ámbito de aplicación	Línea de inglés del Grado en Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	Vicedecano de Calidad
Objetivos específicos	Observar la posible desviación entre este grupo y los demás por si es necesario establecer medidas correctoras o se pueden aprender lecciones que se puedan aplicar en otros grupos.
Actuaciones a desarrollar	• Pedir cada curso a los coordinadores de las materias que tienen grupo de inglés que remitan los números de alumnos totales, alumnos evaluados y alumnos aprobados por un lado de dicho grupo y por otro de los otros grupos. • Comparar las tasas de evaluación y de éxito • Determinar medidas correctoras
Período de ejecución	Desde el curso 2015/16 en adelante
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de calidad, 27/4/2016
Indicadores de ejecución	Existencia de los análisis y posibles medidas correctoras
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• Los análisis se realizarán anualmente en el contexto del procedimiento PC11 de Resultados Académicos, reflejándose en sus anexos • Dichos anexos y las discusiones relativas a ellos están reflejadas en las actas asociadas de la CGC y la Junta de Centro. • Planes de mejora que se deriven de este plan.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, 5 abril de 2018
Resultados obtenidos	Se realizó el análisis tanto del curso 15/16 como del curso 16/17 en el documento PC11-Anexo02 del SGIC, no identificándose ninguna desviación, y por tanto no proponiéndose ninguna acción. Se mantiene el plan abierto durante un curso más, para poder valorar al menos tres cursos académicos.
Grado de satisfacción	Total
Acciones correctoras a desarrollar	

ACCIONES QUE SE HAN EJECUTADO Y SE CIERRAN EN EL CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio1 -2013-03-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Designación de tutores de grupo para PAT
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los alumnos no aprovechan suficientemente el programa PAT
Ámbito de aplicación	Titulación de Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	Coordinador del PAT en el centro
Objetivos específicos	-Visualizar el programa PAT facilitando el acercamiento del programa a los alumnos -Aumentar la consecución de los objetivos del programa PAT
Actuaciones a desarrollar	-Designaciçón de tutores de grupo voluntarios para el PAT que se repartan los alumnos de la titulación -Se solicitará que los tutores de grupo realicen con los alumnos de su grupo un mínimo de tres sesiones de tutoría grupal: una al comienzo del curso, otra antes del inicio del segundo cuatrimestre y por último una al finalizar el curso. Pueden delegar en el tutor individual de cada alumno cualquier cuestión adicional que pueda surgir durante la realización de esas tutorías.
Período de ejecución	Curso 2013/14 y sucesivos
Recursos/financiación	No necesita
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	-Designación de los tutores de grupo -Realización de las reuniones de grupo
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Lista de tutores grupales -Fecha de las reuniones de grupo
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Organización Académica, Marzo 2018
Resultados obtenidos	En el curso 2013/14 se ofrecieron voluntarios 19 docentes de la Facultad de Informática para formar parte del grupo de tutores grupales del PAT del Grado en Ingeniería Informática. Con ello se cubrieron totalmente los grupos de teoría de todos los cursos del Grado en Ingeniería Informática, incluyendo el curso puente para ingenieros técnicos. Algunos de los tutores se asignaron a más de un grupo, y se requirió como tutora de uno de los grupos a la coordinadora del PAT del centro.

	En el curso 2014/15 aumentaron el número de voluntarios (21) lo que permitió asignar un único grupo a cada profesor. Las asignaciones son realizadas a principio de cada curso y publicadas en la wiki del centro. Las asignaciones de tutores a grupos de teoría de todos los cursos del grado en el curso 2013/14 y en el curso 2014/15 se muestra en el anexo. En 2013/14 se realizó una primera reunión inicial para coordinar a todos los profesores tutores. Posteriormente los profesores realizaron tres reuniones anuales con su grupo tutorizado. Finalmente se realizó una reunión final entre los tutores para evaluar la implantación de la medida y decidir las acciones correctoras (indicadas en el apartado correspondiente de este plan de mejora). En el curso 2014/15 se realizó una primera reunión inicial para coordinar a todos los profesores tutores. Posteriormente los profesores realizaron tres reuniones anuales con su grupo tutorizado. Finalmente se realizó una reunión final entre los tutores para evaluar la implantación de la medida. Se implantó por primera vez el programa Mentoring en el centro, donde dos alumnos de cursos superiores de grado (3º y 4º) orientan a un grupo de alumnos de primero. En total se contó con 10 estudiantes para los 5 grupos de primero, e hicieron un total de 6 reuniones con ellos (además de una inicial y otra final con el responsable del PAT de la titulación). En cuanto a nuestra valoración, tanto profesores tutores como alumnos mentores están en general motivados y satisfechos de la implementación de este plan, sin embargo todos coinciden en que los alumnos tutorizados no participan en las reuniones grupales tanto como se esperaba. En todo caso, sí se ha observado que reciben la información y la utilizan (por ejemplo, cuando se les informó de la posibilidades de movilidade aumentaron las peticiones de información a la coordinadora de movilidad del centro). Por otra parte, la satisfacción del alumnado con las acciones de orientación ha ido mejorando desde la implantación del plan, ya que su valor medio en 2012/13 era de 3.4, pasando a 3.62 en 2013/14 y a 3.94 en 2014/15. Para el curso 2015/16 se contó con 23 tutores grupales y 7 alumnos mentores. Para el curso 2016/17 se cuenta con 42 tutores grupales y 22 estudiantes mentores. El notable aumento del número de tutores grupales se debe a la nueva política de la eliminación del papel del tutor de PAT individual, del cual no se hacía uso apenas, pasando únicamente a un esquema de tutores grupales apoyados por alumnos mentores. Por otra parte, el aumento del número de alumnos en los últimos cursos de la titulación al ir transcurriendo más cursos de implantación del título ha facilitado el aumento del número de alumnos mentores observado.

	Se cierra el plan en marzo de 2018, ya que se han cumplido sus objetivos y hay otros planes en marcha relacionados con la mejora del PAT.
Grado de satisfacción	Elevado
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM-Criterio1-2014-04-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Modificación del tamaño de los grupos
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Grupos de docencia expositiva muy grandes (y que dificultan la implantación de docencia plurilingu□e) y complejidad del horario
Ámbito de aplicación	Primer y segundo curso de la titulación
Responsable da su aplicación	Dirección del centro, Junta de Centro, PDI del centro
Objetivos específicos	- Reducir el tamaño de los grupos de docencia expositiva en los dos primeros cursos de la titulación para hacerlos más manejables. - Disponer de más grupos más pequeños facilitará la implantación de docencia plurilingu□e en uno de ellos de forma eficiente, ya que parece difícil encontrar un número de alumnos interesados en este tipo de docencia suficientemente grande como para poder cubrir uno de los grupos actuales. - A fin de no aumentar los requerimientos de PDI y reducir la complejidad del horario, el cambio anterior se compensaría aumentado el tamaño de los grupos de Tutoría en Grupos Reducidos, igualándolos a los de Seminarios y Prácticas.
Actuaciones a desarrollar	- Propuesta de cambios al rectorado y Junta de Centro - Aprobación en las instancias pertinentes - Implementación
Período de ejecución	A lo largo de 2014 y 2015, para implantarse en 2015/16
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	- Aprobación del cambio propuesto por las instancias pertinentes. - Implantación del mismo.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Horarios donde se muestra la implementación del PM
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Organización Académica, marzo 2018
Resultados obtenidos	Se obtuvieron los resultados esperados enumerados en el apartado de "Objetivos específicos" de este plan. Por otra parte, no se recibieron quejas o comentarios negativos, con lo que el plan se cierra con éxito

Grado de satisfacción	Elevado
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM-Criterio1-2015-04-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Creación de un doble título con el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Una doble titulación con elementos de informática y de industriales tendríam demanda tanto por el alumnado como por el mercado laboral
Ámbito de aplicación	Centro, Escuela Universitaria Politécnica, Rectorado
Responsable da su aplicación	Dirección, Juntas de Centro, PDI de los dos centros, Rectorado
Objetivos específicos	Implementar un mecanismo que permita simultanear las titulaciones de Grado en Ingeniería Informática y de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, que permita obtener ambos grados en un tiempo razonable, y con ello aumentar la demanda y la calidad de alumnado de la titulación
Actuaciones a desarrollar	-Diseñar los mecanismos que permitan simultanear el estudio de las dos titulaciones, estableciendo los procedimientos de matrícula, reconocimientos y adaptaciones específicas, expedición de títulos, etc, asociados -obtener la aprobación de las instancias pertinentes -implementar la doble titulación
Período de ejecución	Durante 2015 y 2016, con vistas a ofertarlo a partir de 2016/2017
Recursos/financiación	No precisa
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	-Aprobación del programa de doble grado -Implementación del doble grado
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Programa de doble grado propuesto -Autorización de la puesta en marcha del programa
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	No se ha llegado a un acuerdo entre los dos centros en la elaboración del programa de doble grado
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecana de Organización Académica, septiembre 2017
Resultados obtenidos	La elaboración de un doble título es un proceso complejo que requiere una planificación elaboración detallada, máxime en este caso al impartirse el título entre dos ciudades diferentes, lo que dificulta mucho su implementación. Ello, unido a que es desaconsejable hacer cambios de calado en el título cuando entra en fase de renovación de la acreditación, retrasó la ejecución de este plan. Las conversaciones se retomaron el 26 de julio de 2016, para volver a trabajar en la posible propuesta

	durante el curso 2016/17 y poder ofertar la titulación conjunta en el 2017/18. Finalmente tampoco durante el curso 2016/2017 se avanzó en las negociaciones sobre el programa conjunto.
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	El plan se cierra en septiembre de 2017.

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2015-06-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Cambio de cuatrimestre de las asignaturas de Tecnología Electrónica y Administración y Gestión de Organizaciones
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Tecnología Electrónica se beneficiaría de impartirse tras Cálculo y actualmente se imparten en el mismo cuatrimestre
Ámbito de aplicación	Planificación temporal del plan de estudios del título
Responsable da su aplicación	Equipo Directivo, Centro, Rectorado, Ministerio
Objetivos específicos	Impartir la materia de Tecnología Electrónica en el segundo cuatrimestre del primer curso en lugar de en el primero, como se hace actualmente. De esta forma los alumnos se beneficiarán de la profundización en conocimientos matemáticos que requiere esta asignatura y que se realizan en la asignatura de Cálculo, la cual se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso. Se ha observado además que este traslado no produce problemas de dependencias reales con otras asignaturas. Para poder hacer este cambio, se traslada al primer cuatrimestre del primer curso la materia de Administración y Gestión de Organizaciones, que no tiene ninguna dependencia con las del primer cuatrimestre.
Actuaciones a desarrollar	- Aprobación en consejos de departamentos y junta de centro - Implantación efectiva del cambio de cuatrimestre - Modificación de la memoria del título de forma que en la Planificación de las Enseñanzas, Tecnología Electrónica y Administración y Gestión de Organizaciones intercambien sus cuatrimestres de impartición.
Período de ejecución	curso 2014/15, con vistas a implementarlo en el curso 2015/16 y sucesivos
Recursos/financiación	El cambio no tiene costes
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	- aprobación del cambio de la planificación de las asignaturas en la docencia de la titulación - implantación en la docencia desde el curso siguiente
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
El cambio fue aprobado por la Xunta de Facultade Nº 136 celebrada el 2/3/2015 tras recibir el informe positivo de los departamentos y docentes implicados, y se implementó en el curso 2015/16.	
Revisión/Valoración	

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Organización Académica, marzo 2018
Resultados obtenidos	Los alumnos matriculados en Tecnología Electrónica en 2014/15 fueron 572, mientras en 2015/16 se elevaron a 580. El número de presentados ascendió entre el curso 2014/15 y el 2015/16 de 270 a 308 (38 personas) y el número de aptos de 129 a 188 (59 personas), subiendo así la tasa de éxito del 47.8% al 61%. En Por tanto observamos una clara mejoría tanto en nº de presentados como en aptos. En el curso 2016/17 el número de matriculados descendió a 530, puesto que había menos repetidores gracias a la mejora en las tasas de éxito del año anterior. En este año se presentaron 273 alumnos (más del 51%, y una tasa similar a la del curso anterior que fue del 53% y claramente superior a la del curso 2014/14 que fue del 47%). La tasa de éxito ese curso 2016/17 fue del 51,6%, y por tanto inferior a la del curso anterior. En lo tocante a la asignatura intercambiada, Administración y Gestión de Organizaciones, no encontramos ningún impacto o incidencia significativa debida al cambio de cuatrimestre de la asignatura. En todo caso, señalar que se realizaron cambios puntuales para la adaptación al primer cuatrimestre, y no surgieron problemas significativos al implantarlos. Al revisar las tasas respectivas de Aprobados/Presentados se observa que están bastante próximas (un 72,24% en e 2014/15, un 70,70% en el 2015/2016, y un 70,0% en el 2016/17). Así mismo, se ha realizado un estudio sobre el impacto del cambio en otras asignaturas calculando las tasas medias de cada cuatrimestre antes y después del cambio. En el primer cuatrimestre mejoraron notablemente todas las tasas evaluadas (presentados sobre matriculados, aptos sobre matriculados y aptos sobre presentados), lo cual en principio ya esperábamos dado que Administración y Gestión de Organizaciones ha venido obteniendo mejores tasas que Tecnología Electrónica. Nuestras preocupaciones se centraban pues es la evolución del segundo cuatrimestre. Podemos ver que el impacto fue muy pequeño, reduciéndole en un 1.57% absoluto el número de alumnos que se presentaron a examen, pero aumentando un 3.9% absoluto el porcentaje de éxito (alumnos que aprueban de entre los que se presentan), con lo que globalmente, el porcentaje de aprobados sobre matriculados ascendió un 0.95% absoluto. De esta forma, considerando todo primero en conjunto el cambio es muy positivo, ya que la tasa de evaluación (alumnos que se presentan a examen) subió del 68.1% al 71.11% y el porcentaje de aptos sobre matriculados se elevó del 40.97% al 47.15%.
Grado de satisfacción	Bueno
Acciones correctoras a desarrollar	El plan se cierra en marzo de 2018. Si bien el grado de satisfacción percibido en el alumnado y en el profesorado es bueno, la materia de Tecnología

	Electrónica sigue siendo poco atractiva para los alumnos. Con respecto a nuevas acciones a tomar, estas se han decidido en una reunión del grupo de profesores de Tecnología Electrónica, con el objetivo principal de motivar a los alumnos, suscitar su interés en el campo apasionante de la Electrónica, y que entiendan para qué sirven los circuitos electrónicos, de modo que vean que el esfuerzo que hacen en aprender a analizar y resolver circuitos en la asignatura tiene multitud de aplicaciones. Entre las acciones más importantes a tomar están: 1) Preparar nuevas prácticas de instrumentación que incluyan componentes electrónicos atractivos pero sencillos (Arduino, LEDs, sensores, etc.) y realizarlas también con LTspice. 2) Adquirir como reemplazo de los osciloscopios analógicos el modelo básico Picotech PicoScope 2000, que proporciona un entorno en PC más amigable para el alumno. 3) Introducción previa en cada tema de teoría de la asignatura de varios ejemplos prácticos de motivación que serán resueltos detalladamente al completar el tema. 4) Realizar una versión más detallada de los boletines de problemas resueltos. Reorganizar los boletines de problemas propuestos por nivel de dificultad, introduciendo ejemplos usados en teoría y eliminando aquellos de gran dificultad El seguimiento de estas acciones se realizará en el seno de la materia.

PLAN DE MEJORAS – PM-Criterio1-2016-02-C	
Criterio 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Potenciación del Plan de Acción Tutorial del Grado en Ingeniería en Informática.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Baja participación del alumnado, sobre todo en el PAT individual. Desincentivación del profesorado por la baja participación del alumnado.
Ámbito de aplicación	Toda la titulación
Responsable de su aplicación	Coordinador del PAT, coordinador del título y dirección del centro.
Objetivos específicos	Potenciar los programas de PAT Grupal y de Mentoring y simplificación de la logística asociada a los mismos.
Actuaciones a desarrollar	Eliminación del PAT individual y simplificación de la logística asociada con las reuniones de PAT Grupal y Mentoring. Incremento del número de tutores grupales.
Período de ejecución	Curso 2016/17
Recursos/financiación	No se necesita.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 4/1/2016
Indicadores de ejecución	Resultados de encuestas específicas dirigidas al alumnado, a los tutores grupales y a los estudiantes mentores.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Memoria de proyecto del PAT para el curso 2016/17, aprobada por la Junta de Centro.

Observaciones

Actualmente el PAT del Grado en Ingeniería Informática de la Facultad de Informática de la Universidade da Coruña considera tres niveles de orientación: individual, grupal y mentoring. La tutoría individual consiste en asignar a cada estudiante un profesor que desempeñará las labores de tutoría individualizada para cada uno de los estudiantes que tenga asignados. Para el caso de la tutoría grupal se asigna un único tutor a un grupo de estudiantes de forma que la tutoría se realiza en grupo. Finalmente, los estudiantes mentores son seleccionados de entre los estudiantes de los últimos cursos del Grado en Ingeniería en Informática y se encargan de ayudar en la orientación de los estudiantes de primer curso.

Aunque el funcionamiento general del PAT grupal es bastante satisfactorio, en particular la participación de los alumnos en el mismo, no sucede lo mismo con respecto al PAT individual, donde la participación del alumnado es muy escasa, generando desánimo entre los tutores. Además, la logística asociada a la gestión del PAT individual se complica en un centro que tiene más de 1000 alumnos matriculados en el Grado en Ingeniería en Informática y más de 100 tutores. En cambio, tanto el PAT grupal como el recientemente implantado Programa Mentoring están ofreciendo buenos resultados de participación, lo que permite alcanzar los objetivos plantados por el proyecto de PAT del centro. Sus principales inconvenientes son, por un lado, la gestión de las reuniones de tutoría y, por otro, la ausencia de un reconocimiento oficial de participación para el caso de los tutores grupales.

Por los motivos expuestos anteriormente se proponen los siguientes cambios en el PAT de cara al curso 2016/17 y que quedarán reflejados en el correspondiente Proyecto de PAT que deberá aprobarse en la Junta de Centro en la primera mitad de 2016:

- Eliminación del PAT individual:
  - Desaparece el emparejamiento alumno-tutor, incluyendo los emparejamientos existentes hasta el curso 2015/16.
  - Las tutorías individuales, en caso de ser necesarias, se realizarán con el tutor grupal.
- Potenciación del PAT grupal:
  - Se establecerá un tutor grupal para cada grupo de docencia expositiva y cuatrimestre, resultando un total de 38 grupos de tutoría frente a los 23 actuales, lo que permitirá que un mayor número de tutores estén involucrados en el PAT.
  - Se tratará de conseguir que los tutores grupales de un determinado grupo impartan docencia, preferiblemente de tipo expositivo, en dicho grupo. De esta forma los tutores grupales

mantienen un contacto personal, directo y frecuente con los alumnos, lo que favorece la comunicación estudiante-tutor y proporciona las siguientes ventajas:
    - Los tutores grupales constituyen un canal de comunicación rápido y eficaz hacia los estudiantes, favoreciendo la transmisión directa de información importante.
    - Se simplifica la logística de las reuniones de tutoría grupal, evitando interferir con la docencia de otras asignaturas.
    - Los estudiantes mentores podrán coordinar sus reuniones de tutoría directamente con el tutor grupal del grupo correspondiente, lo que favorece un mejor intercambio de información entre los alumnos mentores y los tutores grupales de primer curso.
  - Los certificados de participación en el PAT quedarán limitados exclusivamente a los tutores grupales.
- Potenciación del Programa Mentoring:
  - Los estudiantes mentores tendrán una comunicación directa y mucho más fluida con el tutor grupal correspondiente. Con la situación actual, los estudiantes mentores tienen que contactar con los profesores coordinadores de las asignaturas del grupo al que orientan, quienes les dirigen a los profesores que imparten docencia en dicho grupo y con los que, finalmente, coordinan las reuniones de orientación. Además, el contacto entre los alumnos mentores y los tutores grupales es muy limitado. En el nuevo escenario, los alumnos conocerán de antemano no sólo al tutor grupal de los estudiantes que orientan, sino también las horas en las que imparte docencia con ellos, potenciando la comunicación entre estudiantes, mentores y tutores grupales.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Organización Académica, abril de 2018
Resultados obtenidos	Se han implementado todas las acciones previstas en el plan de mejora. El plan de acción tutorial (PAT) cuenta con un coordinador a nivel del centro y con un tutor por cada grupo de alumnos. Además, los grupos de primer y segundo curso cuentan, cada uno de ellos, con dos estudiantes de tercer o cuarto curso como mentores. El coordinador del PAT es el responsable de captar tutores y mentores, y organizar la asignación de los mismos a cada grupo. Además, elabora la programación del plan de acción tutorial durante el curso académico, estableciendo las fechas en las que, como mínimo, los tutores y mentores deben reunirse con los alumnos. Tras realizar dichas reuniones, se ponen en común los resultados obtenidos en una reunión conjunta de coordinador, tutores y mentores. Los tutores y mentores trasladan al coordinador del PAT todas aquellas posibles quejas, comentarios y sugerencias de mejora que puedan haber surgido en las reuniones con los alumnos, con el objetivo de que el coordinador pueda trasladarlas al equipo decanal del centro. La percepción general es que, con la nueva organización del PAT implantada en esta acción de mejora, la participación de los alumnos en el programa se ha incrementado de forma muy significativa.
Grado de satisfacción	**Elevado**
Acciones correctoras a desarrollar	No se considera necesario llevar a cabo ninguna acción correctora adicional.

PLAN DE MEJORAS –PM-SGIC-2013-01-C	
CRITERIO 3: SGIC	
Denominación de la propuesta	Reuniones mensuales con representantes de los estudiantes para obtener realimentación y propuestas de mejora
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El alumnado no está suficientemente involucrado en la aplicación del SGIC, que precisa de su opinión e ideas
Ámbito de aplicación	Centro
Responsable da su aplicación	Equipo directivo del centro
Objetivos específicos	- mejorar la participación del alumnado en el SGIC - tener una idea más concreta de las deficiencias que observan los alumnos en el centro y sus titulaciones - recabar sugerencias de los alumnos
Actuaciones a desarrollar	Realización de reuniones mensuales entre miembros del equipo directivo del centro y representantes de los estudiantes para intercambiar impresiones y conocer de primera mano de forma más concreta las opiniones y sugerencias de los alumnos
Período de ejecución	De 2013/14 en adelante
Recursos/financiación	No se precisa
Responsable del seguimiento y fecha	Decano
Indicadores de ejecución	Realización de las reuniones
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
El plan se cierra en octubre de 2017 porque se ha puesto en marcha un plan para fomentar la participación de los alumnos en los organos de gobierno	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, 17/04/2018
Resultados obtenidos	Actualización de Noviembre de 2014: Durante el primer curso de aplicación de este plan de mejora se realizaron 6 reuniones con los representantes del alumnado, lo que se considera un número adecuado. Sin embargo, no se pudo aprovechar estas reuniones de la forma en que deseábamos en este plan debido a que en la práctica los representantes de alumnado presentes eran casi siempre de las titulaciones en extinción o incluso de doctorado. Así pues, si bien se recibieron propuestas interesantes que implementaron, con lo que las reuniones

	fueron de utilidad, ninguno de los comentarios o mejoras fueron específicos a las titulaciones de grado o másters del centro, que son las que están acogidas al Sistema de Garantía Interna de Calidad. Actualización de Noviembre de 2015: Esperábamos que en años subsiguientes, a medida que el número de representantes de alumnos que pertenecen a estas titulaciones aumentase, el plan se pudiese desarrollar en su totalidad. No obstante, a pesar de la celebración de elecciones a representantes de alumnos, esto no fue así. De esta forma, de las 59 plazas para representantes de alumnos de la junta de facultad sólo se cubrieron 22, estando en el momento de actualizar este plan sólo cubiertas 17, y no siendo posible convocar nuevas elecciones para cubrir las plazas vacantes. Ello, unido a la falta de movilización de los representantes de alumnos, hace que las reuniones con los mismos, que se han seguido realizando, continúen con la misma tónica que reflejábamos en la actualización de Noviembre de 2014. De todas formas se pudieron abordar algunas cuestiones importantes, contrastándose ideas con los representantes de alumnos relativas al Grado en Ingeniería Informática, como el plan de mejora que propone el cambio de cuatrimestre de las asignaturas de TE y AXO, o el plan de mejora relativo al cambio en el número de grupos en las asignaturas comunes. Actualización de Octubre de 2016: La situación es análoga a la de cursos anteriores, con la novedad de que como fruto del proceso de acreditación del Grado en Ingeniería Informática se ha aprobado un plan (Plan nº4: "Aumento de la participación del alumnado en los órganos de gobierno") para fomentar la participación del alumnado en las distintas comisiones y juntas del centro así como para aumentar el número de representantes de estudiantes. Actualización de abril de 2018: De nuevo la situación de este plan es similar a años anteriores. No parece que tenga mucho sentido continuar con el plan abierto. El equipo decanal realiza reuniones frecuentes con los representantes de estudiantes, pero desde hace años la participación de forma activa de los estudiantes es muy baja. Se cierra por tanto este plan, intentando fomentar la participación de los alumnos a través de las actividades de orientación en el centro. Si en un futuro el grupo de representantes fuese más activo, se volvería a plantear la posibilidad de tener reuniones de forma periódica.
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	Está en manos de los alumnos de las titulaciones de grado y máster tomar un rol más activo en la representación de su colectivo

PLAN DE MEJORAS –PM- Criterio1 -2013-02-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Conferencia informativa de la Oficina de Resultados de Investigación (OTRI)
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Bajo conocimiento sobre los servicios de la OTRI en el centro
Ámbito de aplicación	Facultad de Informática
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de Relaciones Institucionales
Objetivos específicos	-Dar a conocer las actividades de la OTRI -Dar a conocer las posibilidades de trasnferencia de tecnología, protección de resultados de investigación, creación de empresas de base tecnológica,…
Actuaciones a desarrollar	-Invitar a la OTRI a dar una charla informativa en el centro -Organizar y publicitar dicha charla
Período de ejecución	Curso 2013/14 y sucesivos
Recursos/financiación	No se precisan
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Relaciones Institucionales
Indicadores de ejecución	-Realización de la charla -Nivel de asistencia
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Material de difusión de la charla
Observaciones	
Se observó que la OTRI organiza eventos de este tipo para todos los alumnos de la universidad en centros cercanos, con lo que implementar este plan resultaba repetitivo. Por tanto se modificó para pasar a 1) invitar al Servicio de Empleo de la UDC a desarrollar talleres sobre empleabilidad y orientación profesional en el centro 2) invitar a empresas de nuestro entorno para dar a conocerse desde el punto de vista del desarrollo profesional de la titulación en ellas En el curso 2013/14 ya se realizaron estas actividades, transformándose ambas en eventos anuales a repetir todos los cursos.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Relaciones Institucionales
Resultados obtenidos	Los resultados fueron positivos, con un nivel de asistencia bueno aunque mejorable. Por ello se ha decidido realizar los seminarios todos los cursos. Se cierra el plan en septiembre de 2017, acordando que los seminarios se realizarán anualmente.
Grado de satisfacción	Elevado
Acciones correctoras a desarrollar	Intentar mejorar la difusión de estas actividades entre el alumnado

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio1 -2015-01-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Publicitación de las titulaciones mediante un cartelón en el centro
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Muchos miembros de los grupos de interés desonocen la existencia de algunas de las titulación del centro
Ámbito de aplicación	Todas las titulaciones del centro
Responsable da su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	Dar a conocer la existencia de las diversas titulaciones que se imparten en el centro, en particular los másteres, mediante un cartel grande y ubicado en un lugar muy visible
Actuaciones a desarrollar	-Diseñar el tipo de cartel -Colocarlo
Período de ejecución	Durante del año 2015
Recursos/financiación	Presupuesto del centro
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Infraestructuras
Indicadores de ejecución	-Existencia del cartel
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
Actualización a 5 de octubre de 2016: La escasez de recursos y la necesidad de atender necesidades más urgentes ha obligado a postergar este plan por el momento	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Nulo
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, septiembre 2017
Resultados obtenidos	El ED decide cerrar este plan porque la necesidad de atender necesidades más urgentes no hace posible implementar de momento este plan. Además, existen otras acciones de publicitación de las titulaciones que actualmente resultan muy satisfactorias. Y por último, en los próximos cursos se esperan cambios en la oferta de títulos, que hace poco adecuado abordar este plan en este momento.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	Cuando la oferta de títulos (en concreto de máster) sea estable, y mejore la situación económica del centro, se podrá abrir de nuevo un plan similar. Mientras tanto, se potenciarán otras acciones para publicitar las titulaciones del centro entre los estudiantes de grado.

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-04-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Implantación de curso de nivelación
Punto débil detectado/Análisis de las causas	"Realizar un análisis real del perfil de ingreso que facilite la puesta en marcha de cursos de nivelación (Curso "0"), en forma de video-apuntes o similar, que quede a disposición de los estudiantes a manera de prerrequisitos o conocimientos básicos de partida que puedan consultar sin restricciones de horario y/o calendario. Se han detectado materias, sobre todo en primero, que acumulan un número excesivo de estudiantes en segunda y sucesiva matrícula (Cálculo, Tecnología Electrónica, Fundamentos de las Computadoras, Álgebra)." Análisis de las causas: parte de los repetidores en las asignaturas de primero puede deberse a una base deficiente previa.
Ámbito de aplicación	Asignaturas arriba especificadas del Grado en Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	Profesorado de dichas asignaturas, Equipo directivo, Rectorado de la UDC
Objetivos específicos	Proponer un material de nivelación (curso 0) que permita a todos los alumnos encarar con ciertas garantías la docencia de las materias arriba mencionadas
Actuaciones a desarrollar	• Solicitar al Rectorado algún reconocimiento (sea económico o de descuentos de horas docentes) por la elaboración de material para cursos de nivelación. • Solicitar al Rectorado material que pueda ser necesario para elaboración de dicho material, en particular los video-apuntes. • Solicitar al profesorado de las asignaturas objeto del plan que analicen las necesidades formativas de algunos perfiles de ingreso del alumnado que precisen de un refuerzo para poder abordar con garantías la docencia de sus asignaturas. • Solicitar al profesorado de las asignaturas objeto del plan que elaboren el material del curso 0. • Poner a disposición del alumnado dicho material, por ejemplo en la plataforma moodle.udc.es
Período de ejecución	Cursos 2016/17 y 2017/18.
Recursos/financiación	El Rectorado deberá conceder o bien complementos económicos o bien descuentos docentes al profesorado que elabore estos materiales. En caso contrario el plan no se implementará.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 28/4/2016
Indicadores de ejecución	• Acuerdo con el Rectorado para reconocer el trabajo asociado al desarrollo de estos materiales • Disponibilidad de todos los recursos materiales necesarios para elaborar estos materiales • Existencia de los materiales elaborados para el curso de nivelación
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• Análisis de las necesidades docentes de nivelación que puedan tener los alumnos de cada una de las tres asignaturas. • Los materiales elaborados para el curso de nivelación • Disponibilidad de los mismos en una plataforma como moodle.udc.es o similar.
Observaciones	
• A finales de curso debe diseñarse el Plan de Organización Docente, y dado que este plan se aprobó concurrentemente con dicho proceso, no era razonable plantear al Vicerrector de Profesorado la necesidad de los recursos requeridos por el plan. Desde entonces dicho Vicerrectorado estuvo implicado en el proceso de fusión de departamentos, que culminó durante el otoño de 2016, con lo que se consultó sobre este plan al vicerrectorado con fecha 2 de Diciembre de 2016. • El vicerrector respondió con fecha 22 de Diciembre de 2016 que nunca hubo reconocimientos en forma de horas o de gratificaciones por organizar cursos 0 o de nivelación en la UDC, con lo que no los ofertó. • Al no disponer de recursos ni financiación, el plan ha sido cancelado.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Nulo

Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, 2 de Marzo de 2017
Resultados obtenidos	El plan ha sido cancelado
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-01-C	
CRITERIO 2: Información y transparencia	
Denominación de la propuesta	Mejora de la web del centro y del título
Punto débil detectado/Análisis de las causas	"La página web de Centro/Título debe ser actualizada con el objetivo de que sea el eje central de información, conteniendo la información mínima relevante del Grado, simplificando y mejorando el diseño y eliminando duplicidades." "Incluir, en la página web del título, la información sobre los recursos materiales y las infraestructuras, así como los requerimientos mínimos de los equipos informáticos que los estudiantes deben adquirir." Análisis de las causas: Algunas de las posibles causas del retraso en llevar a cabo este plan están explicadas en el campo de observaciones
Ámbito de aplicación	Web del centro y titulaciones de Grado en ingeniería informática y de Máster Universitario en Ingeniería Informática.
Responsable da su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	● Rediseñar e implementar la nueva web del centro para dotarla de una nueva estructura más clara, sencilla y de mejor administración. ● La idea general del proyecto es llevarlo a cabo usando tecnologías de desarrollo y módulos de gestión de contenidos lo más estándar que sea posible. De ese modo, evitando la programación a medida, la administración y modificación futura del portal se simplificaría. ● Atender las sugerencias concretas recibidas en la acreditación de los títulos arriba mencionados acerca de la conveniencia de informar adecuadamente en la web sobre los recursos materiales, infraestructuras y requerimientos de los equipos informáticos de los estudiantes.
Actuaciones a desarrollar	• Búsqueda de una empresa que pueda llevar a cabo la tarea • Estudio de la estructura de la web actual • Proponer mejoras y simplificaciones sobre la misma. De entre las mejoras, se incluirá en la web información sobre los recursos materiales y las infraestructuras, así como los requerimientos mínimos informáticos que los estudiantes deben adquirir. • Diseño de la nueva web • Implementación de la nueva web
Período de ejecución	Durante 2016. Cambiado a durante 2017.
Recursos/financiación	La financiación será necesaria y dependerá de lo que presupueste la empresa a contratar
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de recursos informáticos con la supervisión del resto del equipo directivo, 3/5/2016.
Indicadores de ejecución	● Existencia de contrato con una empresa ● Existencia de prototipo de la nueva web ● Implantación de la nueva web
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	● Contrato con una empresa ● Prototipo de la web ● Nueva web en la dirección: www.fic.udc.es
Observaciones	
Este plan de mejora es una continuación de otros anteriores que se propusieron para intentar poner en marcha la nueva web. Hubo un primer intento con una empresa llamada EASIS que no fructificó debido a discrepancias con la empresa. El siguiente intento fue el de sacarlo adelante contando con los recursos del personal informático del CECAFI. Estando bastante avanzado el proyecto, la persona que llevaba personalmente el tema ha dejado de trabajar en la Universidad.	

El resto del personal del Cecafi no tiene, en estos momentos, la formación necesaria como para retomar el proyecto en su estado actual y terminarlo en un plazo breve. Debido a que haría falta formar a ese personal y después retomar el proyecto, con el retraso que ello conllevaría, hemos estimado que lo mejor es buscar otra empresa con la experiencia y formación necesaria para poder finalizar la tarea en el menor espacio de tiempo posible.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, 29 de septiembre de 2017
Resultados obtenidos	En la junta de facultad Nº 145, celebrada con fecha 14 de Febrero de 2017, se presentó la nueva web, indicando que se esperaba que empezase a funcionar en pocas semanas. El 6 de junio empezó a funcionar la nueva web del centro
Grado de satisfacción	Elevado
Acciones correctoras a desarrollar	El plan se cierra en septiembre de 2017 una vez alcanzado el objetivo.

PLAN DE MEJORAS – PM-SGIC-2014-03-C	
CRITERIO: SGIC	
Denominación de la propuesta	Incentivar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Baja participación del alumnado en estas encuestas
Ámbito de aplicación	Alumnos de la titulación
Responsable da su aplicación	Vicerreitoría de Títulos, Calidade e Novas Tecnoloxías, Unidad Técnica de Calidad, Facultad de Informática
Objetivos específicos	Aumentar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente premiando de alguna manera la participación en las mismas.
Actuaciones a desarrollar	- Advertir al alumnado durante el curso, y en particular durante la campaña en que se anuncia la realización de las encuestas de evaluación docente, que aquellos que participen pueden tener prioridad a la hora de elegir sus horarios en el próximo curso - Obtener de los servicios centrales de la universidad una lista de los alumnos que realicen las encuestas en cada curso - Integrar dicha información en la aplicación de elección de grupo y horario del título, de forma que se facilite el uso de la misma con mayor prioridad a los alumnos de primera vez y a los que hayan cubierto las encuestas de seguimiento el año anterior que a quienes no las hayan cubierto
Período de ejecución	A lo largo del curso 2014/15
Recursos/financiación	No precisa
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad
Indicadores de ejecución	- Desarrollo de las acciones arriba mencionadas - Aumento del nivel de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
Durante el curso 2014/15 los recursos informáticos del centro estuvieron centrados en la creación de la nueva web y se encontraron con problemas crecientes derivados del uso de la aplicación de elección de grupo y horario que se deben al aumento paulatino del número de alumnos y a las nuevas restricciones originadas por la implantación de un grupo de docencia en inglés. Por otra parte, durante el 2015/16 se produjeron cambios en el personal informático del centro que hicieron abandonar la web que se estaba desarrollando y paralizar otros proyectos en curso. Esto imposibilitó implementar la parte informática del plan, restringiéndose por tanto a la advertencia a los alumnos de que cubrir las encuestas podría darles prioridad a la hora de elegir grupo el curso siguiente. En el curso 2016/17 de nuevo ha sido imposible dar prioridad a los alumnos a la hora de elegir grupo, pues la aplicación informática no tiene ya mantenimiento, y de hecho, existe un nuevo plan de mejoras (PM-Criterio5-2017-03-A) para acometer un cambio en este sistema de gestión de grupos.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Calidad, octubre de 2017

Resultados obtenidos	De acuerdo a los datos obtenidos del nuevo portal de transparencia de la UDC (http://www.udc.es/transparencia/) laparticipación en las encuestas de evaluación docente de los alumnos de grado y de máster del centro en el curso 2013/14 ascendió al 11.25% y 12.1%, respectivamente. Tras la aplicación del plan, en el curso 2014/15, la participación ascendió al 28.4% y 18.5%, multiplicándose por tanto el número de encuestas recibidas en el grado y en los másters por 2.5 y 1.5 respectivamente, lo que son aumentos bastante notables, y lo que es más importante, que dan lugar a encuestas mucho más fiables. En el curso 2015/16 el porcentaje de participación ascendió a un 41,5%, y, aunque en el curso 2016/17 este porcentaje descenció ligéramente hasta situarse en un 35%, se consideran ambos muy buenos datos, teniendo en cuenta la participación de partida, y que no se ha podido implementar la parte informática del plan.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	En la revisión del plan en 2016 se indicaba que: “el centro espera poder implementar la parte informática del plan durante el curso 2016/17, tras completar la implementación de la web, a no ser que se deje de usar la aplicación de elección de horario, que es una opción que también se está considerando.” En octubre de 2017 ya sabemos que se dejará de usar la aplicación de horarios durante este curso y se cambiará por una nueva solución (PM- Criterio5-2017-03-A). Se cierra por tanto el plan, pero se vigilarán los datos de participación por si fuese necesario implementarlo de nuevo, una vez la nueva aplicación de gestión de horarios esté en marcha.

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio5-2014-03-C	
CRITERIO: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	Creación de aula de trabajos de grado
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El alumnado de la titulación precisa espacios donde poder realizar trabajos de grupo
Ámbito de aplicación	Titulación de graduado en ingeniería informática por la facultad de informática de la Universidade da Coruña
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de Infraestructuras
Objetivos específicos	-Crear un aula que esté abierta permanente en periodos lectivos a fin de que los alumnos se puedan reunir en ella para realizar trabajos asociados a la titulación, facilitando así la consecución de la competencia transversal de trabajo en equipo de la titulación. -Hacer una breve normativa de uso del aula para aclarar su cometido y condiciones de uso.
Actuaciones a desarrollar	-organizar los horarios y distribución de ocupación de aulas de forma que haya un aula fija disponible y reservada para la realización de trabajos en grupo -elaborar la normativa de uso del aula
Período de ejecución	para el curso 2013/14 y sucesivos
Recursos/financiación	un aula del centro
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Infraestructuras
Indicadores de ejecución	- creación del aula - creación de la normativa de uso
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**Total**
Responsable de la revisión y fecha	**Vicedecanato de Infraestructuras, septiembre 2017**

Resultados obtenidos	Durante el curso 2013/14 se reservó y habilitó el aula 2.3a de la Facultade de Informática como aula de trabajos de grado. Para ello fue necesario llevar la docencia a otras aulas del centro. Se dotó al aula de un punto de acceso wifi y se electrificaron las mesas a fin de que los estudiantes pudieran desarrollar trabajos en equipo con el apoyo de ordenadores portátiles y acceso a Internet. Se elaboró una breve y concisa normativa de utilización del aula y los recursos.
Grado de satisfacción	Elevado. La iniciativa fue bien acogida por el estudiantado, a pesar de que existen otros espacios en el centro. Se respetaron totalmente las normas de utilización y no hubo ningún tipo de incidente durante el curso.
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM- Criterio5-2014-04-A	
CRITERIO: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	Apagado automático de ordenadores
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los ordenadores del centro quedan encendidos noches y días no lectivos
Ámbito de aplicación	Laboratorios de la Facultad de Informática
Responsable da su aplicación	Dirección del centro y Servicio de Informática y Comunicaciones
Objetivos específicos	Implementar un sistema para el apagado automático de los ordenadores de los laboratorios docentes cuando se detecte que no están siendo utilizados con el fin de: - Reducir el consumo eléctrico, y por tanto los gastos corrientes, del centro - Aliviar las elevadas temperaturas que se observan a veces en varios laboratorios
Actuaciones a desarrollar	Desarrollo, implementación e implantación de una plataforma software instalada en los ordenadores de los laboratorios de prácticas así como en un servidor que la gestione, que determine cuándo un ordenador no está siendo utilizado para proceder a su apagado.
Período de ejecución	durante los cursos 2013/14 y 2014/15
Recursos/financiación	Se prevé utilizar recursos existentes
Responsable del seguimiento y fecha	**Vicedecanato de Infraestructuras**
Indicadores de ejecución	Puesta en marcha de la plataforma.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Informe del instalador eléctrico.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**Alto**
Responsable de la revisión y fecha	**Vicedecanato de Infraestructuras**
Resultados obtenidos	Realizada la prueba piloto en un laboratorio del centro con ocupación media durante toda la semana, el consumo eléctrico disminuyó en un 35% (se acompaña del informe del instalador)

	Durante el curso 2014/2015 el sistema se ha puesto en funcionamiento en todos los laboratorios del centro. En concreto 1.1 y 1.2 (66), 0.2 (30) y 0.3 (20), totalizando 116 equipos. Durante el curso 2015/16 y siguientes se ha extendido a los equipos de profesor presentes en aulas y laboratorios.
Grado de satisfacción	**Elevado**
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM- Criterio5-2014-06-A	
CRITERIO: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	Instalación de tomas de enchufe en aulas para grupos reducidos en la Facultade de Informática para alimentación eléctrica de ordenadores portátiles
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Muchas aulas de la Facultade de Informática no se encuentran equipadas con el número suficiente de enchufes para la utilización de ordenadores portátiles durante gran parte de la jornada docente de los alumnos.
Ámbito de aplicación	Aulas de la planta 2 de la Facultade de Informática
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de Infraestructuras
Objetivos específicos	El objetivo principal es completar la electrificación de las aulas de la Facultade de Informática para grupos reducidos.
Actuaciones a desarrollar	● Refuerzo del cableado hasta los cuadros eléctricos. ● Instalación de canaletas PVC y bases múltiples de enchufes en superficie en las paredes laterales y trasera de las aulas, y empotrados en la parte delantera de la tarima del aula ● Colocación de protecciones magnetotérmicas.
Período de ejecución	Último trimestre de 2014
Recursos/financiación	Propios del centro
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Infraestructuras
Indicadores de ejecución	- Verificación de cada una de las actuaciones 1, 2, y 3 descritas arriba. - Disponibilidad de más enchufes en las aulas de la planta 2
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o	Total

parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Infraestructuras, 15/11/2017
Resultados obtenidos	Todas las aulas de la segunda planta de la Facultade de Informática se encuentran electrificadas
Grado de satisfacción	Total
Acciones correctoras a desarrollar	En la medida de lo posible sería deseable colocar las tomas eléctricas en las mesas. Para ello sería necesario llevar la canalización eléctrica a través del techo pues no cuentan con suelo técnico. Todo ello dependerá de los recursos económicos disponibles.

PLAN DE MEJORAS –PM- Criterio5-2014-08-C	
CRITERIO: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	Instalación de mandos a distancia para encendido/apagado de cañones de proyección en las aulas de la Facultade de Informática
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Las aulas de la Facultade de Informática se encuentran equipadas con cañones de proyección, de marcas y modelos diferentes, que precisan de distintos mandos a distancia para operar con ellos. El profesorado debe acudir a Conserjería antes de su clase para requerir el mando correspondiente, y tras ellas, devolverlo para su siguiente uso.
Ámbito de aplicación	Aulas de la planta 2 y 3 de la Facultade de Informática
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de Infraestructuras
Objetivos específicos	El objetivo principal es disponer de un sistema para encender y apagar los cañones de proyección de las aulas sin que sea necesario que el profesor acuda a Conserjería a pedir el correspondiente mando a distancia. A la vez, se evita el trabajo extra que supone para el PAS entregar el mando correcto, pues en cada aula puede haber un tipo de proyector distinto. Es bien sabido que ni entre modelos de la misma marca los mandos son compatibles. Ya que su destino es estar permanentemente en el aula es necesario algún mecanismo que evite su pérdida y/o sustracción. Por último, el modelo elegido deberá ser de fácil interacción y deberá tener algún mecanismo de seguridad que evite su desprogramación.
Actuaciones a desarrollar	1. Sondeo de mercado para encontrar mandos a distancia programables de pequeño tamaño y que puedan sujetarse al mobiliario/pared del aula. 2. Compra de dispositivos, programación e instalación. 3. Informar al docente de en qué aulas ya no es necesario llevar mando a distancia porque ya se encuentra allí. 4. Valorar la experiencia entre el profesorado. 5. Extender el sistema al resto de aulas/laboratorios, si es satisfactorio
Período de ejecución	Último trimestre de 2014. Ampliado a 2015 y 2016
Recursos/financiación	Propios del centro
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Infraestructuras, 15/11/2017
Indicadores de ejecución	- Realización y análisis de los resultados del sondeo de mercado - Disponibilidad de los dispositivos instalados

Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total. Se instalaron botoneras en todas las aulas y laboratorios de la Facutade de Informática
Responsable de la revisión y fecha	**Vicedecano de Infraestructuras,** 15/11/2017
Resultados obtenidos	Las botoneras otorgan un grado de libertad alto al profesorado que ni tiene que acudir a Conserjería a por el mando a distancia un par de minutos antes de su clase, ni a devolverlo inmediatamente después para que el siguiente docente pueda llevárselo. A la hora de escribir este informe, y dado que sólo llevan 2 meses instalados, esperaremos a finalizar el curso para evaluar su utilidad así como su robustez con el uso diario, puesto que extender la iniciativa y equipar el resto de aulas/laboratorios supondría un coste económico importante que es necesario meditar y valorar convenientemente. Actualización octubre 2015: Finalizado el curso 2014/2015 no hemos tenido constancia de ninguna incidencia con el uso de los dispositivos ni se han registrado ningún tipo de avería. Sí que hemos recibido sugerencias en cuanto a que sería indispensable extender su instalación al resto de aulas. Dicha propuesta se estudiará en función de los recursos del centro. Actualización noviembre 2015: Dada la versatilidad del sistema y el nivel de satisfacción del profesorado, se dotará de dichos dispositivos al resto de aulas y laboratorios del centro, en total 18. Dados los recursos disponibles en este momento, se ejecutará una pequeña parte en lo que resta de año (4 unidades) y el resto a principios del 2016. Actualización junio 2016: Dado el retraso en la aprobación de presupuestos de la UDC y la reducción del montante asignado a la Facultade de Informática se ha pospuesto la instalación de más dispositivos a favor de otro tipo de dotaciones de mobiliario más necesarias, como la renovación de muchas sillas de laboratorio. No obstante el plan no

	se ha cerrado. Actualización diciembre 2016: Completada la dotación de mandos. Todas las aulas y laboratorios del centro cuentan con una botonera.
Grado de satisfacción	Entre el profesorado no ha habido ningún tipo de protesta, ni directamente a este Vicedecanato, como indirectamente a través del personal de Conserjería, por lo que podemos entender que el profesorado está satisfecho.
Acciones correctoras a desarrollar	Ninguna

PLAN DE MEJORAS –PM- Criterio5-2015-02-C	
CRITERIO: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	Establecimiento de un servicio de bookcrossing
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los libros ya utilizados por nuestra comunidad universitaria y otras personas podrían ser aprovechados por nuevos usuarios
Ámbito de aplicación	Centro
Responsable da su aplicación	Biblioteca del centro
Objetivos específicos	Poner en marcha una iniciativa de bookcrossing (https://es.wikipedia.org/wiki/Bookcrossing) con la habilitación en la biblioteca del centro de un punto oficial para recoger y dejar libros de manera gratuita. Esto permite poner a disposición de toda la comunidad universitaria, así como al resto de la ciudadanía en general, todas las publicaciones liberadas por sus propietarios o que ya no se usan en la biblioteca (por cambio de edición o por renovación de ejemplares). Aunque la temática del fondo será principalmente relacionada con informática, esperando en particular que facilite el reuso y por tanto el acceso a libros relacionados con las titulaciones del centro que los profesores o los alumnos dejen de utilizar, se podrán encontrar también otros géneros literarios ya que se trata de aportaciones voluntarias de los lectores.
Actuaciones a desarrollar	- Establecer un punto oficial de bookcrossing en la biblioteca del centro, con libros registrados y con código BCID asignado. - Publicitarlo para que cualquier persona, pero sobre todo los miembros de la comunidad universitaria, hagan uso de él.
Período de ejecución	de 2015 en adelante
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Biblioteca del centro
Indicadores de ejecución	- Puesta en marcha del servicio - Uso del mismo por parte de la comunidad universitaria
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
El servicio se puso en marcha el 15/9/2015, remitiéndose un correo electrónico informativo a las listas de alumnos, PDI y PAS del centro. Dicho mensaje incluía un pequeño manual explicativo que se adjunta a este documento y enlazaba a un tutorial en la wiki del centro (https://wiki.fic.udc.es/biblioteca:bookcrossing) que pueden acceder los componentes de estos grupos.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**Total**
Responsable de la revisión y fecha	**Vicedecanato de Calidad, diciembre 2017**

Resultados obtenidos	El punto oficial de bookcrossing se puso en funcionamiento en el último trimestre del año 2015. Se envió un correo electrónico a las listas de distribución de la FIC para anunciarlo y desde la biblioteca se facilitó a los usuarios la gestión y asignación del código BCID que requiere cualquier libro que se desee incluir. El total de libros que se registraron y liberaron hasta el momento fueron 18, es una cantidad muy moderada, a pesar de que la idea y la iniciativa tuvo muy buena acogida por los usuarios. En la página web de la biblioteca tenemos un apartado de bookcrossing con orientaciones explicativas: https://www.udc.es/biblioteca.fic/Servizos/Bookcrossing/index.html?language=es
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Para incentivar un poco más este servicio se debe hacer más publicidad y, en momentos puntuales (como el Día del Libro o el Día de la Biblioteca), proponer a los usuarios una “liberación” de libros; esto es, traer a la biblioteca uno o varios libros para ponerlos en el espacio bookcrossing y que puedan circular.

PLAN DE MEJORAS –PM-MateriaEC-2016-01-C	
CRITERIO 5: Recursos materiales y servicios	
Denominación de la propuesta	**Mantenimiento de todos los apuntes de la asignatura a través de un sistema de control de versiones**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los materiales de la asignatura de Estructura de Computadores están compuestos de cientos de transparencias, con sus respectivas figuras, cientos de ejercicios, con sus respectivas soluciones, y decenas de prácticas, con sus respectivas soluciones propuestas. Por tanto, la asignatura genera una gran cantidad de documentos que es necesario ir actualizando y corrigiendo dinámicamente a lo largo del curso y a lo largo de los cursos. Este año además hemos empezado la docencia de un grupo completo de la asignatura en inglés, con lo cual todos los materiales están siendo traducidos a este idioma. Como consecuencia de todo ello, la gestión de los materiales de la asignatura y su evolución es algo tremendamente difícil de gestionar y hasta ahora carecía de un punto centralizado y accesible al que los profesores de la asignatura pudiesen acceder.
Ámbito de aplicación	La documentación de la asignatura
Responsable da su aplicación	Diego Andrade Canosa
Objetivos específicos	El objetivo de esta propuesta es crear un repositorio centralizado que utilizando un software de gestión de versiones permita gestionar la evolución de la documentación asociada a la asignatura.
Actuaciones a desarrollar	Crear el repositorio con la documentación existente en la actualidad. Hacer uso de este repositorio para hacer cambios sobre la documentación existente y añadir la documentación nueva al mismo
Período de ejecución	Todo el curso 2016/2017
Recursos/financiación	Ninguno
Responsable del seguimiento y fecha	Diego Andrade Canosa Febrero 2017
Indicadores de ejecución	Se comprobará al terminar el cuatrimestre que el repositorio existe, que contiene toda la documentación de la asignatura y que refleja los cambios que se han ido produciendo en dicha documentación a lo largo del curso
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Un resumen del fichero de registro del repositorio
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Diego Andrade Canosa (9 de octubre del 2017)

Resultados obtenidos	Todos los materiales de la asignatura (incluyendo su traducción al inglés) están ahora almacenados en el repositorio. Todas las revisiones de los mismos se realizan a través de diseño repositorio.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	Se estudiará abrir el repositorio a más profesores de la asignatura. Actualmente sólo tienen acceso directo a él el coordinador y uno de los profesores encargados de realizar la traducción de los materiales al inglés.

Fichero de log del repositorio desde su creación.

commit 5aa807bc0fd404908ef01ff7f7411dd14a63c2c2
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Sun Sep 10 14:21:36 2017 +0200

Tema 1 actualizado

commit e04f712eda340c1e4761ba0d025b13b6112a834a
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Fri Sep 8 08:49:05 2017 +0200

Actualizado el tema 1 con el spec 2017

commit b86ef1a5f6ac25ccbb16ff88162f970214339e0d
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Mon Sep 4 11:42:49 2017 +0200

Varios cambios para adaptar al nuevo curso la presentación y el tema 1

commit 49fbb12d6213f241839d8496a8708efc165a5fb4
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Wed Jun 28 13:29:05 2017 +0200

More changes

commit 96f004b8dbdbb8de19f3f194d4c31c54567cabaf
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Wed Jun 28 09:39:47 2017 +0200

Exámenes corregidos

commit d6ece0f08fde07c89982acd34a2fbc74ded0c23a
Author: diego.andrade <diego.andrade@udc.es>
Date: Tue Jun 27 16:19:45 2017 +0200

Versiones completas examen

commit d79ab124c3e5ebb23ff0f5a61c76ef4b516aacd4
Author: diego.andrade <diego.andrade@udc.es>
Date: Tue Jun 20 15:56:05 2017 +0200

Examen prácticas en inglés

commit 4daf5671099080862177640c33c2cc75c0c511915
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Tue Jun 20 12:49:51 2017 +0200

Más cambios en el examen

commit d003a5df35e3f46ae582670af6897853fe2cb0f0
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Tue Jun 20 11:12:19 2017 +0200

Versión en inglés del examen de prácticas

commit 9b7c929aee87a70e70cee4096c6de8486d730310
Author: diego.andrade <diego.andrade@udc.es>
Date: Mon Jun 19 16:35:28 2017 +0200

Primera versión examen de julio

commit 750dc9294cbb5c76d428b435da271deb7e80a363
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Fri Jan 20 15:55:10 2017 +0100

Soluciones actualizadas

commit df50d684880dacf1e96fd10ee36b38a5f057ce65
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Wed Jan 18 09:15:52 2017 +0100

Pequeños cambios en los enunciados

commit ec093645f7e18dd148a42fc86beccce9ea700bc2
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Mon Jan 16 09:54:25 2017 +0100

Versiones completas del examen

commit 8d67ebf553213e1db1026ab6d469cf7e05d415ee
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Mon Jan 16 09:43:21 2017 +0100

Exámenes completos

commit 9388a068486f20c925c5b41dc04dfc4e952e6765
Author: diego.andrade <diego.andrade@udc.es>
Date: Thu Jan 12 15:45:55 2017 +0100

Actualizada versión en inglés

commit 3c5f571ba90deecbf4b362edceec9a932ed0fbbd
Author: diego.andrade <diego.andrade@udc.es>
Date: Thu Jan 12 15:38:20 2017 +0100

Exámenes casi completos. Falta parte de Andión

commit c8606f919dcd47b126fec648af25e864e2f85c17
Author: diego.andrade <diego.andrade@udc.es>
Date: Wed Jan 11 15:21:30 2017 +0100

Nueva versión del examen de enero

commit 25f4a37d72d0d854fc2e6a6890898f71e328f7fd
Author: diego.andrade <diego.andrade@udc.es>
Date: Mon Jan 9 16:02:37 2017 +0100

Primera versión examen 2017 de mi parte

commit 58431f3cd2ca004cc92ae7e83daa7fbc4acec5bc
Author: diego.andrade <diego.andrade@udc.es>
Date: Mon Jan 9 14:40:35 2017 +0100

Examen enero 2017 skelenton

commit e67f3c445fb3d8e6afcb051ed4df4a213fe4dc72
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Mon Dec 19 16:56:43 2016 +0100

Nueva versión de boletín de ejercicios temas 7 y 8

commit f7ed4eacf6cbdc5281a667a725199876ae07ed63
Merge: 7103571 8d31db2
Author: diego.andrade <diego.andrade@udc.es>
Date: Thu Dec 15 10:20:23 2016 +0100

Cambios pendientes

commit 71035711f9c448cc04d99f2e082266f1f2e69979
Author: diego.andrade <diego.andrade@udc.es>
Date: Thu Dec 15 10:19:26 2016 +0100

Cambios pendientes

commit 8d31db20ef964de74875ce3a05ea79572346d100
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date: Tue Dec 13 13:59:35 2016 +0100

Ejercicios de los temas 7 y 8.

commit 946a45dbc6f63e979121cc727d35283f67d0804f
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Tue Dec 13 12:21:11 2016 +0100

Ejercicios temas 7 y 8

commit 1d84225536436247afe02f5c5b19986950879b1c
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Fri Dec 2 08:15:46 2016 +0100

Nuevos exámenes

commit 5c4a66eaddc853f4f59a4cba6ef28990d4a881c3
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Mon Nov 28 12:51:43 2016 +0100

Cambios propuestos por profesores

commit 1f3c3f57031a4e2c7e89c73211d69d8c2955f9a6
Author: diego.andrade <diego.andrade@udc.es>
Date: Fri Nov 25 15:13:28 2016 +0100

Terminada traducción del tema 8

commit 73f0640544ae958f4eea8b86c6c98a5953c9fe27
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Fri Nov 25 12:53:48 2016 +0100

Traduciendo tema 8

commit bf971bdad4540d21bbfdc440be3bd843c0eab951
Author: diego.andrade <diego.andrade@udc.es>
Date: Thu Nov 24 16:09:55 2016 +0100

Tema 7 traducido

commit 8931e3c2f862ba44a02c439a588cfae69d04df99

Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date: Thu Nov 24 12:17:25 2016 +0100

Cambiado mecanismo de generación para soportar exámenes en inglés. Añadidos enunciados del examen 1 en inglés a los repositorios. Generado memoria1_EN.pdf.

commit 0532b3c936d07bad12fc7ba63fb7730b0ecb8b52
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Mon Nov 21 16:45:05 2016 +0100

Continúo traduciendo tema 7

commit 202de516d94ab6cb629723fb61f51ee7002f6a45
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Mon Nov 21 16:13:05 2016 +0100

Traduciendo tema 7

commit e03f012f7f378015ea209a921f225ca9d874cf55
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date: Mon Nov 21 09:54:10 2016 +0100

El título del boletín estaba sin traducir.

commit 1a8dab83a34fb1d54bc35a294d0c64d13c167bd8
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date: Wed Nov 16 10:44:28 2016 +0100

Traducción de los ejercicios del tema 6.

commit 72ac9b9ffb519970175c53e2d51f2d2852d3e813
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Mon Nov 14 08:37:03 2016 +0100

Ejercicios del tema 6

commit c988cb631de31efdb5a145aa623a05e19eb399a4
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date: Thu Nov 10 13:45:33 2016 +0100

Traducción de la práctica 5.

commit 6339143bc8390af9aeb6c86b856425b724bab0b1
Author: diego.andrade <diego.andrade@udc.es>
Date: Tue Nov 8 16:50:30 2016 +0100

Final traducción tema 6

commit bf7fa762d6e23fb4b437945414a40eec75994a72
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Tue Nov 8 13:20:59 2016 +0100

Sigo con tema 6

commit 25196d0666c7190707f41630944a268f039d6915
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Mon Nov 7 13:35:21 2016 +0100

Práctica 5

commit 98be792e1f132b1f8697f35d53f37430560e3b6d
Author: diego.andrade <diego.andrade@udc.es>
Date: Thu Nov 3 16:45:32 2016 +0100

Más traducción del tema 6

commit d59b59564803126e504bc0f2ad7cab487494a451
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date: Thu Nov 3 11:44:13 2016 +0100

Traducción de la práctica 4.

commit 6c84abeb11ad2a0b00f14e2fbd8031f455f07e04
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Thu Nov 3 11:10:44 2016 +0100

Tema 6

commit c6adfa7bc764d6b8bafefad98e8aa1283afed091
Merge: c39b9bc de155a5
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Thu Nov 3 10:41:53 2016 +0100

Merge branch 'master' of sol.des.udc.es:/git/ec

commit c39b9bc7b334a21520bd6aa3cd580e0c45590c3c
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Thu Nov 3 10:41:30 2016 +0100

Tema 6

commit de155a502f83597b9bfff3e2558a2c312e645447
Author: diego.andrade <diego.andrade@udc.es>
Date: Thu Nov 3 10:39:38 2016 +0100

Tema 6

commit e0891d7dd27292b62b11346ed5707e9f1694aedf
Merge: 77b34cb 4d26081
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Wed Nov 2 12:04:26 2016 +0100

Merge branch 'master' of sol.des.udc.es:/git/ec

commit 77b34cbdc1c932f47b2919a453ce14c55e0b935a
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Wed Nov 2 12:04:13 2016 +0100

Tema 6 teoría

commit 4d260816546557dbffcb6ad341583169829a68be
Author: Gabriel <grodriguez@udc.es>
Date: Wed Nov 2 11:59:45 2016 +0100

Traducción del boletín del tema 5 al inglés.

commit 1cb23b3d02c5db12b14190212e78b5014c7b522c
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Mon Oct 31 09:01:44 2016 +0100

Fuentes de la práctica 4

commit 0c087fd10ccf0fb3597a1d6dd13ab1a3457c63eb
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date: Fri Oct 28 13:25:39 2016 +0200

Traducción del boletín del tema 4 al inglés.

commit 32b754e98ed87f244e0ff6bc15295aba1a7b6c63
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Tue Oct 25 11:12:03 2016 +0200

Planes de mejora

commit 01b604bd354ab6dc6d2e56961babe70ae8ff7a35
Merge: 333b8f8 167dc9b
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Tue Oct 25 11:09:33 2016 +0200

Merge branch 'master' of sol.des.udc.es:/git/ec

commit 333b8f8613f0111f8ffb611eb0749f9d67452262
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Tue Oct 25 11:09:19 2016 +0200

Planes de mejora

commit 167dc9b9688c7b0ae1e1fa6e41d2c19cfe12b20b
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Mon Oct 24 15:45:56 2016 +0200

Actualizado teoría tema 5

commit 1cc8af5d35d59931f246790d68b95481608b5761
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Mon Oct 24 14:49:59 2016 +0200

Añadidos boletines de temas 4 y 5

commit cf138fcfaa6ab65ed4af55a83028d3ac8da09b4f
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date: Fri Oct 21 10:07:01 2016 +0200

Traducción del examen01 al inglés.

commit 3673c83d55a364dd78707cc08a6c3bc889799527
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date: Fri Oct 14 12:43:40 2016 +0200

Traducidas las figuras de los ejercicios tema 3 al EN.

commit ce59dbf1909811a35c68393de1e2a86aa8d9ff65
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Fri Oct 14 11:44:57 2016 +0200

Traducidas figuras de tema 5

commit 99c12f9ac65c94f21ea5ec9ec22a5c1b1a7167f1
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Fri Oct 14 10:00:21 2016 +0200

Añadidas figuras en inglés

commit 645acfcdca627e6b7e0c5c4593b7674eefee3616
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Thu Oct 13 15:52:37 2016 +0200

Continúo traduciendo el tema 5

commit 0482b49606a6c0a50667f7c9f32bd9da2f002e37
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>

Date: Tue Oct 11 16:19:41 2016 +0200

    Empezando a traducir el tema 5

commit 3eb5c4b7d78d85a745b43b73d34514d495906c92
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Tue Oct 11 15:12:40 2016 +0200

    Moores law

commit 151e0d3e82fe694319ce9d541431fa4edb5db524
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Tue Oct 11 15:10:04 2016 +0200

    Merge

commit 3c0f5301f26929a8069447fd2ea3e5a2c4ff78a8
Merge: cf08eeb 67c13df
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Tue Oct 11 15:09:50 2016 +0200

    Merge branch 'master' of sol.des.udc.es:/git/ec

commit 67c13df1a8bca29119acf18e689a74c5e457230f
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Tue Oct 11 13:15:45 2016 +0200

    Fixed table

commit e29c0825d47bfcc2091f48bdf439cf07870269c2
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Tue Oct 11 13:00:43 2016 +0200

    New figures

commit d9199ced1c07c185d61ff46ec60a82438939148e
Author: Gabriel Rodríguez <gabriel.rodriguez@udc.es>
Date: Tue Oct 11 09:22:10 2016 +0200

    Ejercicios tema 3, versión EN. Falta traducir un par de figuras.

commit cf08eeb244334fa2a5f88cac1826c61b6d90b094
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Mon Oct 10 15:20:03 2016 +0200

    Exámenes

commit df7341784273be58b04cf307fbfb9d61b5337b49
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Mon Oct 10 15:10:06 2016 +0200

    Ejercicios tema 3

commit 1b303189d17a7e9663ee5a17d7b12a4aa116b98f
Merge: 0d1cd0e a85e974
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Thu Oct 6 16:43:17 2016 +0200

    Merge branch 'master' of sol.des.udc.es:/git/ec

commit 0d1cd0e06cb4ea5c434f085e0a0d4152c6f301c3
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Thu Oct 6 16:42:56 2016 +0200

New figures in english

commit 430a5675b57d7b21ed1099cf0cdf6c201eef1996
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Thu Oct 6 16:42:22 2016 +0200

New figures in english

commit a85e974809829ad255c8daf177adaf850a8559dd
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date: Wed Oct 5 13:19:15 2016 +0200

Fixed typo in eT2_EN.tex.

commit 2226dc6810929fe225e75bcb513c3a42add53719
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date: Wed Oct 5 13:18:07 2016 +0200

Versión EN de la P3.

commit 2b659bfad408082b3c969674dca0934c6d51a06a
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Tue Oct 4 16:29:05 2016 +0200

Primera versión inglés tema 4. Faltan figuras

commit 340d977fdbc4fe2278d7b2abee6a90a05a2aebc7
Merge: 68d5732 37a3799
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Mon Oct 3 16:36:12 2016 +0200

Merge branch 'master' of sol.des.udc.es:/git/ec

commit 68d5732bcdd2033d700ac1c4b2344c818fa33293
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Mon Oct 3 16:35:51 2016 +0200

Añadí figuras tema 4

commit 650a0bf745665e09a7d618df2274ffc4cc2f50bd
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Mon Oct 3 16:01:48 2016 +0200

English versions

commit 77f9e15edf7af4c631ee4fdc9a0ef1e725b4be92
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Mon Oct 3 15:58:29 2016 +0200

Nuevas temas 4,5 y 6 teoría

commit 37a3799dc23b2c2b580af6fd6b073d6b6563cfb5
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date: Mon Oct 3 15:34:16 2016 +0200

Corregidas erratas en enunciado inglés ejercicios tema 2.

commit ff104689e5423c65156838c26b36e87a1d1f21e3
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Mon Oct 3 14:53:01 2016 +0200

Añadidos ficheros de práctica 3

commit 9a795ddb42fa9c3702137dc01508953ddcaa9957

Author: Gabriel Rodríguez <gabriel.rodriguez@udc.es>
Date: Tue Sep 27 09:49:13 2016 +0200

Ejercicios del tema 2 traducidos al inglés (faltan todas las soluciones
menos la del ejercicio 1, TODO 2017).

commit afcebd36e88ec20d58f732aeedea3e191d7aaa4b
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Mon Sep 26 15:46:01 2016 +0200

Commit inicial teoría tema 3

commit a6d30a35f0b72cccc5c12ce21dab0b8e4ae29578
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Mon Sep 26 15:38:25 2016 +0200

Ejercicios Tema 2

commit eb12805c97ad72b1316abc274e66e5e2c909b109
Merge: 0ed8c89 f3d820b
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Mon Sep 26 14:57:12 2016 +0200

Cambio en práctica 2

commit 0ed8c8978c37fa970e5667bc1c1203e46d90fce8
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Mon Sep 26 14:56:41 2016 +0200

Cambio en práctica 2

commit f3d820b9cca2e5bb99ca87c56b695ef224bb5fe3
Author: Gabriel Rodríguez <gabriel.rodriguez@udc.es>
Date: Tue Sep 20 10:31:29 2016 +0200

Enunciado P2 en inglés.

commit af34d048470e53af786a7b4b864a17012debce47
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date: Tue Sep 20 09:20:50 2016 +0200

Cambiado enlace práctica 2

commit 68f1be9c42b270058244f2f196be3286bfde052e
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date: Tue Sep 20 08:51:39 2016 +0200

Erratas.

commit 12d9765c49fa404f4566c9841daad4a68329f485
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Mon Sep 19 16:23:33 2016 +0200

Cambios menores

commit 46015efe96371f1a5e4d14252bb098139ad467ab
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date: Mon Sep 19 15:39:04 2016 +0200

Initial commit practica 2

commit 873b61aac761b0f2209ec3037b6afc35d8d002bb
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date: Tue Sep 13 13:30:23 2016 +0200

```
    Erratas.

commit e2c5ab44538198c01becf90c0763b57526068e00
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date:   Tue Sep 13 12:40:49 2016 +0200

    Añadido enunciado de la Práctica 1 en inglés.

commit 7398e072aee7afb65a8798dc57da28a77ecaee6c
Merge: b4da7a2 eee1148
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date:   Mon Sep 12 16:09:14 2016 +0200

    Añadida práctica 1

commit b4da7a2e46c47db9b8cf9060071e9c06d7be7402
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date:   Mon Sep 12 16:05:43 2016 +0200

    Añadida Práctica 1

commit eee1148e148c026eaf1329aa584ec5eabd25b14e
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date:   Mon Sep 12 13:42:20 2016 +0200

    Cambiado F_m por F_imp.

commit 5bb47eee1c919b16ed882006b8af3e9df4866678
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date:   Mon Sep 12 12:34:10 2016 +0200

    Corregidas erratas en los ejercicios del Tema 1 (versión inglés).

commit a5bc90a5644f719a6d1fc8d8bc65fbe1d2008a5f
Author: Diego Andrade <diego.andrade@chapapote.des.udc.es>
Date:   Fri Sep 9 09:13:38 2016 +0200

    Añadido diverso material de FC en inglés, incluyendo el manual del Simula3MS

commit c26711b8e301496ac1bde3ffae469bb6e9fc5764
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date:   Thu Sep 8 16:37:15 2016 +0200

    Revisado Tema 2 en inglés

commit 752552fb958a80700cc6db040d792c3b3d25a325
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date:   Thu Sep 8 15:54:21 2016 +0200

    Tema 2

commit c4daf5c7bf1fe0d5ec870c27116f3e5d17137454
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date:   Thu Sep 8 15:51:45 2016 +0200

    Apuntes relacionados FC

commit 907b621317789d5249bac9fb7147c7cdc6fe615f
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date:   Thu Sep 8 15:32:06 2016 +0200

    Comentarios de Adrián
```

```
commit f58318a28c55c879672fc4da1052a42d7189ee10
Author: Gabriel Rodríguez <grodriguez@udc.es>
Date:   Thu Sep 8 15:28:16 2016 +0200

    Test commit.

commit d1d36f71703d411bfdd1f4cebf33377caa23dd1c
Author: diego.andrade <diego.andrade@xoel.Home>
Date:   Thu Sep 8 15:20:07 2016 +0200

    Initial comitt
```

ANEXO 2: Seguimiento del Máster en Ingeniería Informática

ANEXO I: AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO/RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1. DATOS DEL TITULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA**
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	**UNIVERSIDADE DA CORUÑA**
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	
CENTRO RESPONSABLE	**FACULTAD DE INFORMÁTICA**
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	**FACULTAD DE INFORMÁTICA**
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	**LUIS HERVELLA NIETO**
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	**decano.fic@udc.es**
RAMA DE CONOCIMIENTO	**INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**
NÚMERO DE CRÉDITOS	**90**
PROFESIÓN REGULADA	**-**
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	**PRESENCIAL**
CURSO DE IMPLANTACIÓN	**2012/13**
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	**28/12/2012**
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	**28/12/2016**

2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO[1]

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Máster Universitario en Ingeniería Informática está vinculado con la profesión de Ingeniero en Informática y sigue las recomendaciones de la Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica Informática e Ingeniería Química. Y supone la continuación natural de los estudios de Grado en Ingeniería Informática, vinculados a la profesión de Ingeniería Técnica, y que también siguen las recomendaciones de la anteriormente citada resolución. Por lo anterior, resulta claro el interés académico del máster.

Con respecto al perfil formativo/egreso, la comisión académica del título lo revisa anualmente para garantizar que está actualizado. Esto queda registrado en el procedimiento PC03-ANEXO05 del Sistema de Garantía de Calidad. Hasta la fecha no se ha considerado necesario modificar dicho perfil.

Un análisis detallado del perfil de egreso puede verse en la evidencia E3, en la que se recogen datos de las encuestas a los diferentes grupos de interés sobre el máster. Es de destacar que los empleadores valoran positivamente tanto los "conocimientos de los titulados" (4.83 sobre 7) como sus "competencias" (5 sobre 7). Con respecto a los titulados, valoran positivamente (5.24 sobre 7) la "adecuación de la formación para desempeñar tareas en el ámbito profesional". También valoran positivamente (5.19 sobre 7) la relación entre el trabajo que desempeñan actualmente y la formación recibida. Finalmente, la valoración de la medida en que el alumno consiguió los objetivos que se formularon al inicio del título, los cuales obviamente tiene una relación directa con el perfil de egreso, fue de 5.12.

De modo que, en base a los datos aportados tanto por los empleadores como por los titulados, el perfil de egreso parece adecuarse con el propuesto en el título.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria del título según lo reflejan varias evidencias, fundamentalmente E9 (portal de estudios de la UDC, web del título, etc.), E15 (Plan de Ordenación Docente) y E4 (Guías Docentes).

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación está detallado principalmente en la evidencia E4 (Guías Docentes). La correspondencia de los contenidos de las Guías Docentes con los de la memoria es comprobada cada curso académico por los profesores coordinadores de las asignaturas y por el coordinador del título, y posteriormente se somete a la aprobación de la Comisión Académica. Como criterio de consecución de las competencias, los empleadores valoraron

[1] Este apartado solo es obligatorio cumplimentarlo en el proceso de renovación de la acreditación

con un 5 las competencias adquiridas, mientras en los estudiantes valoran el desarrollo de la docencia y la adecuación de los procedimientos de evaluación del aprendizaje con notas de 4,79 y 5 respectivamente.

Dado que el número de plazas ofertadas en este máster es de 30, hay un grupo de estudiantes por asignatura para la teoría y 2 grupos para prácticas. Normalmente el número de estudiantes en cada asignatura es menor que 30, según refleja la evidencia I15. Por lo tanto, consideramos que el tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.

No hay un curso de adaptación en este máster.

La participación del alumnado en programas de movilidad queda registrada en la evidencia I3, en la que se puede observar que en el curso 2016/2017 hubo dos solicitudes de movilidad, que se concretaron en 2 envíos. Uno de ellos, de Erasmus Fin de Estudios, a la Chalmers University of Technology y otro a la Florida International University, para realizar prácticas internacionales. Además, se recibió un alumno del programa Erasmus, procedente del Karlsruher Institut für Technologie (Alemania).

Si bien no son cifras muy altas, las consideramos muy positivas, si tenemos en cuenta que la mayor parte de los alumnos del máster están trabajando, lo cual dificulta su movilidad.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El título cuenta con varios mecanismos de coordinación docente, que son: la Comisión Académica, la Comisión de Coordinación y la Comisión Gestora de los Trabajos Fin de Máster (TFM). Estos mecanismos y su composición se detallan en el procedimiento PC06-ANEXO02 del Sistema de Garantía de Calidad.

La Comisión Académica es la que determina y resuelve los temas más fundamentales de índole docente, como la aprobación del número de plazas ofertadas, del POD, de las guías docentes, de las fechas de exámenes, de las solicitudes de reconocimiento de créditos, etc. Dado que trata otros muchos temas, como por ejemplo lo relativo a la admisión, tiene varias reuniones en cada curso. Con el objetivo de aliviar la carga de trabajo de esta comisión, todo lo relacionado con el TFM se delega en la Comisión Gestora de los TFM, que se ocupa, entre otras cosas de establecer plazos, revisar los anteproyectos, designar los tribunales, etc.

La Comisión de Coordinación trata los asuntos que más inciden en la coordinación docente y que afectan a asignaturas, profesorado y estudiantes, incluidas las coordinaciones vertical y horizontal, y muy especialmente todo lo que se considera que incide en una mejora de la calidad y de la organización docente, incluyendo deliberaciones sobre cuestiones como las guías docentes, los resultados académicos y de las encuestas, etc. La comisión se reúne al menos una vez al año, pero además hay un contacto frecuente a lo largo del curso entre sus miembros y la coordinación del título.

Estos mecanismos en su conjunto permiten detectar y evitar vacíos y duplicidades.

El título no es interuniversitario y se imparte solo en la FIC.

Con respecto a las prácticas externas, en este máster existe la asignatura "Prácticas en Empresa" (PE), que es obligatoria, se imparte en el tercer cuatrimestre y sigue las normativas estatales (RD 592/2014) y de la UDC (CG 23/04/2013) (http://www.udc.es/normativa/academica/). Entre las condiciones establecidas está que la entidad externa tenga un convenio firmado con la UDC y que se establezca un plan formativo para cada estudiante, supervisado por un tutor profesional de la entidad externa y un tutor académico de la FIC.

Los tutores académicos tienen reuniones a principios y a finales del cuatrimestre para establecer una adecuada coordinación, además de que a lo largo del cuatrimestre la coordinadora de la asignatura, que también coordina las Prácticas en Empresa en el Grado en Enxeñaría Informática, establece varias comunicaciones con ellos y con los estudiantes. Fruto de la preocupación por establecer unos mecanismos de seguimiento más eficaces, se ha establecido un plan de mejora que determina que los estudiantes realizarán informes quincenales y que los subirán al Moodle de la UDC para su almacenamiento y custodia. Finalmente, los estudiantes tienen que realizar un informe global que se une al resto de informes y al informe valorativo de los tutores profesionales.

En base a lo anterior podemos decir que existen mecanismos de coordinación que permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a las prácticas en empresa.

El título se imparte únicamente en modalidad presencial.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:
- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La memoria del título indica en su apartado 4.6 (página 9) los títulos que dan acceso al máster, incluyendo los complementos formativos que se requieren en algunas titulaciones de acceso, y en su página 72 el perfil de ingreso recomendado.

El perfil de ingreso es revisado anualmente por la Comisión Académica, aunque hasta la fecha se ha mantenido inalterable. Esto queda registrado en el PC03-ANEXO05. Un análisis detallado del perfil de ingreso puede verse en la evidencia E3.

No obstante, hay que recordar que este título sigue las recomendaciones de la "Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades", en la que se establecen "Condiciones de acceso al máster" en su Apartado 4.2.

La memoria del título determina también los criterios de admisión, los cuales se destacan en las acciones del plan de captación y en la web del título y se aplican de manera rigurosa por la Comisión Académica siguiendo la normativa establecida. El indicador I2 muestra el número de estudiantes de nuevo ingreso según la titulación de procedencia.

Los complementos formativos del máster deben cursarlos las personas tituladas en Ingeniería Técnica Informática y Diplomatura en Informática, como requisito de acceso al título. Estos complementos siguen las indicaciones de la memoria, tienen en cuenta la titulación de procedencia para la asignación de créditos obligatorios que complementen dicha titulación y permiten elegir la orientación de los créditos optativos, siempre según los dos perfiles asociados a las titulaciones de procedencia.

Las asignaturas de los complementos formativos se corresponden con materias del Grado en Ingeniería Informática y se consideran las adecuadas para establecer un conjunto de conocimientos, competencias y perfil que equipararán las condiciones de acceso de los estudiantes de las Ingenierías Técnicas Informáticas, con las de los graduados en Ingeniería Informática. Esta estructuración de los complementos formativos es la que se consideró como adecuada en la memoria inicial del título y hoy se mantiene inalterable.

En la evidencia E9 se incluye la página web del título y dentro de ella las FAQ generales, incluyendo la estructuración de los complementos formativos:
https://wiki.fic.udc.es/muei_faq/MUEI_CCFF_2017-06-27.pdf.

Cabe destacar que a día de hoy el número de personas que se matriculan en el máster y necesitan complementos formativos es muy reducido, casi testimonial, mientras que en los primeros cursos de implantación del máster este colectivo supuso un porcentaje considerable (ver de nuevo el indicador I2).

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:
- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, …) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El máster está sujeto a las diferentes normativas: estatales, autonómicas, de la UDC, de la FIC y del propio máster.

Dichas normativas establecen condiciones y calendarios de actuación que facilitan el desarrollo del título y que los resultados sigan los valores previstos.

La normativa específica del MUEI se revisa regularmente para comprobar que es adecuada y se actualiza en caso necesario.

Conviene destacar que el TFM tiene un reglamento específico que incluye una comisión dedicada a garantizar que los anteproyectos cubren las competencias asociadas, la carga de trabajo esperada y la orientación profesional que el título exige, además de coordinar las acciones de dirección y de los tribunales que valoran los trabajos, que de nuevo deben asegurar la adquisición de las competencias asociadas.

La evidencia E6 recoge las páginas web de la UDC, del centro y del título, que contienen la totalidad del conjunto normativo.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Toda la información relacionada con el título está accesible y actualizada en las diferentes páginas web (evidencia E9), y está orientada a todos los colectivos implicados. Además, se ha realizado una estructuración que permite acceder y seleccionar fácilmente la gran cantidad de información mostrada. Se mantienen repositorios históricos de decisiones administrativas que permiten seguir la evolución de los procedimientos e incluso de cuestiones complejas y específicas que originan dudas, al igual que de nuevas problemáticas que surgen y que se incorporan al conjunto de información disponible.

La página principal del título es el punto de partida que, además de dar la información esencial (características del título, guía docente, memoria, calendario de clases, plazos de ingreso), nos dirige a todas las demás: la de novedades (con referencias temporales, temáticas y contenido histórico), la de preguntas frecuentes, la de la información pública del título (SGC), la del portal de estudios de la UDC (que apunta también a la del título, formando una doble realimentación), la de coordinación del profesorado y la wiki donde se almacenan las actas de las diferentes comisiones. La estructuración pretende que se pueda acceder a lo deseado con rapidez y facilidad. La presencia de la memoria en la página de inicio facilita la comprobación de la coherencia de contenidos.

En las encuestas, el profesorado valora con un 5,78 la cuestión sobre si los mecanismos de ayuda para elaborar y diseñar las guías docentes son adecuados y con un 6,28 la cuestión sobre si se revisan las guías docentes.

Por otro lado, los estudiantes, valoran con notas superiores a 5 todas las cuestiones relacionadas con la información que se publica del título (información previa, criterios de admisión, si las guías docentes son accesibles y están disponibles, etc.).

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Dado que el título se imparte en la FIC, utiliza todos los mecanismos implantados en el centro en materia de procedimientos de recogida, análisis y utilización de la información para la toma de decisiones. La implantación del SGC (incluyendo la Comisión de Garantía de Calidad) origina que la aplicación que lo soporta contiene los datos y los procedimientos propios del centro, y de las titulaciones que en él se imparten, incluido este máster. La implantación de los procedimientos del SGC de la FIC están avalados por la certificación de la ACSUG.

El presente título no es interuniversitario y se imparte solo en la FIC.

Los estudiantes valoran el desarrollo de la enseñanza con un 4,79. El profesorado valora este aspecto con un 6,17.

El indicador I9 muestra el profesorado evaluado por el programa DOCENTIA, siempre con resultado positivo.
El detalle del número de quinquenios y sexenios del profesorado del título no está disponible, ya que, aunque se planteó un plan de mejora para diferenciar esos datos en el profesorado estrictamente del MUEI, la UDC solo nos ofrece los datos acumulados de la totalidad del profesorado de la FIC.

El procedimiento de sugerencias y reclamaciones es el de la FIC y a él nos remitimos, aunque cabe destacar que en estos años no se han producido reclamaciones ni sugerencias relativas al máster, a pesar de los mecanismos de recogida implantados para ello, que incluyen el anonimato.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:
- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La implantación del SGC, existente en la FIC desde antes de la primera edición de este máster y a la que se incorporó, supone una recopilación y exposición pública de datos, lo que permite su seguimiento, y además propicia el análisis de cara a debatir y plantear mejoras. Las evidencias más notables son las actas de la Comisión Académica (CA) del centro y los diferentes planes de mejora del título.

En los últimos cursos los planes de mejora han emanado de las reuniones de las comisiones, de la coordinación del título, de las reflexiones que el SGC planteaba a la vista de los resultados y observaciones, y de los informes de seguimiento de la ACSUG específicos del título.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:
- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Este máster se imparte en la FIC y algunas características del mismo son las del propio centro. La revisión del SGC corresponde a la UDC y a la FIC. Las comisiones asociadas al máster cuentan con representantes de los grupos de interés de la FIC, y están implicadas en la proposición de revisiones y de mejoras, aunque su implantación trasciende sus funciones.

El SGC se ha ido modificando como fruto de la experiencia en su implantación, de las observaciones de la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC), plasmadas a menudo en planes de mejora, y de los comentarios recogidos en los informes de seguimiento de los títulos y del SGC del centro. Así, en 2012 se hizo una revisión general de la versión inicial del SGC (elaborada en 2008, aprobada por la ACSUG en 2009 e implantada por primera vez en el curso 2010/11), que fue aprobada en la comisión número 18 de la CGC de 18/4/2012, la cual ha sido seguida de diversas modificaciones parciales reflejadas en las actas de la CGC número 20 de 22/7/2013, 22 de 29/4/2014, 26 de 20/11/2014, y 28 de 9/10/2015. Además, puede observarse que hay planes de mejora en marcha para seguir mejorando el SGC, tales como el de revisión de la documentación del SGIC y del funcionamiento de la aplicación informática propuesta por el Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías, y aprobada por la CGC número 24 de 16/7/2014.

El centro ha desarrollado diversos mecanismos para implicar a los grupos de interés en las mejoras del SGC, más allá de la evidente participación de los mismos a través de sus representantes en la CGC y en la Junta de Centro, que es informada regularmente de todos los análisis y planes de mejora que la CGC propone, tal como es preceptivo conforme al SGC.

La experiencia de la FIC en la implantación del SGC, la certificación concedida en este punto por la ACSUG, la incorporación del máster al SGC y la implicación de los grupos de interés en los planes de mejora específicos del máster, entendemos que son evidencias de la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la evidencia I9, que muestra el porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA, se puede ver que el 100% del profesorado evaluado obtuvo una evaluación positiva y 48,72% consiguió la máxima calificación.

Por otro lado, si observamos el PA05-Anexo 2, en el que se indica la categoría académica del profesorado, podemos observar que la gran mayoría del profesorado tiene vinculación permanente y posee el título de doctor.

De todo lo anterior podemos concluir que el nivel de cualificación del profesorado es muy alto.

En el caso de la asignatura de "Prácticas en Empresa", los profesores son propuestos por los departamentos, siempre buscando profesorado que conozca bien el mundo empresarial. Esta asignatura está coordinada por la Vicedecana de Relaciones Institucionales del centro.

En la asignatura "Trabajo Fin de Máster" (TFM) la asignación es o bien por interés mutuo entre profesor y estudiante en una temática, o por propuesta directa del profesor y elección del estudiante. Cabe recordar el papel de la Comisión Gestora de TFM, ya comentado en el apartado 1.3 de este documento, en su tarea de revisión de los anteproyectos para garantizar la adquisición de competencias, que el alcance se corresponde con el deseado en el máster y que tiene la debida la orientación profesional, características que después el tribunal ratifica en la defensa del TFM.

En la evidencia E15, que trata del POD del título, se puede ver que se cubre la totalidad de las horas programadas. Si bien es cierto que algunos profesores tienen asignadas más horas en su POD de las que les correspondería en base a su obligación docente.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el personal académico (procedimiento PA03-Anexo 2) es superior a 5, lo que entendemos que es una evidencia positiva. Igualmente positivo es que el personal docente valore la coherencia de los criterios de asignación de la docencia con la capacitación del personal con más de un 5.

La universidad dispone del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) que promueve la formación de todo el personal de la institución y atiende al desarrollo de iniciativas que promueven la innovación del sistema educativo. Su Unidad de Formación y Asesoramiento, creada en 2004, ofrece un plan de apoyo a la enseñanza y un plan de formación inicial que están enfocados al profesorado. Además, el Aula de Formación Informática (AFI), la Biblioteca Universitaria y el Centro de Lenguas de la UDC ofrecen formación a todos los grupos de la UDC. El indicador I6 refleja la participación del PDI en los planes de formación ofertados por el CUFIE, que fue del 30,77% en el curso 2016/2017.

La memoria del título no incluye compromisos de contratación o mejora de cualificaciones, con lo que la última reflexión no es aplicable a este título.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

No hay personal de apoyo específicamente destinado al título; aunque hay una persona en el plantel administrativo centrada en los temas de los másteres, realmente todo el personal de apoyo está involucrado al menos en los títulos principales de la FIC, que son el Grado en Ingeniería Informática y el Máster Universitario en Ingeniería Informática.

El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.

La memoria del título no incluye compromisos de contratación o mejora del personal de apoyo, con lo que el tercer aspecto a valorar no es aplicable a este título.

La universidad dispone de un negociado y una comisión de formación del personal de apoyo, que ofrecen formación continua a este colectivo. Las evidencias aportadas para el indicador I7 correspondiente al centro, indican que en el año 2016 el 77,78% y en el año 2017 el 100% del personal de apoyo del centro participó en acciones formativas de diversa naturaleza (principalmente idiomas, ofimática y normativa).

Los PAS también pueden acceder a los cursos de la AFI, la Biblioteca Universitaria y el Centro de Lenguas de la UDC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, …
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), …
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,… son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,…) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La FIC siempre ha contado con unas buenas por sus infraestructuras. Si bien es cierto que, con el paso del tiempo, el edificio se fue quedando pequeño para el número de alumnos y profesores. Afortunadamente, antes de hubiese problemas de espacio, se construyó un nuevo edificio, anexo al de la Facultad y denominado Edificio de Área Científica, que es actualmente una extensión del centro. Desde el curso académico 2014/15, la docencia del máster se desarrolla en un aula de este nuevo edificio, que dispone de varias aulas, salas de reuniones, despachos de profesores, etc. Los recursos materiales y servicios se describen en el procedimiento PA06-Anexo04, que forma parte de la evidencia E18.

Según las encuestas de satisfacción, los estudiantes valoran las aulas con un 5,43, los laboratorios con un 5,08 y los espacios destinados al trabajo con un 5,07. Por su parte el PDI valora estos apartados muy positivamente, con notas superiores a 6 puntos.

En general, los estudiantes, valoran con un 5,71 los recursos y servicios destinados a la docencia, mientras que el PDI, valora dicho aspecto con un 6.

La FIC tiene condiciones de accesibilidad en sus entradas, en los recorridos internos y en las aulas, como indica la memoria del título, y lo mismo pasa en el edificio anexo (Área Científica).

Como refleja el documento público PA06-Anexo03, que forma parte de la evidencia E18, los fondos bibliográficos han ido aumentando desde la implantación del título y la biblioteca siempre ha tenido disponible el 100% de los títulos recomendados en las materias del programa formativo del título, que en la actualidad son 59 títulos, además de mantener la superficie indicada en la memoria y aumentar el número de puestos de 205 a 216. Las valoraciones relativas a la biblioteca son del 5,79 en los estudiantes y del 6,65 en el PDI.

Los servicios de orientación académica y profesional, y los programas de acogida se han implementado de acuerdo a lo especificado en la memoria del título. Se dispone de diversos mecanismos, desde los genéricos, comunes a toda la universidad (Aula de Formación Informática, Centro de Lenguas, Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante...),hasta los específicos del centro, que tienen varios niveles, ya que se dispone de un Plan de Acción Tutorial (PAT), charlas orientativas, etc. Esto se describe en los procedimientos PC05-Anexo03 y Anexo04, que forman parte de la evidencia E19.

Los estudiantes valoran las acciones de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso con un 5,83 y en general, las acciones que orientan al estudiante, con un 5,08. El PDI, valora estos aspectos con un 5, 94 y 6,13, respectivamente.

El título se imparte en régimen presencial. Anualmente, se revisa el grado de adecuación de las infraestructuras tecnológicas y servicios.

La asignatura de Prácticas en Empresa es obligatoria y se cursa en el primer cuatrimestre del segundo año. Está coordinada por la Vicedecana de Relaciones Institucionales, que se ocupa de comprobar que las entidades que ofertan prácticas cuentan con instalaciones e infraestructura adecuadas.

Las instalaciones en las que se realizan prácticas externas fueron valoradas por los estudiantes con un 5,94.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Como se muestra en la evidencia E3, integrada en la E8, en la que se analiza el perfil de egreso, los titulados valoran positivamente (5.24 sobre 7) la "adecuación de la formación para desempeñar tareas en el ámbito profesional". También valoran positivamente (5.19 sobre 7) la relación entre el trabajo que desempeñan actualmente y la formación recibida. Finalmente, la valoración de la medida en que el alumno consiguió los objetivos que se formularon al inicio del título, fue de 5.12.

Por otro lado, en la evidencia E25, se analizaron las tasas de rendimiento (74.9%), abandono (14.8%), eficiencia (81.6%), graduación (40.7% para el curso 2014/2015) y éxito (98.9%), así como la duración media de los estudios (3.1 años). Todos los valores están próximos a lo establecido en la memoria del título y por lo tanto se consideran aceptables.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La oferta de plazas se mantiene en 30 desde la implantación del Máster. La matrícula siempre se ha mantenido próxima a esa cifra. Si bien en el curso 2015/2016 se ha producido un descenso, registrando una matrícula de 16 estudiantes.

Este descenso se debe en parte a la aparición de nuevos másteres en el centro, que compiten con éste. Si bien el MUEI es el que tiene las condiciones de acceso más restrictivas, ya que, al estar vinculado al ejercicio de la profesión de Ingeniería Informática, el acceso desde titulaciones diferentes al Grado en Ingeniería Informática, exige cursar complementos formativos. Además, actualmente, hay una demanda laboral muy alta para los graduados en ingeniería informática, lo que dificulta que se interesen por los estudios de máster.

Los indicadores analizados se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios y, como consecuencia, se ha propuesto un plan de mejora para modificar el formato y horario de las asignaturas (PM-Criterio1-2017-04-C) de modo que sea más compatible con el horario laboral, ya que, como se comentó, debido a la fuerte demanda, prácticamente la totalidad de los alumnos (y candidatos) del MUEI se encuentran trabajando.

En la siguiente tabla se pueden ver las tasas de resultados y el valor que aparecía en la memoria de verificación del título:

	tasa	memoria de verificación	curso 16/17
Máster en Ingeniería Informática	eficiencia	90,00%	81,60%
	graduación	50,00%	40,70%
	abandono	10,00%	14,80%

La tasa de eficiencia es de 81.6%. Apenas hay variación respecto al curso pasado (85.4%) y se mantiene en valores muy cercanos a los estimados en la memoria del título. Teniendo en cuenta esto, y el factor de la alta demanda laboral, que incide negativamente en esta tasa, el valor obtenido se considera satisfactorio.

La tasa de graduación se calcula por tercera vez y corresponde al curso 2014-2015. Se sitúa en el 40.7% (11 de 27 alumnos), variando ligeramente respecto a la del curso 2013-2014 (40%). Es un valor cercano al estimado (50%), aunque ligeramente menor debido fundamentalmente al efecto de compaginar el TFM con la actividad profesional.

La tasa de abandono es del 14.8% para el curso 2015/2016. Esto es, abandonaron 4 alumnos de los 27 que iniciaron estudios en 2015/2016. La tasa empeora respecto al curso 2014/2015, si bien es mejor que la del 2013/2014. Es importante tener en cuenta que, en un número de alumnos tan pequeño, un solo alumno hace variar mucho el porcentaje. Teniendo esto en cuenta, se puede considerar que la tasa de abandono está próxima al valor estimado en la memoria del título (10%).

En conclusión, si bien las tasas se pueden considerar satisfactorias, teniendo en cuenta los hechos comentados, también es cierto que tal vez los valores que figuran en la memoria de verificación se hayan sobreestimados, teniendo en cuenta el perfil real de los alumnos del MUEI, así como las tasas de la titulación que da acceso a este (el GEI). Por esto tal vez sea necesario revisar los valores de la memoria, para ajustarlos al entorno actual. El centro tiene intención de modificar este título para el próximo curso y este será uno de los aspectos que, en base a la experiencia que ahora se tiene, se tiene previsto modificar.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el documento PA03-Anexo02, que forma parte de la evidencia E13, se analizan los indicadores de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados, del personal de administración y servicios y de los empleadores. Los valores obtenidos son, en general, buenos. Si bien hay ciertos aspectos que obtienen una puntuación más baja y que son los que analizaremos para intentar determinar las causas y subsanarlas si es posible. En concreto, los aspectos que obtienen una valoración más baja son los relacionados con los "objetivos del plan de estudios", la "coordinación entre el profesorado" y la "planificación de la enseñanza".

Estos indicadores se tienes en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios. De hecho, se han establecido planes de mejora para intentar mejorar aquellos aspectos peor valorados.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Esta valoración se ha hecho en el documento de centro, de forma conjunta para los títulos, a partir del último informe de inserción laboral que nos ha proporcionado el Observatorio Ocupacional de la UDC.

3. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN

4. PLAN DE MEJORAS

(Ver Anexo IV)

ANEXO IV: PROPUESTA DE MEJORA

PLAN DE MEJORAS - PM-Criterio1-2017-04-C	
CRITERIO 1. Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Análisis de la conveniencia del formato de las asignaturas y los horarios del MUEI
Punto débil detectado/Análisis de las causas	• El alumnado manifiesta descontento con los horarios actuales. Esto se refleja en las encuestas. • El alumnado manifiesta descontento con el formato de las asignaturas.
Ámbito de aplicación	Máster Universitario en Ingeniería Informática
Responsable de su aplicación	Equipo directivo del centro, comisión académica y coordinación del título
Objetivos específicos	• Mejorar el grado de satisfacción del alumnado con respecto a la planificación docente
Actuaciones a desarrollar	• Reflexionar sobre las ventajas e inconvenientes de mantener las asignaturas en bloques concentrados de 5 semanas o pasarlas formato cuatrimestral. • Reflexionar sobre las ventajas e inconvenientes de mantener el horario actual, con 8 horas de teoría los viernes y estudiar la posibilidad de plantear un horario alternativo más ventajoso para el alumnado. • En función del resultado de los puntos anteriores, plantear una nueva propuesta de horarios.
Período de ejecución	Curso académico 2017/2018.
Recursos/financiación	No se requieren.
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador del título, 8/5/2017
Indicadores de ejecución	Horarios del título.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• Actas de las reuniones realizadas. • Horarios del título
Observaciones	
El alumnado manifiesta descontento con los horarios actuales. Esto se refleja en las encuestas. El alumnado manifiesta descontento con el formato de las asignaturas. Actualmente las asignaturas se imparten en formato intensivo de 5 semanas (con un máximo de 2 asignaturas por semana). Sin embargo la evaluación de las asignaturas se realiza al final del cuatrimestre. Esto provoca que los alumnos sigan trabajando en algunas materias una vez finalizado su bloque, lo que hace que en las últimas asignaturas del cuatrimestre tengan mucha carga de trabajo. Además, también argumentan que no facilita el cursar el máster en formato de tiempo parcial, ya que aunque se matriculen de menos asignaturas, esto no supone una menor carga constante a lo largo del curso, sino que se traduce en meses sin nada de docencia y otros con mucha docencia concentrada. Si bien este aspecto ya se planteó en un plan de mejora anterior y se llegó a la conclusión de mantener el formato de las asignaturas, las quejas persisten, por lo que consideramos que debe ser revisado. También hay descontento con los horarios. Especialmente con el horario del viernes. En el MUEI se imparte docencia a razón de 2 horas de lunes a jueves (prácticas) y 8 horas los viernes (teoría) (4 por la mañana y 4 por la tarde). Los alumnos que trabajan (la mayoría) no puede asistir en horario de mañana. Y los que no trabajan se quejan de que 8 horas de teoría en un día es excesivo.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Coordinador del título, 16/04/2018

Resultados obtenidos	Se ha modificado el formato de las asignaturas, pasando de un formato intensivo de 5 semanas cada una a un formato cuatrimestral tradicional. El nuevo formato facilita el seguimiento por parte del alumnado así como la mejor asimilación de conceptos. Se ha modificado el horario de las asignaturas, eliminando la docencia de las mañanas y pasando a un formato más homogéneo de 3 horas de docencia al día (1,5 h de teoría y 1,5 h de práctica). Cada día se dedica a una asignatura. Esto facilita la organización de la docencia y la planificación del estudiante, especialmente del que cursa el MUEI a tiempo parcial. Estos cambios se trataron primeramente en la Comisión de Coordinación del título y posteriormente en la Comisión Académica del mismo, en la que fueron aprobados. Los horarios del curso 2017/2018 pueden verse en el siguiente enlace: https://wiki.fic.udc.es/muei_faq/Hrr_MUEI_c1718.pdf
Grado de satisfacción	MUY ALTO
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS - PM-Criterio1-2018-04-A	
CRITERIO 1. Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Mejora de la coordinación entre los títulos de Grado en Ingeniería Informática (GEI) y Máster Universitario en Ingeniería Informática (MUEI)
Punto débil detectado/Análisis de las causas	• Exposición: El GEI está vinculado a la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y el MUEI lo está con la profesión de Ingeniero Informática, siguiendo ambos las recomendaciones de la Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, publicada en BOE Núm. 187 de martes 4 de agosto de 2009. Por lo anterior se entiende que el MUEI es la continuación natural de los estudios de GEI y por lo tanto, los contenidos de ambas titulaciones deben estar bien coordinados, evitando duplicidades en la medida de lo posible. Punto débil: Se han detectado duplicidades en los contenidos
Ámbito de aplicación	Grado en Ingeniería Informática Máster Universitario en Ingeniería Informática
Responsable de su aplicación	Equipo directivo del centro, comisión académica y comisión de coordinación del título
Objetivos específicos	• Mejorar el la coordinación entre el GEI y el MUEI
Actuaciones a desarrollar	• Reflexionar sobre medidas a tomar para mejorar la coordinación
Período de ejecución	Curso académico 2018/2019.
Recursos/financiación	No se requieren.
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador del título, 16/4/2018
Indicadores de ejecución	Encuestas de satisfacción del alumnado
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• Actas de las reuniones realizadas. • Horarios del título
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORA N.º 19 – PM-Criterio1-2016-05-06-A	
CRITERIO 1. Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Analizar el procedimiento de convalidación de prácticas en empresa para aquellos estudiantes que trabajen y que puedan demostrar la adquisición de las competencias oportunas.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Propuesta de mejora establecida por la ACSUG en el informe provisional de evaluación de la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Ingeniería Informática.
Ámbito de aplicación	Máster Universitario en Ingeniería Informática
Responsable de su aplicación	Equipo directivo del centro, comisión académica y coordinación del título
Objetivos específicos	• Reflexionar sobre la posibilidad de reducir el tiempo necesario para poder reconocer los 12 créditos ECTS de las asignatura "Prácticas en Empresa" y tomar una decisión al respecto. • En caso de decisión en ese sentido, Iniciar los trámites para modificar en su caso la memoria del título.
Actuaciones a desarrollar	• Realizar una reflexión, discusión y estudio de viabilidad en el seno de la comisión académica del título, previa discusión del equipo directivo y la coordinación, del procedimiento de convalidación de prácticas en empresa para aquellos estudiantes que trabajen y que puedan demostrar la adquisición de las competencias oportunas. • Como resultado del punto anterior, establecer por la comisión académica una decisión sobre el tiempo considerado necesario y suficiente para que los estudiantes que trabajen, puedan demostrar la adquisición de las competencias oportunas de la asignatura "Prácticas en empresa". • Iniciar los trámites de modificación de la memoria del título, de acuerdo con la decisión tomada por la comisión académica.
Período de ejecución	Último trimestre del curso académico 2015/2016 y curso académico 2016/2017.
Recursos/financiación	No se requieren.
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador del título, 16/4/2018
Indicadores de ejecución	Memoria del título.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	• Actas de las reuniones realizadas. • Memoria del título.
Observaciones	
Este plan de mejora estaba ya decidido, pero se pospuso debido al proceso de acreditación del título. En la reunión número 45 de la Comisión Académica, celebrada el 12 de mayo de 2016, se acordó reducir el tiempo de necesario de experiencia para obtener el reconocimiento, pasando de 24 meses a 9 meses y se elabora el presente plan de mejora. 2017-03-31: Se están estudiando otros procesos de mejora que implicarán la modificación de la memoria del título en 2017/2018. Debido a esto se decidió no modificar en el presente curso la memoria y acometer el próximo curso todas las modificaciones previstas. 2018-04-16: Se está trabajando en una reforma del MUEI, sin embargo, finalmente no se ha podido tramitar en 2018. Se prevé hacerlo en 2019. Queda aplazada por lo tanto la propuesta de mejora al próximo año, ya que ésta implicaría una modificación del título.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Coordinador del título, 16/4/2018.
Resultados obtenidos	• Adopción del periodo de nueve meses como tiempo necesario y suficiente para que aquellos estudiantes que trabajen puedan demostrar la adquisición de las competencias oportunas. • Propuesta de modificación de la memoria del título.
Grado de satisfacción	

Acciones correctoras a desarrollar	

ANEXO 3: Seguimiento del Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud

ANEXO I: AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO/RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1. DATOS DEL TITULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	**MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOINFORMÁTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD**
MENCIONES/ESPECIALIDADES	**-**
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	**UNIVERSIDADE DA CORUÑA**
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	**-**
CENTRO RESPONSABLE	**FACULTAD DE INFORMÁTICA**
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	**FACULTAD DE INFORMÁTICA**
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	**LUIS HERVELLA NIETO**
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	**decano.fic@udc.es**
RAMA DE CONOCIMIENTO	**INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**
NÚMERO DE CRÉDITOS	**90**
PROFESIÓN REGULADA	**-**
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	**PRESENCIAL**
CURSO DE IMPLANTACIÓN	**2016/17**
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	**16/03/2016**
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	

2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO[1]

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Master Universitario en Bioinformática para Ciencias de la Salud (MUBICS) comenzó a impartirse en el curso 2016/2017. Al tratarse de una titulación reciente el perfil formativo y las competencias que adquiere el alumno egresado mantienen su relevancia tanto en el entorno profesional como investigador. Los contenidos han sido definidos recientemente y no ha sido necesario llevar a cabo ninguna modificación.

El perfil recomendado de acceso está disponible en el web de "Estudos" de la UDC: http://estudos.udc.es/gl/study/admission/4522V01 y en el web específico del master http://www.master.bioinformatica.fic.udc.es/perfil-de-acceso/
Disponible también en PC03-Anexo04: http://sgic.udc.es/pdf_entry2.php?id=13801&tit=131
No es una titulación para acceder a una profesión regulada.
En la evidencia E3 se detalle la rama de acceso de los alumnos del curso 2016/2017. En este primer año el 85% de los estudiantes son graduados en Informática y el 15% son graduados en biología.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el MUBICS, con su reciente implantación en el curso 2016/2017 ofrece todas las materias definidas en la memoria de verificación. Las materias del segundo curso todavía no han sido impartidas ya que lo serán por primera vez en el curso 2017/2018.

La titulación ya fue definida para que las titulaciones de grado que dan acceso pueden ser del ámbito de las ciencias de la vida o del ámbito tecnológico. Para formar a los alumnos en aspectos básicos de ambas disciplinas se define en el primer cuatrimestre dos itinerarios, en función de la procedencia de los alumnos, para dotarlos de los conocimientos básicos que les permitan abordar las asignaturas más específicas de bioinformática. Estos itinerarios se están cumpliendo en los cursos en los que se ha impartido el master
Las actividades académicas y el tamaño de los grupos han permitido desarrollar una docencia de acuerdo a la metodología y sistemas de evaluación previstos.

En este primer año no ha habido movilidad por parte de los alumnos si bien tienen toda la información a través del portal de estudios de la UDC: http://estudos.udc.es/gl/study/detail/4522V01 (Apartado de "accións para a mobilidade do estudantado"). Evidencias I3, I10

Los datos exactos se indican en las evidencian E9 (portal de estudios de la UDC, web del título, etc.), E15 (Plan de Ordenación Docente) y E4 (Guías Docentes).

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios

[1] Este apartado solo es obligatorio cumplimentarlo en el proceso de renovación de la acreditación

evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:
El MUBICS publica anualmente las guías académicas en donde se detallan los contenidos de las materias (Indicar E4). Pero no cuenta con mecanismos específicos de coordinación horizontal y vertical que se propone como plan de mejora 1. Desde la Comisión Redactora se evaluaron los contenidos antes del envío de la memoria de verificación, pero será necesario crear mecanismos de control, tanto para evitar duplicados que puedan ir surgiendo como para adecuar la carga de trabajo de cada materia.
El título se imparte en las instalaciones de la Facultad de Informática, aunque participan profesores, además de la propia facultad, también de la Facultad de Ciencias, de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Escuela Politécnica Superior.
Existen una asignatura optativa de 3 ECTS de prácticas en empresa en el 2º año. Para asegurar que el alumno adquiere las competencias adecuadas, se sigue el reglamento de prácticas externas en empresas de la Facultad en donde se define un Plan Formativo para cada alumno que supervisa el tutor académico. El procedimiento de elección de centros de prácticas y la oferta está a disposición del alumnado a través de Moodle. En el web de la titulación (www.master.bioinformatica.fic.udc.es) se relacionan las empresas colaboradoras para la realización de las prácticas, pero la oferta concreta con las características como horarios, condiciones económicas, etc. son accesibles para el alumnado matriculado en esta materia.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:
- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:
En la memoria de verificación se definen los mecanismos y procedimientos para regular e informar con claridad al estudiante sobre el perfil de ingreso en la titulación (Aparado 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN" de la memoria de verificación accesible en http://sgic.udc.es/open_file.php?id=10249). En el MUBICS, la Comisión de selección, que este primer año ha sido directamente la Comisión Académica revisa las titulaciones de acceso al master y acepta las solicitudes en base a los perfiles definidos en la memoria de verificación, que son perfiles de titulaciones del ámbito de las ciencias de la vida o de la tecnología. La Comisión evalúa las capacidades de cada perfil para determinar si serán capaces de adquirir las competencias definidas en el título. En el curso 2016/2016 el perfil de ingreso se describe en E3.

No se ha considerado necesario establecer ningún complemento formativo ya que las titulaciones de procedencia de los alumnos se han considerado adecuadas para el seguimiento correcto de la titulación.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:
- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, …) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las normativas que ha sido preciso aplicar se han considerado adecuadas. Para la convalidación de la materia de "Prácticas externas" por trabajo profesional se ha aprobado en la Comisión Académica del 22 de febrero de 2017. Este acuerdo no será de aplicación en el curso 2016/2017 ya que afecta a la materia de "Prácticas en empresa" que será impartida por primera vez ene le curso 2016/2017.
La normativa de TFM no fue precisa para el curso 2016/2017. Se ha aprobado en la Comisión Académica del 20 de octubre de 2017 y se implementa por primera vez en el curso 2017/2018 (http://www.master.bioinformatica.fic.udc.es/trabajo-fin-master/). Es una normativa basada en la utilizada en el master Universitario de Ingeniería Informática (MUEI). Está disponible en el web del master (http://www.master.bioinformatica.fic.udc.es/empresas/) y en la plataforma Moodle para el alumno matriculado en esta materia en el curso 2017/2018.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.
Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:
- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el MUBIC, al igual que en el resto de titulaciones de la UDC, a través del portal de "estudos" (http://estudos.udc.es) se publica la información más relevante de la titulación, los perfiles de ingreso, materias, criterios de priorización en caso de un mayor número de solicitudes que de plazas y salidas profesionales. Actualmente el portal web está solo disponible en gallego y castellano, pero se propone como plan de mejora 2 desarrollar esta información en español, gallego e inglés (http://estudos.udc.es/es/study/start/4522V01)
Además, el MUBICs cuenta con un web específico en donde se va publicando la información más específica como son los horarios, calendario de clases, listas de admitidos, la normativa de los TFM y las empresas colaboradoras para la materia de "Prácticas en empresa". Este web actualmente está solo en castellano (http://www.master.bioinformatica.fic.udc.es). Se propone incluir en el plan de mejora 2 la actualización de este portal web y la disponibilidad multi-idioma
La información sobre las características específicas de cada empresa colaboradora, los formularios de solicitud de prácticas, formularios de anteproyecto y otra documentación más restringida está disponible al alumnado a través de la plataforma de teleformación institucional Moodle de la UDC. (https://moodle.udc.es/) para los alumnos matriculados en dicha materia. En el curso 2016/2017 no se impartió ya que corresponde al 3º cuatrimestre.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.
Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:
- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Dado que el título se imparte en la FIC, utiliza todos los mecanismos implantados en el centro en materia de procedimientos de recogida, análisis y utilización de la información para la toma de decisiones. La implantación del SGC (incluyendo la Comisión de Garantía de Calidad) origina que la aplicación que lo soporta contiene los datos y los procedimientos propios del centro, y de las titulaciones que en él se imparten, incluido este máster. La implantación de los procedimientos del SGC de la FIC están avalados por la certificación de la ACSUG.

El presente título no es interuniversitario y se imparte solo en las instalaciones de la Facultad de Informática, aunque con participación de profesorado de otras facultades como son Ciencias, Ciencias de la Salud y Escuela Politécnica Superior.

Los estudiantes valoran el desarrollo de la enseñanza con un 3,23. Se analiza este resultado en el apartado 7.2 del presente autoinforme. Se define en el plan de mejora 1 actuaciones encaminadas a mejorar esta valoración. El profesorado valora este aspecto con un 6,19. (I4)

El indicador I9 muestra el profesorado evaluado por el programa DOCENTIA (66,67%), siempre con resultado positivo (100%). http://sgic.udc.es/open_file.php?id=14184

El detalle del número de quinquenios y sexenios del profesorado del título está disponible en PA05-Anexo03.Perfil do PDI que imparte docencia no título (http://sgic.udc.es/edit_entry.php?id=13862&edit=12&precollege=9)

El procedimiento de sugerencias y reclamaciones es el de la FIC y a él nos remitimos, aunque cabe destacar que en este primer año no se han producido reclamaciones ni sugerencias relativas al máster, a pesar de los mecanismos de recogida implantados para ello, que incluyen el anonimato. Se recogen sugerencias en las encuestas de satisfacción del alumno que están accesibles en el I4

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:
- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:
La implantación del SGC, existente en la FIC desde antes del comienzo de este máster y a la que se incorporó. Supone una recopilación y exposición pública de datos, lo que permite su seguimiento, y además propicia el análisis de cara a debatir y plantear mejoras (https://www.fic.udc.es/gl/calidade).
Este es el primer curso académico en el que se lleva a cabo el seguimiento del título por lo que se están definiendo actualmente los primeros planes de mejora del título en base a las evidencias recogidas del curso 2016/2017

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:
- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Este máster se imparte en la FIC y algunas características del mismo son las del propio centro. La revisión del SGC corresponde a la UDC y a la FIC. Las comisiones asociadas al máster cuentan con representantes de los grupos de interés de la FIC, y están implicadas en la proposición de revisiones y de mejoras, aunque su implantación trasciende sus funciones.

El SGC se ha ido modificando como fruto de la experiencia en su implantación, de las observaciones de la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC), plasmadas a menudo en planes de mejora, y de los comentarios recogidos en los informes de seguimiento de los títulos y del SGC del centro. Así, en 2012 se hizo una revisión general de la versión inicial del SGC (elaborada en 2008, aprobada por la ACSUG en 2009 e implantada por primera vez en el curso 2010/11), que fue aprobada en la comisión número 18 de la CGC de 18/4/2012, la cual ha sido seguida de diversas modificaciones parciales reflejadas en las actas de la CGC número 20 de 22/7/2013, 22 de 29/4/2014, 26 de 20/11/2014, y 28 de 9/10/2015. Además, puede observarse que hay planes de mejora en marcha para seguir mejorando el SGC, tales como el de revisión de la documentación del SGIC y del funcionamiento de la aplicación informática propuesta por el Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías, y aprobada por la CGC número 24 de 16/7/2014.

El centro ha desarrollado diversos mecanismos para implicar a los grupos de interés en las mejoras del SGC, más allá de la evidente participación de los mismos a través de sus representantes en la CGC y en la Junta de Centro, que es informada regularmente de todos los análisis y planes de mejora que la CGC propone, tal como es preceptivo conforme al SGC.

La experiencia de la FIC en la implantación del SGC, la certificación concedida en este punto por la ACSUG, la incorporación del máster al SGC y la implicación de los grupos de interés en los planes de mejora específicos del máster, entendemos que son evidencias de la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación adecuado. El porcentaje de profesores por categorías previsto en la memoria de verificación (Apartado 6.1 Profesorado y otros recursos humanos) y el que ha participado en el curso 2016/2017 se detalla en la tabla PA05-Anexo2-Profesores por categorías. Los porcentajes han cambiado ligeramente (ninguna variación > 10%), pero motivado por las previsiones hechas antes de la asignación directa del encargo docente. Destaca el número de profesores titulares que se consideraban potenciales participantes en el Master, que se estableció en 40 y este primer año han participado 8. Hay que tener en cuenta que todavía queda un cuatrimestre por impartir, que no se recoge en los números de la tabla comentada ya que empezará en el curso 2017/2018.

La gran mayoría del profesorado tiene vinculación permanente, siendo el 81% tanto en la previsión como en los datos del curso 2016/2017. En relación al título de Doctor, al menos el 93% del profesorado ocupa una categoría profesional en la que se exige el grado de doctor

En la evidencia I9, que muestra el porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA. Del total de 27 profesores, fueron evaluados 18 (66,67%) y el 100% del profesorado evaluado obtuvo una evaluación positiva. El 38,89% consiguió la máxima calificación.

En el caso de la asignatura de "Prácticas en Empresa", los profesores son propuestos desde la Comisión Académica. En el curso 2016/2017 no se ha impartido esta materia por pertenecer al 3º cuatrimestre.

En la asignatura "Trabajo Fin de Máster" (TFM) la asignación es o bien por interés mutuo entre profesor y estudiante en una temática, o por propuesta directa del profesor y elección del estudiante. Esta materia todavía no se ha implantado en el curso 2016/2017

En la evidencia E15, que trata del POD del título, se puede ver que se cubre la totalidad de las horas programadas. Si bien es cierto que algunos profesores tienen asignadas más horas en su POD de las que les correspondería en base a su obligación docente.

La valoración de los estudiantes de su grado de satisfacción con el personal académico (procedimiento PA03-Anexo 2) es de 3,77, que se considera un valor bajo que debemos de mejorar. El principal motivo se debe a la sobrecarga que manifiesta el alumno en algunas materias y la coordinación entre materias, aspectos ya indicados como plan de mejora 1.

La universidad dispone del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) que promueve la formación de todo el personal de la institución y atiende al desarrollo de iniciativas que promueven la innovación del sistema educativo. Su Unidad de Formación y Asesoramiento, creada en 2004, ofrece un plan de apoyo a la enseñanza y un plan de formación inicial que están enfocados al profesorado. Además, el Aula de Formación Informática (AFI), la Biblioteca Universitaria y el Centro de Lenguas de la UDC ofrecen formación a todos los grupos de la UDC. El indicador I6 refleja la participación del PDI en los planes de formación ofertados por el CUFIE, que fue del 22,22% en el curso 2016/2017.

La memoria del título no incluye compromisos de contratación o mejora de cualificaciones, con lo que la última reflexión no es aplicable a este título.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación

del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:
No hay personal de apoyo específicamente destinado al título. Desde la administración de la FIC hay una persona (negociado de asuntos académicos) para dar apoyo en las tareas administrativas y es el referente para los trámites académicos, tanto para el coordinador como para el alumnado.

La memoria del título no incluye compromisos de contratación o mejora del personal de apoyo, con lo que el tercer aspecto a valorar no es aplicable a este título.

La universidad dispone de un negociado y una comisión de formación del personal de apoyo, que ofrecen formación continua a este colectivo. Las evidencias aportadas para el indicador I7 correspondiente al centro, indican que en el año 2016 el 77,78% y en el año 2017 el 100% del personal de apoyo del centro participó en acciones formativas de diversa naturaleza (principalmente idiomas, ofimática y normativa

El personal de apoyo (PAS) también pueden acceder a los cursos de la AFI (Aula de Formación en Informática), la Biblioteca Universitaria y el Centro de Lenguas de la UDC, como se comentó en el apartado 4.1.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:
- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, …
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), …
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,… son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,…) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La FIC dispone de unas buenas infraestructuras y recursos materiales, ya que, desde el traslado al edificio actual en 1993, se ha ido adaptando a las necesidades docentes con nuevas distribuciones y acondicionamiento tecnológico. El MUBIS, al igual que resto de másteres de la FIC, se imparte en un edificio anexo de reciente creación denominado Área Científica. El espacio de aulas es compartido con el MUEI. Durante el primer cuatrimestre, en donde hay dos itinerarios se dispone en exclusiva de un seminario con capacidad para 10-14 alumnos. Estos espacios son suficientes para el desarrollo ordinario de la docencia.

En este edificio existe en cada planta un espacio de descanso, para trabajo común para los estudiantes, con mesas y conexión eléctrica. Se dispone también de máquinas expendedoras y equipos de micro-ondas

de acceso libre. Además, el alumnado puede utilizar todos los espacios de trabajo colaborativo de la FIC.

La evidencia E18 refleja los recursos materiales del centro. Hay un gran número de puestos de trabajo cableados y con conexión wifi en todas las instalaciones.

Las infraestructuras y los recursos son los reflejados en la memoria. En las encuestas de satisfacción del alumnado se han obtenido buenos resultados que pueden verse en I4.
Los alumnos consideran las aulas y demás espacios para docencia con una nota de 5,31 y los espacios de trabajo con un 5,69 y los laboratorios con un 5,00. La satisfacción global con las instalaciones es de 5.00 puntos.

Atención a la diversidad: Tanto la FIC como el edifico anexo son accesibles para personas con movilidad reducida. Existen espacios en los que se ha realizado una señalización basada en pictogramas, pero no todavía en el edifico anexo donde se imparte la docencia.
El equipamiento tecnológico no está diseñado basado en los principios de diseño universal, pero en caso de ser preciso, desde la Unidad de Atención a la Diversidad de la UDC se presta el apoyo necesario para hacer las adaptaciones necesarias para el acceso a los recursos.

Los fondos bibliográficos de la FIC son adecuados y en esta titulación de carácter multidisciplinar, se complementan con la biblioteca de la Facultad de Ciencias. Como refleja el documento público PA06-Anexo04 perteneciente al Grado de Informática (http://sgic.udc.es/pdf_entry2.php?id=13867&tit=91) , los fondos bibliográficos han ido aumentando en los últimos años y la biblioteca ha ido completando la bibliografía recomendada. La valoración del estudiante es de 6,17 para las instalaciones y de 5.00 para los fondos bibliográficos

En la memoria de verificación, desde la Universidad no se comprometía la puesta en marcha de nuevos servicios o infraestructuras.

La orientación académica del primer año consistió en una presentación de acogida de 1 hora de duración el primer día de clase. Aunque el alumno valoró esta actuación con 4,36 puntos, la valoración global de actuaciones ha sido baja (2,89), por lo que debe ser mejorada. Se propone como plan de mejora 3.

Los servicios de orientación académica y profesional se han implementado de acuerdo a lo especificado en la memoria del título. Se dispone de diversos mecanismos, desde los genéricos comunes a toda la universidad (Aula de Formación Informática, Centro de Lenguas, Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante...) hasta los específicos del centro, que tienen varios niveles, ya que se dispone de un Plan de Acción Tutorial (PAT), charlas orientativas, conferencias de empresas, e incluso las tutorías y las conferencias de profesionales integradas en las asignaturas se convierten en acciones de orientación, dado que las demandas y oportunidades laborales salen a relucir en ellas y son especialmente interesantes para el colectivo de estudiantes del máster.

El título se imparte en régimen presencial.

Durante el curso 2016/2017 no se han implementado todavía las prácticas externas ya que corresponden al 3º cuatrimestre

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las guías docentes de las asignaturas del título (https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=614&ensenyament=614522&consulta=assignatures) (E4) reflejan los metodologías, resultados de aprendizaje y las competencias recogidas en la memoria que se emplean para impartir los contenidos y para evaluar las competencias. El análisis de las guías revela que los principales mecanismos utilizados para evaluar y analizar la adquisición de los resultados de aprendizaje (evidencia E26) están todos recogidos en la memoria del título (Apartado 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS) y son los siguientes:

- Realización de trabajos académicamente dirigidos

- Realización de prácticas
- Resolución de problemas
- Pruebas periódicas y/o examen final
- Seguimiento continuado y objetivable de una participación activa
- Presentación oral y defensa

El hecho de que se utilice una variedad de mecanismos en cada asignatura y su correspondencia con la memoria, garantiza que contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
Los contenidos del título se corresponden con el nivel MECES 2 correspondiente al Master oficial universitario ya que siguen la memoria de verificación ya evaluada desde la ANECA.
En este primer año se ha analizado el resultado del aprendizaje (E25, E26) siendo unos resultados satisfactorios.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Indicadores de demanda (I13):

El MUBICS comenzó a impartirse en el curso 2016/2017. En el curso 2016/2017 y siguiendo la memoria de verificación, se ofertaron 25 plazos, siendo la demanda de 13 alumnos. Esto puede ser debido a varios factores: La titulación no era muy conocida ya que no dio tiempo para una gran difusión ni existía historia del título. Por otro lado, también hay que tener en cuenta la elevada inserción del egresado del grado de informática lo que dificulta el interés por el alumnado en continuar estudiando.

Otro factor a tener en cuenta es la oferta de másteres disponibles en la FIC, que el curso 2016/2017 era de 5 másteres (incluyendo el MUBBICS).

El indicador I13 refleja los valores de la oferta y la demanda.

No se tienen datos de la evolución de la demanda, aunque se espera que aumente. Se define como plan de mejora 4 ejecutar campañas de captación de alumnos a través de inversión en publicidad on-line

Indicadores de resultados (I12)
Tasa rendimiento: 99,2%
Tasa de abandono: 0%
Tasa de eficiencia: -
Tasa de graduación: -
Tasa de éxito: 99,2%
Duración media: -

En este primer año los valores que se pueden obtener son los indicados anteriormente. Tanto la tasa de rendimiento como la tasa de éxito son del 99,2% que son valores muy elevados.

Siendo el primer año de implantación del curso y sin una promoción que haya finalizado los estudios no se ha contemplado una acción de mejora y revisión del plan de estudios, solo un plan de mejora 1 para la coordinación entre asignaturas y equilibrado de carga de trabajo del alumno.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Indicadores de satisfacción de los estudiantes y del profesorado (I4)

Estudiantes:
Han participado en la encustra la totalidad (13 alumnos = 100%).
Como valores positivos con una elevada puntuación destacan:

- Conocimiento de los procesos de admisión: 5,54
- Proceso de admisión: 6,31
- Aulas (5,31), espacios de trabajo (5,69), biblioteca (6,17), reprografía (6,3), cafetería (5,56).
- Las guías docentes (6,0)

Como valores muy bajos y que debemos de intentar mejorar están:

1. Acciones para la organización de las prácticas: 3,43
2. Actuaciones para la inserción laboral: 3,40
3. Orientación al estudiante: 2,89
4. Personal académico: 3,77
5. Coordinación entre profesores:2,77
6. Planificación de la enseñanza:2,77
7. Desarrollo de las guías académicas: 3,38
8. Resolución de problemas durante la enseñanza: 3,62
9. Tiempo dedicado al estudio coherente: 2,54
10. Desarrollo de la enseñanza: 3,23
11. Evaluación del aprendizaje: 3,85

Destacan y deben preocupar estos valores bajos. Aunque hay que destacar aspectos importantes como:
Las valoraciones de 1, 2 se refieren a aspectos relevantes en el segundo año ya que hacen referencia a la finalización de los estudios. En el primer año de implantación de la titulación no se les orientó en estos aspectos porque aún no era preciso.
El resto de las valoraciones bajas están relacionadas con la sobrecarga que siente el alumno que se le ha exigido. Esto es en parte debido a que durante el primer año no se pudo aun ajustar y coordinar mejor el trabajo entre materias (ya establecido como plan de mejora 1) y el consiguiente enfado en donde se valora en general al personal docente.
Se considera que la información aportada por este primer año debe ser analizada con perspectiva y cómo evoluciona en los próximos cursos

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Al tratarse de una titulación nueva y en la que no ha finalizado ningún alumno no se tienen datos de inserción laboral.
Aunque se prevé que sea elevada debido a la alta demanda que actualmente hay para este tipo de profesionales en el ámbito empresarial

3. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
No se han producido hasta la fecha	

4. PLAN DE MEJORAS

(Ver Anexo IV)

1. ***Mecanismos de coordinación horizontal y vertical entre materias***
2. ***Publicación de contenidos más relevantes del MUBICS en la web en los tres idiomas (español, gallego e inglés)***
3. ***Acciones de acogida la estudiante. Presentación del master e integración con la semana de bienvenida de la FIC***
4. ***Campañas de captación de alumnos. Publicidad online. Campañas de difusión entre la FIC y Facultad de Ciencias. Participar en jornadas de interés***

ANEXO IV: PROPUESTA DE MEJORA

❶ **PROPUESTA DE MEJORA 1**	
CRITERIO 1, 4,7	
Denominación de la propuesta	*1. Mecanismos de coordinación horizontal y vertical entre materias*
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Sobrecarga de trabajo exigida al alumnado del primer curso en algunas materias
Ámbito de aplicación	Primer curos (1º y 2º cuatrimestres)
Responsable da su aplicación	Coordinador, Responsables de cada materia del 1º curso
Objetivos específicos	Ajustar la carga de trabajo del estudiante de cada materia de las que se desarrollan en paralelo
Actuaciones a desarrollar	Reunión con profesores responsables de materia y poner en común las exigencias para superar cada materia. Consensuar trabajos analizando la carga global exigida al alumno
Período de ejecución	Curso 2018/2019
Recursos/financiación	No precisa
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador
Indicadores de ejecución	Actualización de guías académicas si procede I4. Preguntas encuestas alumnado: - Personal académico: 3,77 - Coordinación entre profesores:2,77 - Planificación de la enseñanza:2,77 - Desarrollo de las guías académicas: 3,38 - Tiempo dedicado al estudio coherente: 2,54 - Desarrollo de la enseñanza: 3,23 - Evaluación del aprendizaje: 3,85
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas reuniones de coordinación entre el profesorado. Será preciso 1 para cada cuatrimestre (materias del primer curso)
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

❷ PROPUESTA DE MEJORA 2	
CRITERIO 2	
Denominación de la propuesta	*2. Publicación de contenidos más relevantes del MUBICS en la web en los tres idiomas (español, gallego e inglés)*
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Poca información disponible para el alumnado sobre orientación, prácticas en empresas y resolución de problemas que surgen durante la docencia
Ámbito de aplicación	Web
Responsable da su aplicación	Coordinador
Objetivos específicos	Actualización de la web específica del programa Publicación de empresas para el desarrollo de las prácticas Publicación de ofertas laborales Web multi-idioma
Actuaciones a desarrollar	Mantener el web http://www.master.bioinformatica.fic.udc.es actualizado
Período de ejecución	Curso 2016/2018, Curso 2018/2019
Recursos/financiación	Servidor para el alojamiento del portal web
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador. Durante el curso 2017/2018 y 2018/2019
Indicadores de ejecución	Mejora de la evaluación del alumnado (I4) - Acciones para la organización de las prácticas: 3,43 - Actuaciones para la inserción laboral: 3,40 - Orientación al estudiante: 2,89 - Planificación de la enseñanza:2,77 - Resolución de problemas durante la enseñanza: 3,62 - Desarrollo de la enseñanza: 3,23 - Evaluación del aprendizaje: 3,85
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	**Web** http://www.master.bioinformatica.fic.udc.es
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

❸ PROPUESTA DE MEJORA 3	
CRITERIO 5	
Denominación de la propuesta	3. *Acciones de acogida la estudiante. Presentación del master e integración con la semana de bienvenida de la FIC*
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La sensación que el alumno percibe sobre la orientación profesional y resolución de problemas ha sido baja. Los datos de I4 indican: - Orientación al estudiante: 2,89 - Resolución de problemas durante la enseñanza: 3,62
Ámbito de aplicación	Alumnos de primer curso
Responsable da su aplicación	Coordinador, Responsable PAT de la FIC
Objetivos específicos	Informar mejor al alumno
Actuaciones a desarrollar	- Integrar al alumnado del master en las actividades de bienvenida de la FIC - Desarrollar una actividad de bienvenida específica del master.
Período de ejecución	Curso 2018/2029
Recursos/financiación	No se precisan
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador (PAT del master), Responsable del PAT de la FIC
Indicadores de ejecución	Horas de dedicación por parte del responsable del PAT del Master al alumno. Horas de oferta de orientación al alumno desde la FIC
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Resumen actuaciones Documentos sobre las actividades de orientación al alumno disponibles en el web del Máster
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

❹ PROPUESTA DE MEJORA 4	
CRITERIO 7	
Denominación de la propuesta	*4. Campañas de captación de alumnos. Publicidad online. Campañas de difusión entre la FIC y Facultad de Ciencias. Participar en jornadas de interés*
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La oferta supera a la demanda. En el curso 2016/2017 se matricularon 13 alumnos teniendo una oferta de 25. El porcentaje de alumnos con formación diferente a la FIC ha sido muy bajo (2 alumnos de los 13 = 15%). La especialización en bioinformática se considera una gran oportunidad para la inserción laboral de graduados en biología y otras ciencias de la vida que se especialicen en el tratamiento informático de los datos
Ámbito de aplicación	Universidades españolas y latinoamericanas
Responsable da su aplicación	Coordinador
Objetivos específicos	Aumentar la demanda de la titulación
Actuaciones a desarrollar	- Campañas de divulgación online de la titulación
Período de ejecución	Curso 2017/2018 y 2018/2019
Recursos/financiación	Presupuestos entre 2.00 €-1.000 €/año en función de disponibilidad económica y alcance de la campaña
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador
Indicadores de ejecución	Oferta y demanda de la titulación(I13), perfiles de ingreso (E3), Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso (I1), Estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia (I2)
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Oferta y demanda de la titulación(I13), perfiles de ingreso (E3), Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso (I1), Estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia (I2)
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

ANEXO 4: Seguimiento del Máster en Geoinformática

Informe de revisión do sistema pola dirección

Informe de resultados anual do centro

Aprobación en Comisión de Calidade : 27/febreiro/2018
Aprobación en Xunta de Escola: 28/febreiro/2018

Índice de contidos

I. ASPECTOS INTRODUTORIOS

II. DATOS E ANÁLISE DE RESULTADOS DO CENTRO E DAS SÚAS TITULACIÓNS

III. ESTADO DE SITUACIÓN DAS MELLORA PROPOSTAS NO INFORME ANTERIOR

IV. LISTAXE DE ACCIÓNS DE MELLORA PROPOSTAS

V. CONCLUSIÓNS E ACORDOS

VI. ANEXOS

I. ASPECTOS INTRODUTORIOS

I.2. Presentación/Obxecto da reunión

O obxecto deste informe é a realización da revisión pola dirección do sistema de garantía de calidade do centro e as súas titulacións de forma que, no marco da súa mellora continua, garántase a súa conveniencia, adecuación e eficacia.
O presente documento recolle a información máis relevante, en termos cualitativos e/ou cuantitativos, dos resultados no curso académico 2016/2017 dos títulos adscritos ao centro:

- ✓ Grao en Enxeñaría da Enerxía
- ✓ Grao en Enxeñaría dos Recursos Mineiros e Enerxéticos
- ✓ Mestrado en Enxeñaría de Minas
- ✓ Mestrado en Xeoinformática

As valoracións contidas neste informe anual conteñen información relevante que ha de ser tida en conta para o informe de seguimento/acreditación dos títulos adscritos ao centro así como para o establecemento dos plans anuais de mellora do centro.

I.3. Informe inicial

Estado de situación xeral do sistema de garantía / xestión de calidade

A documentación do SGIC da Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía (dispoñible en http://minasyenergia.uvigo.es/gl/calidade) estrutúrase en:

- ✓ Manual de calidade.
- ✓ Anexos ao manual: Listaxe de procedementos en vigor, listaxe de distribución da documentación de calidade, glosario, política e obxectivos de calidade do centro, relación de titulacións oficiais do centro.
- ✓ Política e obxectivos de calidade.
- ✓ Procedementos estratéxicos, clave e de soporte.
- ✓ Evidencias de actividades en materia de calidade.
- ✓ Resultados de medición.
- ✓ Plans de mellora.

Evolución do SGIC

De acordo cos Reais Decretos 1393/2007 e 861/2010, polos que se establece a ordenación dos ensinos universitarios oficiais, esíxese para a verificación e acreditación dun título a incorporación dun sistema de garantía interno para a avaliación, seguimento e mellora da calidade da oferta formativa do mesmo.

Co obxectivo de cumprir con este requisito a Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía estableceu o seu Sistema de Garantía Interna de Calidade (SGIC) en colaboración coa Área de Calidade da Universidade

de Vigo co obxecto de favorecer a mellora continua das titulacións impartidas e garantir un nivel de calidade que facilite a acreditación e o mantemento das mesmas.

O centro participou nas dúas fases do Programa FIDES-AUDIT da ACSUG cuxo obxectivo é guiar aos centros no seu labor de integración de todas as actividades relacionadas coa garantía de calidade dos ensinos, que ata o momento viñan desenvolvendo, e favorecer o proceso de verificación e acreditación das titulacións:

- ✓ Certificación do Deseño do Sistema de Garantía Interna de Calidade. A Escola participou na primeira convocatoria 2007/2008 do Programa FIDES-AUDIT: FASE DE CERTIFICACION DO DESEÑO DOS SGIC da ACSUG para "deseñar" un Sistema de Garantía Interna da Calidade (SGIC) dentro do Programa FIDES/AUDIT. Para iso, e en colaboración coa área de Calidade da Universidade e a Comisión de Garantía Interna de Calidade da Escola, elaborouse unha proposta documental do SGIC que incluíu o Manual de Calidade e unha serie de procedementos encadrados en estratéxicos, clave, de apoio e medición que foi presentada para a súa avaliación por parte da ACSUG. Dita proposta recibiu un "Informe Favorable" por parte da axencia con data de 27-07-2009.
- ✓ Certificación da Implantación do SGIC: A Escola participou na primeira convocatoria 2013/2014 do Programa FIDES-AUDIT: FASE DE IMPLANTACION DO SGIC da ACSUG para avaliar a implantación do Sistema de Garantía Interna da Calidade (SGIC) do centro dentro do Programa FIDES-AUDIT. Tras a visita dun equipo auditor externo recibiu a certificación por parte da axencia o 07-10-2014, facendo constar que o SGIC da Escola fora implantado de acordo ás directrices establecidas polo programa FIDES-AUDIT. A validez do mesmo será ata a mesma data do ano 2020, debendo ser revisado en 2017. En novembro de 2017 achegouse solicitude de renovación da CISGC, elaborada conxuntamente pola Comisión de Garantía Interna de Calidade da EE Minas e Enerxía e a Área de Calidade da UVigo, a ACSUG.

A adecuación ás novas normativas e á realidade das titulacións no contexto actual, xunto ás esixencias e recomendacións dos programas de seguimento de títulos e de acreditación, fixeron que o propio sistema fose evolucionando tendendo á simplificación e a unha mellor adecuación derivada da implantación dos procedementos inicialmente deseñados. O SGIC inicial, aprobado en 2008, estaba formado polo Manual de Calidade e un conxunto de 26 procedementos. En xullo de 2013 apróbase no centro o primeiro bloque de novos procedementos que substitúen aos iniciais tanto da área de procesos docentes como da área de procesos de xestión. En febreiro de 2015 apróbase un segundo bloque de novos procedementos da área de procesos de planificación estratéxica e en outubro do mesmo ano apróbase o novo Manual de Calidade. En abril de 2016 apróbase un terceiro bloque de novos procedementos clave correspondentes á xestión académica e dos programas formativos. En 2017 termínase a revisión e actualización dos procedementos ligados aos procesos de xestión do persoal. Consecuencia desta revisión, se actualiza o procedemento de planificación e desenvolvemento do ensino e elimínase o procedemento de política de PDI e PAS, por estar os seus contidos tratados nos anteriormente mencionados.

Os procedementos que actualmente están en vigor detállanse a continuación:

Universidade Vigo

MAPA DE PROCESOS
SGIC Centros (1er Nivel)

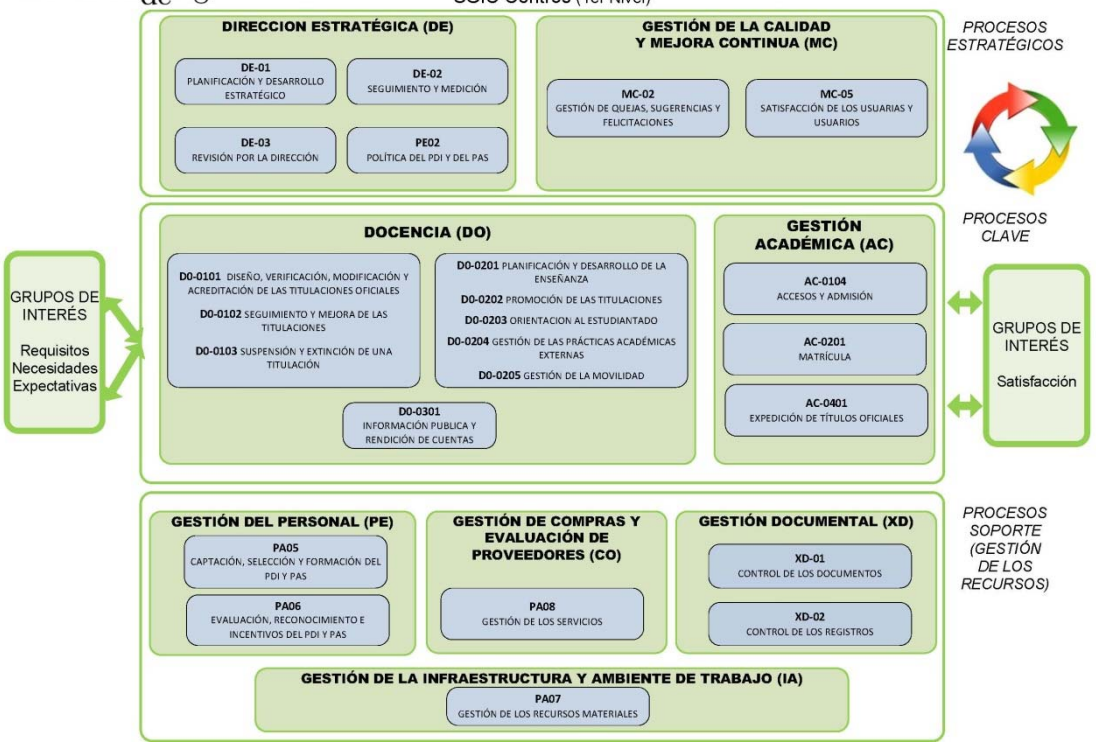

Universidade Vigo

MAPA DE PROCESOS SGIC CENTROS - 2º NIVEL
Proceso CLAVE
Proceso de 1º Nivel relacionado: **DOCENCIA (DO)**

Resultados de avaliacións internas e externas

Todas as titulacións que se imparten na Escola de Enxeñería de Minas e Enerxía intégranse no SGIC da emE e participan, polo tanto, nos programas de Verificación, Modificación, Acreditación e Seguimento como en diversos programas de avaliación institucional promovidos tanto pola Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) como pola Universidade de Vigo.

Os resultados das titulacións do centro son os seguintes:

	GRAO EN ENXEÑARÍA DA ENERXÍA							
	VERIFICACION	MODIFICACION	SEGUIMENTO				ACREDITACION	SEGUIMENTO
AXENCIA	ANECA	ACSUG	ACSUG	UVIGO	ACSUG	UVIGO	ACSUG	UVIGO
AVALIACION	FAVORABLE	FAVORABLE	NON CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	FAVORABLE	CONFORME
DATA	30/06/2010	11/0672014	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	24/05/2016	11/09/2017

	GRAO EN ENXEÑARÍA DOS RECURSOS MINEIROS E ENERXÉTICOS							
	VERIFICACION	MODIFICACION	SEGUIMENTO				ACREDITACION	SEGUIMENTO
AXENCIA	ANECA	ACSUG	ACSUG	UVIGO	ACSUG	UVIGO	ACSUG	UVIGO
AVALIACION	FAVORABLE	FAVORABLE	NON CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	FAVORABLE	CONFORME
DATA	30/06/2010	11/0672014	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	24/05/2016	11/09/2017

	ESTRADO EN ENXEÑARÍA DE MINA	
	VERIFICACION	SEGUIMENTO
AXENCIA	ACSUG	ACSUG
AVALIACION	FAVORABLE	CONFORME (PROVISIONAL)
DATA	11/06/2014	28/11/2017

	MESTRADO EN XEOINFORMÁTICA	
	VERIFICACION	SEGUIMIENTO
AXENCIA	ACSUG	UVIGO
AVALIACION	FAVORABLE	CONFORME
DATA	23/03/2015	11/09/2017

Reflexión e valoración

Os resultados de seguimento e acreditación dos graos e mestrados impartidos no centro son conforme/favorable. A valoración é positiva.

II. DATOS E ANÁLISE DOS RESULTADOS

II.1 Resultados acadados

Os datos que se presentan a seguir recollen os resultados do centro e de todas as súas titulacións oficiais de grao e de mestrado adscritas.

II.1.1 Rexistro de resultados do panel de Indicadores do SGIC:

Centro			**Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía**	
Panel de indicadores do SGIC			Curso 2016-17	Curso 2015-16
I01-MC	Certificación da implantación dos sistemas de calidade		SGC certificado (FIDES-AUDIT), 07/10/2014, ACSUG	
I05-MC	Grao satisfacción PAS		Non procede	Total: 3.37 sobre 5 (Mestrados: 3.51; Graos: 3.22) (Valor da UVigo: 3.75; participación 37.5% UVIgo 32.6%)
I01-DO	Seguimento das titulación	Grao en E da Enerxía		Seguimento interno pola UVigo: Conforme (B)
		Grao en E dos Recursos Mineiros e Enerxéticos		Seguimento interno pola UVigo: Conforme (B)
		Mestrado en E de Minas		Seguimento pola ACSUG: Conforme
		Mestrado en Xeoinformática		Seguimento interno pola UVigo: Conforme (C) para a Escola; non conforme (D) para UVigo+UdC
I02-DO	Acreditación das titulacións	Grao en E da Enerxía	Favorable, 24/05/2016, ACSUG	
		Grao en E dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	Favorable, 24/05/2016, ACSUG	
		Mestrado en E de Minas	Non procede	
		Mestrado en Xeoinformática	Non procede	

Panel de indicadores do SGIC (Titulación)			Curso 2016-17	Curso 2015-16
I02-MC	Grao satisfacción estudantado	Grao en Enx. da Enerxía	2.9	3.0
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	2.9	2.9
		Mestrado en Enx. De Minas	3.0	3.0
		Mestrado en Xeoinformática	3.9	3.3
		Centro	3.0	3.0
		Universidade	3.1	3.1
I03-MC	Grao satisfacción profesorado	Grao en Enx. da Enerxía	4.0	3.3*
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	4.2	3.7*
		Mestrado en Enx. De Minas	4.1	3.4*
		Mestrado en Xeoinformática	4.4	
		Centro	4.1	3.5*
		Universidade	4.1	
I04-MC	Grao satisfacción persoas tituladas	Grao en Enx. da Enerxía	Non hai datos	3.3
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos		3.0
		Mestrado en Enx. De Minas		3.7
		Mestrado en Xeoinformática		4.1
		Centro		3.4
		Universidade		3.3
I06-MC	Grao satisfacción empregadores	Grao en Enx. da Enerxía	Non hai datos	Non hai datos
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	3.3	
		Mestrado en Enx. De Minas	Non hai datos	
		Mestrado en Xeoinformática		
		Centro	3.3	
		Universidade	4.1	4.1
I01-AC	Nota media de acceso	Grao en Enx. da Enerxía	5.6	7.4
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	5.1	6.6
		Mestrado en Enx. De Minas	6.8	7.1
		Mestrado en Xeoinformática	6.4	6.2
I01(2)-AC	Nota mínima de acceso	Grao en Enx. da Enerxía	5	5.9
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	5.1	5
		Mestrado en Enx. De Minas	5.9	5.9
		Mestrado en Xeoinformática	5	1.6
I02-AC	Ocupación	Grao en Enx. da Enerxía	126%	96%
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	38%	42%
		Mestrado en Enx. De Minas	50%	50%
		Mestrado en Xeoinformática	60%	80%
I03-AC	Preferencia	Grao en Enx. da Enerxía	102%	106%
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	34%	30%
		Mestrado en Enx. De Minas	30%	33%
		Mestrado en Xeoinformática	93%	120%
I03(2)-	Adecuación	Grao en Enx. da Enerxía	73%	92%

AC		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	74%	71%
		Mestrado en Enx. De Minas	45%	60%
		Mestrado en Xeoinformática	67%	92%
I04-AC	Matrícula de novo ingreso por preinscrición (Evolución do estudantado matriculado en cada curso a académico)	Grao en Enx. da Enerxía	63	48
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	19	21
		Mestrado en Enx. De Minas	20	20
		Mestrado en Xeoinformática	9 (UdC 14)	7 (UdC 3)
I03-DO	Participación do profesorado nas enquisas de avaliación do profesorado	Grao en Enx. da Enerxía	60.61%	53.03%*
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	66.67%	77.42%*
		Mestrado en Enx. De Minas	84.38%	63.64%*
		Mestrado en Xeoinformática	63.64%	
		Centro	68.18%	63.13%*
		Universidade	62.36%	56.48%*
I04-DO	Grao de satisfacción do estudantado coa actividade docente do profesorado	Grao en Enx. da Enerxía	3.8	3.9
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	4.0	3.9
		Mestrado en Enx. De Minas	3.7	3.9
		Mestrado en Xeoinformática	Sen datos	Sen datos
		Centro	3.9	3.9
		Universidade	3.8	3.8
I05-DO	Grao de satisfacción do estudantado coa planificación e desenvolvemento do ensino	Grao en Enx. da Enerxía	3.2	3.2
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	2.9	2.9
		Mestrado en Enx. De Minas	3.1	3.1
		Mestrado en Xeoinformática	3.8	3.8
		Centro	3.2	3.1
		Universidade	3.1	3.1
I06-DO	Grao de satisfacción do profesorado coa planificación e desenvolvemento do ensino	Grao en Enx. da Enerxía	4.1	4*
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	4.2	4.2*
		Mestrado en Enx. De Minas	4.1	4.1*
		Mestrado en Xeoinformática	4.5	Non hai datos
		Centro	4.2	4.1*
		Universidade	4.2	4.1
I07-DO	Grao de satisfacción das persoas tituladas coa planificación e desenvolvemento do ensino	Grao en Enx. da Enerxía	Non hai datos	3.2
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos		3.0
		Mestrado en Enx. De Minas		3.3
		Mestrado en Xeoinformática		3.7
		Centro		3.3
		Universidade		3.3
I08-DO	Grao de satisfacción coas prácticas académicas externas	Non hai datos		
I09-DO	Estudantes que participan en programas de mobilidade internacionais	Grao en Enx. da Enerxía	16	12
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	1	2
		Mestrado en Enx. De Minas	5	4
		Mestrado en Xeoinformática	1	0
I09(2)-DO	Estudantes estranxeiros		10	10
I010-DO	Duración media dos estudos	Grao en Enx. da Enerxía	4.62	4.53

		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos		5.09	5.03
		Mestrado en Enx. De Minas		1.96	1.9
		Mestrado en Xeoinformática		1.38	1
I011-DO	Taxa de rendemento	Grao en Enx. da Enerxía		68%	81%
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos		52%	54%
		Mestrado en Enx. De Minas		88%	95%
		Mestrado en Xeoinformática		57% (UdC 38%)	71%
I012-DO	Taxa de abandono	Grao en Enx. da Enerxía		15%	14%
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos		47%	49%
		Mestrado en Enx. De Minas		Non procede	Non procede
		Mestrado en Xeoinformática		Non procede	Non procede
I013-DO	Taxa de eficiencia	Grao en Enx. da Enerxía		87%	91%
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos		81%	82%
		Mestrado en Enx. De Minas		97%	100%
		Mestrado en Xeoinformática		81% (UdC 109%)	100%
I014-DO	Taxa de gradación	Grao en Enx. da Enerxía		49%	45%
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos		11%	15%
		Mestrado en Enx. De Minas		70%	75%
		Mestrado en Xeoinformática		22.22% (UdC 0%)	46%
I015-DO	Taxa de éxito	Grao en Enx. da Enerxía		77%	87%
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos		68%	70%
		Mestrado en Enx. De Minas		98%	96%
		Mestrado en Xeoinformática		95% (UdC 92%)	99%
I016-DO	Tempo medio para atopar emprego	Non hai datos			
I017-PE	Porcentaxe de PAS en formación	Centro		71%	84%
I017(2)-PE	Profesorado en programas de formación	Centro		25	36
I02-PE	Cualificación do PDI	Grao en Enx. da Enerxía		66%	73%
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos		57%	61%
		Mestrado en Enx. De Minas		74%	90%
		Mestrado en Xeoinformática		73%	58%
I03-PE	Resultados de investigación de carácter académico (Sexenios)	Grao en Enx. da Enerxía		55%	61%
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos		83%	81%
		Mestrado en Enx. De Minas		70%	75%
		Mestrado en Xeoinformática		80%	92%
I03(2)-PE	Profesorado por categoría	Grao en Enx. da Enerxía	Axudante	1	2
			Catedrático/a de universidade	6	8
			Contratado/a FPI	2	3
			Contratado/a FPU	1	3
			Contratado/a predoutoral Uvigo	3	
			Non Aplicable	4	1
			Profesor/a asociado/a T3	11	11
			Profesor/a axudante doutor/a	2	2

			Profesor/a contratado/a doutor/a	10	10
			Profesor/a contratado/a interino/a	1	
			Profesor/a titular de escola univer.	2	2
			Profesor/a titular de universidade	24	25
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	Catedrático/a de universidade	2	2
			Contratado/a FPU	1	3
			Contratado/a predoutoral Uvigo		2
			Non Aplicable	4	1
			Profesor/a asociado/a T3	12	9
			Profesor/a contratado/a doutor/a	3	4
			Profesor/a titular de universidade	8	7
		Mestrado en Enx. De Minas	Axudante		1
			Catedrático/a de universidade	2	2
			Contratado/a FPU		2
			Contratado/a predoutoral Uvigo		1
			Non Aplicable	6	1
			Profesor/a asociado/a T3	3	1
			Profesor/a contratado/a doutor/a	4	6
			Profesor/a titular de universidade	16	15
		Mestrado en Xeoinformática	Catedrático/a de universidade	1	1
			Contratado/a FPU		1
			Investigador/a axudante doutor	1	
			Non Aplicable	2	3
			Postdoutoral Xunta de Galicia modalidade B	1	1
			Profesor/a asociado/a T3	1	1
			Profesor/a axudante doutor/a		1
			Profesor/a contratado/a doutor/a	2	1
			Profesor/a titular de universidade	3	3

* Datos referidos a 2014-15

Análise dos resultados

✓ Panel de indicadores do SGIC. Centro

- I01-MC Certificación da implantación dos sistemas de calidade. Tal como se indica no apartado I.3. Informe inicial, a escola participou na primeira convocatoria 2013/2014 do Programa FIDES-AUDIT: FASE DE IMPLANTACION DO SGIC da ACSUG para avaliar a implantación do Sistema de Garantía Interna da Calidade (SGIC) do centro dentro do Programa FIDES-AUDIT, recibindo a certificación por parte da axencia o 07-10-2014. En novembro de 2017 achegouse solicitude de

renovación da CISGC, elaborada conxuntamente pola Comisión de Garantía Interna de Calidade da EE Minas e Enerxía e a Área de Calidade da UVigo, a ACSUG.

- I01-DO Seguimento das titulación. Tal como se indica no apartado I.3. Informe inicial, os resultados de seguimento e acreditación dos graos e mestrados impartidos no centro son conforme/favorable. A día de hoxe a escola está á espera de recibir o informe definitivo do seguimento realizado pola ACSUG ao mestrado en Enxeñaría de Minas, sendo o informe provisional de favorable.
- I02-DO Acreditación das titulacións. Os graos en Enxeñaría da Enerxía e en Enxeñaría dos Recursos Mineiros e Enerxéticos están acreditados favorablemente con data 24 de maio de 2016. No curso 2017/18 o Mestrado en Enxeñaría de Minas ten previsto someterse ao proceso de acreditación.

✓ <u>Panel de indicadores do SGIC. Titulación</u>

- I02-MC Grao satisfacción estudantado. A puntuación media acadada tanto nos graos como nos mestrados parece manterse estable con respecto ao curso anterior. Estas puntuacións son moi similares á media da UVigo. A valoración deste indicador é positiva.
- I03-MC Grao satisfacción profesorado. O nivel de satisfacción do profesorado aumentou con respecto á última enquisa (realizada no curso 2014-15) e mantense preto da media da UVigo. A valoración deste indicador é moi positiva.
- I06-MC Grao satisfacción empregadores. Deste indicador só se teñen datos relativos ao grao en Enxeñaría dos Recursos Mineiros e Enerxéticos puntuación é de 3.33 sobre 5. O obxectivo para vindeiros cursos é obter datos do grao de satisfacción para as restantes tres titulacións da escola xa que este é un indicador importante na planificación do SGIC.
- I01-AC Nota media de acceso e I01(2)-AC Nota mínima de acceso. A nota media de acceso descendeu significativamente nos dous graos da escola. Esta baixada está xustificada no descenso de demanda por parte do novo alumnado. A escola leva varios anos facendo unha importante labor de divulgación para dar a coñecer as titulacións que se imparten na emE, así como as súas saídas profesionais. Estas actividades quedan recollidas na evidencia R1 DO-0202 P1 Plan de Promoción e Captación do Centro, revisada e aprobada de forma anual pola CGIC e pola Xunta de Escola do Centro.
- I02-AC Ocupación, I03-AC Preferencia, I03(2)-AC Adecuación.

  No grao en Enxeñaría da Enerxía mantéñense estables os tres índices, observándose un descenso no I03(2)-AC.

  No grao en Enxeñaría dos Recursos Mineiros e Enerxéticos os índices I02-AC e I03-AC mantéñense entorno ao 35% o que se considera baixo. O I03(2)-AC, cun 74% considérase estabilizado. Seguen sen cubrirse todas as prazas en xullo, co que a incorporación do novo alumnado prolóngase ata mediados (as veces finais) do primeiro cuadrimestre, con todos os problemas que isto supón. É necesario seguir traballando na captación de estudantes e a promoción da titulación.

  O mestrado en Enxeñaría de Minas mantén o índice I03-AC por debaixo do 35% e diminúe a porcentaxe de I03(2)-AC.

  O mestrado en Xeoinformática presenta un descenso nos tres indicadores.

  Á vista desta comparativa, compre manter os esforzos realizados pola dirección e o profesorado da escola na súa labor de promoción e captación coa finalidade de captar alumnado cunha vocación cara ás titulacións impartidas na emE

- I04-AC Matrícula de novo ingreso por preinscrición. Este indicador mantense estable, agás no grao en Enxeñaría da Enerxía, no que incrementouse. Para o mestrado en Xeoinformática achéganse datos da Universidade de A Coruña facilitados polo coordinador de calidade da Facultade de Informática, xa que esta titulación é interuniversitaria.
- I03-DO Participación do profesorado nas enquisas de avaliación do profesorado. Este índice é similar ou superior ao obtido na UVigo polo que a valoración é positiva.
- I04-DO Grao de satisfacción do estudantado coa actividade docente do profesorado, I05-DO Grao de satisfacción do estudantado coa planificación e desenvolvemento do ensino. Ambos índices mantéñense estables con respecto ao curso anterior. Con respecto a estes indicadores, cabe mencionar que a emE leva a cabo un seguimento continuo mediante o seu programa anual de MEET-PAT. O procedemento detallado así como o seu resumo anual recóllense nas evidencias R1-DO0203 P1 e R2-DO0203 P1, respectivamente. A valoración destes indicadores sinala a continuar co programa MEET-PAT. Estas puntuacións, I04-DO e I05-DO, son moi similares á media da UVigo. A valoración deste indicador é positiva.
- I06-DO Grao de satisfacción do profesorado coa planificación e desenvolvemento do ensino. Este índice mantense estable con respecto ao recollido no 2014-15. Ademais é similar ou superior ao obtido na UVigo polo que a valoración é positiva.
- I07-DO Grao de satisfacción das persoas tituladas coa planificación e desenvolvemento do ensino. Os datos dispoñibles corresponden co curso 2015-16. É similar ou superior ao obtido na UVigo polo que a valoración é positiva.
- I09-DO Estudantes que participan en programas de mobilidade internacionais, I09(2)-DO Estudantes estranxeiros. Estes índice mantéñense estables co respecto ao curso anterior. O obxectivo da escola e un incremento nos próximos cursos debido ao proceso de internacionalización que estase a desenvolver na emE.
- I010-DO Duración media dos estudos. A puntuación media acadada tanto nos graos como nos mestrados parece manterse estable con respecto ao curso anterior. A valoración deste indicador é positiva.
- I011-DO Taxa de rendemento. Obsérvase un descenso nas catro titulacións do centro. Consideramos que esta taxa debería incrementarse nos próximos cursos como froito das labores de coordinación de materias e de curso. Para o mestrado en Xeoinformática achéganse datos da Universidade de A Coruña facilitados polo coordinador de calidade da Facultade de Informática.
- I012-DO Taxa de abandono.

  No grao en Enxeñaría da Enerxía mantense estable.

  No grao en Enxeñaría dos Recursos Mineiros e Enerxéticos o valor de 47% considérase moi elevado. Unha posible explicación a isto podería ser o feito de que esta titulación parte dun número de matriculados baixo. Cando se produce algún abandono reflíctese nunha taxa I012-DO necesariamente alta. Unha solución pasaría por a captación de alumnado con vocación cara a esta titulación.
- I013-DO Taxa de eficiencia. Todas a titulacións presentan un leve descenso neste índice. Esta taxa está relacionado coa taxa de rendemento, polo que consideramos que esta taxa debería incrementarse nos próximos cursos como froito das labores de coordinación de materias e de curso. Para o mestrado en Xeoinformática achéganse datos da Universidade de A Coruña facilitados polo coordinador de calidade da Facultade de Informática.
- I014-DO Taxa de gradación. Tanto nos graos como nos mestrados parece manterse estable con respecto ao curso anterior. Para o mestrado en Xeoinformática achéganse datos da

Universidade de A Coruña facilitados polo coordinador de calidade da Facultade de Informática. O descenso amosado no mestrado en Xeoinformática pode ser aparente debido o baixo número de matriculados. A valoración deste indicador é positiva.

- I015-DO Taxa de éxito. Para o mestrado en Xeoinformática achéganse datos da Universidade de A Coruña facilitados polo coordinador de calidade da Facultade de Informática.
  Este indicador descendeu no grao en Enxeñaría da Enerxía, no grao en Enxeñaría dos Recursos Mineiros e Enerxéticos e no mestrado en Xeoinformática. No mestrado en Enxeñaría de Minas presenta un aumento de dous puntos porcentuais.
  Consideramos que esta taxa debería incrementarse nos próximos cursos como froito das labores de coordinación que se están levando a cabo nas materias con taxas de éxito baixas a través das coordinacións dos títulos. Débese seguir traballando en mellorar as taxas de éxito e rendemento das materias con baixos resultados.
- I016-DO Tempo medio para atopar emprego. Non se dispón de datos oficiais. A emE levou a cabo o seu propio estudo de inserción laboral, dispoñible na súa web e anexado ao presente documento
- I017-PE Porcentaxe de PAS en formación, I017(2)-PE Profesorado en programas de formación. Ambos indicadores presentan un descenso.
- I02-PE Cualificación do PDI. A excepción do mestrado en Xeoinformática, no que rexístrase un incremento de 15 puntos porcentuais, nas tres titulacións restantes obsérvase un descenso deste indicador. Débese seguir traballando para aumentar o número de profesores doutores nas titulacións.
- I03-PE Resultados de investigación de carácter académico (Sexenios). Este índice está altamente correlacionado co anterior. Cabe esperar que un incremento no número de doutores repercutiría positivamente neste índice.

II.1.2 Rexistro de resultados dos indicadores específicos do seguimento:

Indicadores de Seguimento				Curso 2016-17	Curso 2015-16
E3-I2	Perfil de ingreso do alumnado-Alumnado por titulación de procedencia	Grao en Enx. da Enerxía	Habilitacións de Carácter Extraordinario	2	
			Procedentes da Formación Profesional	10	1
			Procedentes do Ensino Secundario - Con PAAU	51	47
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	Credencial UNED acceso universidade española do EEES e outros Lei 2/2006	1	
			Por Validación de Estudos Estranxeiros	1	
			Procedentes da Formación Profesional	1	
			Procedentes do Ensino Secundario - Con PAAU	17	21
		Mestrado en Enx. de Minas	Graduados Superiores	20	19
			Título de Enxeñeiro Técnico		1
		Mestrado en	Graduados Superiores	3	4

		Xeoinformática	Por Validación de Estudos Estranxeiros	1	1
			Título de Enxeñeiro	2	1
			Título de Enxeñeiro Técnico	1	4
			Título de Licenciado	2	2
I8	Resultados de avaliación docente	Grao en Enx. da Enerxía	Participación	54.9%	36.62%
			Resultado	3.84	3.92
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	Participación	43.23%	23.53%
			Resultado	3.98	3.92
		Mestrado en Enx. de Minas	Participación	65.95%	66.25%
			Resultado	3.74	3.93
		Mestrado en Xeoinformática	Participación	Non hai datos	
			Resultado		
		Centro	Participación		
			Resultado	3.9	3.9
		Universidade	Participación		
			Resultado	3.8	3.8

Indicadores de Seguimento (continuación)			Curso 2016-17	Curso 2015-16
I9	% de profesorado do título avaliado polo programa DOCENTIA (quinquenal)	Centro	1.53%	Non procede
I10	Nº e % de profesorado que participa en programas de mobilidade	Nº	3	3
I11	Distribución do alumnado por centro de prácticas	Grao en Enx. da Enerxía	ADM S.L (1)	AIMEN (1)
			ALTENERGY, S.L. (2)	Allied Security Solutions, S.L. (1)
			ArC Soluciones Energeticas (1)	ALTENERGY (3)
			BOINERSA, S.A. (1)	AUXGASCA, S.L. (1)

			CENTRO DE INVESTIGACIONES, ENERGETICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS (1)	CEO2 GREEN S.L. (4)
			CEO2 GREEN S.L. (4)	ENDESA GENERACIÓN S.A. (1)
			CLIMAFRIO (1)	ENERGAL (1)
			CUPA INNOVACION S.L.U (1)	Enertra (1)
			EKOSOL GALICIA S.L. (1)	ESEDEGAL (1)
			ENERGYLAB (1)	GALAICONTROL S.L. (1)
			ENERTRES (1)	GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS SL (1)
			ERIMSA (1)	GRUPO HEDOMIN, S.L. (1)
			GAS NATURAL SDG (2)	GRUPO LED SOLUCIONES DEL NOROESTE, S.L. (1)
			INGENIERÍA JORPA (1)	HELION (1)
			INGENIERÍA Y MONTAJES RÍAS BAJAS, S.A. (1)	IBERDROLA ESPAÑA SAU (3)
			JCH Sistemas, S.L (1)	INELSA (1)
			LONZA BIOLOGICS PORRIÑO (1)	INGENIERÍA RÍAS BAIXAS, SL (1)
			PORTOSOLAR (PROTOSOLAR SL) (1)	Juan Ramón Barreiro Carreño (1)
			SOLTEC (1)	KINARCA, S.A.U. (1)

			SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.A. (1)	OHMIUM INGENIERÍA INDUSTRIAL, S.L. (1)
			TEC-INDO INGENIERÍA (1)	REBOREDA INGENIEROS INDUSTRIALES (1)
			XENERA (2)	RENOVGAL SL (1)
				REPSOL S.A. (3)
				SETGA, SLU (1)
				SIEMENS, S.A. (1)
				SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VIGO, SA (1)
				SOLTEC (1)
				TETRAIN INGENIERIA S.L.P. (1)
		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	ACLUXEGA (1)	AIMEN (2)
			AGRO SAN VICENTE (1)	ASOCIACIÓN CLUSTER DEL GRANITO (1)
			CANTERAS RIOMIÑO S.A. (1)	BETA INGENIERÍA (1)
			CONCELLO DE BURELA (1)	CÁMARA OFICIAL MINEIRA DE GALICIA (1)
			EMENASA INDUSTRIA Y AUTOMATISMO, S.A. (1)	CUPA INNOVACION S.L.U (1)
			ENDESA GENERACIÓN S.A. (1)	DIGAFER, SA (1)
			FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓXICO DO GRANITO (1)	ESMIN (1)

			INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GALICIA (ITG) (1)	GRUPO PRECISGAL S.L (1)
			NAVANTIA SA (1)	PEDRA INGENIERÍA, S.L. (1)
			OHMIUM INGENIERÍA INDUSTRIAL, S.L. (1)	PREBETONG ÁRIDOS, S.L. (1)
			REPSOL S.A. (1)	
			VOLADURAS MÍGUEZ, S.L. (1)	
		Mestrado en Enx. De Minas	ACLUXEGA(1)	AUTRONIC COMUNICACIONES, S.L. (1)
			ÁRIDOS DO MENDO, SL(1)	ENERGYLAB (1)
			ASOCIACIÓN GALEGA DE ÁRIDOS - ARIGAL(1)	PRECISGAL (1)
			AUTRONIC COMUNICACIONES SL(1)	Talleres Mecánicos Galicia, S.L. (1)
			CELSA ATLANTIC SL(1)	
			CUPA INNOVACIÓN SL(2)	
			DIGAFER SA(1)	
			ECOFOREST GEOTERMIA SL(1)	
			ENERGYLAB(1)	
			ESMIN INGENIERÍA SL(1)	
			EUROPRECIS GALICIA SL(1)	
			FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GALICIA(1)	

			INSEGA ENERGÍA SL(1)	
			MAGNESITAS DE RUBIÁN, SA(1)	
			MQA NAVIA SLU(1)	
			PREBETONG ÁRIDOS SL(2)	
			PRECISGAL COMPONENTES AUTOMOCIÓN SL(1)	
			PROTOSOLAR SLU(1)	
			REPSOL(1)	
			Talleres Mecánicos Galicia (TMG)(1)	
			ZARDOYA OTIS SA(1)	
		Mestrado en Xeoinformática	Centro de Innovación Aeroespacial de Galicia (1)	
			Grupo Geotech – Universidade de Vigo (1)	
			Ingeniería Insitu SL (1)	
			Proyectopia SL (1)	
			Sivsa SL (1)	
I14	Resultados de inserción laboral	Non hai datos oficiais. Ver anexo I		

Indicadores de Seguimento (continuación)				Curso 2016-17	Curso 2015-16
I15	Media de alumnos por grupo de docencia	Grao en Enx. da Enerxía	Tamaño grupos A	56.8	
			Tamaño grupos B	20.6	
			Tamaño grupos C	15.6	

		Grao en Enx. dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	Tamaño grupos A	39.6	
			Tamaño grupos B	18.1	
			Tamaño grupos C	15.2	
		Mestrado en Enx. De Minas	Tamaño grupos A	12.1	
			Tamaño grupos B	8.7	
			Tamaño grupos C	9.2	
		Mestrado en Xeoinformática	Tamaño grupos A	9	
			Tamaño grupos B	9	
			Tamaño grupos C	-	

Análise dos resultados

✓ Rexistro de resultados dos indicadores específicos do seguimento

- E3-I2 Perfil de ingreso do alumnado-Alumnado por titulación de procedencia. Mantéñense valores similares aos do curso anterior.
- I8 Resultados de avaliación docente. Destaca o importante incremento na participación do alumnado. A valoración é positiva.
- I9 % de profesorado do título avaliado polo programa DOCENTIA (quinquenal). A porcentaxe de 1.53% está calculado sobre o número de profesores participante na convocatoria quinquenal. O feito de ser a emE un centro con baixo número de docentes xustifica en parte esta baixa porcentaxe. Cabe destacar que, aínda que a participación foi baixa, os resultados acadado foron no programa DOCENTIA de 67% moi favorable e 33% favorable. Desde o centro vaise incentivar a participación do profesorado nas seguintes convocatorias.
- I10 Nº e % de profesorado que participa en programas de mobilidade. Mantense estable con respecto ao curso anterior Débese seguir traballando para aumentar o número de profesores que participan en programas de mobilidade.
- I11 Distribución do alumnado por centro de prácticas. Amósase unha gran diversidade de empresas vinculadas ás titulacións ofertadas na emE. A valoración é moi positiva.
- I14 Resultados de inserción laboral. Non se dispón de datos oficiais. A emE levou a cabo o seu propio estudo de inserción laboral, dispoñible na súa web e anexado ao presente documento.

II.1.3 Resultados das enquisas de satisfacción das titulacións oficiais

	Grao en Enxeñaría da Enerxía			
	Porcentaxe de participación	**Satisfación xeral curso 2016-17**	**Items mellor valorados**	**Items peor valorados**
Alumnado	42.70%	2.9	Dispoñibilidade dos fondos bibliográficos recomendados na titulación (3.91)	Orientación profesional e laboral. (1.82)
			Espazos destinados ao traballo autónomo (salas de estudos, aulas de informática, ...) (3.79)	Información e orientación sobre itinerarios curriculares ou especialidades (2.07)
Profesorado	60.61%	4	As plataformas de teledocencia e ferramentas multimedia (4.65)	A coordinación entre as materias do plan de estudos (3.6)
			A dispoñibilidade dos fondos bibliográficos recomendados na titulación (4.6)	A orientación profesional e laboral ao estudantado da titulación (3.71)
Persoas tituladas	Non hai datos			
Emprega dores	Non hai datos			

	Grao en Enxeñaría dos Recursos Mineiros e Enerxéticos			
	Porcentaxe de participación	**Satisfación xeral curso 2016-17**	**Items mellor valorados**	**Items peor valorados**
Alumnado	26.77%	2.9	Dispoñibilidade dos fondos bibliográficos recomendados na titulación (3.81)	Difusión das actividades extracurriculares (culturais, deportivas, sociais, ...) (2.54)
			Plataformas de teledocencia e ferramentas multimedia (3.7)	Coordinación entre as materias do plan de estudos (2.65)
Profesorado	66.67%	4.2	A información dispoñible sobre o desenvolvemento do ensino e a avaliación das aprendizaxes (horarios, calendario das probas de avaliación, actividades, cambios...) (4.29)	A coordinación entre as materias do plan de estudos (3.45)
			Os horarios da titulación (4.14)	A coherencia dos criterios de asignación da docencia coa capacitación do persoal (3.84)
Persoas tituladas	Non hai datos			

Empregadores	40%	3.3	Nivel de adecuación da formación do persoal titulado ao perfil profesional (3.5)	Nivel de satisfacción co desempeño profesional do persoal titulado (3)
			Valor que achega a súa empresa o persoal titulado (3.5)	

	Mestrado en Enxeñaría de Minas			
	Porcentaxe de participación	**Satisfación xeral curso 2016-17**	**Items mellor valorados**	**Items peor valorados**
Alumnado	39.56%	3	Dispoñibilidade dos fondos bibliográficos recomendados na titulación (3.67)	Difusión das actividades extracurriculares (culturais, deportivas, sociais, ...) (2.11)
			Aulas e o seu equipamento (3.61)	Canles para realizar queixas, suxestións e/ou parabéns) (2.33)
Profesorado	84.38%	4.1	A información dispoñible sobre o desenvolvemento do ensino e a avaliación das aprendizaxes (horarios, calendario das probas de avaliación, actividades, cambios...) (4.68)	A coordinación entre as materias do plan de estudos (4.10)
			O calendario das probas de avaliación (4.64)	A orientación profesional e laboral ao estudantado da titulación (4.14)
Persoas tituladas	Non hai datos			
Empregadores	Non hai datos			

	Mestrado en Xeoinformática			
	Porcentaxe de participación	**Satisfación xeral curso 2016-17**	**Items mellor valorados**	**Items peor valorados**
Alumnado	66.67%	3.9	Coordinación entre as materias do plan de estudos (4.5)	Difusión das actividades extracurriculares (culturais, deportivas, sociais, ...) (2)
			Desenvolvemento das ensinanzas da titulación (4.5)	Orientación profesional e laboral. (2)
Profesorado	63.64%	4.4	A dispoñibilidade dos fondos bibliográficos recomendados na titulación (4.71)	A difusión das actividades extracurriculares entre o estudantado (información das actividades culturais, deportivas, sociais...) (3.88)
			A adecuación das competencias do título co desenvolvemento profesional do estudantado (4.58)	A orientación profesional e laboral ao estudantado da titulación (4)

Persoas tituladas	Non hai datos
Emprega dores	Non hai datos

Análise dos resultados

✓ Alumnado.

- No grao en Enxeñaría da Enerxía a participación considérase alta, en comparación coa acadada e outros centros, pero a puntuación acadada é só de 2.9 (o curso pasado obtívose unha puntuación moi similar de 2.98). Os items mellor valorados fan referencia aos recursos materiais da escola. Sorprende que os aspectos menos valorados sexan a orientación profesional / laboral e a falta de información e orientación sobre itinerarios curriculares ou especialidades. Compre facer un esforzo nas labores informativas ben mediante as reunións programadas no MEET-PAT ou mediante a organización de novas charlas específicas sobre temas relacionados coa súa titulación.
- No grao en Enxeñaría dos Recursos Mineiros e Enerxéticos a participación considérase baixa, así como puntuación acadada: 2.9 (o curso pasado obtívose a mesma puntuación). Os items mellor valorados teñen relación coa organización da docencia o cal valórase moi positivamente. Os items peor valorados apuntan novamente a facer un esforzo nas labores informativas de cara ao alumnado e á necesidade de mellorar a coordinación das materias do grao.
- Mestrado en Enxeñaría de Minas. Rexistrouse un importante descenso na participación, xa que no curso 2015-16 a porcentaxe foi do 56.7%. A puntuación acadada é moi similar á do curso anterior. Novamente os items mellor valorados fan referencia aos recursos materiais da escola. Os items peor valorados apuntan á necesidade de mellorar a difusión das actividades extracurriculares e aos canles de QSP.
- Mestrado en Xeoinformática. A porcentaxe de participación experimentou un incremento moi significativo de 33 puntos porcentuais. A puntuación acadada é moi similar á do curso anterior. O items mellor valorados teñen relación coa organización da docencia e, novamente, os peor valorados sinalan unha necesidade de mellorar a información das actividades extracurriculares e de orientación laboral.
- A representación do alumnado sinala a necesidade de organizar charlas sobre saídas laborais, saídas profesionais ou opcións de continuación de estudos levadas a cabo por titulados da Escola. En particular, os estudantes do grao en Enxeñaría da Enerxía sinalan unha falta de referentes propios, xa que perciben que moitas das actividades e charlas están orientadas a o grao en Enxeñaría dos Recursos Mineiros e Enerxéticos. As charlas informativas as veces organízanse sen ter presente a carga lectiva do alumnado polo que a asistencia non sempre e posible. En este sentido compre facer unha labor organizativa de forma que o esforzo que se realiza desde a dirección na organización de actividades reflectírase nunha maior asistencia e participación.

  O alumnado laméntase tamén de non ter acceso directo a algúns dos mestrados, afíns á súa formación e ofertados pola Universidade de Vigo, feito polo cal algún optan por continuar os seus estudos en outras comunidades autónomas, coa conseguinte perda de número de matriculados na UVigo.

A falta de coordinación de algunhas materias, punto no que existe coincidencia co profesorado, é un aspecto recorrente que trátase de resolver mediante as reunións de coordinación de curso e materia.

- ✓ Profesorado. A participación do profesorado nas enquisas de satisfacción presenta un incremento de cinco puntos porcentuais, en media, con respecto ás últimas elaboradas no curso 2014-15. O mellor valorado fai referencia a distintos aspectos da organización académica. Por outra banda, os items peor valorados apuntan a aspectos xa sinalados polo estudantado como son a coordinación de materias, a falta de información/orientación profesional en actividades extracurriculares. Ratifícase a necesidade de facer un esforzo na planificación de labores informativas ben mediante as reunións programadas no MEET-PAT ou mediante a organización de novas charlas específicas.

- ✓ Persoas tituladas.
  Non hai datos oficiais. Considérase importante poder dispor de indicadores de satisfacción das persoas tituladas para o establecemento dos plans anuais de mellora do centro.

- ✓ Empregadores
  Disponse de datos referidos ao grao en ERME, aínda que a participación é moi baixa. O único aspecto por debaixo do 3.5 é o nivel de satisfacción co desempeño profesional do persoal titulado. Considérase importante poder dispor de indicadores de satisfacción dos empregadores para o establecemento dos plans anuais de mellora do centro.

II.1.4 Indicadores por materia

Grao en Enxeñaría da Enerxía				
Materia	**Curso Académico**	**% Éxito**	**% Rendemento**	**% Avaliación**
Matemáticas: Cálculo I	2016/2017	63%	52%	83%
	2015/2016	86%	75%	88%
Matemáticas: Cálculo II	2016/2017	80%	72%	90%
	2015/2016	92%	77%	84%
Matemáticas: Álxebra lineal	2016/2017	65%	55%	83%
	2015/2016	94%	84%	89%
Física: Física I	2016/2017	69%	52%	76%
	2015/2016	90%	80%	89%
Física: Física II	2016/2017	77%	55%	72%
	2015/2016	84%	68%	82%
Química: Química	2016/2017	41%	30%	73%
	2015/2016	62%	57%	92%
Expresión gráfica: Expresión gráfica	2016/2017	75%	66%	88%
	2015/2016	86%	80%	93%
Informática: Estatística	2016/2017	95%	79%	84%
	2015/2016	92%	79%	86%
Empresa: Dirección e xestión	2016/2017	76%	61%	80%
	2015/2016	89%	74%	82%

Xeoloxía	2016/2017	86%	55%	64%
	2015/2016	94%	80%	85%
Xeomática	2016/2017	100%	93%	93%
	2015/2016	94%	93%	98%
Mecánica de fluídos	2016/2017	80%	74%	92%
	2015/2016	100%	100%	100%
Tecnoloxía de materiais	2016/2017	41%	40%	98%
	2015/2016	80%	79%	98%
Resistencia de materiais	2016/2017	60%	53%	90%
	2015/2016	79%	73%	93%
Tecnoloxía ambiental	2016/2017	62%	54%	88%
	2015/2016	74%	73%	98%
Termodinámica e transmisión de calor	2016/2017	36%	27%	76%
	2015/2016	40%	34%	85%
Electrotecnia	2016/2017	97%	83%	85%
	2015/2016	93%	92%	98%
Mecánica de solos	2016/2017	77%	72%	94%
	2015/2016	79%	79%	100%
Física: Sistemas térmicos	2016/2017	31%	26%	85%
	2015/2016	78%	78%	100%
Operacións básicas e procesos de refinado, petroquímicos e carboquímicos	2016/2017	80%	77%	95%
	2015/2016	86%	83%	97%
Xeración e distribución de enerxía térmica convencional e renovable	2016/2017	52%	51%	99%
	2015/2016	90%	87%	97%
Tecnoloxía eléctrica I	2016/2017	73%	68%	93%
	2015/2016	69%	66%	95%
Recursos, instalacións e centrais hidráulicas	2016/2017	79%	77%	98%
	2015/2016	100%	100%	100%
Tecnoloxía eléctrica II	2016/2017	95%	93%	98%
	2015/2016	96%	96%	100%
Instalacións de enerxías renovables	2016/2017	83%	78%	93%
	2015/2016	94%	87%	92%
Enxeñaría nuclear	2016/2017	90%	86%	96%
	2015/2016	98%	98%	100%
Transmisión de calor aplicada	2016/2017	72%	68%	94%
	2015/2016	81%	78%	96%
Motores e turbomáquinas térmicas	2016/2017	87%	84%	97%
	2015/2016	89%	87%	98%
Utilización da enerxía eléctrica	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	94%	94%	100%
Tecnoloxía frigorífica e climatización	2016/2017	100%	95%	95%
	2015/2016	100%	100%	100%
Tecnoloxía de combustibles alternativos	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Enerxías alternativas fluidodinámicas	2016/2017	92%	92%	100%
	2015/2016	97%	97%	100%
Enxeñaría de sistemas e control	2016/2017	83%	83%	100%
	2015/2016	74%	74%	100%
Xestión da enerxía térmica	2016/2017	96%	93%	96%

	2015/2016	100%	100%	100%
Tecnoloxía electrónica	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Proxectos	2016/2017	100%	98%	98%
	2015/2016	100%	100%	100%
Xestión da enerxía eléctrica	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Obras, replanteos e procesos de construción	2016/2017	100%	94%	94%
	2015/2016	100%	100%	100%
Explotación sostible de recursos enerxético-mineiros	2016/2017	88%	78%	89%
	2015/2016	100%	83%	83%
Organización de empresas e sistemas de produción e fabricación	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	91%	91%
Enxeñaría mecánica	2016/2017	57%	51%	90%
	2015/2016	80%	79%	99%
Traballo de Fin de Grao	2016/2017	100%	68%	68%
	2015/2016	100%	67%	67%

Grao en Enxeñaría dos Recursos Mineiros e Enerxéticos				
Materia	**Curso Académico**	**% Éxito**	**% Rendemento**	**% Avaliación**
Matemáticas: Cálculo I	2016/2017	52%	32%	62%
	2015/2016	54%	34%	63%
Matemáticas: Cálculo II	2016/2017	59%	42%	71%
	2015/2016	68%	41%	59%
Matemáticas: Álxebra lineal	2016/2017	53%	30%	57%
	2015/2016	71%	47%	67%
Física: Física I	2016/2017	69%	32%	46%
	2015/2016	89%	47%	53%
Física: Física II	2016/2017	73%	33%	45%
	2015/2016	70%	36%	51%
Química	2016/2017	48%	33%	68%
	2015/2016	50%	40%	80%
Expresión gráfica: Expresión gráfica	2016/2017	62%	46%	75%
	2015/2016	73%	47%	65%
Informática: Estatística	2016/2017	83%	56%	67%
	2015/2016	70%	43%	62%
Empresa: Dirección e xestión	2016/2017	79%	41%	52%
	2015/2016	90%	53%	58%
Xeoloxía: Xeoloxía	2016/2017	67%	28%	41%
	2015/2016	74%	49%	66%
Calor e frío	2016/2017	21%	16%	78%
	2015/2016	17%	10%	60%
Física: Sistemas térmicos	2016/2017	50%	33%	67%
	2015/2016	61%	61%	100%
Tecnoloxía de materiais	2016/2017	23%	23%	100%
	2015/2016	61%	56%	92%
Resistencia de materiais	2016/2017	44%	31%	69%
	2015/2016	60%	51%	85%

Mecánica de solos	2016/2017	40%	36%	91%
	2015/2016	68%	66%	98%
Mecánica de fluídos	2016/2017	50%	20%	40%
	2015/2016	100%	88%	88%
Tecnoloxía ambiental	2016/2017	33%	25%	75%
	2015/2016	54%	52%	96%
Electrotecnia	2016/2017	91%	56%	61%
	2015/2016	77%	71%	93%
Xeomática	2016/2017	82%	70%	85%
	2015/2016	71%	63%	89%
Seguridade e saúde	2016/2017	75%	63%	84%
	2015/2016	82%	73%	89%
Tratamento de superficies e soldadura	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Mecánica de rochas	2016/2017	88%	88%	100%
	2015/2016	85%	79%	93%
Sondaxes, petróleo e gas	2016/2017	100%	88%	88%
	2015/2016	100%	100%	100%
Mineralurxia	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Plantas de fabricación de materiais de construción	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	67%	67%
Prospección e avaliación de recursos	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Loxística e servizos mineiros	2016/2017	100%	70%	70%
	2015/2016	64%	58%	92%
Tecnoloxía de explotación de minas	2016/2017	100%	75%	75%
	2015/2016	92%	92%	100%
Explotación sostible de recursos mineiros I	2016/2017	61%	57%	94%
	2015/2016	75%	69%	92%
Tratamento e conformado de materiais	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Concentración de menas	2016/2017	100%	80%	80%
	2015/2016	78%	78%	100%
Cartografía temática e teledetección	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Ensaios e control de calidade de materiais	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Xestión de obras e replanteos	2016/2017	100%	91%	91%
	2015/2016	100%	86%	86%
Rochas industriais e ornamentais	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	91%	91%	100%
Instalacións e procesos de obtención de materiais metálicos	2016/2017	100%	83%	83%
	2015/2016	63%	63%	100%
Proxectos	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	96%	92%	96%
Obras subterráneas	2016/2017	85%	76%	90%
	2015/2016	78%	75%	96%
Construción e movemento de terras	2016/2017	87%	82%	94%

	2015/2016	65%	58%	88%
Voaduras	2016/2017	79%	63%	80%
	2015/2016	62%	48%	78%
Explotación sostible de recursos mineiros II	2016/2017	83%	74%	89%
	2015/2016	100%	74%	74%
SIX e ordenación do territorio	2016/2017	100%	90%	90%
	2015/2016	100%	90%	90%
Xeofísica, xeoquímica e xeotermia	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	83%	83%
Tratamento de correntes e efluentes	2016/2017	100%	90%	90%
	2015/2016	100%	77%	77%
Traballo de Fin de Grao	2016/2017	100%	58%	58%
	2015/2016	100%	65%	65%
Tecnoloxía dos materiais plásticos	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Tecnoloxía eléctrica	2016/2017	43%	38%	88%
	2015/2016	42%	42%	100%
Operacións básicas e procesos de refinado, petroquímicos e carboquímicos	2016/2017	57%	57%	100%
	2015/2016	75%	75%	100%
Xeración e distribución de enerxía térmica convencional e renovable	2016/2017	22%	15%	69%
	2015/2016	69%	61%	89%
Degradación e reciclaxe de materiais	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Recursos, instalacións e centrais hidráulicas	2016/2017	25%	18%	73%
	2015/2016	100%	94%	94%
Enxeñaría nuclear	2016/2017	83%	83%	100%
	2015/2016	87%	87%	100%
Explosivos	2016/2017	100%	95%	95%
	2015/2016	63%	38%	62%
Control de calidade de materiais	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%

Mestrado en Enxeñaría de Minas				
Materia	**Curso Académico**	**% Éxito**	**% Rendemento**	**% Avaliación**
Concentración de Minerais	2016/2017	100%	67%	67%
	2015/2016	100%	100%	100%
Explotación Sostible de Recursos Mineiros	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Obtención e Transformación de Materiais Metálicos	2016/2017	84%	78%	93%
	2015/2016	70%	64%	91%
Explosivos e Voaduras	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	91%	91%	100%
Deseño e Execución de Obras Subterráneas	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Procesos de Carboquímica e Petroquímica	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%

Fundamentos de Xeración Eléctrica	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Enxeñaría de Taludes	2016/2017	100%	89%	89%
	2015/2016	100%	100%	100%
Recursos Renovables e non Renovables. Xeomática Avanzada	2016/2017	100%	50%	50%
	2015/2016	100%	100%	100%
Modelización e Avaliación de Recursos Mineiros	2016/2017	100%	89%	89%
	2015/2016	100%	100%	100%
Enxeñaría de Minerais e Materiais	2016/2017	83%	77%	92%
	2015/2016	82%	75%	92%
Enxeñaría da Auga	2016/2017	100%	90%	90%
	2015/2016	100%	100%	100%
Enxeñaría de Explosivos	2016/2017	100%	90%	90%
	2015/2016	100%	100%	100%
Enxeñaría Mineira	2016/2017	100%	90%	90%
	2015/2016	100%	100%	100%
Matemáticas Avanzadas	2016/2017	100%	90%	90%
	2015/2016	100%	100%	100%
Simulación Aplicada a Mecánica de Sólidos	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Simulación Aplicada a Xeotecnia	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	90%	90%
Simulación Aplicada a Procesos Químicos	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Xestión Integral de Industrias Mineiras	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Simulación Aplicada a Mecánica de Fluídos	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Xestión de Recursos Enerxéticos	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Túneles e Infraestruturas Subterráneas	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Traballo Fin de Máster	2016/2017	100%	68%	68%
	2015/2016	100%	100%	100%
Automática	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	90%	90%
Prácticas Externas	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Enerxía Térmica Convencional e Renovable	2016/2017	100%	100%	100%
	2015/2016	100%	100%	100%
Eficiencia Térmica e Coxeración	2016/2017	100%	80%	80%
	2015/2016	100%	100%	100%

Mestrado en Xeoinformática				
Materia	**Curso Académico**	**% Éxito**	**% Rendemento**	**% Avaliación**
Fundamentos de Enxeñaría Cartográfica	2016/2017	100%	50%	50%
	2015/2016	100%	83%	83%
Fundamentos de Sistemas de	2016/2017	100%	86%	86%

Información	2015/2016	100%	67%	67%
Representación de Información Espacial	2016/2017	100%	67%	67%
	2015/2016	100%	83%	83%
Xeoprocesos	2016/2017	100%	78%	78%
	2015/2016	100%	83%	83%
Visualización de Información Espacial	2016/2017	100%	50%	50%
	2015/2016	100%	75%	75%
Proxectos SIG	2016/2017	86%	55%	64%
	2015/2016	100%	67%	67%
Teledetección e Procesado de Imaxe	2016/2017	100%	56%	56%
	2015/2016	100%	86%	86%
Redes de Sensores	2016/2017	100%	50%	50%
	2015/2016	100%	89%	89%
Desenvolvemento de Aplicacións SIG en Web	2016/2017	100%	63%	63%
	2015/2016	100%	75%	75%
Desenvolvemento de Aplicacións SIG en Móbiles	2016/2017	100%	40%	40%
	2015/2016	100%	75%	75%
Prácticas Externas	2016/2017	100%	78%	78%
	2015/2016	100%	67%	67%
Traballo Fin de Máster	2016/2017	86%	46%	54%
	2015/2016	100%	50%	50%

Titulación	Curso Académico	% Rendemento	% Avaliación	% Éxito
Grao en Enxeñaría da Enerxía	2016/2017	68%	88%	77%
	2015/2016	81%	92%	87%
Grao en Enxeñaría dos Recursos Mineiros e Enerxéticos	2016/2017	52%	76%	68%
	2015/2016	54%	77%	70%
Mestrado en Enxeñaría de Minas	2016/2017	88%	90%	98%
	2015/2016	95%	98%	96%
Mestrado en Xeoinformática	2016/2017	57%	60%	95%
	2015/2016	71%	72%	99%
Total		**69%**	**86%**	**81%**

✓ TFGs e TFMs defendidos no curso 2016-17

CURSO ACADÉMICO	GRAO	TÍTULO	NOTA
2016-17	IRME	Análise dos residuos xerados dun proceso de fabricación e dun proceso de reparación industriais dunha empresa de deseño industrial mecánico	8.5
2016-17	IRME	Caracterización de aceite como contaminante en augas a partir de termografía infravermella	6.3
2016-17	IRME	Estudo da microestructura e das propiedades tribolóxicas da capa de composto que se produce na superficie de dúas aliaxes de aluminio AA2024-T351 e AA6061-T6 ó incorporar partículas de SiC mediante a técnica de fricción batida (FSP)	9.1
2016-17	IRME	Proceso para a eliminación de Cobre e tintes presentes en augas residuais utilizando bioadsorbentes a base de bagazo de uva compostado	9
2016-17	IRME	Proxecto de instalación de enerxías renovables nunha vivenda illada da rede eléctrica	7
2016-17	IRME	Proxecto de climatización con bomba de calor xeotérmica para vivenda unifamiliar en Moaña	7.5
2016-17	IRME	Mejora de la eficiencia energética mediante iluminación LED en una vivienda unifamiliar	5
2016-17	IRME	Xestión de residuos mineiros dunha explotación de feldespato	8.1
2016-17	IRME	Simulación de iluminación de túneles carreteros	7
2016-17	IRME	Plan de peche dunha explotacion de cuarzo	8
2016-17	IRME	Actuacións de mantemento xeral e preventivo en maquinaria de minería e obra civil	8
2016-17	IRME	Estudo de compatibilidade da planta de tratamento co avance da explotación mineira	7.5
2016-17	IRME	Estimación de recurso solar en tellados empregando tecnoloxía SIX e nubes de puntos	7.9
2016-17	IRME	Análise do papel do redondeo das esquinas no envorco de bloques en noiros	9.6
2016-17	IRME	Proxecto de instalación solar fotovoltaica en cuberta de Escola Enxeñaría de Minas e Enerxía	5.5
2016-17	IE	Recuperación de biomasa costeira en Italia	7
2016-17	IE	Determinación experimental de coeficientes de convección e perdas de carga de dispersións de nanoplaquetas de grafeno nun refrixerante comercial	9

2016-17	IE	Estudo de viabilidade para a implantación dun parque eólico na provincia de Pontevedra	7.3
2016-17	IE	Loxística e transporte na construción modular	6.2
2016-17	IE	Análise da influencia do cambio de hora na relación entre demanda de enerxía eléctrica e xeración de enerxía eólica, en España	7
2016-17	IE	Análise de contaminantes de solo por ensaios convencionais e posibles correlacións coa sua emisividade	7.5
2016-17	IE	Síntese do biopetróleo a partir de algas residuais mediante licuefacción hidrotérmica (HTL)	8
2016-17	IE	Sistemas de Información Xeográfica para determinación do potencial eólico de cara á instalación de árbores eólicas na praza do Concello de Vigo (Praza do Rei)	7.8
2016-17	IE	Estudo de pontes térmicas en vivendas modulares ecoeficientes	8.2
2016-17	IE	Simulación e validación experimental do comportamento de bombas de calor xeotérmicas	8.6
2016-17	IE	Mellora da eficiencia enerxética mediante iluminación LED nunha nave da empresa Adhex Tech Tapes	7
2016-17	IE	Monitorización e análise ambiental do CEIP San Roque de Darbo	7.4
2016-17	IE	Análise de rendibilidade e eficiencia de instalacións térmicas en un edificio de vivendas aloxado en diferentes cidades de Galicia	8.3
2016-17	IE	Aplicación de algoritmos de punto interior a parques eólicos con baterías e estimación da capacidade óptima das mesmas	8.7
2016-17	IE	Avaliación post-ocupación da Praza de Abastos de Lugo	8
2016-17	IE	Estudo de optimización enerxética dunha empresa de frío industrial	9
2016-17	IE	Instalacións de Enerxías Renovables nun edificio en Ribadavia	7
2016-17	IE	Determinación do potencial eólico para a instalación dunha árbore eólico na Escola Técnica Superior de Enxeñería de Minas da Universidade de Vigo	7.6
2016-17	IE	Alimentación dunha boia de sinalización mediante enerxías renovables	5.5
2016-17	IE	Estudo experimental de bomba de calor con tecnoloxía inverter e depósito de AQS integrado	7.5
2016-17	IE	Determinación da velocidade de propagación de frente de chama mediante métodos fotográficos	7.3

2016-17	IE	Sistemas de información xeográfica para estimación do recurso eólico	7.7
2016-17	IE	Sistemas de Información Xeográfica para determinación do potencial solar para a instalación dunha árbore solar na Escola Técnica Superior de Enxeñería de Minas e Enerxía da Universidade de Vigo	7.7
2016-17	IE	Desenvolvemento dun sistema de baixo custo mediante Arduino para medidas de iluminación en alumado exterior	7
2016-17	IE	Estudo e análise dun parque eólico offshore na costa oeste de Galicia	8.5
2016-17	IE	Instalación eólica e fotovoltaica en illa para unha vivenda con baixo consumo en Caión	7.5
2016-17	IE	Simulación e análise do comportamento dun vehículo híbrido eléctrico mediante o software AVL CRUISE	7.9
2016-17	IE	Modelado e diseño de produción dun invernadoiro sostido con enerxía xeotérmica	7
2016-17	IE	Deseño termofluidomecánico e estructural con metodoloxía de elementos finitos de un Blanket DCLL con primeira parede desacoplada para un reactor DEMO e fusión nuclear	10
2016-17	IE	Selección e análise do comportamento dos intercambiadores nunha bomba de calor	7
2016-17	IE	Deseño dun parque eólico offshore con plataforma flotante en Santa María de Oia	5
2016-17	IE	Influenza no endurecemento estrutural dos perfís fabricados a partir de po de aluminio 6005 empregando distintas velocidades de arrefriamento durante o proceso de extrusión	9.3
2016-17	IE	Construción e validación dun banco experimental para ensaios con bomba de calor	7.5
2016-17	IE	Modelado de edificios con tecnología BIM (Building Information Model) a partir de levantamentos LiDAR (Light Detection and Ranging)	7.2
2016-17	IE	Análise e simulación dun sistema de refrixeración de CO2 transcrítico con recuperación de calor	9
2016-17	IE	Estudo e deseño do sistema de iluminación interior na Facultade de Psicoloxía da UCM	8.2
2016-17	IE	Uso de CYPE para o deseño dunha instalación xeotérmica nunha vivenda unifamiliar	6
2016-17	IE	Caracterización de augas mediante a correlación de parametros físico-quimicos e termografía infravermella	7

2016-17	IE	Deseño dunha instalación fotovoltaica de autoconsumo na residencia de estudantes do Campus Universitario de Vigo	6.5
2016-17	IE	Eficiencia de retención dun precipitador electrostático (ESP) para biomasa con diferentes concentracións de partículas	8.7
2016-17	IE	Estudo e simulación da instalación de aeroxeneradores offshore na costa de Lugo	8.1
2016-17	IE	Influencia do material do intercambiador de calor no se ensuciamento na combustión de biomasa	7.5
2016-17	IE	Desenrolo dun sistema de adquisición de consumos eléctricos mediante microcontrolador Arduino	7.5
2016-17	IE	Influencia do deseño do módulo de aire secundario nas emisións na combustión de biomasa	7.3
2016-17	IE	Sistema de alimentación híbrido para drones	8
2016-17	IE	Cálculo e dimensionamento da climatización dun hipermercado en Ponteareas mediante a instalación dun sistema que funciona a partir de enerxía xeotérmica	7.5
2016-17	IE	Deseño e construción dunha instalación para a determinación da velocidade de propagación de chama en combustións gasosas	7
2016-17	IE	Sistemas de Información Xeográfica para determinación do potencial solar na Praza da Estrela (Vigo) para a instalación de árbores solares	7.5
2016-17	IE	Deseño dunha instalación illada eólica e fotovoltaica nunha vivenda unifamiliar en Porto do Son	7.6
2016-17	IE	Simulación e dimensionamento dun campo de captación xeotérmica para unha gardería	7
2016-17	IE	Mellora da autonomía dun UAV engadindo un sistema híbrido auxiliar	8.5

Reflexión e valoración

O número de TFGs defendidos no curso 2016-17 e proporcional ao número de alumnos matriculados en cada un dos graos. A temáticas desenvolvidas son diversas e en concordancia coas competencias dos graos. As cualificacións obtidas amosan unha distribución razoable. A valoración é positiva.

CURSO ACADÉMICO	MESTRADO	TÍTULO	NOTA
2016-17	Enxeñaría de Minas	Análisis del efecto de forma en la resistencia y deformabilidad de probetas de granito	8.5
2016-17	Enxeñaría de Minas	Extracción de compuestos aromáticos del crudo usando nuevos solventes	9.2
2016-17	Enxeñaría de Minas	Modelado y simulación numérica del tratamiento térmico de temple. Aplicación al temple industrial de mangas	9.6 (MH)
2016-17	Enxeñaría de Minas	Modelización y simulación del proceso de solidificación en el llenado de moldes	9
2016-17	Enxeñaría de Minas	Estudio de impacto de integración paisajística de la mina Penouta	7.5
2016-17	Enxeñaría de Minas	Análisis de flujos de fluidos en tuberías mediante software libre. Aplicación al flujo sanguíneo en bifurcaciones	8.4
2016-17	Enxeñaría de Minas	Alcance de Consecuencias (EAC) ambientales aplicado a una estación de servicio	9.1
2016-17	Enxeñaría de Minas	Proxecto para a instalación de auga quente sanitaria por enerxía solar térmica nunha vivenda unifamiliar	8
2016-17	Enxeñaría de Minas	Dimensionamiento dunha instalación de climatización xeotérmica nunha vivienda unifamiliar	7.3
2016-17	Enxeñaría de Minas	Deseño e ubicación dun xeolocalizador para contenedores de pequeño tamaño	7.2
2016-17	Enxeñaría de Minas	Simulación de un proceso de extracción de compuestos fenólicos de aguas residuales	9
2016-17	Enxeñaría de Minas	Deseño e proxecto de perforación para unha instalación con enerxía xeotérmica de mopi baixa entalpía en Galicia	6
2016-17	Enxeñaría de Minas	Plan de restauración de Mina Serrabal	8.1
2016-17	Enxeñaría de Minas	Estudo do mercado polo miúdo da electricidade do consumidor medio doméstico	6.5
2016-17	Xeoinformática	Análise e obtención da estrutura forestal a partires dos datos lidar do pnoa para o establecemento de modelos predictivos de inventario forestal	8.3
2016-17	Xeoinformática		7.5

2016-17	Xeoinformática	Desenvolvemento de conversor de planos agrupados por unidades térmicas en modelos 3D en formato gbXML	7.8
2016-17	Xeoinformática	SIG para Promocionar la Cultura Marinera	9.2
2016-17	Xeoinformática	Deseño e implementación dunha aplicación web cun sistema de información xeográfico dos Camiños de Santiago	10
2016-17	Xeoinformática	Creación de un visor SIG web sobre especies invasoras	6.5

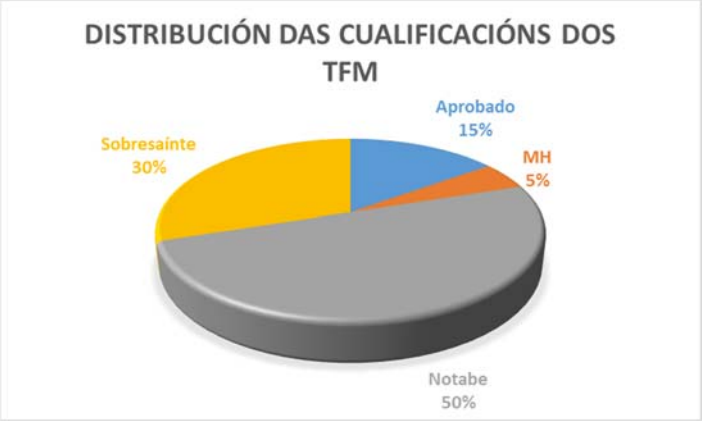

Reflexión e valoración

O número de TFMs defendidos no curso 2016-17 e proporcional ao número de alumnos matriculados en cada un dos mestrados. A temáticas desenvolvidas son diversas e en concordancia coas competencias dos mestrados. As cualificacións obtidas amosan unha distribución razoable. A valoración é positiva.

Análise dos resultados dos Indicadores por materia

✓ **Grao en Enxeñaría da Enerxía**

No referente aos valores globais, todas as taxas descenderon respecto ao curso anterior, situándose a de éxito no 79%, a de rendemento no 72% e a de avaliación en 90%. Aínda que moi lixeiramente, a taxa media de éxito sitúase por primeira vez por baixo do 80% esperado. Esta diminución podería estar ligada ao descenso na nota media de acceso ao grao sufrida nos últimos anos. Máis aló do desenvolvemento das propias materias, parece evidente que a entrada de alumnado con menor nota media pode afectar directamente as taxas.

Entrando a valorar os resultados particulares, apréciase un gran incremento de materias con taxa de éxito inferior ao 80%. Mentres que para o curso 2015/16 tan só había 6 (1 soa de 1º), no actual ascenden a 18. Preto do 40% das materias totais do grao. Esta porcentaxe alcanza o 70% en 1º, o cal apoia a idea expresada anteriormente sobre a importancia dunha boa nota de entrada.

Tan só 6 materias baixan do 70% de éxito. Unha delas (termodinámica e transmisión de calor) é unha materia especialmente esixente e que historicamente ten taxas baixas pero mantidas ao redor do 40%. Algo parecido sucede con Física: sistemas térmicos. É especialmente destacable o caso de materias

como tecnoloxía de materiais, xeración e distribución da enerxía convencional e térmica e enxeñería mecánica, cuxas taxas de éxito descenderon á metade dos valores do curso anterior. Dous delas sufriron nos últimos cursos cambios de profesorado, o que podería variar o nivel de esixencia.

Á vista dos resultados estímase conveniente facer un seguimento máis exhaustivo das materias con taxas de éxito inferior ao 60% para ver se se trata duns resultados illados ou existe algún problema no desenvolvemento das materias. En canto ás taxas globais, xa que non se produciron grandes cambios nos desenvolvementos que viñan dándose das materias (semellantes contidos, metodoloxías e profesorado), atribúense os cambios ao amentado problema da nota de corte na titulación. Parece razoable esperar que unha mellora na calidade do alumnado de entrada, alcanzando valores de nota de corte de anos anteriores poida axudar a mellorar as taxas. Non parece haber outra explicación que xustifique os números analizados.

✓ **Grao en Enxeñaría dos Recursos Mineiros e Enerxéticos**

En relación aos resultados relativos ás taxas de éxito, rendemento e avaliación da titulación do curso 2016-2017 do Grao en Enxeñaría dos Recursos Mineiros e Enerxéticos, cabe sinalar que non se dispón a data actual duns valores obxectivo para as devanditas taxas a nivel materia. Consideráronse por tanto, como referencia dos valores destes indicadores os valores indicados na memoria de verificación da titulación: (i) taxa de éxito (60%) e (ii) taxa de rendemento (50%), da titulación no seu conxunto. A memoria de verificación non recolle ningún valor obxectivo para a taxa de avaliación.

A análise, a nivel global, dos indicadores obtidos e presentados no curso 2016-2017 permite concluír que 39 das 54 materias ofertadas no grao (un 72% do total) superan o valor obxectivo marcado para a taxa de éxito, e que 34 desas 39 materias (un 62% do total) cumpren simultaneamente os obxectivos para alcanzar para a taxa de éxito e rendemento.

Analizando de forma especial os datos de primeiro curso, e utilizando a información adicional proporcionada pola taxa de avaliación, podemos vislumbrar que a taxa de éxito destas primeiras materias que cursa o alumnado non difiren substancialmente do 60% marcado como obxectivo, pero si resultan valores moi baixos da taxa de rendemento e avaliación, do que se pode extraer como conclusión importante, que gran parte do alumnado matriculado en primeiro non cursou ou non se avaliou das materias das que se matriculou no curso 2016-2017. Como reflexión, resaltar que este feito debe estar intimamente relacionado coa elevada taxa de abandono en primeiro curso de grao, tendencia que se está tentando inverter a través de accións e sesións de benvida, mentorización e difusión da titulación.

Ao analizar estes mesmos parámetros en segundo curso, compróbase que os valores máis baixos da taxa de éxito e rendemento do grao correspóndense coas materias deste curso, pero que, pola contra, a taxa de avaliación si crece substancialmente, o que denota unha maior fidelidade do alumnado polo grao que está a cursar. Os valores de taxa de éxito neste curso, en xeral inferiores aos de primeiro, reflicten a maior dificultade que implica para o alumnado cursar e superar determinadas materias de índole máis tecnolóxica (toma de contacto en segundo de grao), fronte ás de índole máis científica a superar no primeiro curso.

Finalmente, ao analizar os valores das tres taxas analizadas neste informe nos cursos terceiro e cuarto de grao, pódese concluír que os valores das taxas superan nun 81% os valores marcados como obxectivo na memoria de verificación (éxito e rendemento). Cabe destacar que as materias que presentan peores

números (19% restante) correspóndense coas ofertadas na tecnoloxía específica de "Recursos enerxéticos, combustibles e explosivos", correspondéndose moitas delas con materias de docencia común ou compartida co Grao en Enxeñería da Enerxía. Estes resultados poden denotar unha maior dificultade académica desta intensificación, e mesmo estar influenciados polo maior tamaño de grupo de alumnado que recibe a docencia, o que dificulta o seu seguimento e titorización.

Os números das outras dúas intensificacións que se ofertan no grao, "Explotación de Minas" e "Mineralurxia e Metalurxia", superan nun 100% os valores obxectivo destas taxas.

A materia de Traballo Fin de Grao pódese considerar de carácter singular no grao, e como tal debe ser analizada. O 100% do alumnado que defende o seu TFG superou a materia no curso 2016-2017. Este valor da taxa de éxito reflicte o bo facer do alumnado, case completada a formación recibida no grao, e do profesorado que titoriza os traballos. En cambio, as taxas de rendemento e avaliación son do 58%, por tanto amplamente mellorables. Isto é debido a que o alumnado pode matricularse do TFG, pero a súa defensa está condicionada a superar todas as materias restantes de grao nese mesmo curso académico. As baixas taxas de éxito e rendemento dalgunhas materias do grao explican que un 42% do alumnado non sexa capaz de cumprir esta condición esixida para a defensa do TFG. A mellora das taxas dos cursos inferiores do grao levaría a unha mellora directa das taxas da materia de TFG.

Por último, comparando os valores destas tres taxas coas do curso 2015-2016, podemos concluír que, en xeral, obtivéronse peores resultados durante o curso 2016-2017. Concretamente, as taxas son peores nun 17% das materias, polo que será necesario seguir analizando a evolución destes indicadores e aplicar medidas que poidan reverter a tendencia, como promover a consolidación do profesorado na impartición dunha mesma materia curso a curso, ou realizar análises específicas e de detalle nas materias que presentan peores resultados.

✓ **Mestrado en Enxeñaría de Minas**

En relación aos resultados relativos ás taxas de éxito, rendemento e avaliación da titulación do curso 2016/17 do Mestrado Universitario en Enxeñaría de Minas, cabe sinalar que non se dispón a data actual duns valores obxectivos das devanditas taxas por materia. Consideráronse por tanto, como posibles referencias dos valores destes indicadores os seguintes:

- Valores indicados na memoria de verificación da titulación para a taxa de éxito (75%) e taxa de rendemento (60%) da titulación no seu conxunto.
- Valores obxectivo expostos no documento "Política e Obxectivos de Calidade do centro", onde constan como valores obxectivo para a taxa de éxito da titulación >80% e para a taxa de rendemento da titulación >70%.

Analizados os resultados do curso 2016/17 obsérvase que todas as materias teñen unha taxa de éxito superior ao 80% (valor obxectivo da "Política e Obxectivos de calidade do centro", lixeiramente superior ao indicado na memoria de verificación da titulación), polo que se considera que se alcanzaron os obxectivos contemplados tanto no proxecto formativo como nos obxectivos de calidade do centro.

Con todo, dado que o 92% teñen unha taxa de éxito do 100%, procedeuse a revisar os resultados da distribución de cualificacións das materias con taxa de éxito 100%, observándose que a distribución de cualificacións é razoable en todos os casos.

En canto aos resultados por materias da taxa de rendemento cabe sinalar que todas as materias alcanzan o valor obxectivo da memoria de verificación (60%). En comparación co valor obxectivo da taxa de rendemento segundo os obxectivos de calidade do centro para a titulación (>70%), identifícanse tres materias que non alcanzan este obxectivo: (i) "Concentración de minerais" (67%), (ii) "Recursos renovables e non renovables. Xeomática avanzada" (50%) e (iii) "Traballo Fin de Máster" (68%). Cabe sinalar que o valor obxectivo de calidade ao que se fai referencia corresponde ao valor obxectivo para o curso 2017/18, polo que o período temporal no que se pode alcanzar este obxectivo valorarase correctamente no informe do curso 2017/18. Mención especial merece o resultado da materia "Recursos renovables e non renovables. Xeomática avanzada" (50%), dado que no curso 2016/17 só houbo 2 alumnos matriculados na materia, polo que os resultados non se valoran como representativos. No caso do resto das materias os valores obtidos son moi próximos ao valor obxectivo para o curso 2017/18, polo que se valoran os resultados como óptimos. Considérase oportuno sinalar que, en relación ao resultado da materia TFM diminuíu este valor do 100% do curso 2015/16 ao 68% do curso 2016/17, feito que pode estar xustificado pola circunstancia de que algúns estudantes tiñan materias non superadas de cursos anteriores, polo que non puideron realizar o TFM en condicións óptimas pola menor dispoñibilidade de tempo. Tamén se considera oportuno sinalar que no curso 2017/18 habilitouse por primeira vez para a titulación a convocatoria adiantada da materia TFM, o que permite a un estudante ao que só resta esta materia matricularse no curso 2017/18 e presentarse no primeiro cuadrimestre, polo que un número de estudantes optaron no seu momento directamente por esta opción por diferentes motivos (outras materias pendentes na titulación ou incorporación ao mercado laboral).

En relación aos resultados da taxa de avaliación das materias valóranse estes como óptimos para todas as materias da titulación.

Considérase oportuno sinalar que o tamaño de grupos é moi reducido, o que permite unha atención case personalizada ao alumno e pode xustificar nalgúns casos os valores altos nestes indicadores.

✓ **Mestrado en Xeoinformática**

En relación aos resultados relativos ás taxas de éxito, rendemento e avaliación da titulación do curso 2016-2017 do Mestrado en Xeoinformática, obsérvase que en case todos os casos alcánzanse valores do 100%. Estes valores considéranse óptimos e xustifícanse no feito de que i) o mestrado estea deseñado nun só curso académico, polo que os alumnos non teñen materias pendentes, e ii) no feito de que impártese a un grupo reducido de alumnos, polo que a atención e seguimento do alumnado é un feito continuo.

II.1.5. Datos relativos a QSP recibidas

#	FECHA	TIPO	COLECTIVO	DESCRIPCIÓN	ACEPTADA
1	22/09/2016	Queixa	Estudante de mestrado ou doutoramento	Queixa sobre do servizo de reprografía: Descenso notable na calidade da atención ao cliente	Si
2	22/09/2016	Queixa	Estudante de mestrado ou doutoramento	Queixa sobre do servizo de reprografía: Non presenta unha listaxe de prezos oficiais visible e accesible para consulta do público	Si
3	27/09/2016	Queixa	Estudante grao ou 1º y 2º ciclo	Queixa sobre do servizo de reprografía: Descenso notable na calidade da atención ao cliente	Si
4	05/12/2016	Queixa	Estudante de mestrado ou doutoramento	Queixa cambios de horarios en 1º Mestrado en Enxeñaría de Minas	Si
5	10/12/2016	Queixa	Estudante grao ou 1º y 2º ciclo	O novo deseño da páxina web é peor que o anterior	Si
6	24/01/2017	Solicitude	PDI	Comprobación de entrega de actas	Si
7	25/01/2017	Queixa	Estudante grao ou 1º y 2º ciclo	Diversas queixas sobre o profesor responsable da materia "Tecnoloxía Eléctrica I"	Si
8	10/12/2017	Suxestión	Estudante grao ou 1º y 2º ciclo	Dar accesibilidade aos anexos das actas	Si

9	09/03/2017	Queixa	Estudante grao ou 1º y 2º ciclo	Impuntualidade reiterada do profesor responsable da materia "Dirección e Xestión de Empresa"	Si
10	15/03/2017	Queixa	Estudante grao ou 1º y 2º ciclo	A url da web da Escola está en castelá	Si
11	18/03/2017	Suxestión	Estudante de mestrado ou doutoramento	Actualización da imaxe da Escola na nova web e en Twitter	Si
12	25/04/2017	Queixa	Estudante grao ou 1º y 2º ciclo	Diversas queixas sobre o profesor responsable da materia "Dirección e Xestión de Empresa"	Si
13	05/05/2017	Non clasificable	Estudante grao ou 1º y 2º ciclo	Termitas na Escola	Si
14	22/06/2017	Suxestión	Estudante grao ou 1º y 2º ciclo	Non hai conexión na zona "VitaMina"	Si
15	27/06/2017	Queixa	Estudante grao ou 1º y 2º ciclo	Diversas queixas sobre o profesor responsable da materia "Xeración e Distribución de Enerxía Térmica"	Si
16	11/07/2017	Suxestión	Estudante grao ou 1º y 2º ciclo	Suxestións sobre as materias "Enxeñaría Mecánica" e "Termodinámica"	Si
17	17/07/2017	Queixa	Estudante grao ou 1º y 2º ciclo	Diversas queixas sobre o profesor responsable da materia "Xeración de Enerxía Térmica Convencional e Renovable"	Si
18	17/07/2017	Queixa	Estudante grao ou 1º y 2º ciclo	Incumprimento da planificación docente da materia "Calor e Frío" por parte do profesorado	Si
19	18/07/2017	Suxestión	Estudante grao ou 1º y 2º ciclo	Diversas suxestións para a mellora da páxina web de Escola	Si

20	20/07/2017	Solicitude	Estudante grao ou 1º y 2º ciclo	Que a realización de prácticas externas teña asignada unha nota no expediente	Si
21	28/07/2017	Suxestión	PDI	Suxestión para mellorar un pdf	Si
22	04/08/2017	Suxestión	Estudante grao ou 1º y 2º ciclo	Suxestión para corrixir un documento	Si

INDICADORES QSP 2016-17	
Tempo medio resposta	11
% respondidas en prazo	68%
Pendente de resposta	0

Análise dos resultados

Rexistrouse un incremento importante no número de QSP recibidos (de 12 no curso 2015-16 a 22 no 2016-17). A distribución das QSP en canto á súa clasificación o tipo non variou con respecto ao curso anterior. Cabe destacar a pronta resposta dada a cada unha destas QSPs.

A interpretación que se fai é positiva xa que indica que o alumnado coñece os canles de QSP, que todas elas son recibidas en tempo e que son atendidas, a maior parte de elas dentro dos prazos establecidos.

II.1.6. Estado de situación dos rexistros de calidade do sistema

Procedemento	Código	Rexistro/Evidencia	Estado Situación			
Planificación e desenvolvemento estratéxico	**R1-DE01P1**	Plan estratéxico do centro	X			
Seguimento e medición	**R1-DE02P1**	Panel de indicadores	X			
Revisión do sistema pola dirección	**R1 -DE03P1**	Informe de revisión do sistema pola dirección	X			
Deseño, autorización y verificación das titulacións oficiais*	**R1-D00101P1**	Acta da Comisión de Calidade sobre a modificación dunha titulación			X	
	R2-D00101P1	Acta da Comisión de Calidade sobre a acreditación dunha titulación				X
Seguimento e mellora das titulacións	**R1-DO0102P1**	Informes anuais de seguimento	X			
	R2-DO0102P2	Informes finais de avaliación das titulacións (ACSUG)		X		
	R3-DO0102P3	Informes de revisión interna(UVigo)	X			
Suspensión e extinción dunha titulación*	**R1-DO0103P1**	Resolución de extinción dun título				X
	R2-DO0103P1	Orde de suspensión e revogación dunha titulación publicada no DOG				X
Planificación e desenvolvemento da ensinanza	**R1-DO0201P1**	Informe de Coordinación	X			
	R2-DO0201P1	Procedemento para o control e seguimento da docencia (ACTA)	X			
Promoción das titulacións	**R1-DO0202P1**	Plan de promoción do centro.	X			
Orientación ao estudantado	**R1-DO0203P1**	Plan de acción titorial	X			
	R1-DO0203P1	Informe final de avaliación do PAT	X			
Xestión das prácticas académicas externas	**R1- DO0204 P1**	Criterios de asignación das prácticas curriculares			X	
Xestión da mobilidade	**R1-DO0205 P1**	Listaxe de estudantado propio seleccionado	X			
	R1-DO0205 P1	Listaxe de estudantado de mobilidade alleo	X			
Información pública e rendemento de conta	**R1- DO0301P1**	Plan operativo de xestión pública	X			
Xestións das queixas,	**R1-MC02**	Comunicación da QSP	X			

suxestións e parabéns	**R2-MC02**	Informe e proposta de resposta validados	X			
	R3-MC02	Informe QSP Periódico	X			
Satisfacción das usuarias e usuarios	**R1-MC05**	Proposta de PAESU			X	
	R2-MC05	PAESU	X			
	R3-MC05	Ficha técnica de deseño da actividade de avaliación			X	
	R4-MC05	Informe de resultados de avaliación			X	
	R5-MC05	Informe de seguimento do PAESU			X	
Xestión do PAS	**R1-PE01**	Identificación de necesidades do PAS do centro				X
	R2-PE01	Identificación de necesidades do PAS do centro				X
Xestión do PDI	**R1-PE02**	Resultados de avaliación docente anuais	X			
	R2-PE02	Informe para responsables académicos				X
	R2-PE02	Listaxe de accións formativas derivadas de necesidades detectadas				X
	R4-PE02	Ficha de programa/ actividade de formación				X
Xestión de recursos materiais*	**IT01-PA07**	Criterios de selección de recursos materiais e provedores	X			
	IT02-PA07	Ficha de solicitude do recurso material	X			
Xestión de servizos*	**IT01-PA08**	Plan de actuación dos servizos permanentes do centro				X
	IT012PA08	Informe de resultados dos servizos contratados				X

Desenvolvida completamente e rexistrada na aplicación	
Realizada parcialmente (non dispoñible para todas as titulacións do centro, non rexistrada...)	
Non comezada para ningunha titulación	
Non procede	

II.1.7. Outros datos (que queira resaltar o centro)

Estudo de inserción laboral

A continuación amósanse as táboas e gráficos que resumen a información, obtida por parte dos coordinadores dos títulos, do estado actual dos estudantes da escola que remataron os seus estudos no curso 2016-17. Esta información complétase cun estudo máis amplo, elaborado por parte da emE, no que se indagou sobre a inserción laboral de todos os egresados da Escola desde o seu comezo (Anexo I).

Grao en Enxeñaría da Enerxía		
ID	**Xénero**	**Perfil**
1	Home	(Non contesta)
2	Muller	MSc Advanced Mechanical Engineering (UK)
3	Home	Traballando. Consultora enerxética
4	Home	Traballando. Comercializadora eléctica
5	Muller	Mestrado Enxeñaría Industrial (UOviedo)
6	Muller	(Non contesta)
7	Home	Mestrado en Enerxía (Uvigo)
8	Muller	Mestrado Enxeñaría Industrial (UOviedo)
9	Muller	Mestrado en Enerxía (UPM)
10	Home	Traballando. CTAG-IDIADA
11	Home	Mestrado en Enxeñaría de Minas (UVigo)
12	Home	(Non contesta)
13	Home	(Non contesta)
14	Home	Mestrado Enxeñaría Industrial (UValencia)
15	Home	Mestrado Enxeñaría Industrial (UValencia)
16	Home	(Non contesta)
17	Home	Mestrado en Enerxía (Uvigo)
18	Muller	(Non contesta)
19	Home	(Non contesta)
20	Muller	(Non contesta)
21	Muller	(Non contesta)
22	Home	(Non contesta)
23	Muller	Mestrado Enxeñaría Industrial (UValencia)
24	Home	(Non contesta)
25	Home	(Non contesta)
26	Home	(Non contesta)

27	Home	(Non contesta)
28	Home	Mestrado en Enxeñaría de Minas (UVigo)
29	Home	Mestrado en Física Nuclear e de Partículas (USC)
30	Muller	Mestrado en Automoción (Uvigo)
31	Home	Mestrado en Organización (Uvigo)
32	Muller	Mestrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales (Carlos III)
33	Home	(Non contesta)
34	Muller	(Non contesta)
35	Home	Mestrado Energy Generation (NTNU)
36	Home	Bolsa Feuga
37	Home	Bolsa Venancio Salcines
38	Muller	(Non contesta)
39	Home	(Non contesta)
40	Home	Búsqueda de emprego
41	Home	Mestrado en Enxeñaría de Minas (UVigo)
42	Home	(Non contesta)
43	Home	Bolsa EDF solar
44	Muller	(Non contesta)
45	Home	(Non contesta)
46	Home	Mestrado en Enxeñaría de Minas (UVigo)
47	Home	Mestrado en Enxeñaría de Minas (UVigo)
48	Home	Mestrado en Enxeñaría de Minas (UVigo)
49	Muller	Mestrado de Energías Renovables y Eficiencia Energética
50	Home	(Non contesta)
51	Home	Mestrado en Enxeñaría de Minas (UVigo)

Grao en Enxeñaría dos Recursos Mineiros e Enerxéticos		
ID	**Xénero**	**Perfil**
1	Hombre	Traballando (Dpto de loxística) en Vigo
2	Mujer	Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de Materiales (Carlos III)
3	Hombre	Prácticas en Londres, en una consultoría
4	Hombre	(Non Contesta)
5	Mujer	Máster Ingeniería Minas (UVigo)
6	Hombre	Máster Ingeniería Minas (UVigo)
7	Hombre	Máster Ingeniería Minas (UVigo)
8	Hombre	Máster Ingeniería Minas (UVigo)
9	Mujer	(Non Contesta)
10	Hombre	Máster Ingeniería Minas (UVigo)
11	Hombre	Máster Ingeniería Minas (UVigo)
12	Hombre	Máster Ingeniería Minas (UVigo)
13	Hombre	(Non Contesta)
14	Mujer	Máster en Geo-engineering en TU Delft, Países Bajos
15	Hombre	(Non Contesta)

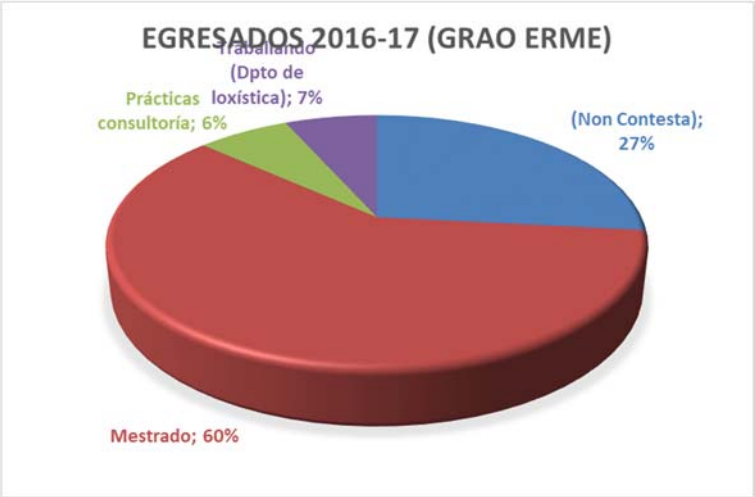

Mestrado en Enxeñaría de Minas		
ID	**Xénero**	**Perfil**
1	Muller	(Non contesta)
2	Home	(Non contesta)
3	Home	(Non contesta)
4	Home	(Non contesta)
5	Home	(Non contesta)
6	Muller	Bolsa en REPSOL. Mestrado en Xestión do Medio Ambiente (on line)
7	Muller	Bolsa en Alcoa (Coruña).
8	Home	Bolsa Feuga con Zardoya Otis, S.A
9	Home	Búsqueda de emprego
10	Home	Bolsa europea en Turín
11	Muller	Búsqueda de emprego
12	Home	Bolsa Feuga en empresa do sector industrial.
13	Home	Bolsa Feuga en Cie Galfor
14	Home	Traballando en INSEGA Energía SL (grupo Autronic)
15	Home	(Non contesta)
16	Muller	Baixa por enfermidade
17	Home	(Non contesta)

Mestrado en Xeoinformática		
ID	**Xénero**	**Perfil**
1	Home	Traballando en ENCE como xestor de compras
2	Muller	Traballando
3	Home	Traballador autónomo
4	Muller	(Non contesta)
5	Home	Traballando
6	Home	(Non contesta)

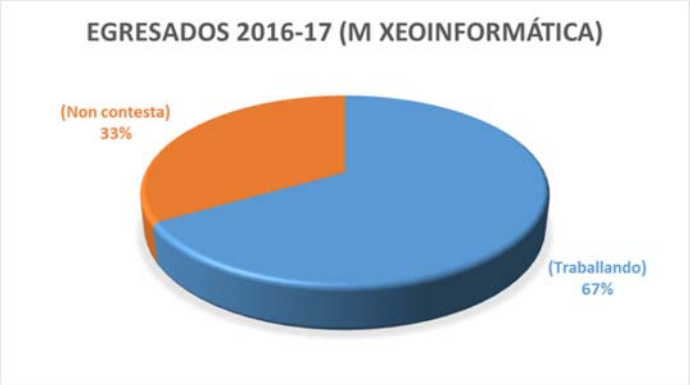

Valoración

A información aquí amosada, xunto coa engadida no anexo I deste documento mostra:

- O 84 % dos egresados dos graos están ou fixeron estudos de mestrado. Máis do 65% son mestrados de dous anos que habilitan para profesión regulada por lei (Minas e Industriais). En Enxeñería de Minas a porcentaxe é do 60%.
- O 50% dos egresados dos graos non traballaron nunca pero isto débese a que ao facer estudos de mestrado de dous anos non tiveron tempo de incorporarse ao mercado laboral. Con todo o 44% dos que non fixeron ou finalizaron os seus estudos de mestrado están xa traballando.
- O 86% dos egresados de Enxeñaría de Minas traballa, estando o 71% traballando en temas relacionados coa titulación.
- O 84% dos egresados que están a traballar atoparon emprego en menos dun ano.
- Non existen diferenza entre a porcentaxe de homes e mulleres que están a traballar, sexa ou non en algo relacionado coa titulación.
- Os principais sectores onde traballan os egresados son Enxeñaría e consultoría, Enerxía, Minería, Construción e Obra Civil e Metalurxia e Materiais.
- O 60% decidiron quedar en Galicia, fronte ao 26% que traballa no resto de España e o 15% que o fai fóra.
- O 65% tiveron varios traballos relacionados coa titulación.
- O 75% volverían cursar a mesma titulación.

III. ESTADO DE SITUACIÓN DAS MELLORA PROPOSTAS NO INFORME ANTERIOR

Accións de mellora *	Grao en EE			Grao en ERME			Mestrado en E de Minas			Mestrado en Xeoinformática		
	Estado situación			Estado situación			Estado situación			Estado situación		
Ofertar o curso sobre "Procura e Xestión de información para o TFG"	X			X					X			X
Informar nas sesións presenciais de TFG sobre prazos e planificación	X			X					X			X
Realizar enquisas de satisfacción sobre as competencias			X			X			X			X
Solicitar que Xescampus desagregación por tipoloxía os créditos recoñecidos	X			X					X			X
Potenciar as accións e difusión do título	X			X					X			X
Mellorar os mecanismos de información a outros grupos de interese	X			X			X			X		
Realizar enquisas de satisfacción sobre a información publica			X			X			X			X
Mellorar os resultados das enquisas de satisfacción		X			X			X			X	
Perseverar en solicitar aos departamentos que a coordinación das materias asúmanas profesores con vinculación permanente co título		X			X		X		X			X
Aumentar a participación do profesorado en programas de mobilidade			X			X			X			X
Solicitar un Técnico de Calidade			X			X			X			X
Valorar e analizar xunto co profesorado implicado os resultados das súas materias		X			X				X			X
Enquisas de satisfacción a outros grupos de interese		X			X			X			X	
Mellorar os resultados de acceso e admisión			X			X			X			X
Realizar un seguimento dos profesores/materias con queixas "non formais" no PAT en cursos sucesivos para ver a evolución das mesmas	X			X					X			X
Continuar coas estratexias para aumentar a participación nas enquisas de satisfacción.		X			X			X			X	
Aumentar a participación dos alumnos na enquisas internas do centro	X			X			X			X		

Implicar a todo o profesorado nos labores de coordinación para mellorar o fluxo de información entre as/os diferentes coordinadoras/é no referente ás actividades programadas de cada materia.		X			X				X			X
Modificación do criterio numérico de avaliación en prácticas extracurriculares por "apto" ou "non apto"	X			X					X			X
Difusión e promoción das titulacións nas redes sociais	X			X			X			X		
Modificar as interface da páxina Web da ETSIM	X			X			X			X		
Cambio de denominación da ETS de Enxeñería de Minas	X			X			X			X		
Implementación dun Plan de Internacionalización		X			X				X			X

Desenvolvida completamente	
Realizada parcialmente	
Non comezada	
Non procede	

IV. LISTAXE DE ACCIÓNS DE MELLORA PROPOSTAS

As accións de mellora que se recollen deben ser coherentes cos resultados acadados e a análise realizada nos epígrafes anteriores .

Accións de mellora*	Grao en EE	Grao en ERME	Mestrado en E de Minas	Mestrado en Xeoinformática
Continuar co proceso da implementación dun Plan de Internacionalización	X	X		
Continuar coa difusión e promoción das titulacións nas redes sociais	X	X	X	X
Continuar informando nas sesións presenciais de TFG sobre prazos e planificación	X	X		
Mellorar os resultados das enquisas de satisfacción	X	X	X	X
Perseverar en solicitar aos departamentos que a coordinación das materias asúmanas profesores con vinculación permanente co título	X	X		
Aumentar a participación do profesorado en programas de mobilidade	X	X		
Valorar e analizar xunto co profesorado implicado os resultados das súas materias	X	X	X	X
Mellorar os resultados de acceso e admisión	X	X		
Continuar co seguimento dos profesores/materias con queixas "non formais" no PAT en cursos sucesivos para ver a evolución das mesmas	X	X	X	X
Implicar a todo o profesorado nos labores de coordinación para mellorar o fluxo de información entre as/os diferentes coordinadoras/é no referente ás actividades programadas de cada materia	X	X	X	X
Seguir traballando para aumentar o número de profesores que participan en programas de mobilidade	X	X		
Incentivar a participación do profesorado nas seguintes convocatorias do programa Docentia quinquenal	X	X	X	X
Perseverar nas negociacións con outros centros para que os alumnos teñan acceso directo a algúns dos mestrados, afíns á súa formación e ofertados pola UVigo	X	X		
charlas sobre saídas laborais, saídas profesionais ou opcións de continuación de estudos levadas a cabo por egresados da Escola	X	X		

*Tódalas accións de mellora incorporaranse no sistema unificado e centralizado para a xestión de accións de mellora

V. CONCLUSIÓNS E ACORDOS

I.1.Listaxe de participantes na redacción e valoración do informe final:

Na redacción, valoración e reflexión do presente documento participou a totalidade dos membros da Comisión de Garantía Interna de Calidade da Escola de Enxeñaría Minas e Enerxía. O intercambio de opinións foi continuo durante o desenvolvemento do documento de traballo que deu como resultado o presente Informe de Revisión pola Dirección.

Presidente comisión:	Director/a del centro	Natalia Caparrini Marín
Secretaria comisión:	Coordinador/a de Calidade	Ángeles Saavedra González
Coordinador/a Grados	Grado EE	David Patiño Vilas
	Grado ERME	María Araújo Fernández
Coordinador/a Masteres	Master IM	Elena Alonso Prieto
	Master XI	Higinio González Jorge
Enlace de Igualdad:		Teresa Rivas Brea
Representante do PDI:		Elena González Rodríguez
Representante do Alumnado:		Miguel Millara Crispín
Representante dos Egresados:		Luisa Álvarez Zaragoza
Representante da Sociedade:		Diego López González
Administrador/a do centro ou persoa en quen delegue:		Mª Carmen Romo Pérez
Representante da UTC:		Raquel Gandón Chapela

Tras analizar toda a información previa relacionada co funcionamento do sistema de garantía / xestión de calidade e importante concluír que:

Conclusións relevantes	
1.	En xeral, non se alcanzaron as metas relacionadas coa admisión e matriculación de estudantes nos graos, aspecto que pode estar a afectar os resultados destes títulos.
2.	Os resultados académicos dos Grao son mellorables, especialmente no relativo ás taxas de abandono e gradación, polo que deben ser obxecto de atención.
3.	O grao de satisfacción dos diferentes colectivos do Centro é en xeral alto

Así mesmo acórdase:

Acordos	
1.	Continuar traballando nas accións de mellora pendentes ou realizadas parcialmente.
2.	Desenvolver a novas accións de mellora propostas

VI. ANEXOS

Anexo I: Estudo de inserción laboral

"Estudo da inserción laboral dos egresados da Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía. 1992-2017"

25 AÑOS

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

Universidade Vigo

Presentación del Informe:

"Estudio de la inserción laboral de los egresados de la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía. 1992-2017"

6 de junio de 2017

Aula de Grado

Centro certificado FIDES-AUDIT

Este estudio se realiza dentro de las actividades que se están desarrollando en la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía con motivo del 25 aniversario de la titulación de Ingeniería de Minas en la Universidad de Vigo.

El objetivo es disponer de información veraz, contrastada y actualizada sobre el empleo y la inserción laboral de nuestros egresados a efectos de planificar adecuadamente las líneas de actuación a seguir por el centro.

Además también es necesario que los estudiantes dispongan de datos contrastados sobre las empleabilidad de las titulaciones que desean realizar.

Centro certificado FIDES-AUDIT

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

Encuesta

Colectivo de estudio: Egresados de la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía

- Ingeniería de Minas. 1997-2016 (19 promociones).
- Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. 2014-2016 (3 promociones).
- Ingeniería de la Energía. 2014-2016 (3 promociones).

Herramientas de trabajo:

- Base de datos de egresados elaborada por la Dirección de la EME complementada mediante el uso de diversas redes sociales (LinkedIn, Facebook…),
- Implementación de encuesta con la tecnología Google Forms

Recogida de los datos: Período comprendido entre diciembre de 2016 y febrero de 2017.

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

25 ANOS
Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía
Universidade Vigo

Encuesta

Población: 249 encuestados de 844 egresados (30%).

	Egresados	Respuestas	
		Total	%
INGENIERÍA DE MINAS	713	197	28%
GRADO IRME	34	12	35%
GRADO IE	97	40	41%
TOTAL	844	249	30%

Campos de la Encuesta:

1. Datos Personales
2. Situación laboral actual
3. Trayectoria Laboral
4. Preguntas Libres

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

1. Participación por titulación

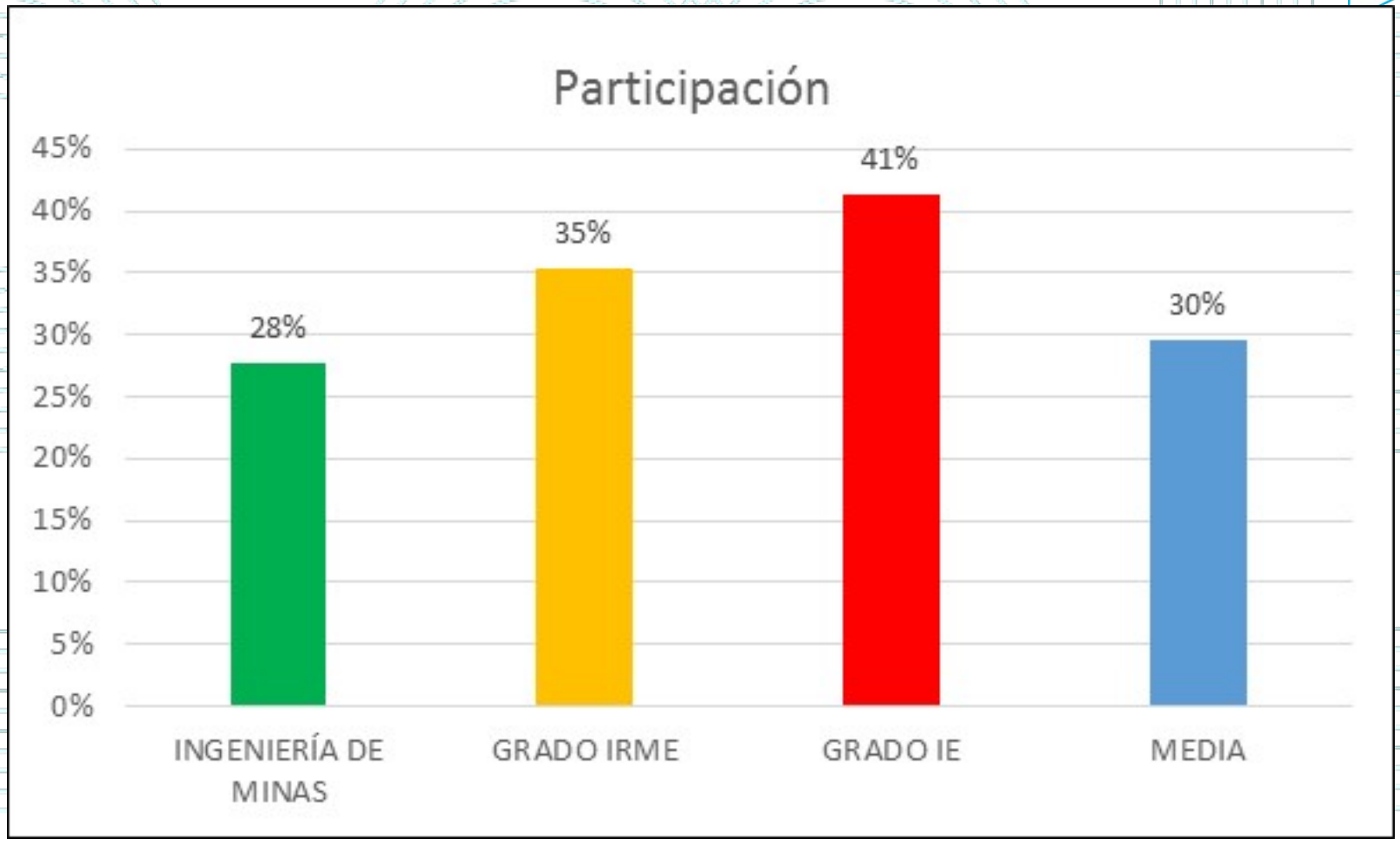

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

2. Participación desagregado por sexo

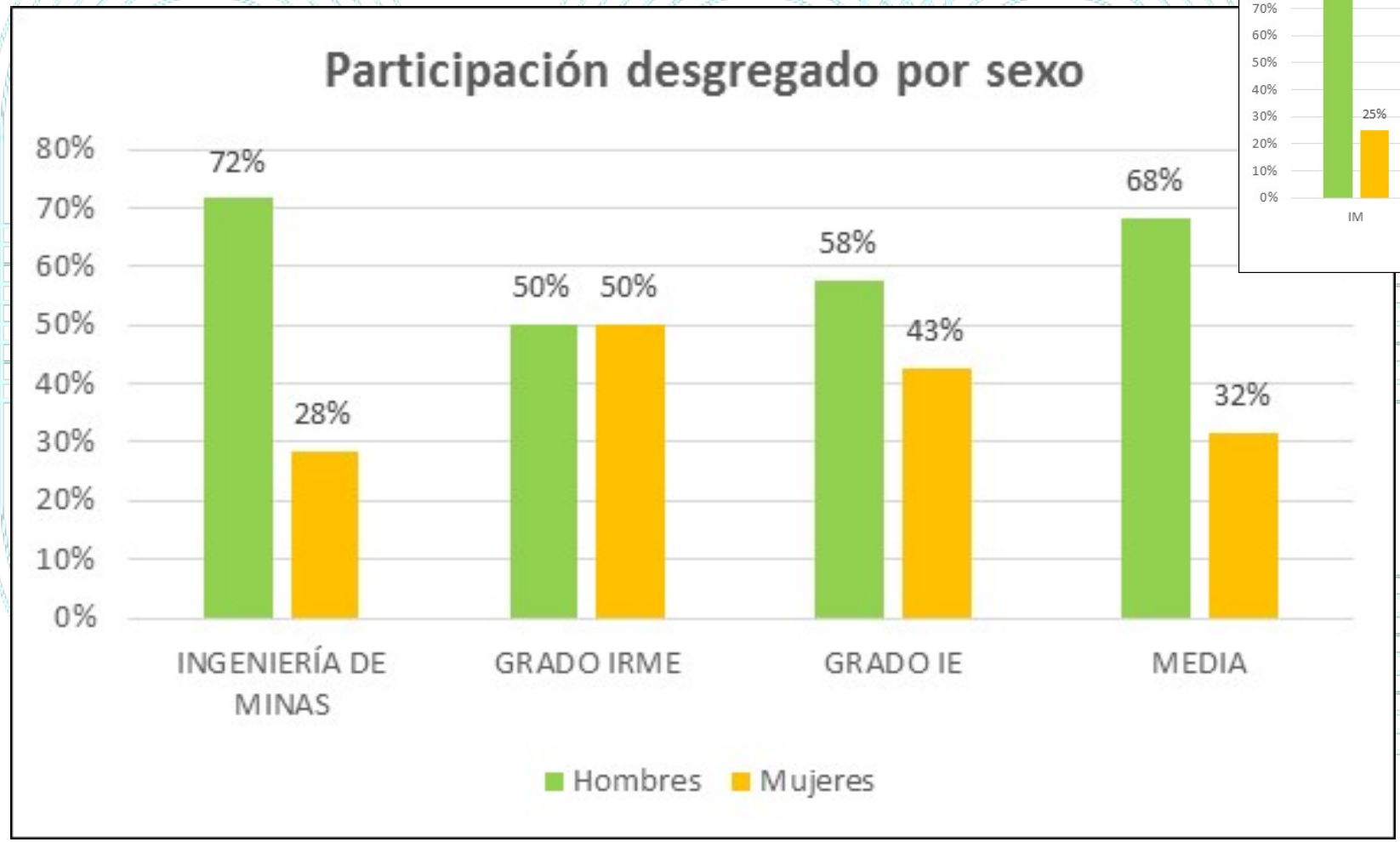

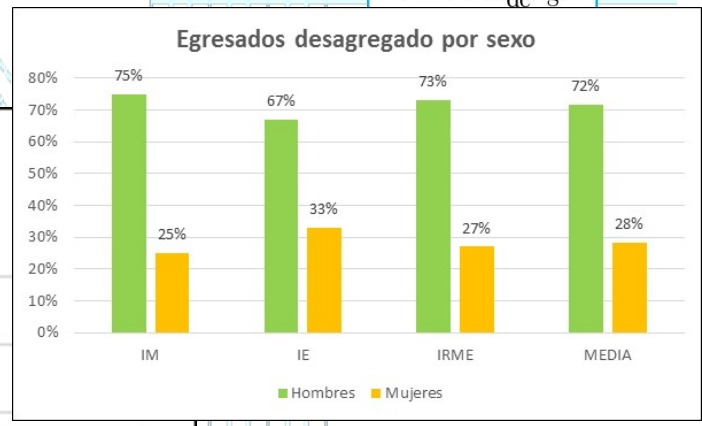

3. Participación por año de finalización

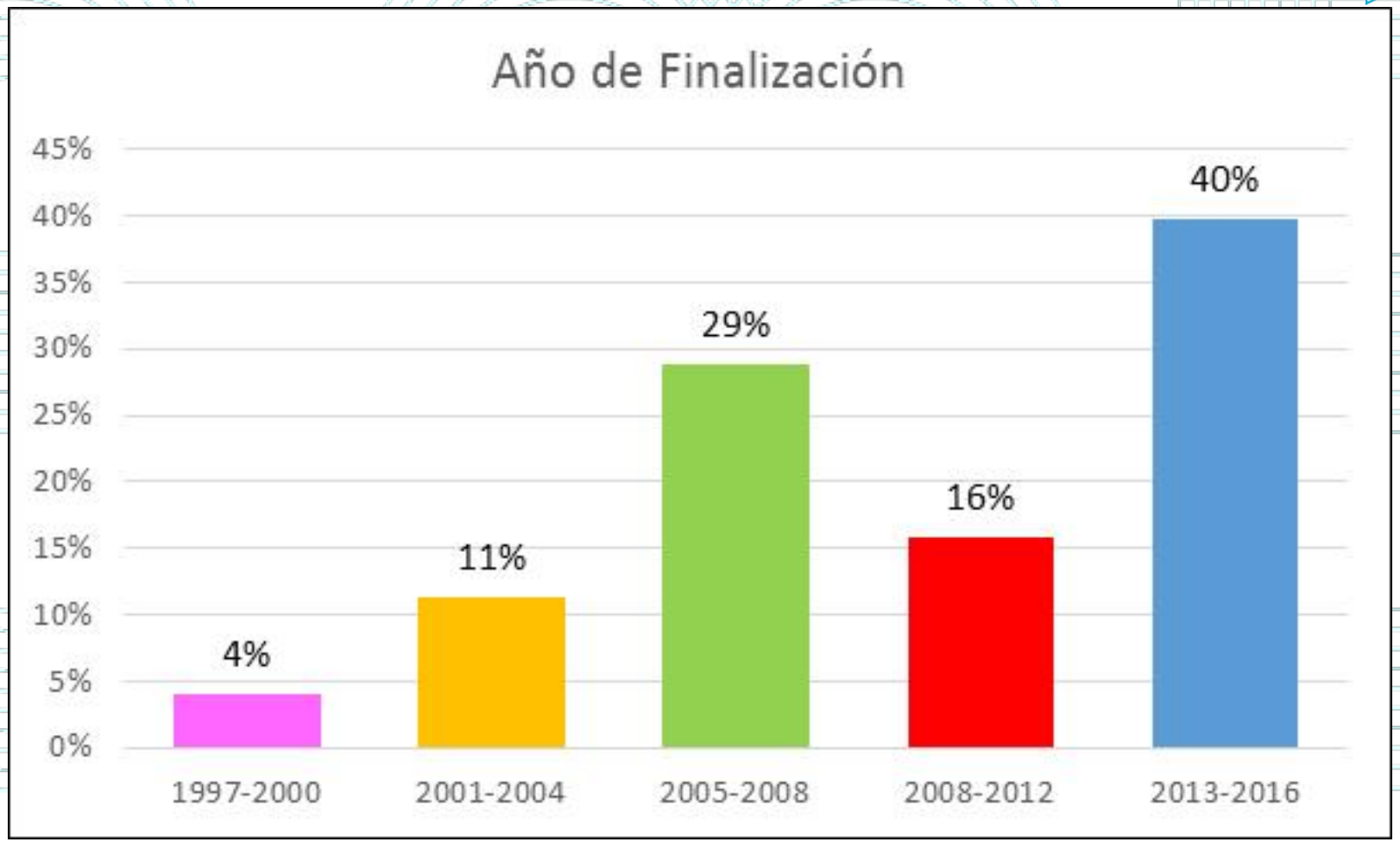

Centro certificado FIDES-AUDIT

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

4. Estudias o estudiaste algún posgrado/ máster doctorado

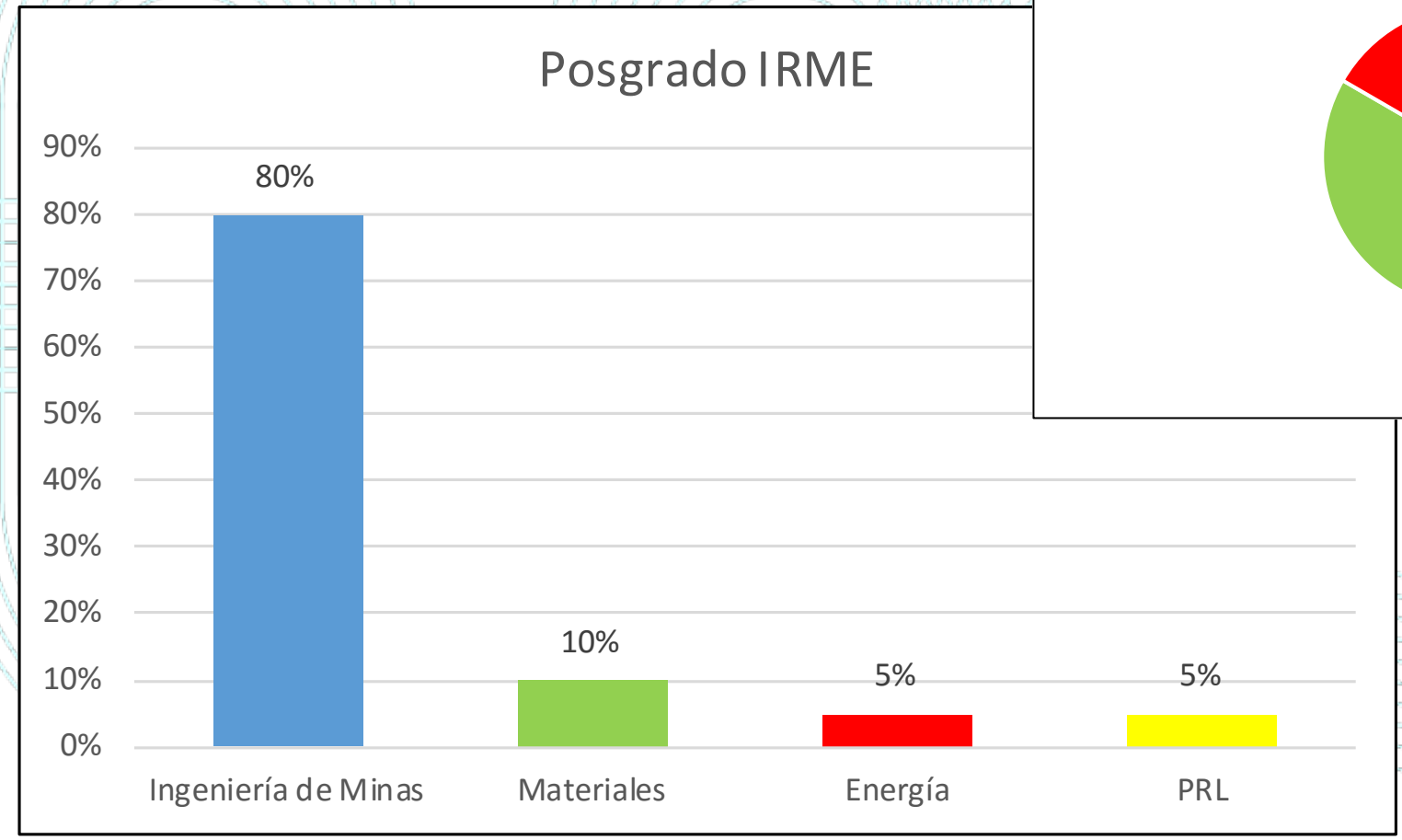

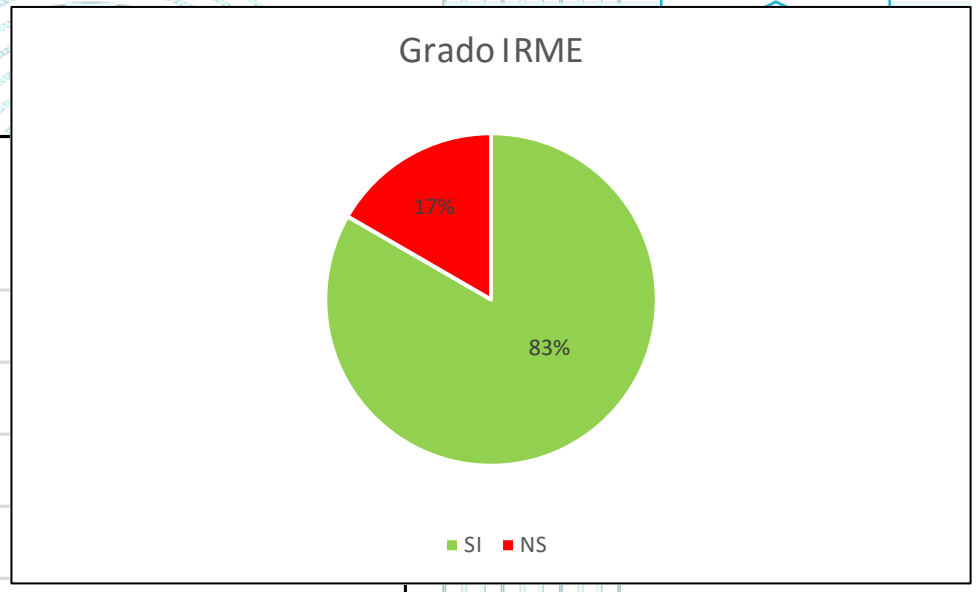

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

4. Estudias o estudiaste algún posgrado/ máster doctorado

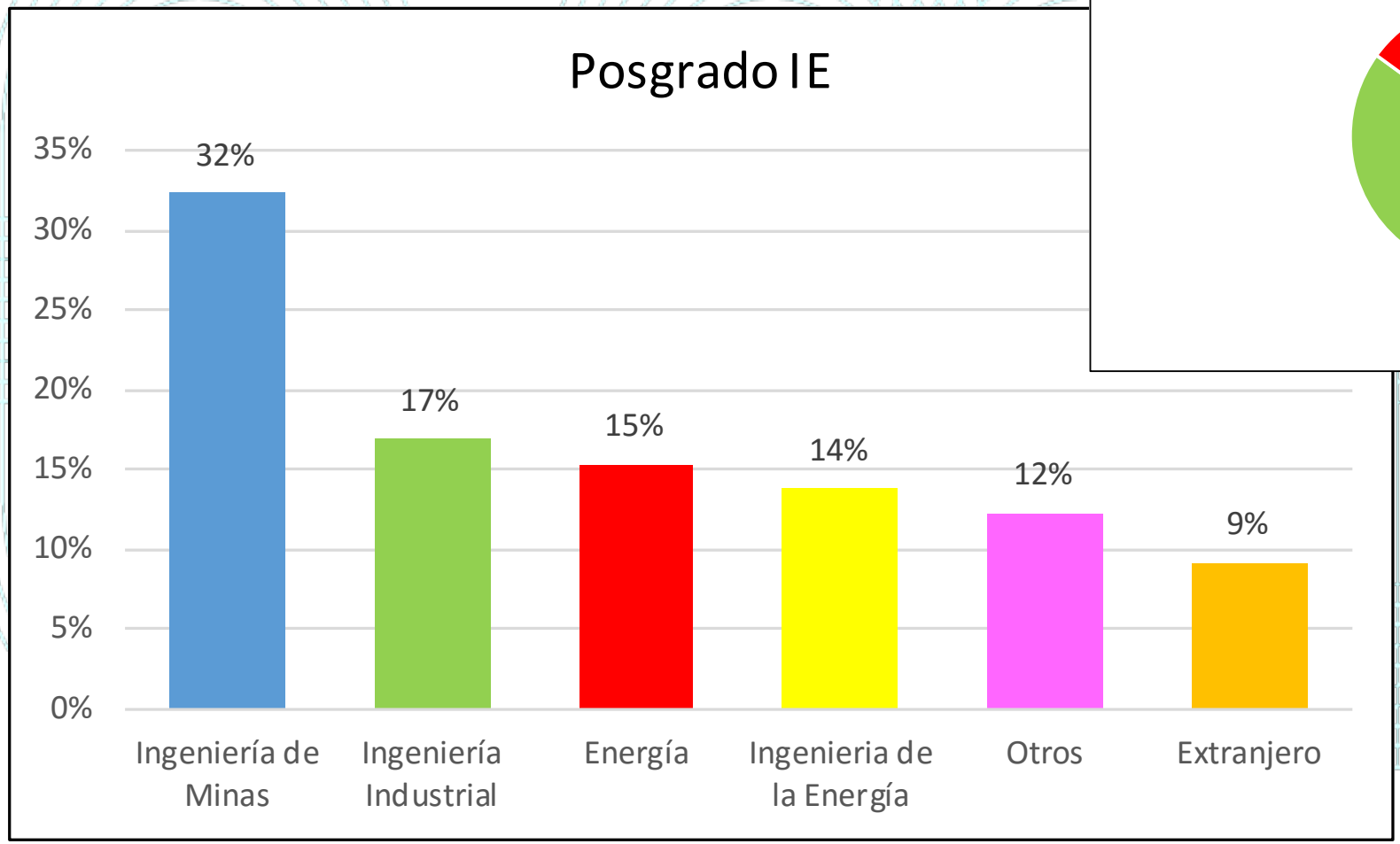

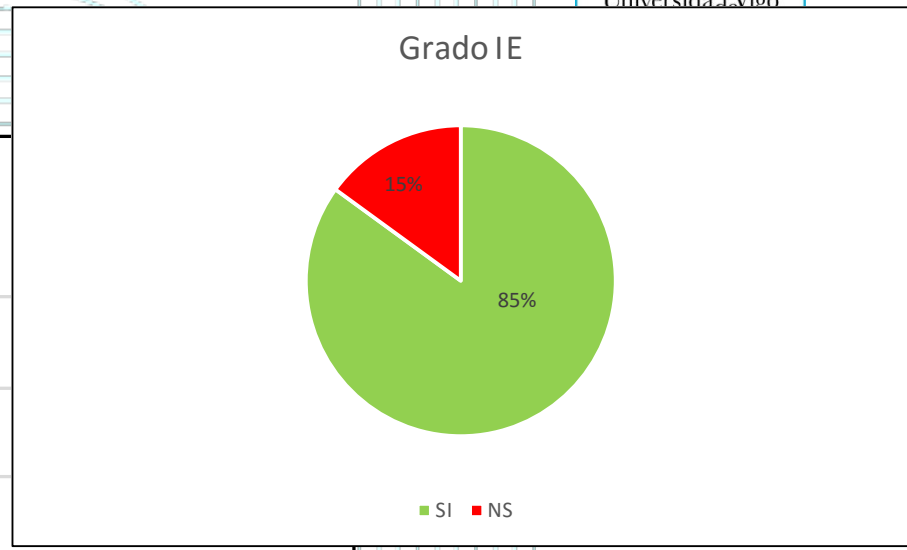

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

4. Estudias o estudiaste algún posgrado/ máster doctorado

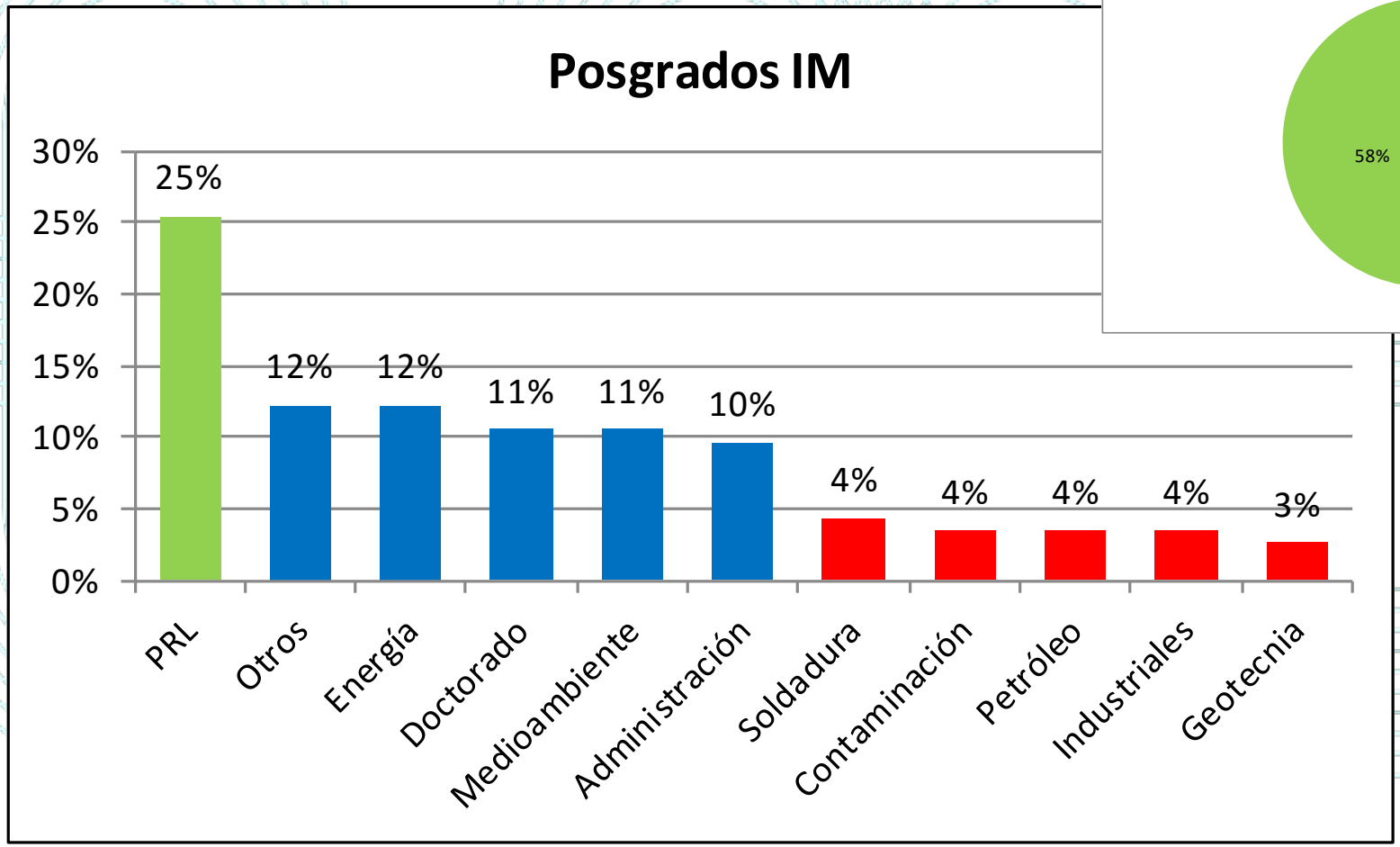

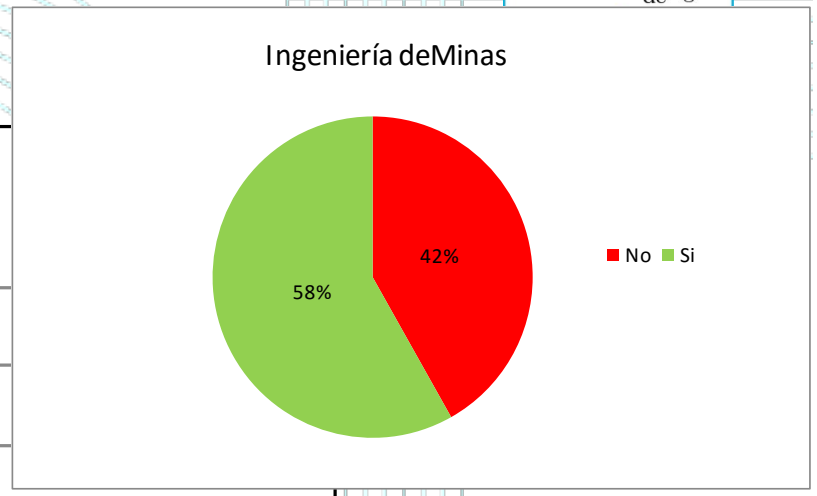

5. ¿Trabajas Actualmente?

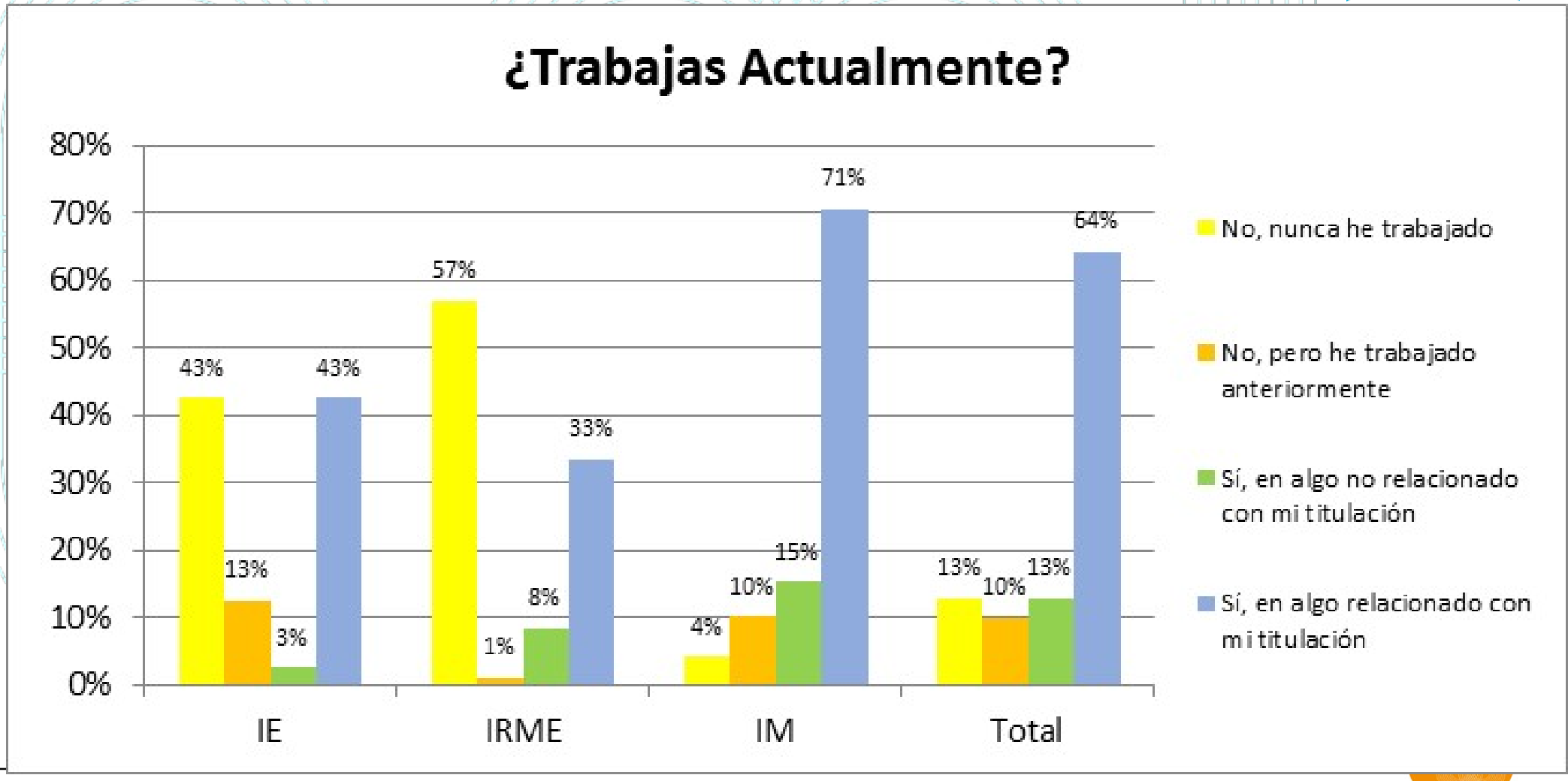

5. ¿Trabajas Actualmente? Desagregado por sexo

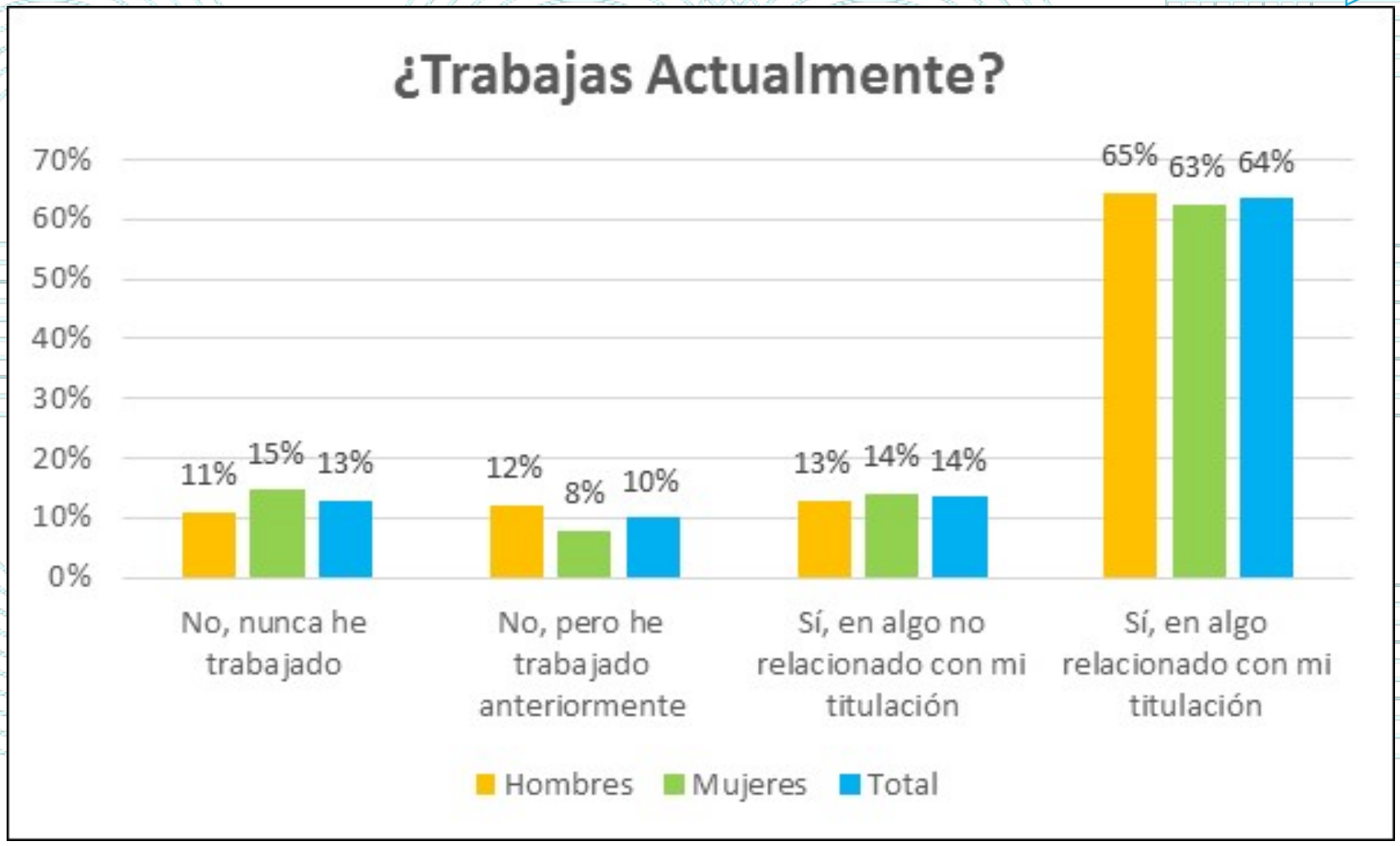

Centro certificado FIDES-AUDIT

6. ¿Cuanto tiempo tardaste en encontrar trabajo?

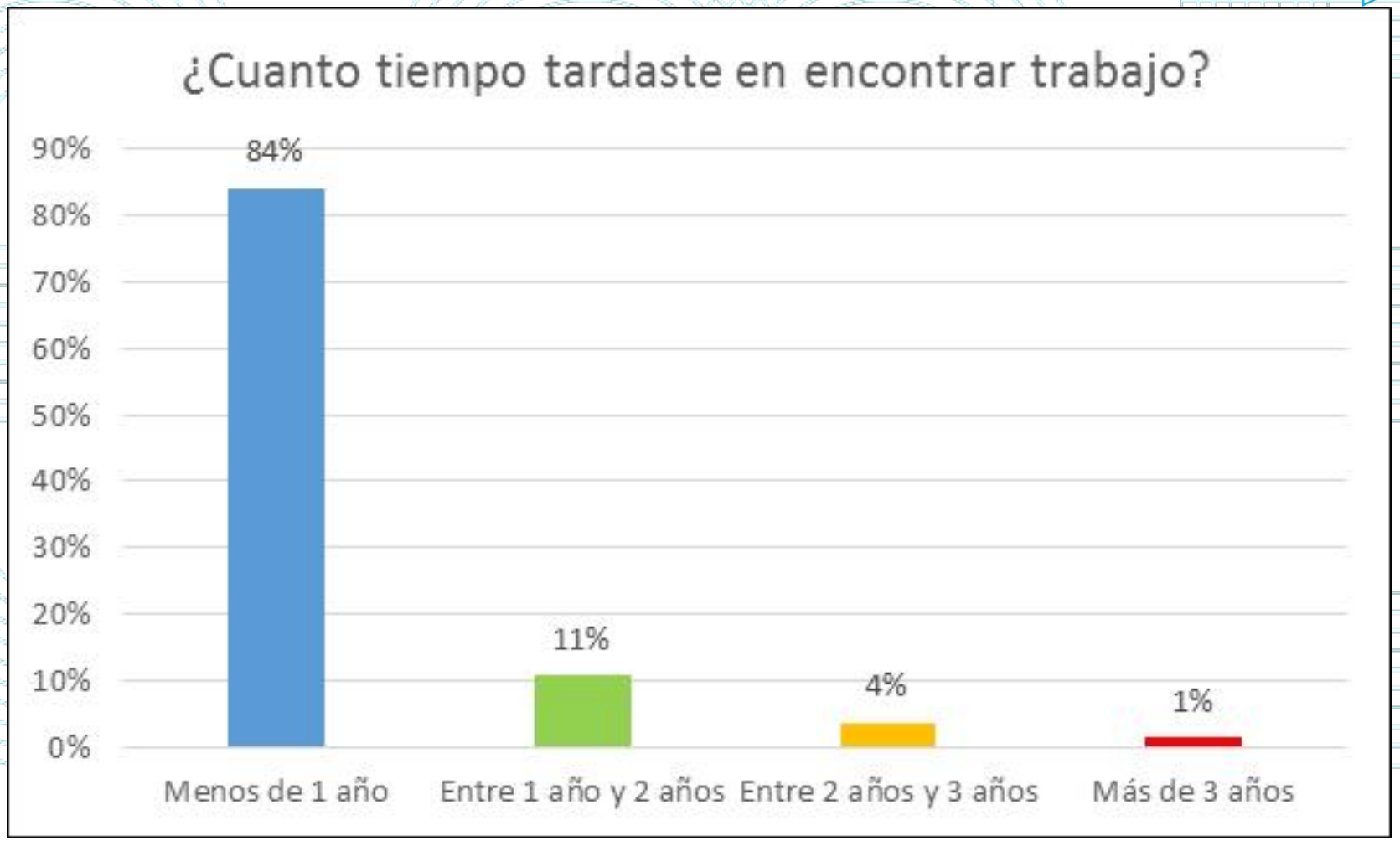

Centro certificado
FIDES-AUDIT

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

7. ¿De que forma encontrase tu primer trabajo?

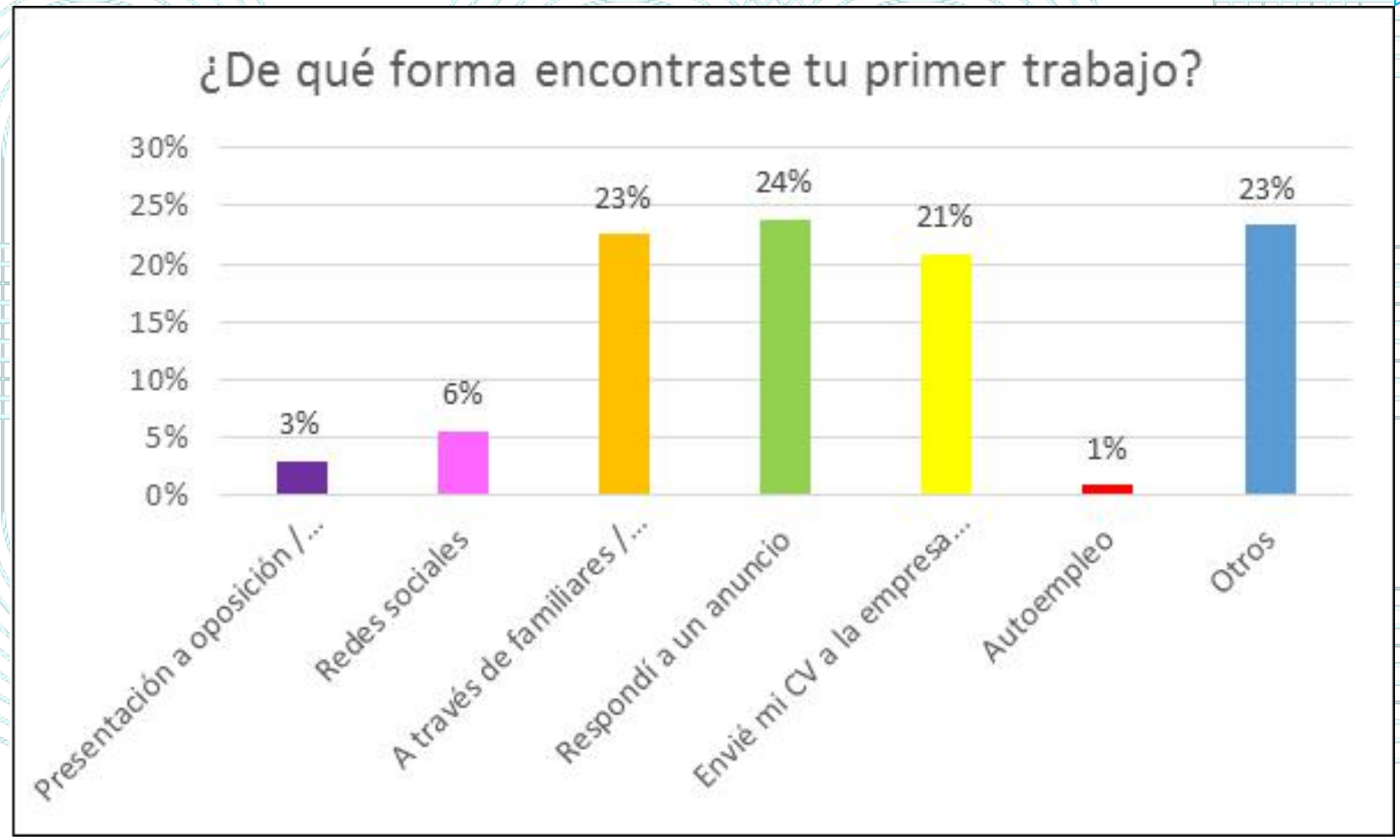

8. Sector

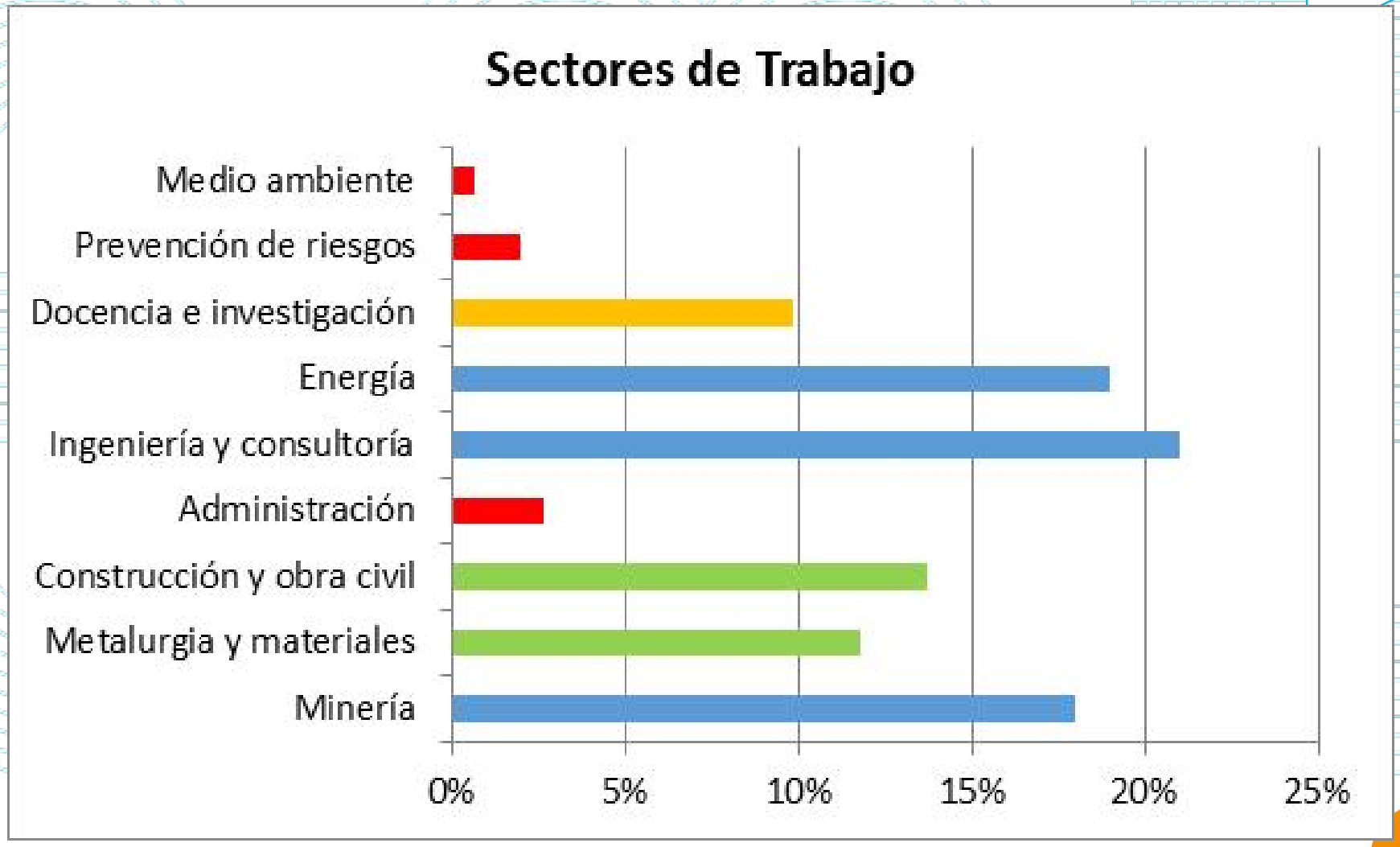

Centro certificado FIDES-AUDIT

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

25 ANOS Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía Universidade Vigo

9. Empresas: Ingeniería y Consultoría

enmacosa Consultoría Técnica

DIAGNÓSTIQA

Deloitte.

easytech global

PEDRA S.L. INGENIERÍA

G.O.C. Consultoría, Ingeniería y Servicios Integrados de la Construcción

SOLTEC Ingenieros

EFIENER ENGINYERIA

EY Building a better working world

Centro certificado FIDES-AUDIT

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

9. Empresas: Energía

norvento enerxía

MAESWELL

CEPSA

REPSOL

DINAK

gasNatural fenosa

ingeo investigación geotérmica

GES GLOBAL ENERGY SERVICES

EDF SOLAR

endesa

OMEXOM POWER & GRID

ecoFOREST

9. Empresas: Minería

Cuarzos Industriales
Grupo e FerroAtlántica

PROMINDSA

IROSA

ARIGAL
ASOCIACIÓN GALEGA DE ÁRIDOS

RED
QUARRIES & BLOCKS

Graexcon, s.l.l.
Granitos y Excavaciones

Pasek
MINERALES

Mendo
áridos e formigóns
Áridos do Mendo

CUPA
PIZARRAS

Putzmeister

SALFACORP

Centro certificado
FIDES-AUDIT

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

9. Empresas: Construcción y obra civil

APLICANOR

acciona Infraestructuras

iZmar

GrupoTYPSA

FCC

OSSA OBRAS SUBTERRANEAS

GRUPO TERRATEST

INNOVATION BY EXPERIENCE

Geotunel

9. Empresas: Metalurgia y materiales

aimen CENTRO TECNOLÓGICO

FUNDICIONES REY

CTAG

GRUPO ANTOLIN PGA

galtermic HORNOS INDUSTRIALES

apave

ROLLS ROYCE Rolls-Royce®

CIE Galfor

GRUPO NAVEC CREAMOS INDUSTRIA

Ferroglobe Advancing Materials Innovation

9. Empresas: Administración
Empresas: Docencia e Investigación

inega
INSTITUTO ENERXÉTICO DE GALICIA

UNIVERSIDADE DE VIGO

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA ENM - MARÍN

XUNTA DE GALICIA

Universidad de Oviedo

ICN2
Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia

CÁMARA OFICIAL MINEIRA DE GALICIA

VNiVERSiDAD D SALAMANCA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

CERN

Universidad Politécnica de Cartagena

Centro certificado FIDES-AUDIT

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

10. ¿Habías trabajado anteriormente en algo relacionado con la titulación?

- En distintos sectores
- En más de un trabajo

11. Ubicación Geográfica

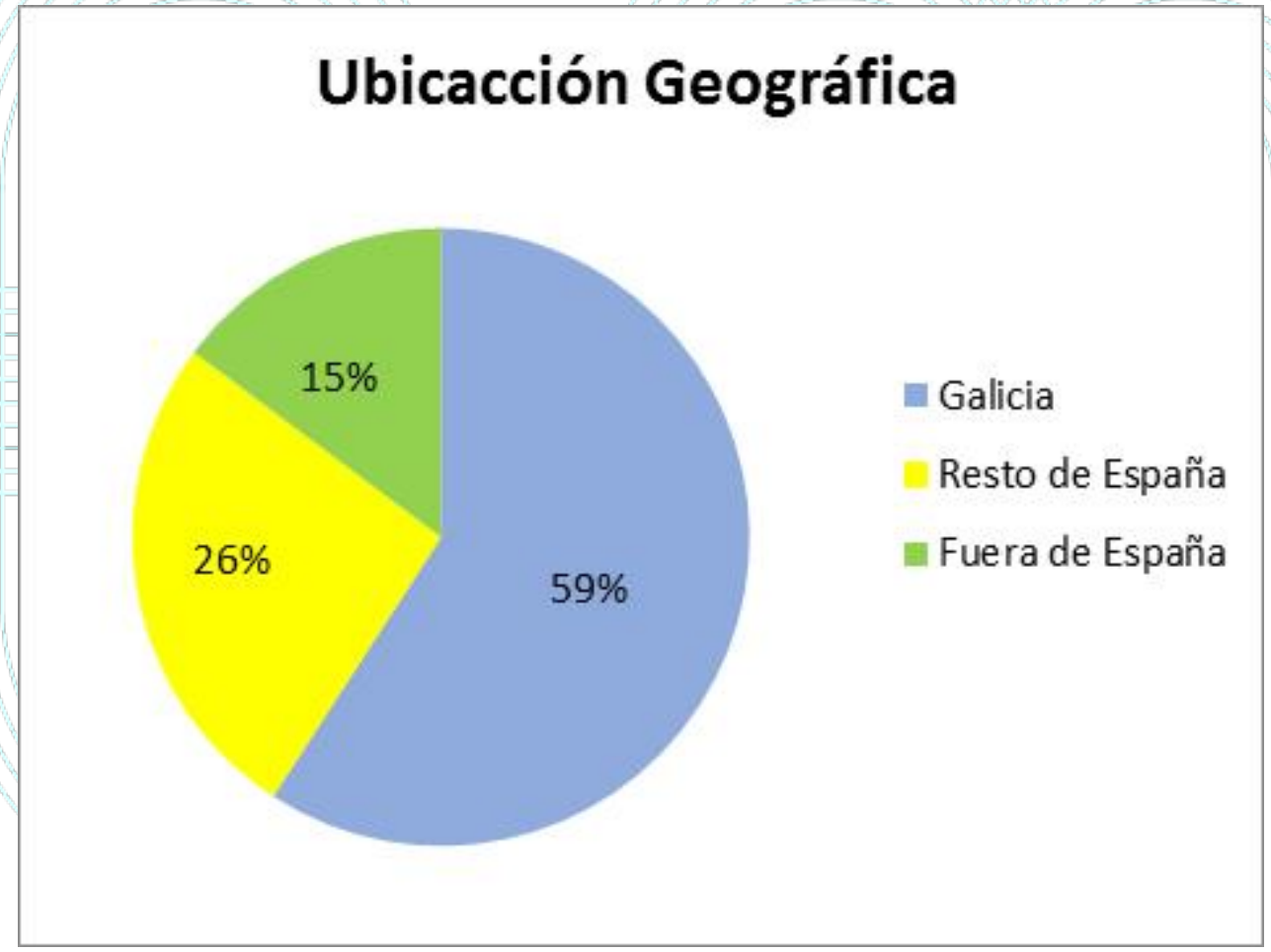

Alemania
Arabia Saudi
Argelia
Australia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Francia
Irlanda
Indonesia
Mexíco
Noruega
Portugal
Reino Unido
Singapur
Suecia
Suiza

Centro certificado FIDES-AUDIT

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

12. Desde el punto de vista laboral, ¿qué es lo que más valoras de la titulación cursada?

1. El amplio, versátil, multidisciplinar….. abanico de conocimientos técnicos adquiridos.

2. La diversidad de campos en los que se puede trabajar.

3. La capacidad para resolver problemas, de aprender y de buscar información.

13. Desde el punto de vista laboral, ¿qué es lo que menos valoras de la titulación cursada?

1. La falta de conocimiento que tienen las empresas sobre la titulación y sobre las competencias y conocimientos que tienen los egresados.

2. La falta de formación específica en: softwares, idiomas, legislación, economía y geología.

3. Más relación durante los estudios con empresas

Centro certificado FIDES-AUDIT

14. ¿Volverías a cursar la misma titulación?

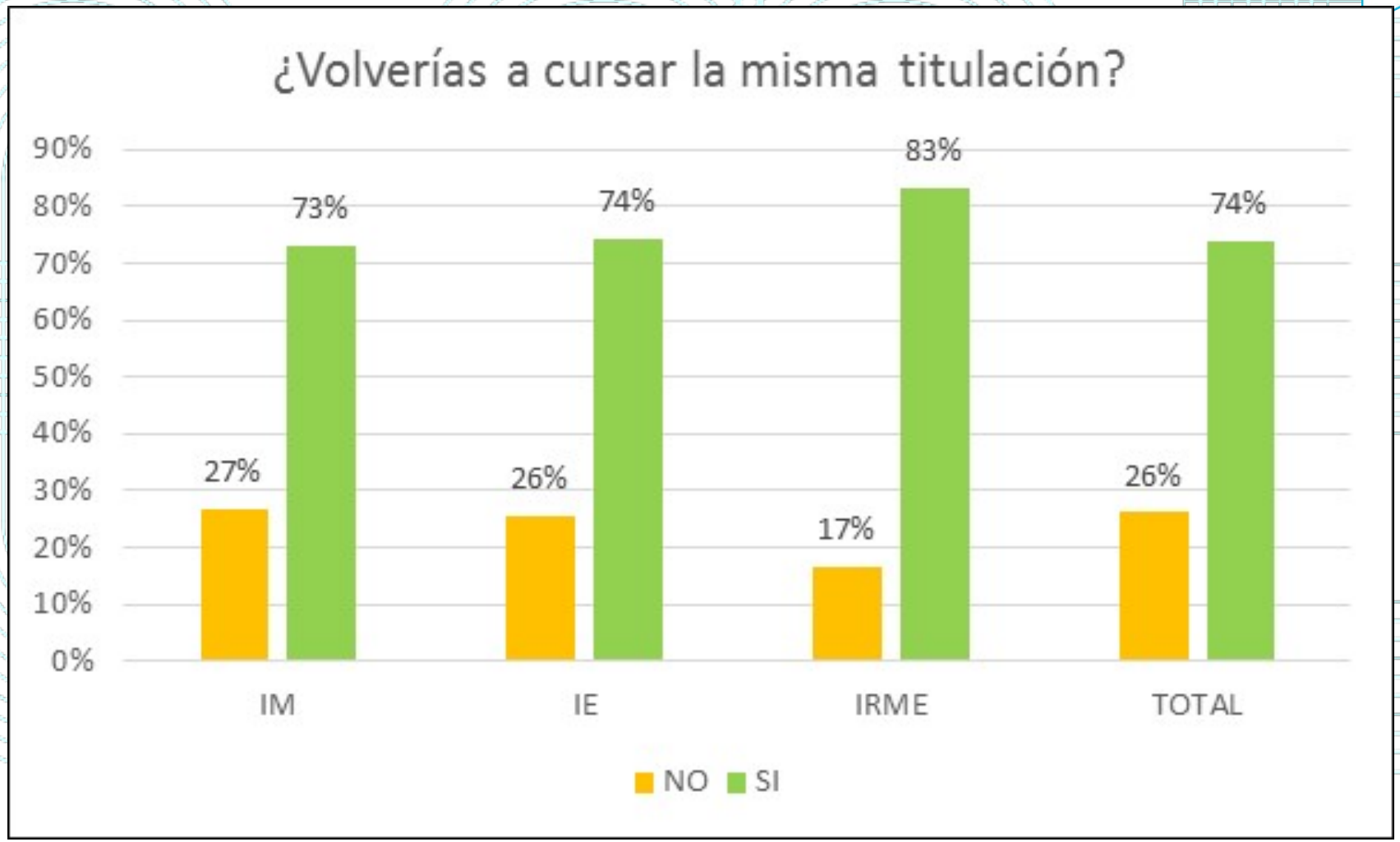

Centro certificado FIDES-AUDIT

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

Conclusiones

- La participación ha sido del 30% (249 encuestados de 844 egresados)
- El 84 % de los egresados de los Grados están o han hecho estudios de Master. Más del 65% son másteres de dos años que habilitan para profesión regulada por ley (Minas e Industriales). En Ingeniería de Minas el porcentaje es del 60%.
- El 50% de los egresados de los Grados no han trabajado nunca pero esto se debe a que al hacer estudios de master de dos años no han tenido tiempo de incorporarse al mercado laboral. Sin embargo el 44% de los que no han hecho o han finalizado sus estudios de master están ya trabajando.
- El 86% de los egresados de Ingeniería de Minas está trabajando, estando el 71% trabajando en temas relacionados con la titulación.

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

Conclusiones

- El 84% de los egresados que están trabajando encontraron empleo en menos de un año.
- No existen diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres que están trabajando, sea o no en algo relacionado con la titulación.
- Los principales sectores donde trabajan los egresados son Ingeniería y consultoría, Energía, Minería, Construcción y Obra Civil y Metalurgia y Materiales.
- El 60% han decidido quedarse en Galicia, frente al 26% que trabaja en el resto de España y el 15% que lo hace fuera.
- El 65% han tenido varios trabajos relacionados con la titulación.
- El 75% volverían a cursar la misma titulación.

Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

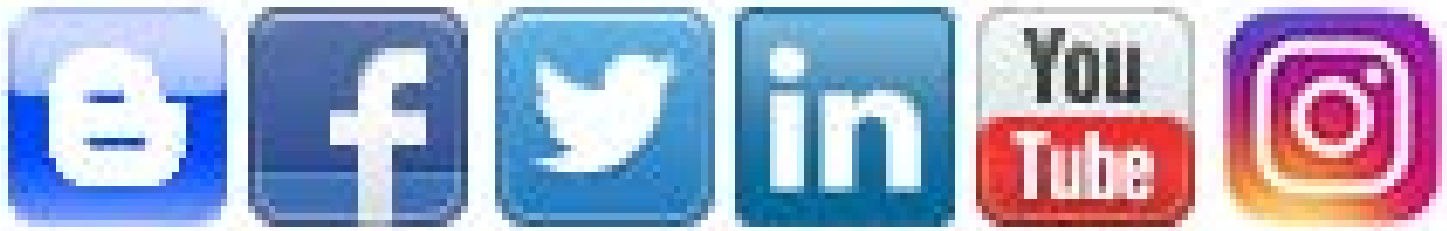

minasyenergia.uvigo.es

ANEXO 5: Seguimiento del Máster en Técnicas Estadísticas

AUTOINFORME DE SEGUIMENTO

Máster Universitario en Técnicas Estatísticas

Curso Académico: Curso 2016-2017

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

- Datos da universidade e do título obxecto do seguimento
- Cumprimento do proxecto establecido
  - Dimensión 1. A xestión do título
    - Criterio 1. Organización e desenvolvemento
    - Criterio 2. Información e transparencia
    - Criterio 3. Sistema de garantía de calidade
  - Dimensión 2. Recursos humanos
    - Criterio 4. Recursos Humanos
    - Criterio 5. Recursos materiais e servizos
  - Dimensión 3. Resultados de aprendizaxe
    - Criterio 6. Resultados da aprendizaxe
    - Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento
- Listaxe de evidencias e indicadores
- Modificacións do plan de estudos
- Plan de Melloras
  - Abertas curso 2016-2017
    - Criterios anteriores a curso 2015/2016
      - AM-1
      - AM-2
      - AM-3

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

1. DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO OBXECTO DE SEGUIMENTO	
Denominación do título	Máster Universitario en Técnicas Estatísticas
Mencións/Especialidades	
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	Universidade de Santiago de Compostela Universidade da Coruña Universidade de Vigo
Centro responsable	Facultade de Matemáticas
Centro/s onde se imparte	Facultade de Matemáticas
Rama de coñecemento	Ciencias
Número de créditos	90 ECTS
Profesión regulada	
Modalidade de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Data acreditación ex ante (verificación)	03/03/2009
Data renovación acreditación	11/07/2015

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO:

Estándar: O programa formativo está actualizado e implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada.

Analizar e valorar se o desenvolvemento do plan de estudos realizou conforme a memoria verificada e non se produciron incidencias graves, o que permitiu unha correcta adquisición das competencias por parte dos estudantes.

1.1.- O título mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina, avances tecnolóxicos e científicos, necesidades socioeconómicas e requisitos da profesión.

Aspectos a valorar:

- O perfil formativo/egreso do título mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito académico, científico e profesional e, no seu caso, segundo as necesidades e requisitos da profesión regulada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Consideramos que o Máster en Técnicas Estatísticas (MTE no que segue) mantén a súa relevancia tal como mostran os números de matrícula do curso 2016/2017 que se amosan na Táboa 1.

2011-2012	**Total**	**18**
	A Coruña	4
	Santiago de Compostela	7
	Vigo	7
2012-2013	**Total**	**24**
	A Coruña	5
	Santiago de Compostela	10
	Vigo	9
2013-2014	**Total**	**21**
	A Coruña	5
	Santiago de Compostela	12
	Vigo	4
2014-2015	**Total**	**27**
	A Coruña	3
	Santiago de Compostela	19
	Vigo	5
2015-2016	**Total**	**30**
	A Coruña	2
	Santiago de Compostela	19
	Vigo	9
2016-2017	**Total**	**39**
	A Coruña	15
	Santiago de Compostela	19
	Vigo	5

Táboa 1. Prazas ofertadas (IN01M-PC-05, 25 por universidade), matrícula de inicio de estudos (IN04M-PC-05). Fonte: Ata o curso 2015/2016-área de calidade USC. Curso 2016/2017: Elaboración propia.

No curso 2016-2017, a cobertura das prazas foi dun 52% o que representa un importante incremento con respecto ao curso anterior. Este incremento non é homoxéneo por campus, xa que na USC mantívose estable o número de matriculados (cobertura do 76%), baixou na UVigo (cobertura dun 20%) e subiu notablemente na UDC (cobertura dun 60%). É necesario facer un par de comentarios sobre a variación nos números de matrícula na UDC en na UVigo. En primeiro lugar na UDC o número de estudantes de novo ingreso viuse incrementado grazas a existencia dun convenio de mobilidade coa República Dominicana, que permitiu a incorporación de 9 estudantes de ese país. En todo caso, o incremento descontando esas incorporacións foi moi notable. En canto a baixada na matrícula na Universidade de Vigo debemos sinalar que é máis un efecto estatístico que unha baixa real. De feito, unha análise máis detallada, permite demostrar que en realidade agocha unha pequena subida. Isto é debido a que dende o curso 2010/11 a UVigo permitía matricularse en materias de mestrado a alumnado que aínda non tiña obtido o seu título de Grao ou equivalente, mediante a modalidade de Formación Continua (FC). Aínda que formalmente, este alumnado non era alumnado do MTE, participan de tódalas actividades docentes. Por exemplo, no curso 2015/2016 foron 13 estudantes nesta situación, principalmente (case) graduados en matemáticas pola USC. Habitualmente este alumnado incorpórase ao MTE unha vez que acadaba o título de grao validándose as materias cursadas ao abeiro da Formación Continua no MTE. No curso 2016/2017 a UVigo eliminou esta modalidade de matrícula, o cal repercutiu nos números de matrícula de novo ingreso desta universidade. Segundo a nosa base de datos no curso 2015/2016 matriculáronse 17 estudantes de novo ingreso en Vigo. Os datos facilitados pola área de calidade da USC informan de 9 matriculados ese curso na Universidade de Vigo. Descoñecemos exactamente cómo computaban os estudantes de FC nos números facilitados pola área de calidade, pero parece que contaban, aínda que non na súa totalidade. Se só observamos os matriculados sen considerar a modalidade de FC a situación na Universidade de Vigo é bastante estable pasando de catro matriculados de novo ingreso no curso 2015/2016, a 5 no curso 2016/2017. É de esperar que a supresión da formación continua na UVigo termine repercutindo nos números de matrícula no curso 2017/2018, xa que moitos dos estudantes que non puideron matricularse no 2016/2017 por no ter rematado os seus estudos de grao, matricularanse no curso 2017/2018. Os datos de matrícula de ese curso permiten afirmar que isto foi o que aconteceu.

1.2.- O plan de estudos desenvolveuse seguindo a oferta de módulos e materias previstas na memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- A oferta de módulos e materias correspóndese co establecido na memoria de verificación e, se é o caso, nas sucesivas modificacións.
- O Desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, correspóndense co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é adecuado ás actividades formativas.
- No seu caso, o curso de adaptación cumpre a súa función en canto á adquisición de competencias e coñecementos, por parte dos estudantes que os cursen e adecúase ao establecido na memoria de verificación do título.
- Participación do alumnado en programas de mobilidade.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

A oferta de materias correspóndese co establecido na memoria de verificación. A memoria pódese atopar na web do máster no enlace http://eio.usc.es/pub/mte/index.php/es/presentacion. Os guías das materias desenvólvense seguindo esta memoria, e unha vez aprobadas pola comisión de Titulo, son subidos á web do máster. Están dispoñibles en http://eio.usc.es/pub/mte/index.php/es/programa-de-materias

Os sistemas de avaliación correspóndense no establecido na memoria de verificación, tal como se pode comprobar nas distintas guías. A comisión académica verifica as guías remitidas polos docentes. Cada guía docente dunha materia consta cos correspondente apartados de Competencias, vinculadas as correspondentes na memoria de verificación do título, así como un apartado de métodos de avaliación onde se detalla cómo se avalían ditas competencias. As guías tamén contan cunha sección dedicada a descrición da metodoloxía docente que permite a adquisición das competencias.

En canto os tamaño dos grupos, consideramos que son axeitados para as actividades formativas desenvolvidas. O tamaño dos grupos está dispoñible na web do máster, e oscila entre un máximo de 36 estudantes (posiblemente no límite superior do recomendable) na obrigatoria de primeiro curso de Análise Exploratoria de Datos e os catro de Teoría da

Probabilidade.

En relación á mobilidade de estudantes, o MTE contou tan só cun estudante que participou nun programa de mobilidade durante o curso 2016/17 entrante, dentro dun convenio Erasmus coa universidade de Minho. Non tivemos ningún estudante saínte durante o curso 2016/2017. O MTE considera importante mellorar a oferta de mobilidade dos seus estudantes. Esta necesidade foi recollida como acción de mellora do curso 2016/2017 que levou a revisar os convenios existentes e a firma do convenio coa universidade de Minho. É necesario reflexionar sobre qué cuestións poden influír na baixa demanda de mobilidade no máster. É posible que a propia estrutura dos estudos, dun ano e medio de duración inflúa ao respecto. O primeiro ano consiste nunha toma de contacto coa titulación, mentres que no segundo os estudantes xa teñen un perfil claramente diferenciado: uns apostan pola realización dun doutoramento (dentro do programa de Estatística e IO) e outros polo mundo empresarial, con prácticas en empresas. Os que desenrolan a súas prácticas en empresas actualmente teñen moi poucas opcións para a mobilidade (non existen convenios ao respecto), mentres que os que entran no doutoramento si que teñen esa posibilidade unha vez que afondan non seus estudos. Posiblemente a oferta de convenios de prácticas en empresas no exterior melloraría a mobilidade dos estudantes, pero a súa oferta é complicada xa que é difícil compatibilizar os estudos de máster coa realización dunhas prácticas fora. En todo caso, parece desexable explorar esta posibilidade, tal como se recolle nunha acción de mellora para o curso 2017/2018.

1.3.- O título conta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar se o desenvolvemento do plan de estudos posibilita a adquisición das competencias por parte dos estudantes e, no seu caso, se establecen as accións de mellora oportunas.

Aspectos a valorar:

- A coordinación horizontal e vertical entre as diferentes materias do plan de estudos evita baleiros e duplicidades.
- No caso de que o título se imparta en varios centros da Universidade ou sexa interuniversitario, analizarase o funcionamento dos mecanismos de coordinación entre todos os centros/Universidades que imparten o plan de estudos.
- No caso de que existan prácticas externas, valorarase se os mecanismos de coordinación permiten aos estudantes alcanzar as competencias asociadas a estas prácticas.
- No caso de que o título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) valorarase a coordinación docente entre as modalidades, co fin de que os estudantes podan alcanzar as mesmas competencias con independencia da modalidade cursada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

A coordinación docente faise en varios niveles. A primeiro nivel é a nivel materia, coa existencia dun coordinador de materia. Isto é importante, xa que facilita a coordinación entre as distintas materias ao existir un interlocutor claro para a coordinación. Os coordinadores de materia están sinalados nas guías das materias, e pódense consultar na web do máster. Tanto o profesorado como o alumnado está satisfeito con este sistema de coordinación tal como mostran as enquisas de satisfacción docente. No curso 2016/2017, os docentes do MTE responden á pregunta “A coordinación entre os profesores da materia foi efectiva” cunha puntuación de 4.44 puntos sobre un total de 5 puntos. Os estudantes responderon á pregunta ``Coordináronse axeitadamente as actividades previstas na materia” cunha puntuación media de 5.71 sobre un total de 7.

A nivel horizontal existen dous niveles de coordinación. O primeiro é a comisión permanente do máster, formada polos tres coordinadores do máster, un por cada universidade participante. O regulamento desta comisión foi aprobado na comisión académica do 17 de decembro de 2014, e actúa como comisión delegada dela, nos asuntos establecidos especificamente, así como nas cuestións de trámite. Debe de informar dos acordos na primeira comisión académica a celebrar. É aquí onde se resolven cuestións sobre as prácticas externas en empresas, cuestións relativas aos horarios, ou o mantemento da aula, e a súa dispoñibilidade para actividades complementarios. A comisión permanente reúnese periodicamente, e aborda as cuestións que requiren unha coordinación interuniversitaria. Elabórase un acta de cada sesión, que figura na documentación adxunta. No curso 2016/2017 a comisión permanente reuniuse o 22/09/2016, 19/10/2016, 12/12/2016, 16/02/2017, 06/03/2017, 10/03/2017, 29/05/2017.

Cada coordinador local resolve as cuestións relativas ao funcionamento do máster tanto de forma local, como global. O coordinador reúnese cos profesores do seu campus e sirve de enlace coa comisión permanente onde se plantexan as cuestións de coordinación horizontal máis urxentes. Mencionar que no curso 2016/2017 produciuse un cambio na coordinación da UVigo, entrando na coordinación o profesor Javier Roca e cesando Jacobo de Uña.

Existe outro nivel de coordinación horizontal que é a comisión académica que vela polo desenrolo do plan de estudios

conforme ao especificado na memoria de título. É a responsable de verificar de evitar baleiros ou duplicidades no plan de estudios.

1.4. Os criterios de admisión aplicados permiten que os estudantes admitidos teñan o perfil de ingreso adecuado para iniciar estes estudos.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudantado matriculado no título.
- No seu caso, os complementos de formación compren a súa función en canto á nivelación e adquisición de competencias e coñecementos por parte dos estudantes que os cursen.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

O perfil de ingreso do alumnado, está aberto a titulados universitarios de calquera área. Isto é fundamental, dada a interdisciplinariedade das ferramentas estatísticas e da investigación operativa. Por iso o MTE recibe demanda de titulados de ámbitos moi diversos. O MTE ten recibido ao longo dos cursos nos que estivo implantado, alumnado da Licenciatura/Grao en Matemáticas, Bioloxía, Socioloxía, Químicas, Ciencias Políticas, Economía, Administración e Dirección de Empresas, de distintas enxeñarías (informática, de montes, telecomunicacións) e da rama biosanitaria (Licenciatura en Farmacia), ademais de alumnado extracomunitario, que nalgúns casos proviña cun título de mestrado do seu país de orixe.

Os datos do curso 2016/2017 pódese consultar na Táboa 2. O alumnado de novo ingreso proviña de 16 titulación diferentes, representando os graduados en matemáticas un 34.3% dos estudantes de novo ingreso. Este curso produciuse un descenso do peso relativo dos estudantes do Grao de Matemáticas motivado en parte pola desaparición da modalidade de matrícula en Formación Continua na Universidade de Vigo. É de esperar que parte dos estudantes que no se puideron matricular o curso 2016/2017 o fagan no 2017/2018. Tamén se observa un incremento do número de titulacións de ingreso, chamando poderosamente a atención a captación de estudantes con formación de Licenciado. Así, segundo os sectores establecidos por niveis de estudos, o 68.6% proviñan de títulos de Grao e un 25.7% de Licenciaturas. Neste sentido no curso 2016/2017 cambiou a tendencia observada no 2015/2016, aumentando o número de estudantes con Licenciatura. Isto pode suxerir que o título e percibido como útil por estudantes con experiencia profesional previa e que queren mellorar as súas expectativas laborais.

Sector	Denominación	Título	
Sector 3	Diplomatura	Estatística	1
Sector 2	Grao	Administración e Dirección de Empresas	1
Sector 2	Grao	Bioloxía	3
Sector 2	Grao	Ciencias Políticas	1
Sector 2	Grao	Física	1
Sector 2	Grao	Informática	1
Sector 2	Grao	Enxeñería de Tecnoloxías de Telecomunicación	2
Sector 2	Grao	Enxeñería Informática	1
Sector 2	Grao	Matemáticas	12
Sector 4	Enxeñería Técnica	Informática de Sistemas	1
Sector 1	Licenciatura	Administración e Dirección de Empresas	3
Sector 1	Licenciatura	Bioloxía	1
Sector 1	Licenciatura	Contabilidade	2
Sector 1	Licenciatura	Economía	3
Sector 5	Mestría	Economía	1
Nd.	Nd.	Contaduría Pública	1

Táboa 2. Táboa 1.2. Titulacións de procedencia dos estudantes de inicio de estudos. Sector 1 (Licenciatura/Enxeñaría/Arquitectura), Sector 2 (Grao), Sector 3 (Diplomaturas /Titulacións de primeiro ciclo), Sector 4 (Enxeñaría Técnica e Arquitectura) e Sector 5 (Outros títulos académicos). Fonte: Elaboración propia

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

1.5.- A aplicación das diferentes normativas contribúe á eficiencia nos resultados do título.
Aspectos a valorar: • A aplicación das distintas normativas (normativa de permanencia, os sistemas de transferencia e recoñecemento de créditos, así como outras relacionadas coa avaliación, traballos fin de grao/máster, prácticas externas, ...) desenvólvense segundo o establecido nelas, tendo en conta as competencias previamente adquiridas polo estudante e as competencias a adquirir no título. Impacto delas nos resultados.
Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración: Consideramos que o desenvolvemento dun regulamento de traballos fin de máster (do 21 de marzo de 2014) axudou a mellorar o proceso de asignación de traballos fin de máster. O regulamento contempla as modalidades en prácticas e académicas, tanto a proposta do máster como a proposta dos estudantes. Regular o proceso produciu unha mellora da oferta de prácticas, e o consecuente incremento de traballos en modalidade de prácticas. A modalidade de traballo a proposta de estudante permite mellorar a oferta a estudantes de formación e intereses moi diferentes, tal como vimos no perfil de ingreso. O 21 de xullo de 2016 modificouse o regulamento para permitir flexibilizar algúns plazos da oferta co obxectivo de que a oferta estivese o máis pronto posible. Finalmente, na comisión de título do 27 de xullo de 2017 aprobouse un regulamento de asignación de traballos fin de máster que pretende aportar transparencia ao proceso de asignación. Dada a existencia dunha porcentaxe de estudantes de grao de matemáticas, parece necesario estudar a posibilidade de facer unha táboa de convalidacións que simplifique a aporte transparencia ao proceso de validacións para estes estudantes. Esta necesidade motivará a proposta dunha acción de mellora para o curso 2017/2018.

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA:

Estándar: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira adecuada a todos os grupos de interese as características do programa e dos procesos que garanten a súa calidade.

Analizar e valorar se a información relevante sobre o título é pública e está dispoñible, en tempo e forma, para todos os axentes implicados nel (estudantes, empregadores, administracións educativas e outros grupos de interese).

2.1.- A institución publica, para todos os grupos de interese, información obxectiva, suficiente e actualizada sobre as características do título e sobre os procesos que garanten a súa calidade.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e as súas posteriores modificacións.
- Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

O MTE conta cunha web propia (http://eio.usc.es/pub/mte) que contén toda a información relevante para os grupos de interese. En concreto, a información presentada estrutúrase en cinco apartados:

Información xeral: Aquí pódese ver unha presentación do máster, así como información actualizada dos órganos de goberno do máster. Neste apartado tamén se atopa a memoria de verificación do título (Evidencia 1) e unha sección dedicada ao SGIC, con indicadores relevantes do título (tasa de éxito, abandono, ...). Tamén se poden consultar os informes de seguimento (Evidencia 2) dos últimos cursos, así como os respectivos plans de mellora. É importante que esta información sexa pública tanto para os estudantes (actuais, egresados e futuros estudantes), como para o profesores. Este apartado remata cunha sección de noticias, tanto nacionais como internacionais. Finalmente, comentar que as actas da comisión de título (evidencia 5) non se atopan na parte pública da web, e están a disposición dos membros da comisión, e depositadas no centro.

SGC: A web conta cun apartado dedicado ao sistema de garantía de calidade, con información detallada dos principais indicadores por cada curso académico. Aquí pódese consultar o número total de matriculados e estudantes de novo ingreso, as taxas de rendemento, éxito, abandono, eficiencia, graduación e duración media dos estudos.

Matrícula: Esta sección ten información sobre o proceso de admisión e matrícula nas tres universidades participantes no programa. Aparece tamén información detallada dos estudantes matriculados, información que se pode desagregar por materia. Os estudantes tamén pode consultar aquí información sobre becas e axudas a matrícula.

Docencia: Este apartado conten toda a información relevante sobre a docencia no máster. O plan docente, as guías das materias e os horarios. Aparece información sobre os traballos fin de máster (oferta, traballos vixentes, convenios existentes, ...). Tamén é pública a información global das enquisas de satisfacción dos estudantes coa docencia recibida.

Outra información: Aquí aparece información complementaria, como acceso ao LinkedIn do máster, ou información sobre cómo acceder as diferentes aulas de docencia.

Hai un último bloque de acceso á base de datos propia do mestrado, e que se utiliza como respositorio de material ao que ten acceso todo o alumnado, independentemente da sede na que estea matriculado. Así a coordinación do mestrado dispón de información global da matrícula e non desagregada por universidade, o que permite elaborar determinados indicadores presentados neste documento de reflexións. Ademais, se así o desexan, os estudantes reciben no seu correo electrónico información sobre as incidencias na docencia (modificación/suspensión de clases, charlas e conferencias de interese, etc), así como sobre as diferentes ofertas de traballo que chegan a través da coordinación do MTE.

O nivel de satisfacción dos egresados da USC coa información pública disponible é de 4.2 sobre 5 no curso 2015/2016, non estando disponible o dato do curso 2016/2017.

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE:

Estándar: A institución dispón dun sistema interno de garantía da calidade formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua da titulación.

Analizar a implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC) e valorar a súa contribución á mellora continua do título.

3.1.- O SGC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa, analizala, detectar debilidades e propoñer accións de mellora, realizando o seu seguimento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e empregalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do título, desenvolvéronse de acordo ao establecido.
- No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da Universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.
- Os procedementos de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado desenvolveuse de acordo ao establecido.
- O procedemento de suxestións e reclamacións desenvolveuse de acordo ao establecido.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

O Sistema de Garantía de Calidade da Facultade de Matemáticas da USC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa e realizar unha análise, como se pon de manifesto tras a acreditación favorable de todos os títulos da Facultade en diferentes cursos. Así mesmo, permite detectar áreas de mellora e levar a cabo accións para aumentar a calidade das ensinanzas que se imparten na Facultade.

Os mestrados interuniversitarios, que contan cunha complicación na súa xestión, están funcionando de xeito coordinado e a implantación de accións de mellora é homoxénea en todos os centros onde se imparten pois supervísase a través das comisións interuniversitarias. En todo caso, debemos comentar que os procedementos de avaliación da calidade da ensinanza dun título interunivesitario como o MTE presenta certas complexidades. As áreas de calidade de cada universidade teñen os seus propios mecanismos, habitualmente baseados en enquisas, similares pero no coincidentes, que poden incluír a todos ou só a unha parte dos estudantes (os matriculados na universidade que fai a enquisa). Todo isto dificulta enormemente ter resultados globais para o título e motiva que dende a coordinación se crease un sistema propio de avaliación da satisfacción docente (tanto dos estudantes como dos profesores). Así, podemos contar con un cuestionario único para todos os alumnos (o mesmo se pode dicir para os docentes) que inclúe a todos os estudantes dunha materia, e a todos os profesores do título.

En relación coas suxestións e reclamacións, durante o curso 2016/2017 o MTE non presentou ningunha incidencia. O título conta cun mecanismo de reclamacións que se detalla na páxina web do máster

http://eio.usc.es/pub/mte/index.php/es/reclamaciones

3.2.- A implantación do SGC facilita o seguimento dos títulos, a renovación da acreditación e garante a mellora continua permitindo a introdución de modificacións no título.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo desde o SGC permiten introducir modificacións para a mellora no título.
- O seguimento das melloras do título confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos formulados.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación,

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

modificación, seguimento e renovación da acreditación.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Os plan de mellora son aprobados polas comisión de título e nos centros responsables e analizadas, actualizadas e renovadas todos os anos nos procesos de seguimento. Estas accións de mellora son o resultado da reflexión feitas dentro do título, así como dentro das comisión de calidade dos centros e recollen as recomendacións dos diferentes informes dos procesos de verificación. O proceso de revisión de melloras permite revisar o seu grao de cumprimento e verificar o seu nivel de eficacia. É realizado de xeito puntual en cada unha de elas.

3.3.- O SGC implantado revísase periodicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establécense as melloras oportunas.

Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc.).
- Todos os grupos de interese foron implicados no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.
- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

O SGC revísase periodicamente, de acordo ao establecido na documentación que o conforma. Ademais, en febreiro de 2018, foi aprobado un novo sistema marco polo que a Comisión de Calidade debe detectar agora os axustes a realizar na documentación do centro. Por outra banda, a facultade participará no proceso de certificación da implantación do seu Sistema durante o curso 2017-2018, co obxectivo de acadar a acreditación institucional cando se poña en marcha.

Dende o MTE, consideramos desexable a revisión do SGC de forma que se contemplen mecanismos de coordinación entre os distintos grupos de interese que a día de hoxe non teñen cabida no SGC como son os representantes de empresas que participan nas prácticas do título ou os egresados do máster. Tamén creemos desexable a creación de mecanismos de coordinación entre os distintos SGC dos centros participantesno MTE.

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: O persoal académico e de apoio é suficiente e adecuado de acordo coas características do título e o número de estudantes.

Analizar e valorar a adecuación do persoal académico e de apoio que participa no título obxecto de avaliación.

4.1.- Persoal académico. O título conta con profesorado suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) esixido para a súa impartición e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado ao primeiro curso de títulos de grado, a prácticas externas e asociado ao Traballo Fin de Grao ou Traballo Fin de Máster.
- O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudantes.
- A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do profesorado en programas de mobilidade.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora da cualificación docente e investigadora do profesorado.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

O MTE desenvolveu unha normativa interna tanto para a selección do profesorado participante no título como para o reparto das materias dentro de cada universidade, atendendo a criterios de excelencia docente e investigadora e experiencia persoal na materia a impartir. Nesta normativa inclúense dúas directrices: a primeira establece as condicións mínimas para que un docente poida impartir clases no MTE, atendendo ao número de sexenios ou artigos de investigación, contratos con empresas e dirección de teses. A segunda incide na adecuación ou afinidade da experiencia do profesorado á materia impartida, en base á súa investigación e traballo previos. A información detallada sobre o POD pode atoparse na web do MTE, http://eio.usc.es/pub/mte/, no apartado dedicado a Docencia.

Nalgunhas materias (Programación Matemática e Enxeñaría Financiera) cóntase con profesorado externo para impartilas. Isto supón un esforzo económico importante para o título que conta cun orzamento anecdótico. Sería desexable contar con convocatorias específicas de axudas que permitiran costear estas participacións. Asemade, faise necesario a incorporación de novo profesorado que permita renovar as xubilacións que se produciron e se van producir nas áreas participantes no programa. Unha axeitada planificación destas incorporacións, permitiría manter e mellorar o nivel docente do máster. Consideramos esencial este aspecto.

	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Porcentaxe de PDI con sexenios	92,11%	92,31%	92,68%	90.6%	93.3%	96.7%
Nº total de sexenios	65	65	66	69	72	79
Porcentaxe de PDI doutor	100,00%	100,00%	100,00%	100%	100%	100%
Porcentaxe de PDI funcionario	84,21%	84,62%	82,93%	87.5%	87.5%	90.3%

Táboa 3. Porcentaxe de PDI con sexenios (IN24M-PS-01), número total de sexenios, porcentaxe de PDI doutor (IN25M-PS-01) e porcentaxe de PDI funcionario (IN26M-PS-01). Fonte: Elaboración propia.

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

Na Táboa 3 achéganse algúns indicadores relevantes sobre o perfil do profesorado do MTE. A porcentaxe de PDI doutor é do 100%. Isto acontece dende hai xa varios anos, xa que é un requirimento na normativa propia desenvolvida polo título para impartir docencia. A porcentaxe de PDI con sexenios é estable ao longo destes últimos anos ao igual que acontece coa porcentaxe de PDI funcionario.

4.2.- Persoal de apoio (persoal de administración e servizos, técnicos de apoio á docencia, etc.). O título conta con persoal de apoio suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos.

Aspectos a valorar:

- O persoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o persoal docente e estudantes.
- O persoal de apoio que participa no título conta co nivel de cualificación exixido e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora do persoal de apoio.
- A institución ofrece oportunidades ao persoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a súa labor de apoio ao proceso de ensinanza-aprendizaxe.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Consideramos que o personal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o persoal docente e estudantes. Este persoal conta co nivel e cualificación esixido e necesario para as tarefas necesarias. Tanto o persoal de biblioteca, como de apoio informático ou conserxería é de gran utilidade e atópase debidamente preparado para a función que desempeña. Igual que acontece co persoal docente é necesario unha axeitada planificación das renovacións e incorporacións de novo persoal que permita manter ou mellorar o nivel do servizo.

Mencionar que en canto ao persoal de apoio o máster conta cos recursos dos tres centros onde se imparte. Na web do máster pódese atopar información sobre os recursos dispoñibles nestes centros, con enlaces a cada un deles

http://eio.usc.es/pub/mte/index.php/es/recursos-y-servicios

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS:

Estándar: Os recursos materiais e servizos postos a disposición do desenvolvemento do título son os adecuados en función da natureza, modalidade do título, número de estudantes matriculados e competencias a adquirir.

Analizar e valorar se os recursos materiais e servizos postos a disposición dos estudantes son os adecuados ás necesidades do título.

5.1.- Os recursos materiais, infraestruturas e servizos postos a disposición dos estudantes e o profesorado son suficientes e adecuados ás características do plan de estudos, ás modalidades de impartición e ás competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as adecuadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de aulas, salas de estudo, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, …
- Os recursos materiais, postos a disposición dos estudantes, son os adecuados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir por eles y coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistencias e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza), …
- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento delas polos axentes implicados.
- Os fondos bibliográficos, recursos documentais,… son suficientes e están actualizados.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á creación, posta en marcha ou utilización de novas infraestruturas ou servizos externos á Universidade.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento,…) e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,..) postos á súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante oriéntano no funcionamento da institución.
- Tendo en conta as diferentes modalidades de impartición do título, analizase e revísase o grao de adecuación, para a consecución das competencias por parte dos estudantes, das infraestruturas tecnolóxicas e servizos tanto no centro responsable do título como, no seu caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- No caso de que o título contemple a realización de prácticas externas, as instalacións onde se realizan son adecuadas para a adquisición das competencias.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Aulas, sistemas de videoconferencia

O máster impártese por vídeoconferencia de forma presencial en tres aulas. As aulas están dotadas con un promedio de 20 postos, no caso da USC dotadas de ordenadores, mentres que na UDC e a UVigo non. O mantemento do sistema de vídeoconferencia faise coa colaboración dos docentes, estudantes e persoal de apoio do centro. Os equipos, instalados en marzo de 2014, nas aulas ao máster, compráronse con fondos do Instituto Español de Matemáticas (IEMath). Os equipos contan con unha extensión de garantía que cubre posibles fallos nos mesmos que foi financiada polo Vicerreitorado de Comunicación e Coordinación da USC, e cun servizo de atención de avarías “in situ” e “online”, a cargo da empresa GDI, que foi financiado pola rede TMATI.

Bibliotecas e recursos TiC

O profesorado e os estudantes contan cunha biblioteca en cada un dos centros onde se imparte o máster, e con recursos informáticos xestionados pola área TIC de cada unha das universidades participantes. Dende a coordinación do MTE revísase a Bibliografía básica de cada materia, que é enviada as respectivas universidades para que figuren

dentro dos seus fondos bibliográficos.

Servizos de orientación académica a futuros estudantes

Realizouse a presentación do MTE nas diferentes universidades. Tamén se participou nos Foros de Interacción Matemática e Industria realizado nos últimos cursos. A presentación dos TFM é anunciada nos respectivos centros, permitindo a asistencia de novos estudantes.

Os coordinadores das tres universidades atenden periódicamente, tanto por correo electrónico, por teléfono ou de forma presencial as consultas dos futuros estudantes. Dado relativamente elevado número de matriculado de novo ingreso, de diversas procedencias, o esforzo de captación é importante.

Todas estas accións de orientación a futuros estudantes, permiten a captación de graduados de distintos títulos, o cal é esencial nun máster interdisciplinar como o MTE.

Acto de benvida ao MTE

O curso académico comeza sempre cun acto de benvida, tal como se pode consultar nos horarios do MTE. Neste acto participan os tres coordinadores do máster. O acto é anunciado formalmente na web do máster, xunto con resto dos horarios.

Neste acto infórmase dos obxectivos principais do título e da súa estrutura. Asemade, informase aos estudantes de diversos aspectos prácticos (manexo dos equipos de vídeoconferencia, procedimentos de resolución de incidencias,...) necesarios para un bo funcionamento das clases. Se lles informa de cómo darse de alta na base de datos do máster, para ter acceso aos materiais docentes do MTE. Infórmaselle da importancia que ten a base de datos para a coordinación do máster, e se reserva tempo para a súa alta dentro do sistema.

Se lles invita a unirse ao grupo de LinkedIn para coñecer a o colectivo de estudantes e egresados, así como actividades e ofertas de emprego.

Tamén se informa dos aspectos fundamentais do regulamento de traballo fin de máster, das diferentes modalidades existentes, e da posibilidade de facer prácticas en empresas.

O nivel de satisfacción dos egresados da USC, segundo a enquisa de satisfacción facilitada pola área de calidade desta universidade, no curso 2015/2016 foi dun 4 sobre 5, non estando dispoñible o dato do curso 2016/2017.

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAXE:

Estándar: Os resultados de aprendizaxe alcanzados polos titulados son coherentes co perfil de egreso e correspóndense co nivel do MECES da titulación.

Analizar os resultados de aprendizaxe alcanzados polos estudantes e se son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel do MECES do título.

6.1.- Os estudantes ao finalizar o proceso formativo adquiriron as competencias previstas para o título.

Aspectos a valorar:

- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación contribúen á consecución e valoración dos resultados de aprendizaxe previstos.
- Os resultados de aprendizaxe alcanzados satisfán os obxectivos do programa formativo e adecúanse ao nivel MECES.
- Os resultados de aprendizaxe téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Presentamos a continuación os resultados do MTE en relación ás taxas de rendemento, éxito, avaliación, graduación, abandono e eficiencia. Utilizaranse datos proporcionados polos correspondentes servizos de calidade das universidades, que ata o curso 2015/2016 son de carácter interuniversitario. Non están dispoñibles as taxas correspondentes ao curso 2016/2017 o cal imposibilita a análise do posible efecto nelas da desaparición dos estudantes de formación continua da Universidade de Vigo.

- Taxa de rendemento (IN34G-S01-PM-01): créditos ordinarios superados / créditos ordinarios matriculados.

Curso/Cohorte	Universidad	Tasa de rendimiento
2012-2013	**Total**	**87,71**
2012-2013	A Coruña	78,59
2012-2013	Santiago de Compostela	92,40
2012-2013	Vigo	88,90
2013-2014	**Total**	**87,72**
2013-2014	A Coruña	97,80
2013-2014	Santiago de Compostela	89,56
2013-2014	Vigo	73,19
2014-2015	**Total**	**80,09**
2014-2015	A Coruña	90,80
2014-2015	Santiago de Compostela	79,01
2014-2015	Vigo	73,55
2015-2016	**Total**	**81,88**
2015-2016	A Coruña	80,10
2015-2016	Santiago de Compostela	81,47
2015-2016	Vigo	83,58

Esta taxa atópase tódolos cursos por encima do 80%, presentando algunha desviación se desagregamos por universidades. En todo caso, no último dato dispoñible estas diverxencias por universidade son moi pequenas, oscilando dende o 80.1% da UDC ao 83.5% da UVigo.

- Taxa de éxito ((IN35G-S01-PM-01): créditos ordinarios superados / créditos ordinarios presentados.

Curso/Cohorte	Universidad	Tasa de éxito
2012-2013	**Total**	**99,07**
2012-2013	A Coruña	100
2012-2013	Santiago de Compostela	99,2
2012-2013	Vigo	98,44
2013-2014	**Total**	**99,36**
2013-2014	A Coruña	100
2013-2014	Santiago de Compostela	100
2013-2014	Vigo	96,91
2014-2015	**Total**	**96,08**
2014-2015	A Coruña	100
2014-2015	Santiago de Compostela	95,21
2014-2015	Vigo	95,40
2015-2016	**Total**	**97,06**
2015-2016	A Coruña	94,12
2015-2016	Santiago de Compostela	97,17
2015-2016	Vigo	97,86

A taxa de éxito atópase tódolos curso por encima do 95% presentando poucas desviacións tanto por universidade como por ano.

- Taxa de avaliación (IN36M-S01-PM-01).: créditos ordinarios presentados / créditos ordinarios matriculados.

En canto a taxa de avaliación, atópase tódolos anos considerado por enriba do 83%, tanto de xeito global como cando se desagrega por universidade, coa única excepción da UDC no curso 2012/2013.

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

Curso/Cohorte	Universidad	Tasa de evaluación
2012-2013	**Total**	**88,53**
2012-2013	A Coruña	78,59
2012-2013	Santiago de Compostela	93,14
2012-2013	Vigo	90,31
2013-2014	**Total**	**88,28**
2013-2014	A Coruña	97,80
2013-2014	Santiago de Compostela	89,56
2013-2014	Vigo	75,52
2014-2015	**Total**	**83,35**
2014-2015	A Coruña	90,80
2014-2015	Santiago de Compostela	82,99
2014-2015	Vigo	77,10
2015-2016	**Total**	**84,35**
2015-2016	A Coruña	85,07
2015-2016	Santiago de Compostela	83,84
2015-2016	Vigo	85,40

En canto as taxas de graduación, eficiencia e abandono, o máster presenta os seguintes resultados. Os datos que se presentan a continuación son só os da universidade coordinadora ao non contar con indicadores globáis proporcionados pola área de calidade.

- Taxa de graduación (previsión na MVT 64.7%): número de estudantes que remataron os seus estudos no curso (x+1) ou anteriores/ número de estudantes de novo ingreso no curso x

	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Total (%)	**50,00**	**100,00**	**100,00**	**60,00**	**75,00**

- Eficiencia (previsión na MVT 96.53%): porcentaxe entre o número total de créditos do plan de estudos nos que deberon matricularse ao longo dos seus estudos o conxunto de graduados dun determinado ano académico e o número total de créditos nos que realmente se matricularon.

	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Total (%)	**100,00**	**93,75**	**97,83**	**100,00**

- Taxa de abandono (previsión na MVT 23.53%) : porcentaxe entre os estudantes dunha cohorte de novo ingreso, que non se matricularon no título nos cursos (x+1) e (x+2), e o número total de estudantes da cohorte que accederon ao título no curso x.

	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Total (%)	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**25,00**	**33,33**

Neste caso cabe destacar o incremento que se produciu no curso 2016/2017 na taxa de abandono, superando os obxectivos do título. É necesario revisara este indicador e ver se este dato se consolida en futuros cursos.

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

En canto a duración media dos estudos, segundo a base de datos propia, no curso 2016/2017 foi de 2 anos, por enriba do estipulado na MVT. No itinerario habitual seguido polo alumnado do MVT, o TFM realízase no segundo semestre do segundo curso. Coa normativa de TFM que entrou en vigor no curso 2014/15, prevíase adiantar a asignación dos TFMs e lograr unha diminución na duración media dos estudos, que está cerca de dous anos. No curso 2015/2016 a duración media baixou lixeiramente co respecto a do curso anterior (2 anos) aínda que non de forma substancial, para volver a 2 anos no curso 2016/2017. Parece que a normativa de TFM non conseguiu remediar o problema na duración de estudos.

A listaxe completa de TFM desagregada por curso académico, así como os titores e a súa calificación pode consultarse no enderezo web http://eio.usc.es/pub/mte/index.php/es/trabajos-fin-de-master mentres que os indicadores de resultados do título, para cada curso académico, actualizados en base aos datos que se dispoñan no momento da consulta, poden obterse no enderezo web http://eio.usc.es/pub/mte/index.php/es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad.

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDEMENTO:

Estándar: Os resultados dos indicadores do programa formativo son congruentes co deseño, a xestión e os recursos postos a disposición do título e satisfán as demandas sociais da súa contorna.

Analizar os principais datos e resultados do título e valorar a evolución dun núcleo de indicadores mínimo. Comprobar se os resultados se adecúan ás previsións e características do título.

7.1.- Os principais datos e indicadores do título evolucionan favorablemente de acordo coas características do título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Os principais indicadores de demanda como son matrícula de novo ingreso ou perfil de ingreso xa foron analizados nas seccións 1.1 e 1.4, respectivamente.

En canto os principais indicadores de resultados, como son as taxas de rendemento, éxito, avaliación, graduación, eficiencia e abandono foron analizadas no criterio 6.

7.2.- Os índices de satisfacción dos estudantes, do profesorado, dos egresados e doutros grupos de interese son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

O MTE fai unha enquisa todolos anos sobre a satisfacción do seu persoal académico. Ista enquisa é similar as que realizan as áreas de calidade das tres universidades participantes no programa, coa ventaxa no noso caso, que inclúe dunha forma homoxénea a todolos docentes participantes no MTE, cunha enquisa común. O cuestionario que se lle pasa cubre cuestión sobre a actitude dos estudantes o seu nivel, e a súa satisfacción co seu traballo. Tamén hai cuestións sobre a coordinación entre as materias do título, así como sobre os recursos e servizos. A taxa de resposta é dun 56%. As puntuacións máis altas (maior o igual a 4, sobre un total de 5) acádanse nas preguntas referentes a súa satisfacción cos recursos e servicios, coa coordinación dentro da materia e co traballos dos estudantes. As puntuacións máis baixas acádase na súa valoración do seu interese en participar recibir formación pedagóxica e na participación dos estudantes na aula (3 e 3.09 puntos, respectivamente). Os resultados desta enquisa son bastante coincidentes cos datos aportados pola área de calidade da USC, xa que a valoración media da satisfacción do profesorado de dita universidade é dun 3.87, no curso 2016/2017.

En canto a satisfacción dos estudantes coa docencia recibida, o máster tamén realiza unha enquisa de satisfacción entre o seu alumnado. Igual que no caso dos docentes, esta enquisa permite unificar os datos procedentes das distintas áreas de calidade das universidades, que non proporcionan información unificada sobre todos os docentes e/ou estudantes. Os resultados da enquisa ao longo dos últimos anos

móstranse na Táboa 4

	2011/2012	2012/2013	2013/14	14/15	15/16	16/17
O material para a planificación docente proporcionado polo profesor/a é suficiente.	5.50	5.47	5.31	5.64	5.59	5.96
Coordináronse adecuadamente as actividades previstas na materia.	5.46	5.24	5.19	5.57	5.49	5.81
O volumen de traballo do alumnado é proporcional aos créditos da materia	5.66	5.33	5.33	5.25	5.4	5.75
O profesor/a prepara, organiza e estructura ben as clases	5.54	5.47	5.30	5.47	5.33	5.74
O/A profesor/a resolve con claridade as dúbidas que se lle formulan na clase.	5.65	5.54	5.59	5.58	5.56	5.96
A axuda recibida nas tutorías deste/a profesor/a é de utilidade.	5.90	5.89	5.58	5.77	5.58	6.01
O/A profesor/a utiliza recursos didácticos innovadores para favorecer o aprendizaxe.	5.08	4.78	4.65	4.71	4.62	5.32
O/A profesor/a favorece a participación dos estudantes nas clases.	5.25	5.00	4.74	4.85	4.83	5.62
En xeral, creo que é un bo docente.	5.59	5.40	5.36	5.48	5.41	5.84

Táboa 4: Resultados da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida. Escala de valoración de 1 (nada) ata 7 (moito).

Fonte: Elaboración propia

A valoración global dos profesores no curso 2016/2017 mellorou con respecto a do curso pasado obtendo unha valoración media á pregunta "En xeral creo que é un bo docente" de 5.84 sobre 7 puntos posibles. Obsérvase unha mellora na puntuación en todos os apartados da enquisa, que xa no curso pasado podíanse considerar satisfactorios. Hai melloras na satisfacción na atención recibida nas titorías ou no fomento á participación na aula (que presenta a súas dificultades cun sistema de vídeoconferencia). Todas as puntuacións medias superan o 5.25 sobre 7, sendo os aspectos mellor valorado a planificación docente, a claridade na resolución de dúbidas e a axuda recibida nas titorías.

Na Táboa 5 preséntase a distribución dos docentes/materia segundo a valoración acadada na enquisa do alumnado. Está en consonancia coa Táboa 4, xa que a distribución das valoracións dos docentes desprazouse cara os intervalos de maior puntuación. Un 46.3% dos docentes do MTE obteñen unha puntuación superior a 6 puntos (nunha escala de 1 a 7), e un 48.8% unha valoración entre 5 e 6. Polo tanto, máis do 95% dos docentes do MTE reciben unha puntuación superior a 5. Existe só un docente cunha puntuación inferir a tres, pero é necesario facer un seguimento ao longo do tempo xa que esa enquisa en particular presenta unha baixa participación, pois foi cuberta só por un estudante. Como comentaremos posteriormente no é a norma, xa que a taxa de cobertura é razoablemente boa.

	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Docentes con valoración <3	0,00%	0,00%	5,71%	2,22%	2,38%	2,4%
Docentes con valoración 3-4	0,00%	8,11%	2,86%	4,44%	2,38%	0
Docentes con valoración 4-5	16,67%	21,62%	31,43%	13,3%	11,9%	2.4%
Docentes con valoración 5-6	47,22%	48,65%	34,29%	40%	47,61%	48.8%
Docentes con valoración >6	36,11%	21,62%	25,71%	40%	35,7%	46.3%

Táboa 5: Distribución da valoración dos docentes segundo a puntuación xeral da enquisa de alumnado.

Fonte: Elaboración propia

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

A participación do alumnado nas enquisas pode considerarse suficiente, atopándose nun 27%, obténdose 210 respostas para un total de 793 enquisas. Se comparamos a taxa de cobertura da enquisa de elaboración propia coa da correspondente elaborada pola USC (indicador IN48M-PM-02) esta atópase nun 12.3%. A mellora da taxa de resposta creemos que se consigue grazas a intensa publicidade que se fixo para incentivar a súa cobertura, con varias mensaxes de correo electrónico utilizando a base de datos do máster, así como a participación activa dos profesores na aula. Dende o máster consideramos importante mellorar esta taxa de cobertura, e no curso 2017/2018 solicitarase a participación de máis docentes na aula, para así poder cubrir mellor os distintos perfís de alumnado matriculado no máster.

7.3.- Os valores de inserción laboral dos egresados do título son adecuados ao contexto socio-económico e profesional do título.

Aspectos a valorar:

- Análise dos históricos de resultados existentes nos estudos realizados sobre inserción laboral do título.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do título.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Segundo os datos de inserción laboral proporcionados pola USC (fonte: Variables e indicadores de Seguridad Social. Análisis transversal, Ministerio de Educación), para a cohorte de egresados do curso 2013/2014 a taxa de afiliación un ano despois de egresar (23 de marzo 2015) é do 75% mentres que aos dous anos ascende ao 87.5%.

O MTE colaborou na elaboración da enquisa de egresados que prepara a área de calidade da USC, contactando cos seus egresados e pedíndolles que participaran na mesma, recordándolles o importante que é para o máster contar con datos fiables de inserción laboral. A necesidade de contar con mellores datos neste apartado xa motivou unha acción de mellora no curso 2015/2016, que será revisada na sección correspondente. Parece necesario contar cunha información o máis fiable posible, por iso desenvolveremos unha acción de mellora ao respecto no curso 2017/2018, que se axuste as capacidades reais que ten o MTE para levar a cabo estos estudos.

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

LISTAXE DE EVIDENCIAS E INDICADORES			
Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vixente do título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimento incluíndo os plans de mellora	ACSUG
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, Criterio 1
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	Web do Título Web propia
1,3	E5	Actas das reunións celebradas, polo menos dos dous últimos cursos, da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade (as actas deben incorporar un apartado con acordos adoptados en cada reunión)	ActasCP.zip ActasCT.zip
1	E6	Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos	Conv.pdf
1,6	E8	Informes/documentos onde se recollan as conclusións dos procedementos de consulta internos e externos para valorar a relevancia e actualización do perfil de egreso dos estudantes do título/valoración adquisición resultados da aprendizaxe	Autoinforme, Criterios 1 e 6
1,7	I1	Número de estudantes de novo ingreso por curso académico	4310361_P.Ind_2016-2017
			4310361_INF.16_2016-2017
			4310361_INF.CiUG_2016-2017
1	I2	No caso de máster, número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia	4310361 _I2_2016-2017 Autoinforme, Criterio 1
1	I3	Indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	4310361_P.Ind_2016-2017
			5060_INF.03_2016-2017
2	E9	Páxina web da universidade/centro/título (debe ter como mínimo a información referida "Información mínima pública*")	Web da USC
			Web do Centro
			Web do Título
			Web propia
3	E10	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	Web do Centro
3	E11	Evidencias da implantación dos procedimientos	Web do Centro

		do SGC(procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do SGC:Política de calidade,Deseño revisión periódica e melloras dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, enseñanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información Pública)	
3,7	E12	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	Web do Centro
3,7	E13	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, Criterios 3 e 7
Todos	I4	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	4310361_P.Ind_2016-2017 4310361_INF.04_2016-2017 5060_INF.05_2016-2017 4310361_INF.06_2016-2017 4310361_INF.07_2016-2017 4310361_INF.08_2016-2017 4310361_INF.09_2016-2017 4310361_INF.10_2016-2017 5060_INF.11_2016-2017 4310361_INF.13_2016-2017 4310361_INF.14_2016-2017 5060_INF.21_2016-2017 4310361_INF.22_2016-2017 4310361_INF.23_2016-2017 AutoInforme, Criterio 7
3	I5	Resultados dos indicadores que integran o SGC	4310361_P.Ind_2016-2017
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	4310361_E15_2016-2017 Web propia
4	E16	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	5060_E16_2016-2017
4	E17	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme, Criterio 4
4	I6	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5060_I6-I7_2016-2017
4	I7	Porcentaxe de participación do PAS do centro en	5060_I6-I7_2016-2017

		plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	
4	I8	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,…)	4310361_INF.13_2016-2017 4310361_INF.14_2016-2017 Autoinforme, Criterio 7
4	I10	Indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	5060_I10_2016-2017
5	E18	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	Web do Centro
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica e programas de acollida	Web do Centro
5	E20	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	Convenios
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	Lista
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus Virtual
6	E24	Listaxe de traballos fin de grao/máster de, al menos, os últimos cursos académicos (título, titor y calificación)	ListaTFM
6	E25	Informes/listaxe das calificacións de cada unha das materias do título	4310361_INF.15_2016-2017
6	E26	Mecanismos utilizados para a análise da adquisición dos resultados de aprendizaxe	Autoinforme, Criterio 6
7	E30	Informe/documento onde se recollan os resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	Autoinforme, Criterio 7
6,7	I12	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse tamen por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendimiento - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	4310361_P.Ind_2016-2017 4310361_INF.17_2016-2017 4310361_INF.18_2016-2017 4310361_INF.19_2016-2017 5060_SIIU_2016-2017
7	I13	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	4310361_P.Ind_2016-2017 4310361_INF.CiUG_2016-2017
7	I14	Resultados de inserción laboral	4310361 _EIL-SIIU_2016-2017

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDOS	
MODIFICACIÓN	XUSTIFICACIÓN

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

PLAN DE MELLORAS

As accións recollidas neste plan de melloras para o curso 2017/2018 proveñen da reflexión realizada sobre as evidencias e indicadores acadados polo título durante o curso 2016/2017 (e da detección de áreas de mellora relacionadas cos distintos aspectos analizados), así como da revisión do plan de melloras do curso 2016/2017, realizadas durante a comisión académica do 27/07/2017 e as comisións permanentes do 19/10/2016, 13/12/2016, 16/02/2017, 06/03/2017, 29/05/2017.

As accións de mellora que se recollen neste plan (revisadas e propostas), divídense en tres bloques:

1. Accións de mellora executadas ao 100% no curso académico 2016/2017.
2. Accións de mellora de anos anteriores (plan de melloras do 2016/2017) en proceso de execución.
3. Accións de mellora derivadas da implantación do título no curso 2016/2017.

A modo de resumo, inclúense na seguinte táboa as accións consideradas en cada un destes tres bloques:

Bloque 1. Accións executadas ao 100%
AM1_PM1617 AM2_PM1617
Bloque 2. Accións en proceso de execución.
AM1_PM1516 AM2_PM1516 AM3_PM1516 AM4_PM1516 AM5_PM1516
Bloque 3. Accións derivadas do desenrolo do curso 2016/2017
AM1_PM1718 AM2_PM1718 AM2_PM1718

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

Bloque 2. Accións en proceso de execución

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM1_PM1516
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización e desenvolvemento
Análise causa	Existencia de competencias non adecuadas ao MECES. A acción derívase da análise realizada pola Comisión de Título do MTE sobre o informe provisional de avaliación para a renovación da acreditación.
Definición/ descrición proposta	Os coordinadores do MTE e a súa Comisión Académica realizarán unha reflexión sobre as competencias acorde coa actualidade das titulacións existentes e coas necesidades da sociedade que permitan facer do MTE unha titulación de referencia a nivel nacional, con valor académico e profesional.
Datas	Inicio: 01/09/2016 Finalización: 18/01/2018
Estado/Eficacia	Parcialmente executada. Na comisión permanente do 16/02/2017 abordouse a necesidade de analizar a adecuación das competencias do máster a realidade actual, tendo en conta que o plan de estudos leva en vigor dez cursos dende a súa implantación. Os sucesivos informes de seguimento reflicten a existencia dun perfil moi heteroxéneo, cun nivel de competencias matemáticas moi diversos, o cal fai difícil o encaixe nas materias obrigatorias existentes no máster. Nesta comisión acordouse iniciar un proceso de consultas entre o profesorado do máster, para posibilitar unha actualización e revisión profunda das competencias do título. Despois desta comisión permanente abordáronse as distintas consultas. Todas estas conversas entre o profesorado levou a considerar oportuno preparar unha acción de melloras para o curso 2017/2018 (AM1_PM1718) que aborde de forma máis específica os retos que se presentan nesta acción AM1_PM1516.
Responsables	Coordinador Xeral do MTE

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM2_PM1516
Orixe	Informe de seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización e desenvolvemento
Análise causa	Necesidade de coñecer o perfil de ingreso do alumnado do MTE. A acción derívase da análise realizada pola Comisión de Título do MTE sobre o informe provisional de avaliación para a renovación da acreditación.
Definición/ descrición proposta	Os coordinadores do MTE e a súa Comisión Académica estudarán o perfil real do alumnado de novo ingreso a partir dos datos dos cursos anteriores. Esta información farase pública de maneira que chegue ao coñecemento de potenciais alumnos/as. Asemade, realizarase unha posta en común das dificultades observadas debidas á diversa procedencia do alumnado e unha proposta de solucións que abarque programación de contidos, metodoloxía docente e unha adecuada titorización e asignación a materias do profesorado.
Datas	Inicio: 15/03/2015 Finalización: 18/01/2017
Estado/Eficacia	En execución no curso 2017/2018. O perfil de ingreso aparece detallado nos sucesivos informes de seguimento, que están dispoñibles na web propia do máster, na sección de Sistema de Garantía de Calidade (Web máster). A análise do perfil de ingreso dos estudantes do máster permitiu detectar a elevada heteroxeneidade dos mesmos, con distintos niveis de competencia matemática. Esta análise levou a consideración da necesidade de revisar as competencias do máster, tal como se recolle na acción de mellora para o curso 2017/2018, AM1_PM17_18.
Responsables	Coordinador Xeral do MTE

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM3_PM1516
Orixe	Informe de seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 6. Resultados da aprendizaxe Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento
Análise causa	Necesidade de coñecer a opinión e situación laboral dos egresados do MTE.
Definición/ descrición proposta	Implementación dunha enquisa a egresados do MTE, co obxecto de realizar un seguimento sistemático da súa traxectoria laboral. A información recadada pode contribuír á realización de axustes dentro das materias/programas do MTE, ademais de resultar de especial interese para futuro alumnado e futuros titulados do MTE. Elaborarase unha enquisa e deseñarase o procedemento de administración do cuestionario (vía web).
Datas	Inicio: 15/07/2015 Finalización: 31/07/2018
Estado/Eficacia	Parcialmente executada. A completar no curso 2017/2018. O MTE colaborou na realización dunha enquisa de egresados, realizada polo Instituto de Matemáticas (IMAT) da USC. O estudo ten, entre outros, os seguintes obxectivos • Coñecer en detalle as características principais da situación laboral dos egresados/as: relación coa actividade económica, duración da súa situación, localización, etc. • Coñecer os ámbitos e temáticas concretas nas que traballan os egresados/as. Coñecer, pois, a adecuación das titulacións ofertadas ao mercado laboral. O MTE participou no deseño da enquisa (novembro de 2017). A recollida de datos fíxose a través da plataforma telemática da USC (novembro/decembro 2017), Opina, e foi completada por unha fase de telefónica (Xaneiro 2018). O ámbito da mostra restrínxese a os egresados da USC, o cal limita o alcance do estudo, tal como se lle comentou ao IMAT. En todo caso, espérase obter información valiosa que permita acadar os obxectivos citados anteriormente. Con data 22/03 recibimos o informe preliminar no estudo no cal se está a traballar para desagregar a información por título do centro.

Responsables	Coordinador Xeral do MTE

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM4_PM1516
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización e desenvolvemento
Análise causa	Baixa participación do alumnado en programas de mobilidade.
Definición/ descrición proposta	O MTE conta con varios convenios de mobilidade con universidades estranxeiras (a través do programa Erasmus+) a maiores dos posibles convenios bilaterais dos que pode aproveitarse o alumnado dependendo da universidade na que este matriculado. Sen embargo, os estudantes non fan uso desta posibilidade. Esta acción de mellora irá encamiñada a incrementar a participación dos estudantes en programas de mobilidade, distinguindo dúas tarefas principais: (1) análise da idoneidade dos convenios existentes e (2) incremento e adecuación dos mesmos.
Datas	Inicio: 17/11/2015 Finalización: 31/07/2018;
Estado/Eficacia	En execución.
Responsables	Coordinador Xeral do MTE
Tarefa1	AM4_PM1516_T1
Descrición tarefa	Análise da adecuación dos convenios existentes: preguntarase ao alumnado, mediante unha breve enquisa on-line ou a través de contactos persoais, se coñecen os convenios vixentes para mobilidade no MTE e as súas condicións e se consideran os destinos atractivos. En caso negativo, preguntarase que destinos lles agradarían (universidades concretas ou programas de estudos).
Data prevista de finalización	15/03/2017 (Data inicial: 29/02/2016)
Responsable	Coordinador xeral do MTE
Estado	Executada parcialmente. Elaborouse o listado de convenios vixentes. Está pendente de execución a enquisa ao alumnado.
Tarefa2	AM4_PM1516_T2

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

Descrición tarefa	Dependendo do resultado da tarefa anterior, tratarase de incrementar o número de convenios velando pola súa adecuación ás preferencias do alumnado, sempre e cando se cumpran os requisitos académicos considerados polo título.
Data prevista de finalización	Labor continua
Responsable	Coordinador xeral do MTE
Estado	Sen executar

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM5_PM1516
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización e desenvolvemento Criterio 5. Recursos materiais e servizos
Análise causa	Detección de disfuncións na realización do TFM ao abeiro de convenios de prácticas. A acción derívase da reflexión realizada no seguimento do título correspondente ao curso 2014/15.
Definición/ descrición proposta	O MTE establecerá un mecanismo para o seguimento das prácticas realizadas polo alumnado nas distintas empresas e institucións coas que se mantén convenio. Neste seguimento participará tamén de forma activa o/a director/a académico do traballo. Deseñarase tamén un cuestionario para avaliar o funcionamento das mesmas, adaptado aos distintos perfiles que interveñen: alumnado, titores e directores.
Datas	Inicio: 17/11/2015 Fin: Labor continua
Estado/Eficacia	En execución.
Responsables	Coordinador Xeral do MTE
Tarefa1	AM5_PM1516_T1
Descrición tarefa	Deseño do protocolo de seguimento das prácticas en empresas e institucións.
Data prevista de finalización	15/03/2017
Responsable	Coordinador xeral do MTE
Estado	Executada. Elaborouse un cuestionario de satisfacción coas prácticas.
Tarefa2	AM5_PM1516_T2
Descrición tarefa	Deseño, aplicación e análise das enquisas sobre prácticas externas, dirixidas a alumando, titores e profesorado do MTE que participa na dirección dos TFM de modalidade B.

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

Data prevista de finalización	Labor continua
Responsable	Coordinador xeral do MTE
Estado	Enviarase o cuestionario ao finalizar o curso académico 2017/2018, unha vez finalizadas as prácticas do curso.

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

Accións executadas ao 100%

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM1_PM1617
Orixe	Acción de mellora
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización e desenvolvemento
Análise causa	Detección de disfuncións na asignación de TFM ao abeiro de convenios de prácticas. A acción derívase da reflexión realizada no seguimento do título correspondente ao curso 2015/16. Os TFM en prácticas son asignados con diversos criterios segundo as súas preferencias e expediente, pero tendo en conta tamén as preferencias das empresas que participan no proceso. É necesario crear un protocolo que permita ordenar o proceso global de asignación. Este protocolo debe de ser público para garantir a igualdade de oportunidades entre o alumnado.
Definición/ descrición proposta	Deseño e posta en marcha dun protocolo de asignación de TFM modalidade en prácticas. Este protocolo será publicado na web do máster para o seu coñecemento por parte dos estudantes.
Datas	Inicio: 15/01/2017 Fin: 31/07/2017
Estado/Eficacia	Elaborouse un protocolo para a asignación de TFM en modalidade de prácticas que foi aprobado na comisión académica e de título do 27/07/2017. O borrador deste regulamento foi aprobado na comisión permanente do 29/05/2017 e foi aplicado na asignación das prácticas para o curso 2017/2018. O regulamento está publicado na web do máster, envíase con cada convocatoria aos estudantes do máster, e é accesible dentro da documentación deste informe de seguimento (regulamento)
Responsables	Coordinador Xeral do MTE

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM2_PM1617
Orixe	Acción de mellora
Ámbito de aplicación	Criterio 5. Recursos materiais e servizos
Análise causa	O equipo de videoconferencia que se emprega para o MTE na USC rematan a súa garantía sendo necesario renovala para garantir o normal desenvolvemento das actividades docentes do máster.
Definición/ descrición proposta	Financiamento do mantemento do equipo de videoconferencia na aula 0 asignada na Facultade de Matemáticas da USC, en coordinación coa Facultade de Matemáticas.
Datas	Inicio: 06/02/2017 Fin:31/12/2017
Estado/Eficacia	A renovación da garantía do equipo de vídeoconferencia foi realizada grazas a colaboración do vicerreitorado de comunicación e coordinación da USC e a rede TMATI. A USC renovou o contrato de atención temperá que está a prestar a empresa GDI, o cal permite resolver axilmente as incidencias que inevitablemente se producen no día a día do uso dos equipos de vídeoconferencia das tres universidades participantes no programa. En canto a renovación das garantías dos equipos, contamos coa axuda económica da rede TMATI. A renovación das correspondentes garantías para o curso 2017/2018 contémplase no plan de melloras do curso 2017/2018.
Responsables	Decana da facultade de matemáticas da USC

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

Bloque 3. Accións derivadas do desenrolo do curso 2016/2017

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM1_PM1718
Orixe	Acción de mellora
Ámbito de aplicación	Criterio 5. Recursos materiais e servizos
Análise causa	Existencia de competencias non adecuadas ao MECES. A acción derívase da análise realizada pola Comisión de Título do MTE no desenrolo da acción de mellora AM2_PM15_16
Definición/ descrición proposta	Modificación do plan de estudos do MTE. Nesta acción de mellora estudarase a necesidade de modificar o plan de estudos do MTE, co obxectivo de axustar a oferta educativa a demanda existente. Esta acción desenvolverase en varias etapas: 1) Aprobación dunha declaración de intencións de modificación do plan de estudos (Xaneiro 2018) 2) Creación dunha comisión delegada da comisión de título para a modificación do plan de estudos (Xaneiro 2018) 3) Traballos da comisión (Febreiro-Xullo 2018). A comisión revisará o plan de estudos vixente e axustará se o considera necesario a oferta educativa ao perfil real dos estudantes do MTE. Redactará, si o considera oportuno, unha proposta de modificación do plan de estudos.
Datas	Inicio: 18/01/2018 Fin:31/07/2018
Estado/Eficacia	En execución no curso 2017/2018
Responsables	Coordinador xeral do MTE

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM2_PM1718
Orixe	Acción de mellora
Ámbito de aplicación	Criterio 5. Recursos materiais e servizos
Análise causa	A aula asignada ao máster de técnicas estatísticas da USC ten unha capacidade limitada para a oferta de plazas que fai dita universidade. No curso 2017/2018 cubriuse dita oferta (25 prazas) o cal fai necesario habilitar solucións temporais e permanentes que permitan dispoñer dun espazo suficiente para a matrícula existentes, así como para cubrir no futuro a demanda que podería producirse, tal como se rexistra na oferta de prazas.
Definición/ descrición proposta	Mellora do espazo dispoñible para a docencia do MTE na facultade de matemáticas da USC, en colaboración co decanato do centro. As accións específicas a realizar son: 1) Habilitar unha solución provisional durante o curso 2017/2018 que aumente o espazo dispoñible para docencia do MTE nas materias con maior demanda. En particular, aquelas que excedan un total de matriculados superior ou igual a 20. Contémplase a utilización dunha aula de informática da facultade de matemáticas que conte cun equipo de vídeoconferencia. 2) Solución do problema de espazo a medio/longo prazo, co equipamento dun aula de maior capacidade que permita garantir a asistencia regular de 25 estudantes, axustando así o espazo dispoñible a oferta de número de prazas do MTE.
Datas	Inicio: 01/09/2017 Fin:31/07/2018
Estado/Eficacia	En execución no curso 2017/2018
Responsables	Decana da facultade de matemáticas da USC

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM3_PM1718
Orixe	Acción de mellora
Ámbito de aplicación	Criterio 5. Recursos materiais e servizos
Análise causa	O equipo de videoconferencia que se emprega para o MTE na USC rematan a súa garantía durante o curso 2017/2018 sendo necesario renovala para garantir o normal desenvolvemento das actividades docentes do máster.
Definición/ descrición proposta	Financiamento do mantemento do equipo de videoconferencia nas aula asignadas ao máster, en coordinación cos respectivos centros.
Datas	Inicio: 01/01/2018 Fin:31/12/2018
Estado/Eficacia	En execución no curso 2017/2018
Responsables	Decanos da facultade de matemáticas da USC

ANEXO 6: Seguimiento del Máster en Matemática Industrial

AUTOINFORME DE SEGUIMENTO

Máster en Matemática Industrial

Curso Académico: 2016-2017

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

- Datos da universidade e do título obxecto do seguimento
- Cumprimento do proxecto establecido
  - Dimensión 1. A xestión do título
    - Criterio 1. Organización e desenvolvemento
    - Criterio 2. Información e transparencia
    - Criterio 3. Sistema de garantía de calidade
  - Dimensión 2. Recursos humanos
    - Criterio 4. Recursos Humanos
    - Criterio 5. Recursos materiais e servizos
  - Dimensión 3. Resultados de aprendizaxe
    - Criterio 6. Resultados da aprendizaxe
    - Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento
- Listaxe de evidencias e indicadores
- Modificacións do plan de estudos
- Plan de Melloras

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

1. DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO OBXECTO DE SEGUIMENTO	
Denominación do título	Máster Universitario en Matemática Industrial
Mencións/Especialidades	- Especialidade en simulación numérica - Especialidade en modelización
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	- Universidade de Santiago de Compostela - Universidade de A Coruña - Universidade de Vigo - Universidad Carlos III de Madrid - Universidad Politécnica de Madrid
Centro responsable	Facultade de Matemáticas
Centro/s onde se imparte	- Facultad de Matemáticas (Universidad de Santiago de Compostela) - Facultad de Informática (Universidad de A Coruña) - Escuela de Ingeniería de Telecomunicaciones (Universidad de Vigo) - Centro de Postgrao (Universidad Carlos III de Madrid) - Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio (Universidad Politécnica de Madrid)
Rama de coñecemento	Enxeñaría e Arquitectura
Número de créditos	90 ECTS
Profesión regulada	No
Modalidade de impartición	Presencial
Curso de implantación	2013/2014
Data acreditación ex ante (verificación)	25/09/2013
Data renovación acreditación	11/07/2017

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

O Máster en Matemática Industrial renovou a súa acreditación durante o curso 2016-2017, proceso para o que tivo que presentar un autoinforme coa análise detallada de todos os criterios e aspectos establecidos pola Guía para o seguimento e acreditación de títulos oficiais de grao e mestrado da ACSUG. O informe favorable da ACSUG emitiuse o 21 de xuño de 2017, obtendo finalmente a resolución do Consejo de Universidades o 11 de xullo de 2017.

Debido ao pouco tempo transcorrido, a Comisión considera que as análises seguen estando vixentes polo que este autoinforme limítase a dar conta do seguimento das accións formuladas no plan de melloras presentado en xuño de 2017 e a achegar os indicadores e evidencias correspondentes ao curso 2016-2017.

O autoinforme de renovación da acreditación pode consultarse no seguinte enderezo: autoinforme de renovación da acreditación.

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO:
Estándar: O programa formativo está actualizado e implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada.
Analizar e valorar se o desenvolvemento do plan de estudos realizou conforme a memoria verificada e non se produciron incidencias graves, o que permitiu unha correcta adquisición das competencias por parte dos estudantes.

1.1.- O título mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina, avances tecnolóxicos e científicos, necesidades socioeconómicas e requisitos da profesión.

Aspectos a valorar:
- O perfil formativo/egreso do título mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito académico, científico e profesional e, no seu caso, segundo as necesidades e requisitos da profesión regulada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Segundo foi analizado no informe de acreditación (IRA) o título mantén a súa relevancia e actualización e non hai cambios significativos desde ese momento.

1.2.- O plan de estudos desenvolveuse seguindo a oferta de módulos e materias previstas na memoria verificada.

Aspectos a valorar:
- A oferta de módulos e materias correspóndese co establecido na memoria de verificación e, se é o caso, nas sucesivas modificacións.
- O Desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, correspóndense co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é adecuado ás actividades formativas.
- No seu caso, o curso de adaptación cumpre a súa función en canto á adquisición de competencias e coñecementos, por parte dos estudantes que os cursen e adecúase ao establecido na memoria de verificación do título.
- Participación do alumnado en programas de mobilidade.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

As adaptacións realizadas recóllense con detalle no informe de renovación da acreditación.

1.3.- O título conta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar se o desenvolvemento do plan de estudos posibilita a adquisición das competencias por parte dos estudantes e, no seu caso, se establecen as

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

accións de mellora oportunas.

Aspectos a valorar:

- A coordinación horizontal e vertical entre as diferentes materias do plan de estudos evita baleiros e duplicidades.
- No caso de que o título se imparta en varios centros da Universidade ou sexa interuniversitario, analizarase o funcionamento dos mecanismos de coordinación entre todos os centros/Universidades que imparten o plan de estudos.
- No caso de que existan prácticas externas, valorarase se os mecanismos de coordinación permiten aos estudantes alcanzar as competencias asociadas a estas prácticas.
- No caso de que o título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) valorarase a coordinación docente entre as modalidades, co fin de que os estudantes podan alcanzar as mesmas competencias con independencia da modalidade cursada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

A análise da coordinación foi un dos puntos fortes detectados durante o proceso de acreditación do título e pode consultarse no autoinforme de renovación da acreditación. Non houbo cuestións relevantes.

1.4. Os criterios de admisión aplicados permiten que os estudantes admitidos teñan o perfil de ingreso adecuado para iniciar estes estudos.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudantado matriculado no título.
- No seu caso, os complementos de formación compren a súa función en canto á nivelación e adquisición de competencias e coñecementos por parte dos estudantes que os cursen.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

A análise do perfil recóllense con detalle no documento IRA. Actualízanse os datos dos últimos cursos, número de estudantes e o perfil total de ingreso que se sigue axustando ao da MVT,

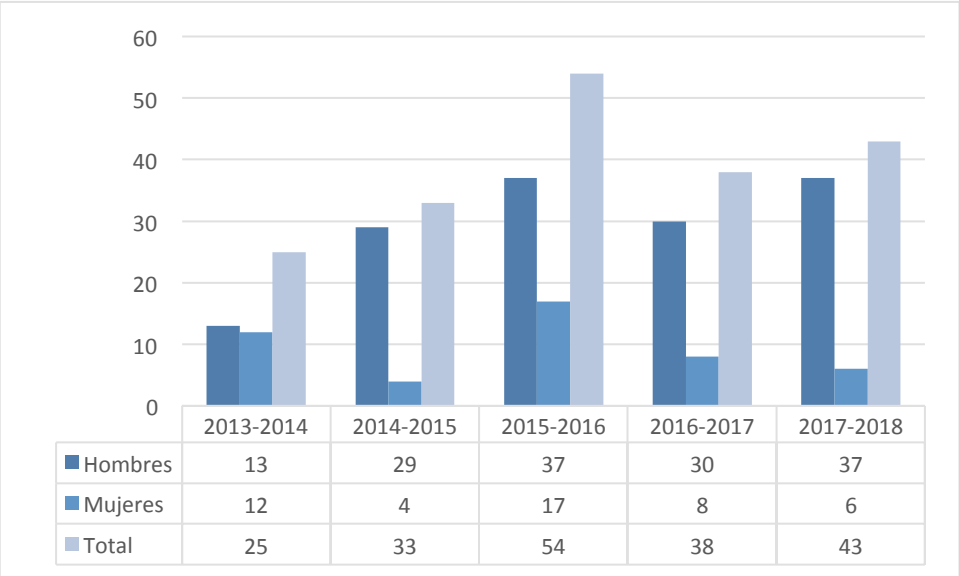

	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Hombres	13	29	37	30	37
Mujeres	12	4	17	8	6
Total	25	33	54	38	43

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

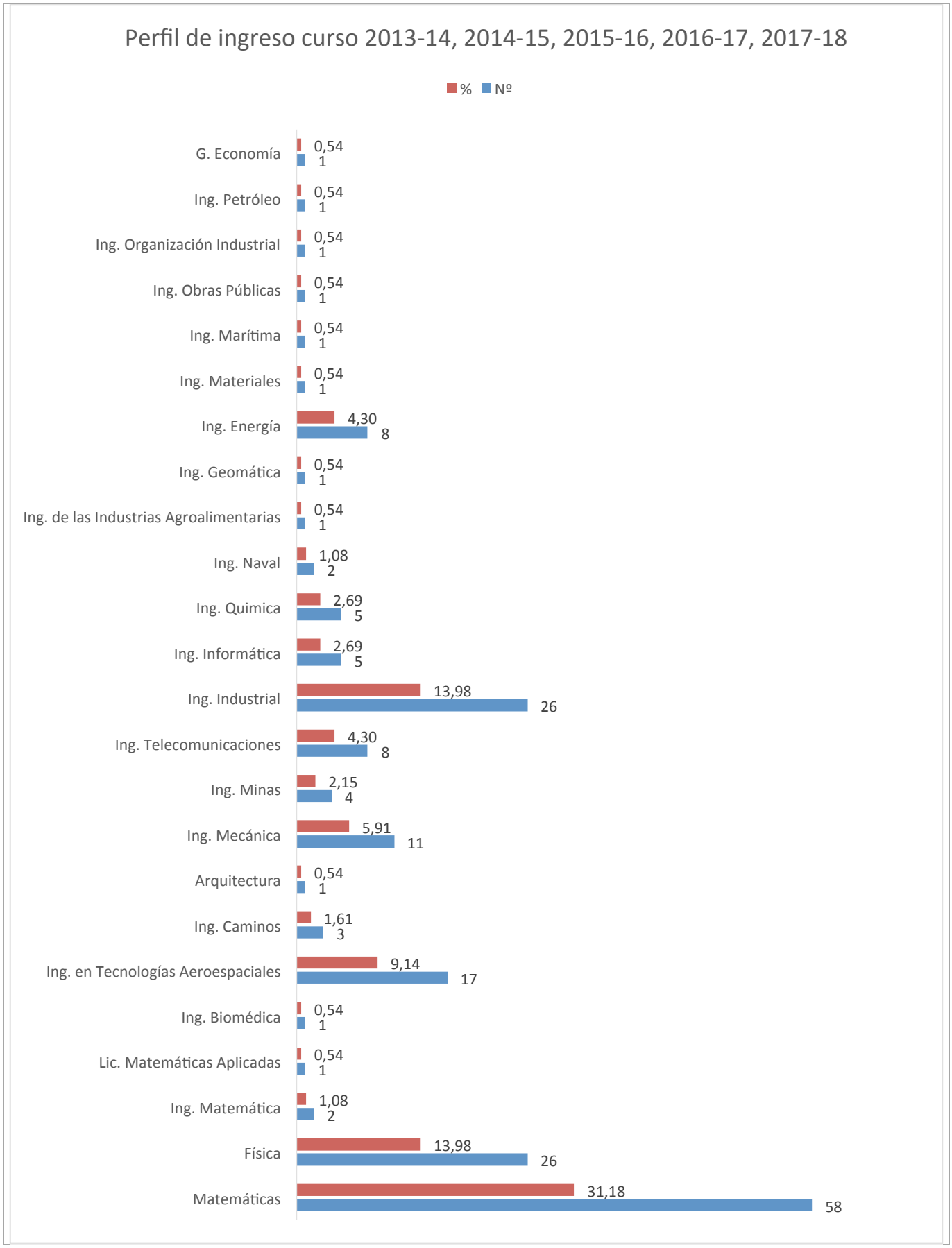

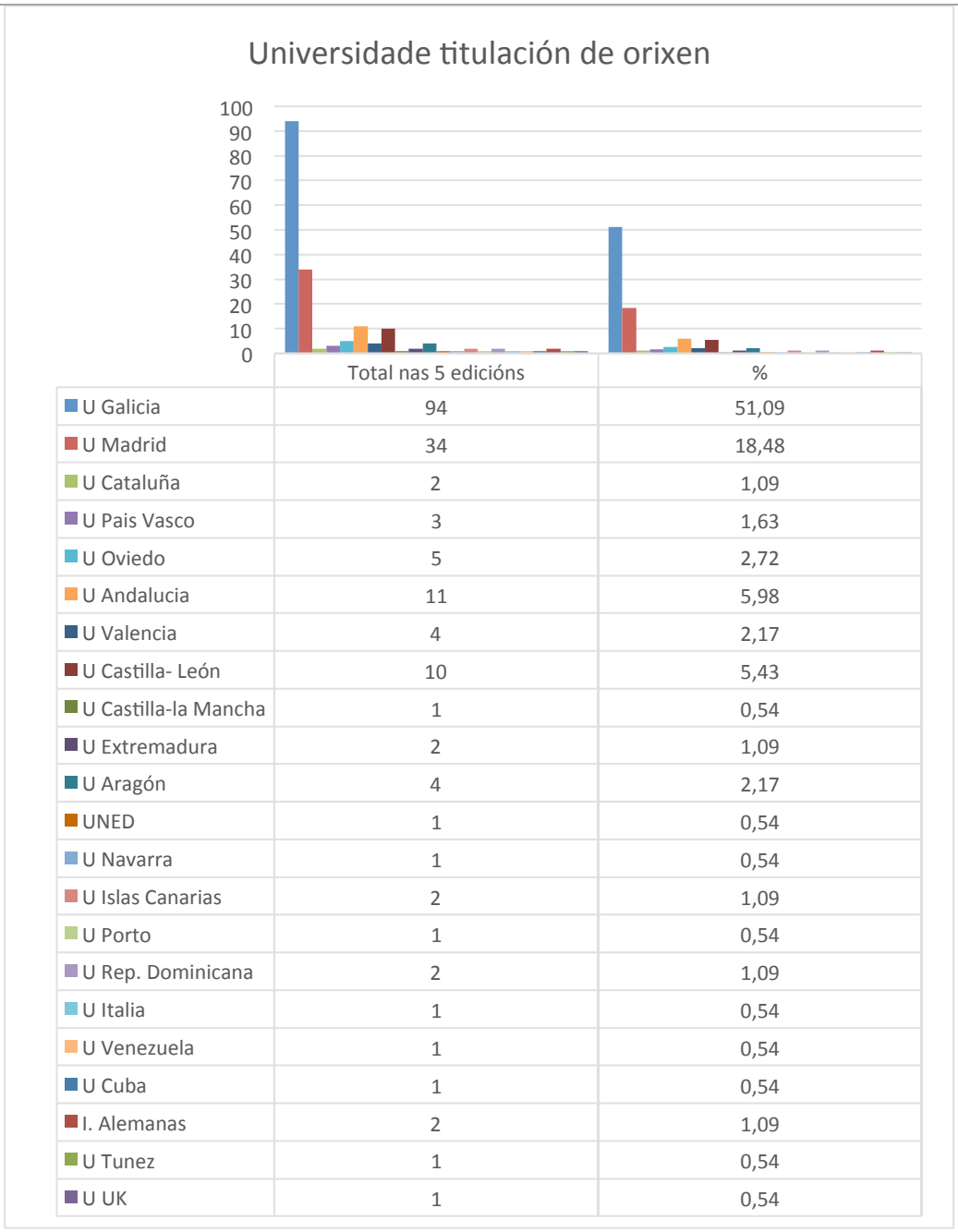

	Total nas 5 edicións	%
U Galicia	94	51,09
U Madrid	34	18,48
U Cataluña	2	1,09
U Pais Vasco	3	1,63
U Oviedo	5	2,72
U Andalucia	11	5,98
U Valencia	4	2,17
U Castilla- León	10	5,43
U Castilla-la Mancha	1	0,54
U Extremadura	2	1,09
U Aragón	4	2,17
UNED	1	0,54
U Navarra	1	0,54
U Islas Canarias	2	1,09
U Porto	1	0,54
U Rep. Dominicana	2	1,09
U Italia	1	0,54
U Venezuela	1	0,54
U Cuba	1	0,54
I. Alemanas	2	1,09
U Tunez	1	0,54
U UK	1	0,54

1.5.- A aplicación das diferentes normativas contribúe á eficiencia nos resultados do título.

Aspectos a valorar:

- A aplicación das distintas normativas (normativa de permanencia, os sistemas de transferencia e recoñecemento de créditos, así como outras relacionadas coa avaliación, traballos fin de grao/máster, prácticas externas, ...) desenvólvense segundo o establecido nelas, tendo en conta as competencias previamente adquiridas polo estudante e as competencias a adquirir no título. Impacto delas nos resultados.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

No autoinforme de renovación da acreditación fíxose unha análise sobre este aspecto que se mantén vixente, pois a aplicación das distintas normativas nas diferentes sedes non suscitou ningunha cuestión relevante no último curso.

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO
CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA: **Estándar: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira adecuada a todos os grupos de interese as características do programa e dos procesos que garanten a súa calidade.** Analizar e valorar se a información relevante sobre o título é pública e está dispoñible, en tempo e forma, para todos os axentes implicados nel (estudantes, empregadores, administracións educativas e outros grupos de interese).
2.1.- A institución publica, para todos os grupos de interese, información obxectiva, suficiente e actualizada sobre as características do título e sobre os procesos que garanten a súa calidade.
Aspectos a valorar: • Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados. • A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e as súas posteriores modificacións. • Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese.
Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración: No autoinforme de renovación da acreditación fíxose unha análise detallada da información pública do título nas diferentes sedes que se mantén vixente. Ademais, actualizouse a información relativa a acreditación do título e revisouse de novo a información pública mínima, polo que se considera que os mecanismos establecidos están funcionando correctamente.

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE:

Estándar: A institución dispón dun sistema interno de garantía da calidade formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua da titulación.

Analizar a implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC) e valorar a súa contribución á mellora continua do título.

3.1.- O SGC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa, analizala, detectar debilidades e propoñer accións de mellora, realizando o seu seguimento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e empregalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do título, desenvolvéronse de acordo ao establecido.
- No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da Universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.
- Os procedementos de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado desenvolveuse de acordo ao establecido.
- O procedemento de suxestións e reclamacións desenvolveuse de acordo ao establecido.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

O Sistema de Garantía de Calidade da Facultade de Matemáticas da USC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa e realizar unha análise, como se pon de manifesto tras a acreditación favorable de todos os títulos da Facultade en diferentes cursos. Así mesmo, permite detectar áreas de mellora e levar a cabo accións para aumentar a calidade das ensinanzas que se imparten na Facultade.

Os mestrados interuniversitarios, que contan cunha complicación na súa xestión, están funcionando de xeito coordinado e a implantación de accións de mellora é homoxénea en todos os centros onde se imparten pois supervísase a través das comisións interuniversitarias.

En relación coas suxestións e reclamacións, durante o curso 2016-2017 o mestrado en Matemática Industrial non presentou ningunha incidencia.

3.2.- A implantación do SGC facilita o seguimento dos títulos, a renovación da acreditación e garante a mellora continua permitindo a introdución de modificacións no título.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo desde o SGC permiten introducir modificacións para a mellora no título.
- O seguimento das melloras do título confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos formulados.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Como se menciona no aspecto anterior, o Sistema de garantía de calidade da Facultade de Matemáticas permite detectar accións de mellora, implantalas e realizar o seu seguimento, promovendo a mellora continua dos seus títulos. No caso concreto do Máster en Matemática Industrial, a recente renovación da súa acreditación e o plan de melloras remitido no marco dese proceso son evidencias de que o SGC da facultade está implantado e é eficaz.

3.3.- O SGC implantado revísase periodicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establécense as melloras oportunas.

Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc.).
- Todos os grupos de interese foron implicados no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras

do SGC.

- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

O SGC revísase periodicamente, de acordo ao establecido na documentación que o conforma. Ademais, en febreiro de 2018 foi aprobado un novo sistema marco polo que a Comisión de Calidade debe detectar agora os axustes a realizar na documentación do centro.

Por outra banda, a facultade participará no proceso de certificación da implantación do seu Sistema durante o curso 2017-2018, co obxectivo de acadar a acreditación institucional cando se poña en marcha.

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:
Estándar: O persoal académico e de apoio é suficiente e adecuado de acordo coas características do título e o número de estudantes.
Analizar e valorar a adecuación do persoal académico e de apoio que participa no título obxecto de avaliación.

4.1.- Persoal académico. O título conta con profesorado suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exixido para a súa impartición e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado ao primeiro curso de títulos de grado, a prácticas externas e asociado ao Traballo Fin de Grao ou Traballo Fin de Máster.
- O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudantes.
- A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do profesorado en programas de mobilidade.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora da cualificación docente e investigadora do profesorado.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Foi detallado no informe IRA e non houbo cambios relevantes, a baixada de persoal funcionario na USC e froito da incorporación de persoal en formación, e polo tanto un indicador positivo de renovación.

4.2.- Persoal de apoio (persoal de administración e servizos, técnicos de apoio á docencia, etc.). O título conta con persoal de apoio suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos.

Aspectos a valorar:

- O persoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o persoal docente e estudantes.
- O persoal de apoio que participa no título conta co nivel de cualificación exixido e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora do persoal de apoio.
- A institución ofrece oportunidades ao persoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a súa labor de apoio ao proceso de ensinanza-aprendizaxe.

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Foi detallado no informe IRA e non houbo cambios relevantes.

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS:

Estándar: Os recursos materiais e servizos postos a disposición do desenvolvemento do título son os adecuados en función da natureza, modalidade do título, número de estudantes matriculados e competencias a adquirir.

Analizar e valorar se os recursos materiais e servizos postos a disposición dos estudantes son os adecuados ás necesidades do título.

5.1.- Os recursos materiais, infraestruturas e servizos postos a disposición dos estudantes e o profesorado son suficientes e adecuados ás características do plan de estudos, ás modalidades de impartición e ás competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as adecuadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de aulas, salas de estudo, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, …
- Os recursos materiais, postos a disposición dos estudantes, son os adecuados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir por eles y coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistencias e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza), …
- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento delas polos axentes implicados.
- Os fondos bibliográficos, recursos documentais,… son suficientes e están actualizados.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á creación, posta en marcha ou utilización de novas infraestruturas ou servizos externos á Universidade.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento,…) e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,..) postos á súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante oriéntano no funcionamento da institución.
- Tendo en conta as diferentes modalidades de impartición do título, analizase e revísase o grao de adecuación, para a consecución das competencias por parte dos estudantes, das infraestruturas tecnolóxicas e servizos tanto no centro responsable do título como, no seu caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- No caso de que o título contemple a realización de prácticas externas, as instalacións onde se realizan son adecuadas para a adquisición das competencias.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Foi detallado no informe IRA e non houbo cambios relevantes.

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAXE:

Estándar: Os resultados de aprendizaxe alcanzados polos titulados son coherentes co perfil de egreso e correspóndense co nivel do MECES da titulación.

Analizar os resultados de aprendizaxe alcanzados polos estudantes e se son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel do MECES do título.

6.1.- Os estudantes ao finalizar o proceso formativo adquiriron as competencias previstas para o título.

Aspectos a valorar:

- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación contribúen á consecución e valoración dos resultados de aprendizaxe previstos.
- Os resultados de aprendizaxe alcanzados satisfán os obxectivos do programa formativo e adecúanse ao nivel MECES.
- Os resultados de aprendizaxe téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Foi detallado no informe IRA e non houbo cambios relevantes á vista dos resultados do curso 2016-2017.

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDEMENTO:

Estándar: Os resultados dos indicadores do programa formativo son congruentes co deseño, a xestión e os recursos postos a disposición do título e satisfán as demandas sociais da súa contorna.

Analizar os principais datos e resultados do título e valorar a evolución dun núcleo de indicadores mínimo. Comprobar se os resultados se adecúan ás previsións e características do título.

7.1.- Os principais datos e indicadores do título evolucionan favorablemente de acordo coas características do título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Os datos conxuntos facilitados polo Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) do Ministerio de Educación [4314422_IND-INTER_2016-2017 .xlsx] son moi satisfactarios en todas as sedes e superan amplamente as previsións establecidas na Memoria de verificación do título.

Polo que respecta ao curso 2016-2017 na USC detéctase unha baixada da demanda con respecto ao curso 2015-2016 pero que na práctica, volve a situar a matrícula nas cifras de cursos anteriores.
Actualízanse os datos incorporando os dos dous últimos cursos. A tendencia é estabilizarse nunha media de 42 por curso.

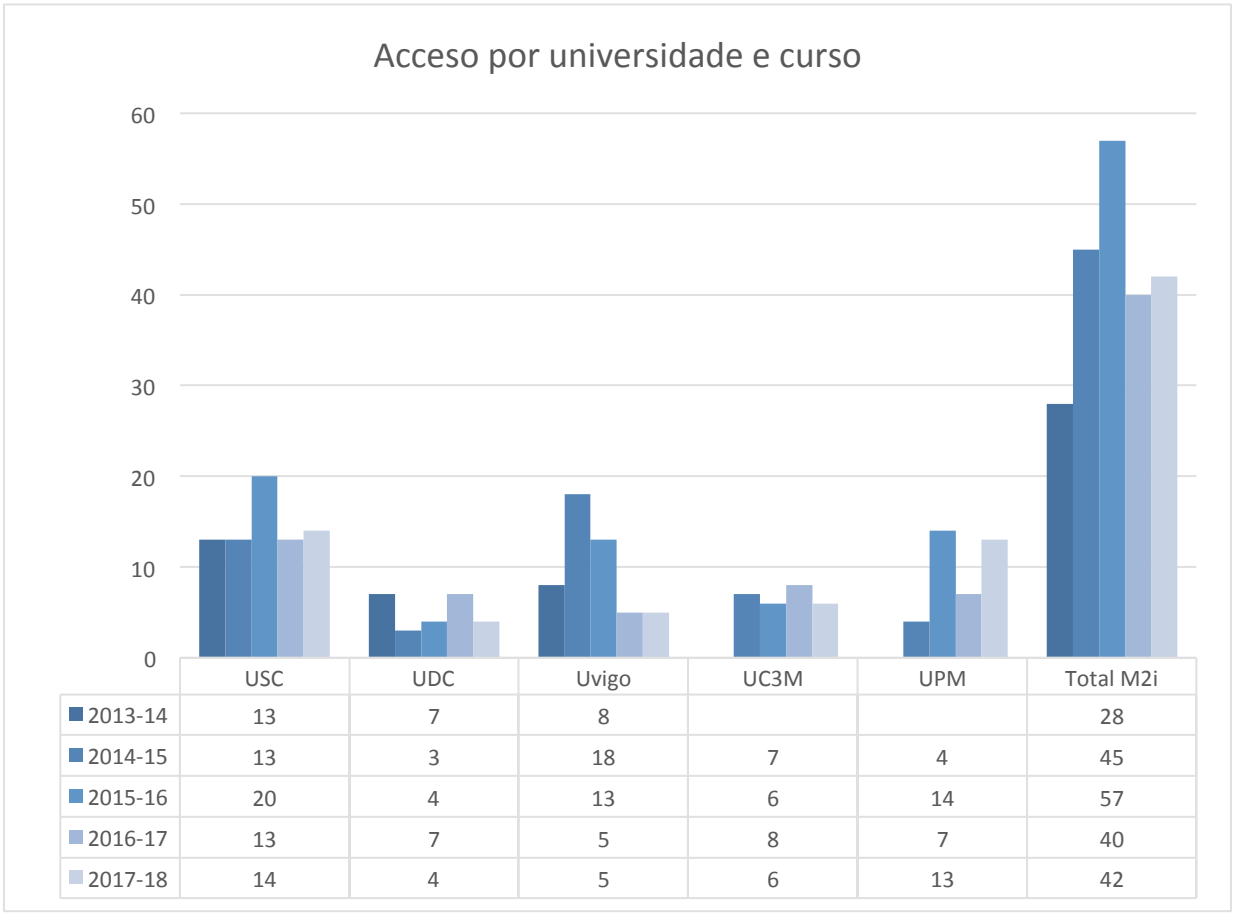

	USC	UDC	Uvigo	UC3M	UPM	Total M2i
2013-14	13	7	8			28
2014-15	13	3	18	7	4	45
2015-16	20	4	13	6	14	57
2016-17	13	7	5	8	7	40
2017-18	14	4	5	6	13	42

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

7.2.- Os índices de satisfacción dos estudantes, do profesorado, dos egresados e doutros grupos de interese son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Os resultados das enquisas de satisfacción son acordes cos resultados do máster.

Na USC cómpre destacar que durante o curso 2016-2017 se fixo por primeira vez unha enquisa de satisfacción coa titulación dirixida ao estudantado e ao profesorado do título. Os resultados son altamente satisfactorios e superan a media da USC en mais dun punto en case todos os items, como se pode comprobar nos informes correspondentes [4314422_INF.22_2016-2017.pdf e 4314422_INF.23_2016-2017.pdf].

7.3.- Os valores de inserción laboral dos egresados do título son adecuados ao contexto socio-económico e profesional do título.

Aspectos a valorar:

- Análise dos históricos de resultados existentes nos estudos realizados sobre inserción laboral do título.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do título.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Para a renovación da acreditación realizouse un estudo detallado dos egresados, que demostrou non só a súa satisfacción coa titulación, senón tamén o alto grao de inserción laboral do título. Este estudo pódese consultar na páxina web propia do título e as análises sobre el figuran no autoinforme de renovación da acreditación.

USC FACULTADE DE MATEMÁTICAS

LISTAXE DE EVIDENCIAS E INDICADORES			
Criterios	**Nº**	**Evidencia / Indicador**	**Documento/enlace**
Todos	E1	Memoria Vixente do título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimento incluíndo os plans de mellora	ACSUG
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, Criterio 1
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	Web do Título
1,3	E5	Actas das reunións celebradas, polo menos dos dous últimos cursos, da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade (as actas deben incorporar un apartado con acordos adoptados en cada reunión)	Enlace web ou PDF
1	E6	Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos	Enlace web ou PDF
1,6	E8	Informes/documentos onde se recollan as conclusións dos procedementos de consulta internos e externos para valorar a relevancia e actualización do perfil de egreso dos estudantes do título/valoración adquisición resultados da aprendizaxe	Autoinforme, Criterios 1 e 6
1,7	I1	Número de estudantes de novo ingreso por curso académico	4314422_P.Ind_2016-2017
			4314422_INF.16_2016-2017
			4314422_INF.CiUG_2016-2017
1	I2	No caso de máster, número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia	4314422 _I2_2016-2017
1	I3	Indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	4314422_P.Ind_2016-2017
			5060_INF.03_2016-2017
2	E9	Páxina web da universidade/centro/título (debe ter como mínimo a información referida "Información mínima pública*")	Web da USC
			Web do Centro
			Web do Título
3	E10	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	Web do Centro
3	E11	Evidencias da implantación dos procedimientos do SGC(procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do SGC:Política de calidade,Deseño revisión periódica e melloras dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, enseñanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da	Web do Centro

		calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información Pública)	
3,7	E12	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	Web do Centro
3,7	E13	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,…)	Autoinforme, Criterios 3 e 7
Todos	I4	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	4314422_P.Ind_2016-2017
			4314422_INF.04_2016-2017
			5060_INF.05_2016-2017
			4314422_INF.06_2016-2017
			4314422_INF.07_2016-2017
			4314422_INF.08_2016-2017
			4314422_INF.09_2016-2017
			4314422_INF.10_2016-2017
			5060_INF.11_2016-2017
			4314422_INF.13_2016-2017
			4314422_INF.14_2016-2017
			5060_INF.21_2016-2017
			4314422_INF.22_2016-2017
			4314422_INF.23_2016-2017
3	I5	Resultados dos indicadores que integran o SGC	4314422_P.Ind_2016-2017
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	4314422_E15_2016-2017
4	E16	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	5060_E16_2016-2017
4	E17	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, …)	Autoinforme, Criterio 4
4	I6	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5060_I6-I7_2016-2017
4	I7	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5060_I6-I7_2016-2017
4	I8	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,…)	4314422_INF.13_2016-2017
			4314422_INF.14_2016-2017
4	I10	Indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de	5060_I10_2016-2017

		mobilidade sobre o total de profesorado do título)	
5	E18	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	Web do Centro
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica e programas de acollida	Web do Centro
5	E20	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	Enlace web ou PDF
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	Enlace web ou PDF
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus Virtual
6	E24	Listaxe de traballos fin de grao/máster de, al menos, os últimos cursos académicos (título, titor y calificación)	Enlace web ou PDF
6	E25	Informes/listaxe das calificacións de cada unha das materias do título	4314422_INF.15_2016-2017
6	E26	Mecanismos utilizados para a análise da adquisición dos resultados de aprendizaxe	Autoinforme, Criterio 6
7	E30	Informe/documento onde se recollan os resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	Autoinforme, Criterio 7
6,7	I12	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse tamen por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendimiento - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	4314422_P.Ind_2016-2017
			4314422_INF.17_2016-2017
			4314422_INF.18_2016-2017
			4314422_INF.19_2016-2017
			5060_SIIU_2016-2017
7	I13	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	4314422_P.Ind_2016-2017
			4314422_INF.CiUG_2016-2017
7	I14	Resultados de inserción laboral	4314422 _EIL-SIIU_2016-2017

FACULTADE DE MATEMÁTICAS

MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDOS	
MODIFICACIÓN	**XUSTIFICACIÓN**
Cambios en la optatividad comentados en el criterio 1 y en el autoinforme de seguimiento del curso 2014-2015	

AUTOINFORME DE SEGUIMENTO

Máster Universitario en Matemática Industrial

MÁSTER EN MATEMÁTICA INDUSTRIAL

Curso Académico: Curso 2016-2017

- Plan de Melloras
  - Abertas curso 2016-2017
    - Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
    - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
    - Criterio 4 - Recursos humanos
    - Criterio 5 - Recursos materiais
    - Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento
  - Finalizadas curso 2016-2017
    - Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
      - AM-5
      - AM-10
    - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
      - AM-6
      - AM-11
    - Criterio 4 - Recursos humanos
      - AM-3
      - AM-4
      - AM-7
    - Criterio 5 - Recursos materiais
      - AM-1
      - AM-2
      - AM-8
    - Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM-1 (Curso 2016-2017)
Orixe	Propostas de Mellora
Ámbito de aplicación	Criterio 5 - Recursos materiais
Análise causa	Na aula asignada pola Faculdade de Matemáticas ao M2i para a docencia acádanse altas temperaturas, polo feito de ter unha pequena ventá, moitas persoas e moitos computadores, e non ser posible deixar a porta aberta por cuestións de ruido.
Definición/ descrición proposta	Incorporación dun sistema de ventilación na aula da USC, en coordinación coa Facultade de Matemáticas.
Datas	Finalización: 29/12/2017; Inicio: 23/01/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 30/12/2017
Responsables	MARIA ELENA VAZQUEZ CENDON
Comprobación Acción	AM-1
Descrición Comprobación	Púxose en marcha o novo sistema de aire acondicionado e é compatible cos sistemas de videoconferencia. Foi financiado cos orzamentos da Facultade de Matemáticas ao priorizar as accións de mellora do Plan de Calidade da Facultade
Data Comprobación	30/12/2017
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM-2 (Curso 2016-2017)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 5 - Recursos materiais
Análise causa	A optatividade do M2i pode conlevar, como aconteceu en tres edicións, o emprego dunha segunda aula para impartir o M2i na USC. Para ser eficientes e precisar menos adicación de recursos humanos na utilización dunha segunda aula de informática na Facultade de Matemáticas da USC (non ter que poñer e sacar tanto altavoces como webcam cada vez que se imparte aunha clase do M2i), solicitase a adquisición de 4 pantallas que conteñan tanto altavoces como webcam, tipo modelo de Asus de 24".
Definición/ descrición proposta	Solicitar financiamento para mercar as ditas pantallas.
Datas	Finalización: 29/12/2017; Inicio: 01/02/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 13/02/2018
Responsables	MARIA ELENA VAZQUEZ CENDON
Comprobación Acción	AM-2
Descrición Comprobación	Adaptación da aula de Informática 4 da Facultade de Matemáticas cun equipo de videoconferencia reutilizado do M2i
Data Comprobación	13/02/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM-3 (Curso 2016-2017)
Orixe	Revisión Externa do Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 4 - Recursos humanos
Análise causa	Dentro do Traballo Fin de Máster, no Máster en Matemática Industrial hai diferentes actividades formativas, como se recolle na normativa aprobada polo Consello de Goberno da USC (http://www.m2i.es/?seccion=modulos&modulo=trabajo). Á actividade Obradoiro Metodoloxía de Proxectos (asignada á USC) corresponden 3ECTS, dous deles impártense por profesorado da USC e o terceiro por un profesional externo que se encarga de presentar a Gestión de proyectos con Microsoft Project 2010. Nomeadamente polo titulado no Máster en Enxeñaría Matemática pola UDC Francisco José González Diéguez, Enxeñeiro Senior de Software (INDRA). Polo seu CV a Comisión Académica do M2i considera que é un profesional altamente cualificado para a materia que imparte. Atendendo ao cambio dos procedementos de reparto orzamentarios aos másteres na USC solicitamos financiamento para dita participación no marco das accións de mellora.
Definición/ descrición proposta	Solicitar financiamento para a impartición de 1ECTS en cinco sesións o profesional externo dentro do Obradoiro de Metodoloxía de Proxectos
Datas	Finalización: 29/12/2017; Inicio: 01/02/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 10/11/2017
Responsables	MARIA ELENA VAZQUEZ CENDON
Comprobación Acción	AM-3
Descrición	Asumiuse o gasto por parte da Facultade de Matemáticas

Comprobación	atendendo á priorización das accións de Mellora do Plan de Calidade da Facultade de Matemáticas
Data Comprobación	10/11/2017
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM-4 (Curso 2016-2017)
Orixe	Propostas de Mellora
Ámbito de aplicación	Criterio 4 - Recursos humanos
Análise causa	Dentro da materia Software Profesional en Medio Ambiente asignada á USC: http://www.m2i.es/docs/modulos/MESimNumerica/SoftProfenSimulacionNumerica/SoftwareProfesionalenMedioAmbiente.pdf hai dous créditos impartidos por un profesional externo á USC. Nomeadamente polo Doutor pola USC don Francisco Javier Fernández Fernández do C.U Defensa. (Escuela Naval de Marín). Polo seu CV a Comisión Académica do M2i considera que é un profesional altamente cualificado para a materia que imparte. Atendendo ao cambio dos procedementos de reparto orzamentarios aos másteres na USC solicitamos financiamento para dita participación no marco das accións de mellora.
Definición/ descrición proposta	Solicitar financiamento para a impartición de 2ECTS en cinco sesións o profesional externo dentro da materia Software Profesional en Medio Ambente.
Datas	Finalización: 29/12/2017; Inicio: 01/02/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 10/11/2017
Responsables	MARIA ELENA VAZQUEZ CENDON
Comprobación Acción	AM-4
Descrición Comprobación	Asumiuse o gasto por parte da Facultade de Matemáticas atendendo á priorización das accións de Mellora do Plan de Calidade da Facultade de Matemáticas
Data Comprobación	10/11/2017

Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM-5 (Curso 2016-2017)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Actualmente no existe un protocolo de transferencia de información entre las universidades que expiden el título por lo que recae en la coordinación del M2i, un excesivo trabajo burocrático relativo a gestión de información.
Definición/ descrición proposta	Seguir solicitando a las autoridades académicas de las universidades participantes, que en el diseño y actualización de los protocolos de admisión generen opciones de compartir la información oficial de estudiantes y PDI, reduciendo la necesidad de la base de datos propia del máster.
Datas	Finalización: 29/12/2017; Inicio: 30/09/2016
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 21/02/2018
Responsables	MARIA ELENA VAZQUEZ CENDON
Comprobación Acción	AM-5
Descrición Comprobación	Sigue en proceso de realización y desde la Coordinación del M2i se desarrolla el tratamiento conjunto de los datos. Cada coordinador introduce en su propia universidad las evaluaciones de los estudiantes matriculados en la universidad de la que es coordinador y que son evaluados por docentes de otras universidades. Desde la Coordinación general de la USC, se asistió la varias reuniones y se obtuvieron compromisos que están sin materializar. Hay un miembro del ED o coordinador por cada universidad encargado de transferir los datos de cada universidad a base de datos del M2i a la que accede todo el ED

	desde la Secretaría del M2i.
Data Comprobación	12/02/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	Pendiente por parte de las universidades. Se ha conseguido la transferencia de información entre las universidades gallegas, pero falta el tratamiento de las Matrículas de honor por universidad

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM-6 (Curso 2016-2017)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
Análise causa	Aunque el SGC de la Facultad de Matemáticas se encuentra actualizado es necesaria una revisión y simplificación para ajustar e impulsar su funcionamiento.
Definición/ descrición proposta	Revisión del SGIC para adecuarlo a las características y necesidades del centro. Elaboración de la planificación estratégica: Plan Estratégico y Programación Plurianual.
Datas	Finalización: 29/12/2017; Inicio: 01/06/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 13/02/2018
Responsables	MARIA ELENA VAZQUEZ CENDON
Comprobación Acción	AM-6
Descrición Comprobación	En la Facultad de Matemáticas se está produciendo la renovación del regulamento de régimen interno. Después procederá la actualización, con los cambios considerados del SIGC y la definición del Plan estratégico.
Data Comprobación	13/02/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	En execución.
Tarefa1	AM-6.1

Descrición tarefa	Revisión de procesos y procedimientos para simplificarlos y adecuarlos a los dos centros
Data prevista de finalización	29/12/2017
Responsable	MARIA ELENA VAZQUEZ CENDON
Estado	Executada

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM-7 (Curso 2016-2017)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 4 - Recursos humanos
Análise causa	El M2i tiene un grado importante de internacionalización como consecuencia de las actividades que las universidades involucradas vienen realizando en el área de la Matemática Industrial desde hace más de una década, como se dejó constancia en la MVT y en los Informes de seguimiento mencionados.
Definición/ descrición proposta	Plan de internacionalización del M2i
Datas	Finalización: 29/12/2017; Inicio: 01/09/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 13/02/2018
Responsables	MARIA ELENA VAZQUEZ CENDON
Comprobación Acción	AM-7
Descrición Comprobación	En proceso de ejecución. Otras tareas de gestión no asumidas por las universidades los llevó a no priorizar la finalización del de la tarea. Además, la fórmula de Erasmus Prácticas se alinea con los objetivos del M2i y simplifica notablemente la burocracia al firmar los acuerdos directamente para los candidatos. Como se hace constar en los respectivos Informes de seguimiento se firmaron nuevos convenios ERASMUS en la UDC y en la USC en el curso 2014-2015 y se continuará con la firma de convenios ERASMUS Plus y Erasmus Prácticas.
Data	28/03/2017

Comprobación	
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	Se siguen firmando convenios.

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM-8 (Curso 2016-2017)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 5 - Recursos materiais
Análise causa	El equipo de videoconferencia que se emplea para lo M2i en la USC, UDC y Uvigo y el videocenter que da servicio al M2i, terminaron su garantía y su correspondiente contrato de asistencia financiado polo Instituto Español de Matemáticas el 6 de febrero de 2017. Se considera imprescindible proceder su renovación para garantizar el normal desarrollo de las actividades docentes del máster. Se solicita el mantenimiento de los equipos de videoconferencia en las tres universidades gallegas y la parte del videocenter en el que se graban las clases del M2i.
Definición/ descrición proposta	Solicitar financiación para el mantenimiento de los equipos mencionados en todos los centros implicados, en coordinación con los centros y las universidades donde residen dichos equipos.
Datas	Finalización: 29/12/2017; Inicio: 23/01/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 20/02/2018
Responsables	MARIA ELENA VAZQUEZ CENDON
Comprobación Acción	AM-8
Descrición Comprobación	Se asumió el gasto por la Red TEMATI la financiación de la garantía y la parte del correspondiente video center hasta el 5 de febrero de 2018. Los gastos del año 2018 los asumió la USC.
Data Comprobación	20/02/2018
Incidencias	--

Axustes/Novas Tarefas	--

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM-10 (Curso 2016-2017)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Se requiere incorporar las competencias transversales en la memoria del título. No figuraba en la MVT, no fue requerido al ser aprobado.
Definición/ descrición proposta	Incorporación de las competencias transversales en la memoria del título.
Datas	Finalización: 29/12/2017; Inicio: 01/09/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 21/02/2018
Responsables	MARIA ELENA VAZQUEZ CENDON
Comprobación Acción	AM-10
Descrición Comprobación	En ejecución.
Data Comprobación	21/02/2018
Incidencias	No se abrió el plazo para incorporar los cambios en las diferentes universidades
Axustes/Novas Tarefas	--

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	AM-11 (Curso 2016-2017)
Orixe	Propostas de Mellora
Ámbito de aplicación	Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
Análise causa	El intercambio de datos entre universidades ha sido y es complejo debido a la aplicación de diferentes normativas, diferentes herramientas de gestión e incluso, diferentes formas de trabajar. En el curso 2015-2016 se ha iniciado una colaboración con otras universidades para el intercambio de información, que es necesario sistematizar y convertir en una relación estable.
Definición/ descrición proposta	Desarrollar un protocolo de actuación para recabar la información necesaria para el seguimiento y acreditación de títulos interuniversitarios.
Datas	Finalización: 29/12/2017; Inicio: 01/06/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 13/02/2018
Responsables	MARIA ELENA VAZQUEZ CENDON
Comprobación Acción	AM-11
Descrición Comprobación	En ejecución. Los vicerrectorados correspondientes están trabajando en los protocolos de intercambio de información
Data Comprobación	21/02/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--